MEMORIA DEMOSTRATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y SU COSTE. EJERCICIO LIQUIDADO 2014.

La presente memoria se elabora de conformidad con lo previsto en el artículo 211 de la Ley de Haciendas Locales, cuyo Texto Refundido fue aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, según el cual "los municipios de más de 50.000 habitantes y las demás entidades locales de ámbito superior acompañarán a la cuenta general:

a) Una memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos.

b) Una memoria demostrativa del grado en que se hayan cumplido los objetivos programados con indicación de los previstos y alcanzados, con su coste.

En el Cabildo de Gran Canaria no hay implantado un sistema de contabilidad de costes por lo que la elaboración del presente documento ha tomado como principal referencia los datos extraídos de la ejecución presupuestaria, obligaciones y derechos, así como la información proporcionada por cada Servicio en relación con los objetivos establecidos al inicio del ejercicio y los indicadores que se han utilizado para medir el grado de consecución de los mismos.

A pesar de lo anterior, se ha detectado que hay Servicios que han medido indicadores distintos a los señalados con el Presupuesto. Además, el Servicio de Transportes y Vivienda no ha remitido la información en tiempo y forma y consecuentemente no se ha incluido en la memoria, por lo que los datos que se ofrecen con respecto al mismo son los que, de acuerdo con la insuficiencia de información, se han podido determinar.

El análisis de los objetivos y el coste de los diferentes servicios se han realizado atendiendo a las diferentes Áreas Gestoras de conformidad con la clasificación orgánica y dentro de las diferentes Áreas, para cada grupo de programa. No se cumplimenta información para aquellos grupos de programa que por su escasa relevancia dentro del presupuesto de gastos no es significativa la información a suministrar.

Antes de entrar en la exposición detallada de la Memoria hay que hacer algunas matizaciones en relación a la imputación de ingresos y gastos:

A la hora de determinar el rendimiento de los Servicios se ha imputado la parte correspondiente de los ingresos por competencias transferidas que vienen recogidos globalmente en el concepto 02030/450010114 "Coste Efectivo Competencias Transferidas", descontadas las cantidades correspondientes a las cantidades que hay que devolver de los ejercicios 2008 y 2009.

Orgánica	**03900**	OOPP	**15.393.147,17**
		Devolución 2008-2009	**- 367.314,58**
Orgánica	**05560**	DEPORTES	**1.999.947,96**
		Devolución 2008-2009	**- 27.378,90**
Orgánica	**06290**	TRANSPORTES	**8.201.341,99**
		Devolución 2008-2009	**- 21.920,12**
Orgánica	**07500**	CULTURA Y PATRIMONIO HISTORICO	**2.684.946,10**
		Devolución 2008-2009	**- 49.866,52**
Orgánica	**08280**	INDUSTRIA	**345.449,67**
		Devolución 2008-2009	**- 7.073,92**
Orgánica	**10400**	AGRICULTURA GANADERÍA Y PESCA	**998.697,08**
		Devolución 2008-2009	**- 37.175,56**
Orgánica	**10940**	AGUAS	**6.585.545,38**
		Devolución 2008-2009	**- 75.113,38**
Orgánica	**11850**	TURISMO	**220.711,63**
		Devolución 2008-2009	**- 9.964,46**
Orgánica	**12149**	JUVENTUD	**763.938,30**
		Devolución 2008-2009	**- 34.486,68**
Orgánica	**13330**	MEDIO AMBIENTE	**7.769.327,73**
		Devolución 2008-2009	**- 307.917,72**
		TOTAL COMPETENCIAS TRANSFERIDAS	**44.963.053,00**
		TOTAL DEVOLUCIONES 2008 Y 2009	**- 938.211,84**
			44.024.841,16

Igualmente, se ha imputado a cada Servicio como ingreso, la cantidad que le corresponde de la emisión de la Deuda Pública (53.000.000 euros), atendiendo al destino de las obligaciones que la misma financiaba, según el siguiente detalle:

Obras Públicas	19.357.782,40
Deportes	18.024.617,60
Transportes	1.000.000,00
Consejo Insular de Aguas	2.000.000,00
Cooperación	12.617.600,00

El mismo criterio se ha utilizado para imputar los gastos financieros derivados del pago periódico del cupón y otros gastos f relacionados con la emisión y formalización de la Deuda.

Se ha distribuido las obligaciones reconocidas por Tesorería a favor de Valora por la gestión de los Servicios de Recaudación entre aquellos servicios a cuyo favor se realiza dicha recaudación en los siguientes términos:

SERVICIO	GRUPO DE PROGRAMA	TOTAL
MEDIO AMBIENTE (TRATAMº RESIDUOS)	162	396.867,43
MEDIO AMBIENTE	170	28.428,84
ASESORÍA JURÍDICA	920	357,64
OBRAS PÚBLICAS (HIDROCARBUROS)	450	413.209,88
OBRAS PÚBLICAS	450	11.044,15
TRANSPORTES	440	101.505,28
INDUSTRIA Y COMERCIO	420	7.947,36
CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO	330	1.206,08
MUSEOS	333	35.545,86
EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL	241	88,39
PATRIMONIO	933	11.566,53
PLANEAMIENTO	151	31,18
INTERVENCIÓN	931	364,68
JUVENTUD	230	3.249,98
RECURSOS HUMANOS	920	3,70
AGRICULTURA GANADERÍA Y PESCA	410	4.069,20
	TOTAL:	**1.015.486,18**

En cuanto a la presentación de la información contenida en la presente Memoria hay que señalar que para cada Servicio se recoge la distribución total de obligaciones por Capítulos y Áreas de Gastos con la representación gráfica de su distribución. También se recoge los rendimientos (ingresos) generados con indicación de si son fondos propios (Capítulos I, II, III y IV) o ajenos (Capítulos IV y VII) así como si se recibe financiación en forma de Deuda Pública o del reparto de las competencias, tal y como se ha señalado.

A partir de las obligaciones y derechos se recoge el grado de cobertura del Servicio, distinguiendo entre grado de cobertura total (derechos/obligaciones), el grado de cobertura de los recursos propios (recursos propios/obligaciones) y el grado de cobertura de los recursos genéricos.

Por lo que respecta a los gastos de personal se ha prescindido de la información que se ha proporcionado desde el programa de nóminas porque no refleja adecuadamente la imputación del gasto de esa naturaleza. Para hacerlo se han utilizado los siguientes criterios:

- En cuanto al coste relacionado con gasto de personal imputable de forma directa, se ha tomado como referencia la distribución que han hecho los distintos Servicios del tiempo de dedicación de su personal a cada uno de los grupos de programa que corresponden con su Servicio.

- En cuanto al coste relacionado con gasto de personal no imputable de forma directa a un Servicio, tal como Presidente, Vicepresidente y demás cargos electos y personal de confianza, ha sido cargado a cada uno de ellos en función de la proporción que, sobre el total de obligaciones reconocidas por la Corporación, corresponde a las incurridas por cada uno de ellos, matizadas en el caso del Órgano de Contabilidad y el Servicio de Tesorería al corresponder la mayoría de ellas con el reparto de los recursos del régimen económico y fiscal y la devolución de deuda pública emitida en ejercicios anteriores. Una vez fijado el coste por Servicio, se ha optado por la distribución directamente proporcional al coste directo de personal previamente determinado.

En cuanto a los gastos de inversión, se ha procedido a imputar la amortización por Áreas Gestoras incluyendo como coste de cada grupo de programa la dotación a la amortización. En particular:

- La dotación correspondiente a inversiones identificadas como “Construcciones” y que se han podido relacionar directamente con un Servicio han sido imputadas como coste de las mismas en el grupo de programa al que por su naturaleza mejor se ha entendido que sirve. Como inversiones relacionadas directamente con un Servicio deben entenderse incluidas aquéllas que sirven como edificios administrativos, sedes y demás de similares características. En relación con los edificios comunes, la imputación a cada Servicio se ha llevado a cabo en función del porcentaje estimado de utilización que cada uno de ellos realizan de los mismos.

- La dotación correspondiente a inversiones no identificadas como “Construcciones”, distinguida por los grupos de elementos “Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje”, “Mobiliario”, “Equipos para procesos de información”, “Elementos de transporte” y

"Otro inmovilizado", se ha imputado a cada Servicio de acuerdo con la proporción que, sobre el total de inversión en bienes de dichas características llevado a cabo por la Corporación, representa el montante efectuado por cada uno de ellos. Una vez determinada la dotación a la amortización imputable a cada Servicio, la imputación a uno u otro grupo de programa se ha realizado principalmente en base al criterio del gasto de reparación y conservación en el que ha incurrido cada uno de ellos en el ejercicio objeto de la presente memoria ,entendido éste como representativo del volumen de inmovilizado.

Cabildo de Gran Canaria

MEMORIA DEMOSTRATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y SU COSTE. EJERCICIO LIQUIDADO 2014.

1.- CONSEJERIA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, CULTURA Y NUEVAS TECNOLOGIAS

1.1.- ASUNTOS GENERALES

0.- Datos Generales

Servicio:	Asuntos Generales y Secretaria Pleno
Orgánica:	01000

Distribución de Derechos	
Total Derechos	221.472,77
Propios (Cap. 3)	221.472,77
TOTAL	**221.472,77**

Distribución de Obligaciones		
	Por Capítulos	
1	2.907.329,80	34,81%
2	5.297.539,51	63,42%
4	48.000,00	0,57%
6	100.130,32	1,20%
	8.352.999,63	**100,00%**
	Por Programas	
920	8.298.995,16	99,35%
943	54.004,47	0,65%
	8.352.999,63	**100,00%**

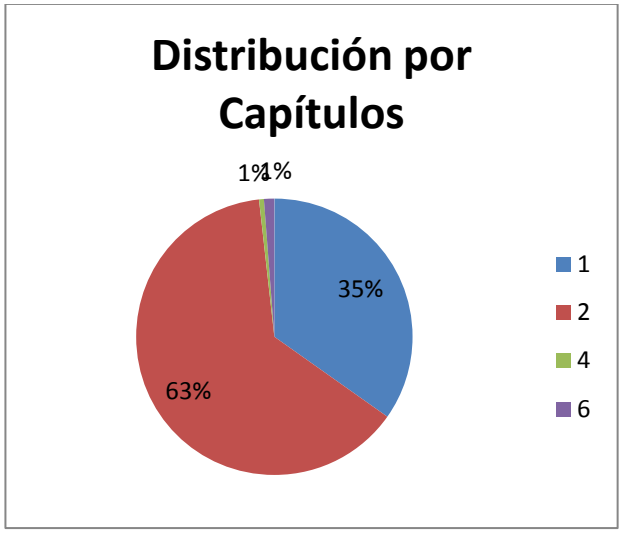

Porcentaje de Ejecución:	95,50%

Grado de Cobertura del Servicio	
Total	2,65%
Recursos Propios	2,65%
Recursos Genéricos	97,35%

1.- Grupo de Programa: 920. Administración General

I.- Secretaría General del Pleno y sus Comisiones

1.1.- Objetivos Principales del Grupo de Programa

A. Garantizar las atribuciones del Pleno recogidas en el art. 21 del Reglamento Orgánico del Gobierno y Administración de esta Corporación.

B. Potenciar la participación de la Corporación en la Fundación Democracia y Gobierno Local

1.2.- Actuaciones más relevantes para lograr los objetivos previstos e indicadores de gestión

1.2.1.- Objetivo A: Garantizar las atribuciones del Pleno recogidas en el art. 21 del Reglamento Orgánico del Gobierno y Administración de esta Corporación

A.- Principales actuaciones

a) La asistencia al Presidente del Pleno para asegurar la convocatoria de las sesiones, el orden de los debates y la correcta celebración de las votaciones, así como la colaboración en el normal desarrollo de los trabajos del Pleno y de las Comisiones.

b) El asesoramiento legal preceptivo al Pleno y sus Comisiones

c) La redacción y custodia de las actas del Pleno, así como su supervisión y autorización, con el visto bueno de la Presidencia del Pleno.

d) La expedición de las certificaciones de los actos y acuerdos que se adopten

e) La comunicación, publicación y ejecución de los acuerdos plenarios, y la remisión, a las Administraciones públicas del Estado y de la Comunidad Autónoma de Cananas, de extracto de los acuerdos del Pleno.

f) Asesoramiento y gestión en el ejercicio de los derechos y deberes de los miembros del Pleno (individuales y como Grupos Políticos); preguntas, presentación de Mociones y otras iniciativas, etc.

g) Las funciones previstas en la legislación electoral general

h) La llevanza y custodia del Registro de Intereses de los Consejeros de la Corporación.

i) Administrar los medios necesarios para que el Pleno desarrolle sus funciones

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimados	Dato real
Asuntos tratados anualmente en el Pleno	número	391	367
Convocatorias y Actas de las Sesiones de Pleno		-	
● Ordinarias	número	11	11
● Extraordinarias	número	6	6
Expedientes aprobados por el Pleno		-	
● En el Orden del día	número	156	160
● Urgentes	número	65	67
Certificaciones	número	227	199
Mociones, Preguntas y Ruegos	número	170	140
Daciones de cuenta al Pleno	número	47	35
Tiempo medio de tramitación de mociones y preguntas	Días	6	6
Solicitudes de información de la Oposición	número	229	160
Remisión de Actas a la Delegación del Gobierno	Días	5	5
Remisión de Actas al Gobierno de Canarias	Días	5	5
Convocatorias y Actas de las Comisiones		-	
● Ordinarias	número	44	44
● Extraordinarias	número	11	4
Elaboración de actas	Días	15	15
Elaboración de certificados de asistencia	Días	1	**1**
Dictámenes de las Comisiones de Pleno	número	83	91
Mociones, Ruegos y Preguntas de las Comisiones de Pleno	número	235	210
Remisión de dictámenes a Pleno	Días	2	2
Remisión de Ruegos y Preguntas a los Servicios afectados	Días	2	2

1.2.2.- Objetivo B Potenciar la participación de la Corporación en la Fundación Democracia y Gobierno Local

A.- Principales actuaciones

Participación en la Fundación Democracia y Gobierno Local

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real 2014
Asistencia a reuniones	Número	2	0

2.- Grupo de Programa: 943. Transferencias a otras Entidades Locales

2.1.- Objetivo: Potenciar la participación de la Corporación en la FECAI

A.- Principales actuaciones

a) Coordinación técnica y gestión económica de la Federación de Cabildos Insulares (FECAI)

b) Secretaría y coordinación técnica de la Federación de Cabildos Insulares (FECAI).

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real 2014
Asistencia a reuniones	Número	6	9
Actas realizadas	Número	4	4

2.2.- Costes del Grupo de Programa

Grupo de programa:	943
Elementos de coste	**Importe**
Personal	**6.004,47**
Gastos de personal e indemnizaciones por razón del Servicio	6.004,47
Adquisición de bienes y servicios	**0,00**
Suministros	**0,00**
Servicios exteriores	**0,00**
Tributos	**0,00**
Costes financieros	**0,00**
Coste de transferencias	**48.000,00**
A otros Entes Locales	48.000,00
Amortizaciones	**0,00**
Total coste grupo de programa	**54.004,47**

II. Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular.

1.- Grupo de Programa: 920. Administración General.

1.1.- Objetivos Principales del Grupo de Programa.

A. Garantizar las atribuciones del Consejo de Gobierno Insular recogidas en el art. 44 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración de esta Corporación.

B. Fe pública del Titular del Órgano de apoyo al Consejo de Gobierno Insular.

C. La dación de Fe pública del Titular del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular en los actos administrativos de los órganos unipersonales de la Corporación y de los Organismos

Autónomos, así como en la asistencia al Consejo de Gobierno Insular y a los órganos colegiados de los Organismos Autónomos Insulares.

D. Digitalización de los Decretos y Resoluciones de la Corporación.

E. Potenciar el procedimiento de tramitación de los requerimientos efectuados por el Defensor del Pueblo y el Diputado del Común.

1.2.- Actuaciones más relevantes para lograr los objetivos previstos e indicadores de gestión:

1.2.1.- Objetivo A.- Garantizar las atribuciones del Consejo de Gobierno Insular recogidas en el art. 44 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración.

A.- Principales actuaciones

a) Transcribir en el Libro de Actas, las que resulten aprobadas.

b) Transcribir al Libro de Resoluciones de la Presidencia las dictadas por aquélla y por los miembros de la Corporación que resuelvan por su delegación.

c) Certificar todos los actos o resoluciones de la Presidencia y los acuerdos de los órganos colegiados decisorios, así como de los antecedentes, libros y documentos de la entidad.

d) Remitir a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma, en los plazos y formas determinadas copias de los actos y acuerdos de los órganos decisorios de la Corporación, tanto colegiados como unipersonales.

e) Autorizar las actas de todas las licitaciones, contratos y documentos administrativos análogos en que intervenga la Entidad.

f) Bastanteo de avales.

g) Asistir al Presidente/a o miembros de la Corporación en los actos o firma de escrituras.

B.- Indicadores de gestión

INDICADOR DE GESTIÓN	MAGNITUD	DATOS REALES	DATOS ESTIMADOS
Asuntos tratados anualmente en el Consejo de Gobierno	Número	482	657
Convocatorias y Actas de las Sesiones	Número	46	63
• *Ordinarias*	Número	22	22
• *Urgentes*	Número	6	11
• *Extraordinarias*	Número	18	30
Certificaciones	Número	482	657
Incorporación de las Actas en la Web para su consulta	Días	4	4
Remisión de Actas a la Delegación de Gobierno	Días	6	6
Remisión de Actas al Gobierno de Canarias	Días	6	6

Cabildo de Gran Canaria

1.2.2.- Objetivo B. Fe pública del Titular del Órgano de apoyo al Consejo de Gobierno Insular.

A.- Principales actuaciones

a) Revisión de la apariencia de legalidad de los decretos y resoluciones, así como de los actos de formalizaciones sometidos al órgano.

b) Dación de fe pública de los anteriores.

c) Separación de los decretos y resoluciones para la preparación de los correspondientes libros.

B.- Indicadores de gestión

INDICADOR DE GESTIÓN	MAGNITUD	DATOS REALES	DATOS ESTIMADOS
Decretos	Número	1586	2068
Resoluciones	Número	13795	17388
Avales	Número	170	250
Compulsas realizadas	Número	15	25
Declaraciones responsables	Número	0	---
Diligenciar documentos – convenios	Número	703	550
Certificaciones	Número	490	640

1.2.3.- Objetivo C.- La dación de Fe pública del Titular del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular en los actos administrativos de los órganos unipersonales de la Corporación y de los Organismos Autónomos, así como en la asistencia al Consejo de Gobierno Insular y a los órganos colegiados de los Organismos Autónomos Insulares.

A.- Principales actuaciones

a) Ejercer las funciones de fe pública de los actos y acuerdos de los órganos unipersonales dictados por delegación del Presidente (decretos) o del Consejo de Gobierno Insular (resoluciones).

b) Ejercer las funciones inherentes a la Secretaría del Instituto Insular de Deportes según el artículo 14.6 de sus Estatutos.

c) Ejercer las funciones inherentes a la Secretaría de Valora Gestión Tributaria según el artículo 7 de sus Estatutos.

d) Ejercer las funciones inherentes a la Secretaría del Instituto de Atención Social y Socio-Sanitaria según el artículo 8 de sus Estatutos.

e) Ejercer las funciones inherentes a la Secretaría del Patronato de Turismo de Gran Canaria según el artículo 8 de sus Estatutos.

Cabildo de Gran Canaria

f) Ejercer las funciones inherentes a la Secretaría de la Fundación para la Etnografía y el desarrollo de la Artesanía Canaria FEDAC según sus Estatutos.

g) Ejercer las funciones inherentes a la Secretaría del Consejo Insular de Aguas según sus Estatutos.

B.- Indicadores de gestión

INDICADOR DE GESTIÓN	MAGNITUD	DATOS REALES	DATOS ESTIMADOS
DEPORTES			
Actas Junta Rectora del Instituto Insular de Deportes	Número	7	11
Asuntos incluidos en el orden del día de las sesiones de las Juntas Rectoras.	Número	39	61
Decretos emitidos del Instituto Insular de Deportes	Número	1007	1057
Mesas de contratación del Instituto Insular de Deportes	Número	29	32
Certificaciones – Convenios del Instituto Insular de Deportes	Número	84	105
FEDAC			
Actas del Comité Ejecutivo y Junta Rectora de la FEDAC (Fundación para la Etnografía y desarrollo de la Artesanía Canaria)	Número	9	13
Asuntos incluidos en el orden del día de las sesiones del Comité Ejecutivo y de las Juntas Rectoras.	Número	15	22
Certificaciones – Convenios de la FEDAC	Número	11	25
Resoluciones de la FEDAC	Número	58	61
Mesas de contratación de la FEDAC	Número	3	5
VALORA			
Actas Consejo Rector de Valora Gestión Tributaria	Número	6	10
Asuntos incluidos en el orden del día de las sesiones del Consejo Rector	Número	16	27
Certificaciones – Convenios de Valora Gestión Tributaria	Número	13	30
Decretos emitidos de Valora Gestión Tributaria	Número	4874	5140
Mesas de Contratación de Valora Gestión Tributaria	Número	2	4
I.A.S.S.			
Consejo Rector del IASS	Número	13	17
Asuntos incluidos en el orden del día de las sesiones del Consejo Rector.	Número	57	74
Decretos de Presidencia y de Gerencia del IASS	Número	1359	1427
Certificaciones – Convenios del IASS	Número	86	111
Mesas de Contratación del IASS	Número	18	22
PATRONATO DE TURISMO			
Junta Rectora y Comité Ejecutivo del Patronato de Turismo	Número	7	12
Asuntos incluidos en el orden del día de las sesiones de la Junta Rectora y Comité Ejecutivo.	Número	23	39

Decretos emitidos del Patronato de Turismo	Número	728	764
Mesas de Contratación del Patronato de Turismo	Número	8	12
Certificaciones – Convenios del Patronato de Turismo	Número	89	109

CONSEJO INSULAR DE AGUAS			
Junta General y de Gobierno del Consejo Insular de Aguas	Número	10	16
Asuntos incluidos en el orden del día de las sesiones de las sesiones de las Juntas Generales y de las Juntas de Gobierno.	Número	39	62
Decretos emitidos del Consejo Insular de Aguas	Número	545	572
Certificaciones – Convenios del Consejo Insular de Aguas	Número	30	52

1.2.4.- Objetivo D: Digitalización de los Decretos y Resoluciones de la Corporación.

A.- Principales actuaciones

Control, clasificación, escaneado y encuadernación de los Libros de Decretos y Resoluciones de la Corporación, y asimismo enviar mensualmente un CD con las copias de los mismos a la Dirección General de Administración Territorial del Gobierno de Canarias y a los Grupos Políticos de la Corporación.

B.- Indicadores de gestión

INDICADOR DE GESTIÓN	MAGNITUD	DATOS REALES	DATOS ESTIMADOS
Digitalización de Decretos (año en curso)	Número	1586	2068
Digitalización de Resoluciones (año en curso)	Número	13795	17388
Incorporación en el aplicativo informático para su consulta	Días	8	8
Remisión de actas a la Delegación del Gobierno y al Gobierno de Canarias	Días	8	8

1.2.5.- Objetivo E: Potenciar el procedimiento de tramitación de los requerimientos efectuados por el Defensor del Pueblo y el Diputado del Común.

A.- Principales actuaciones

Vehiculizar los requerimientos efectuados por el Defensor del Pueblo y el Diputado del Común a los Servicios competentes por razón de la materia, remitiendo los informes evacuados por los mismos.

B.- Indicadores de gestión

INDICADOR DE GESTIÓN	MAGNITUD	DATOS REALES	DATOS ESTIMADOS
Requerimientos atendidos del Defensor de Pueblo	Número	-	-
Solicitudes a los servicios	Número	-	-

Tiempo de respuesta	Días	-	-
Requerimientos atendidos del Diputado del Común	Número	12	16
Solicitudes a los servicios y reiteraciones	Número	16	22
Tiempo de respuesta	Días	15	15

III. Servicio de Asuntos Generales.

1.- Grupo de Programa: 920. Administración General

1.1.- Objetivos Principales del Grupo de Programa

A. Dar respuesta a las exigencias de personal que precisa el Servicio de Asuntos Generales.

B. Gestión económico-presupuestaria de varios Servicios.

C. Ejercicio de las funciones correspondientes en relación al Registro General de Entrada y Salida de documentos y las unidades auxiliares.

D. Impulsar la utilización del Servicio de Valija General.

E. Dar respuesta a las necesidades bibliográficas y de bases de datos de los Servicios.

F. Garantizar una correcta utilización / conservación del Patrimonio Documental.

G. Digitalización de los Decretos y Resoluciones de la Corporación**.**

H. Gestión de todos los gastos de los Servicios Postales y Mensajería de la Corporación.

(Incorporadas a partir de septiembre de 2013, tras la reorganización de la Consejería)

I. Gestión del mantenimiento, conservación y limpieza de los edificios y dependencias del Cabildo de Gran Canaria

J. Gestión del Parque Móvil de la Corporación

K. Pagos de carácter centralizado en varios conceptos

1.2.- Actuaciones más relevantes para lograr los objetivos previstos e indicadores de gestión

1.2.1.-Objetivo A: Dar respuesta a las exigencias de personal que precisa el Servicio de Asuntos Generales

A.- Principales actuaciones

a) Gestión del personal del Servicio: permisos, licencias, complemento de productividad, horario flexible, comisiones de servicios y demás incidencias.

b) Elaboración de la propuesta de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo / Plantillas corporativas para la integración parcial del Servicio de Régimen Interior (extinguido) en Asuntos Generales, así como de la Oficina de Información y Atención al Ciudadano, que ha supuesto la incorporación de cincuenta y cinco empleados públicos.

c) Gestión de incidencias en la gestión del personal subalterno o vigilante ordenanza de la Consejería de Presidencia, Cultura y Nuevas Tecnologías, que a partir de septiembre de 2013 pasó a depender orgánicamente de este Servicio.

d) Desarrollo del Taller de Empleo Balduque, cofinanciado con fondos comunitarios del Fondo Social Europeo, a través del Programa Operativo Plurirregional de Adaptabilidad y Empleo 2007ESO5UPO001, para el periodo 2007-2013, con un porcentaje de cofinanciación del 80% y con una duración de doce meses, finalizando en noviembre de 2013. Se orientó a mayores de 25 años del colectivo de personas con discapacidad en situación de desempleo, alternando la formación con el empleo y dotando al alumnado-trabajador de las herramientas y estrategias necesarias para prepararse en técnicas archivísticas. Estuvo compuesto por 24 alumnos-trabajadores y 5 personas del equipo directivo, docente y de apoyo, teniendo su sede en el Archivo General Insular.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato real	Dato estimado
Contratación por acumulación de tareas	Número	1	0
Contratación de personal a través de Convenio	Número	30	30
Incidencias resueltas de sustituciones de personal	Número		21

1.2.2.-Objetivo B: Gestión económico-presupuestaria de varios Servicios

(Secretaría de Pleno y sus Comisiones, del Órgano de Apoyo del Consejo de Gobierno Insular, Asesoría Jurídica y la propia del Servicio de Asuntos Generales)

A.- Principales actuaciones

a) Tramitación de todos los documentos contables de los Servicios de Asuntos Generales/Secretaría General del Pleno/Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular y Asesoría Jurídica.

b) La llevanza de la Caja Fija de los Servicios de Asuntos Generales y Asesoría Jurídica.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato real	Dato estimado
Documentos contables tramitados	Número	95	100
Tiempo medio de tramitación de documentos contables	Días	6	6
Liquidaciones de Caja Fija en el año	Número	4	4
Reposición de Caja Fija	Número	1	1
Tiempo medio de tramitación de las Cajas Fijas	Días	5	5
Modificaciones de crédito tramitadas	Número	0	4
Tiempo medio de tramitación de modificaciones de crédito	Días	0	1

1.2.3.-Objetivo C. Ejercicio de las funciones correspondientes en relación al Registro General de Entrada y Salida de documentos y las unidades auxiliares. Atención al Usuario a través de la OIAC mediante todos los canales habilitados al efecto.

A.- Principales actuaciones

a) Gestión del Registro General de Entrada y Salida de Documentos, estableciendo las normas internas o instrucciones para su funcionamiento, y su coordinación e integración con los Registros Desconcentrados.

b) Creación de estas unidades, tras el análisis de las circunstancias concurrentes.

c) Tramitación de expedientes relativos a la formalización de Convenios de Colaboración en la materia a la vista de las modificaciones legislativas recientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las AAPP y del Procedimiento Administrativo Común, o bien en cuanto a las obligaciones establecidas por la Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos y demás normativa concordante a fin de mejorar el servicio público de registro general, su modernización y adecuación al citado marco jurídico.

d) Atención a los usuarios en la OIAC, a través de canal presencial, telefónico y mediante redes sociales.

e) Prestación de servicios a través de OIAC, como acampadas y otros permisos, consultas al catastro, etc.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato real	Dato estimado
REGISTRO			
Asientos de entrada	Número	44.346	50.997
Asientos de salida	Número	14.322	16.470
Asienttos de entrada a través de ORVE	Número	1.595	2.000
Asientos de salida a través de ORVE	Número	4.044	5.050
Usuarios atendidos	Número	25.000	25.270
Tiempo medio de atención al usuario	Minutos	5:50	5:00
Certificaciones sobre publicaciones oficiales	Número		
Resolución de incidencias	Número	4	3
Tramitación de Quejas, reclamaciones y sugerencias	Número	1	1
OAIC			
Usuarios atendidos	Número	44.252	50.889
Tiempo de espera inferior a 5 minutos	Porcentaje	76,7 %	85 %
Resolución de sugerencias y reclamaciones en menos de 90 días.	Porcentaje	57,4 %	85 %
Media de personas atendidas diariamente	Número	268	300
Incremento de atención a la ciudadanía	Porcentaje	1 %	12 %
Nuevos servicios asumidos desde OAIC	Número	2	3

1.2.4.-Objetivo D: Impulsar la utilización del Servicio de Valija General.

A.- Principales actuaciones

a) Coordinación, dirección y gestión del Servicio de Valija General.

b) Ampliación del ámbito de la Valija con la incorporación de organismos autónomos del Cabildo de Gran Canaria, de forma que se ahorren costes en los que la mantenían mediante contratación externa.

Cabildo de Gran Canaria

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato real	Dato estimado
Expedientes remitidos	Número	4.239	5.000
Peticiones atendidas	Número	3.059	3.500
Tiempo de gestión de las solicitudes	Días	2	2

1.2.5.-Objetivo E: Dar respuesta a las necesidades bibliográficas y de bases de datos de los Servicios

A.- Principales actuaciones

a) Adquisición de libros de consulta para los diferentes Servicios de la Corporación.

b) Tramitación de las diferentes suscripciones solicitadas por los diferentes Servicios de la Corporación.

c) Tramitación de las solicitudes de los diferentes Servicios de la Corporación de bases de datos jurídicas y técnicas.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato real	Dato estimado
Adquisiciones tramitadas	Número	14	7
Tiempo de tramitación de las adquisiciones	Días	15	15
Suscripciones realizadas (incluidas on line)	Número	28	28

1.2.6-Objetivo F: Garantizar una correcta utilización/conservación del Patrimonio Documental.

A.- Principales actuaciones

a) Autorización de las consultas de los documentos que la conforman.

b) Modernización de la gestión archivística, realizando todas las medidas conducentes a la custodia, conservación, inventario, protección y difusión del Patrimonio Documental del Cabildo de Gran Canaria.

c) Actividades de promoción del Archivo General, así como integrarse en las iniciativas de política archivística del Estado y de otras Comunidades Autónomas que faciliten la intercomunicación cultural y a la aplicación de nuevas tecnologías para proteger y difundir el Patrimonio Documental Canario.

d) Elaboración de las ordenanzas reguladoras del acceso público e interno al Archivo General Insular, así como de las normas que estructuran los procedimientos de archivo, transferencias, eliminación, consulta y préstamo de la documentación.

e) Organizar actividades de formación y asesoramiento del personal del Cabildo Insular con relación a los contenidos, la aplicación y el funcionamiento de los sistemas de gestión documental y archivo corporativos.

f) Organizar acciones divulgativas (exposiciones, visitas, talleres pedagógicos, publicaciones, etc.) sobre la historia del Cabildo con la explotación de los fondos documentales del Archivo.

g) Establecer, junto al Gobierno de Canarias, los planes de edición de guías, inventarios, catálogos e índices de los documentos conservados.

B.-Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato real	Dato estimado
Consultas solicitadas por los diferentes Servicios de la Corporación	Número	707	510
Tiempo de tramitación de dichas consultas	Días	1	1,00
Préstamos de documentación	Número	595	421
Tiempo de tramitación de los préstamos	Días	2	2,00
Cajas deExpedientes transferidos	Número	3797	3.324
Grabación de datos de expedientes	Número	8192	7.593
Limpieza documental / restauración de expedientes	Número	228	176
Digitalización retrospectiva de Libros de Decretos	Número	1978	1.060
Digitalización retrospectiva de Libros de Resoluciones	Número	14658	7.284
Acciones divulgativas	Número	5	5

1.2.7- Objetivo H: Gestión de los gastos de los Servicios Postales y Mensajería de la Corporación

A.- Principales actuaciones

Gestión centralizada de Servicios Postales y mensajería para toda la Corporación: tramitación de expediente administrativo para la contratación de Servicios Postales, mensajería y establecimiento de procedimiento ágil y eficiente con todos los Departamentos de la Corporación a fin de facilitar su gestión diaria y control del gasto generado.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Envíos postales realizados	Número	31.308	33.281
Envíos por mensajería realizados	Número	425	450
Tiempo de tramitación de gestión contable Servicio de Correos	Días	15	20
Tiempo de tramitación de gestión contable Servicio de Mensajería	Días	5	3

1.2.8- <u>Objetivo H</u>: Gestión de la SEGURIDAD y VIGILANCIA de los inmuebles y dependencias del Cabildo de Gran Canaria.

A.- Principales actuaciones

a) Seguimiento de la ejecución del contrato de servicios de vigilancia y seguridad de los inmuebles y dependencias del Cabildo de Gran Canaria, y resolución de incidencias.

b) Tramitación de las peticiones de modificación de las condiciones de prestación de los servicios y de los servicios a realizar con cargo a la bolsa de horas sin coste que se generen durante el ejercicio.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Peticiones de modificación de los servicios de seguridad privada	número	15	20
Peticiones de servicios de seguridad con cargo a bolsa horas gratuita	número	43	67
Otras peticiones	número	10	21
Operaciones contables registradas	número	16	23
Modificaciones presupuestarias	número	0	0
Informes emitidos	número	8	13

1.2.9.- Objetivo I: Gestión de la LIMPIEZA de los inmuebles y dependencias del Cabildo de Gran Canaria

A.- Principales actuaciones

a) Seguimiento de la ejecución del contrato de servicios de limpieza de los edificios y dependencias del Cabildo de Gran Canaria.

b) Tramitación de las peticiones de modificación de los servicios de limpieza de los edificios y dependencias del Cabildo de Gran Canaria

c) Seguimiento de la ejecución del contrato de servicios de recogida selectiva de papel y cartón de las dependencias del Cabildo de Gran Canaria.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Operaciones contables registradas	número	14	27
Modificaciones presupuestarias	número	0	3
Informes emitidos	número	9	20
Peticiones cursadas (incidencias por anomalías, solicitudes información...)	número	60	65

1.2.10- Objetivo J: Gestión del PARQUE MÓVIL de la Corporación.

A.- Principales actuaciones

a) Supervisión de la ejecución del Convenio Específico de Colaboración para la cesión del uso temporal de dos vehículos híbridos.

b) Supervisión de la ejecución del contrato de suministro de carburantes y combustibles de los vehículos del Cabildo de Gran Canaria

c) Supervisión de la ejecución del contrato de servicios de mantenimiento y reparación de los vehículos del Cabildo de Gran Canaria

d) Tramitación del pago de los impuestos municipales (sobre vehículos de tracción mecánica) de los vehículos de la Corporación, a excepción de los adscritos a los Servicios de Obras Públicas e Infraestructuras y de Medio Ambiente y Emergencias.

e) Tramitación del pago de las inspecciones técnicas (ITV) de los vehículos de la Corporación a excepción de los adscritos a los Servicios de Obras Públicas e Infraestructuras y de Medio Ambiente y Emergencias.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Peticiones de mantenimiento y reparación de vehículos cursadas	número	1.250	1.095
Tiempo medio de tramitación de peticiones	horas	24	24
Peticiones de tarjetas de suministro de combustible	número	200	120
Pago de impuestos municipales realizados	número	100	96
Pago de ITV de vehículos	número	62	91
Bajas de vehículos	número	20	25
Operaciones contables registradas	número	220	175
Modificaciones presupuestarias	número	0	1
Informes emitidos	número	12	32

1.2.11.- <u>Objetivo K:</u> Gestión de otros GASTOS CENTRALIZADOS (MOBILIARIO DE OFICINA Y MATERIAL DE OFICINA).

A.- Principales actuaciones

a) Tramitación de las peticiones de mobiliario de oficina (adquisición nueva o reposición) cursadas por las distintas unidades administrativas.

b) Seguimiento de la ejecución del contrato de suministro de material de oficina para el Cabildo de Gran Canaria.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Adquisiciones de mobiliario tramitadas	número	20	60
Operaciones contables registradas	número	20	49
Modificaciones presupuestarias	número	0	2
Informes emitidos	número	2	25

2. Costes de los grupos de programa

Cabildo de Gran Canaria

Grupo de programa:	920
Elementos de coste	**Importe**
Personal	**2.902.459,63**
Gastos de personal e indemnizaciones por razón del Servicio	2.902.459,63
Adquisición de bienes y servicios	**48.322,57**
Material de oficina	11.825,04
Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	30.931,02
Otros aprovisionamientos	5.566,51
Suministros	**368.434,25**
Combustible	368.434,25
Servicios exteriores	**4.861.150,58**
Reparaciones, mantenimiento y conservación	437.182,29
Comunicaciones	82.367,99
Transporte	1.411,10
Primas de seguros	111,28
Costes diversos	760,25
Trabajos realizados por otras empresas, profesionales y entidades	4.339.317,67
Tributos	**18.497,83**
Estatales	8.459,18
Locales	10.038,65
Costes financieros	**0,00**
Coste de transferencias	**0,00**
Amortizaciones	**349.088,25**
Edificios y otras construcciones	269.992,40
Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	70.603,05
Mobiliario	2.289,94
Equipos infor.	295,61
Elementos de transporte	2.449,73
Otro inmovilizado	3.457,52
Total coste grupo de programa	**8.547.953,11**

1.2.- PRESIDENCIA.

0.- Datos Generales

Servicio:	Presidencia
Orgánica:	01010

Distribución de Derechos	
Total Derechos	2.650,00
Propios (Cap. 3)	2.650,00
TOTAL	**2.650,00**

Cabildo de Gran Canaria

Distribución de Obligaciones		
	Por Capítulos	
1	518.303,44	6,36%
2	1.736.949,44	21,31%
3	20.882,08	0,26%
4	2.030.971,98	24,92%
7	3.842.066,63	47,15%
	8.149.173,57	**100,00%**
	Por Programas	
151	379.141,13	4,65%
169	1.757.757,21	21,57%
231	61.498,01	0,75%
232	400.708,41	4,92%
313	80.747,55	0,99%
324	277.439,13	3,40%
334	78.110,15	0,96%
336	875.069,01	10,74%
337	15.073,75	0,18%
341	24.042,19	0,30%
431	56.019,62	0,69%
463	509.858,72	6,26%
491	27.845,82	0,34%
912	3.605.862,87	44,25%
	8.149.173,57	**100,00%**

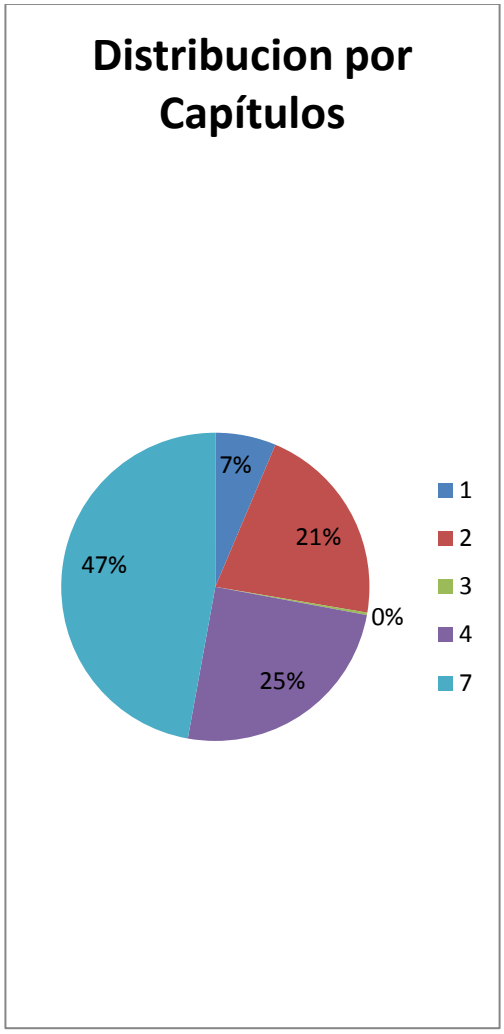

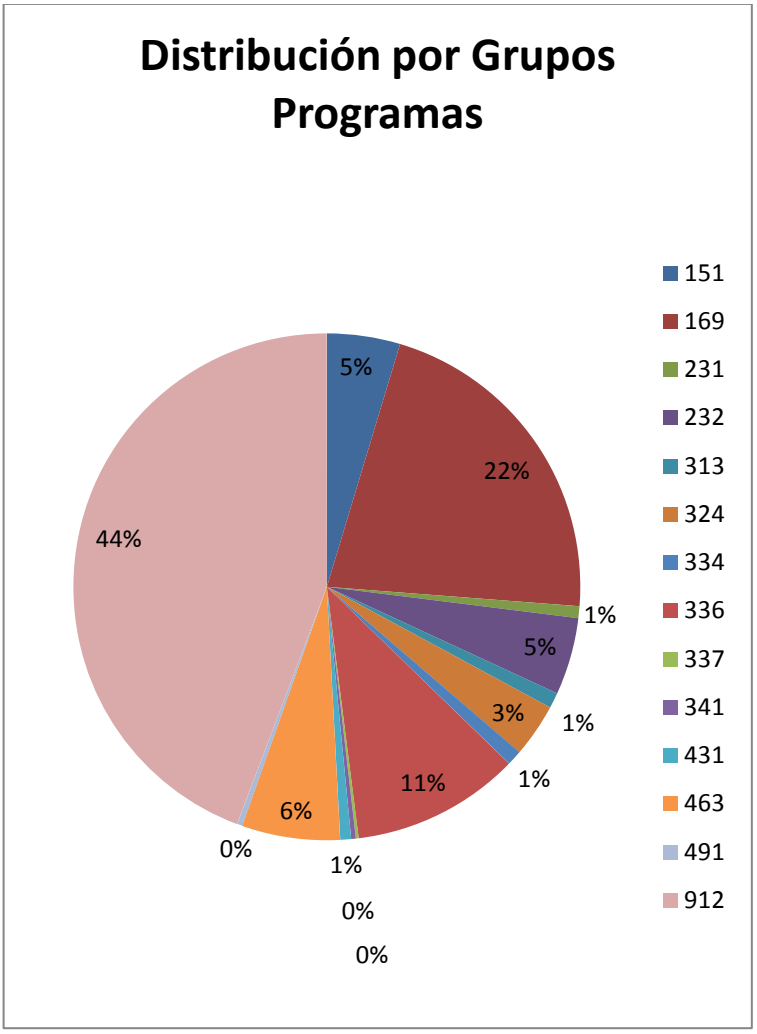

Porcentaje de Ejecución:	88,54%

Grado de Cobertura del Servicio	
Total	0,03%
Recursos Propios	0,03%
Recursos Genéricos	99,97%

1.- Grupo de Programa: 912. Órgano de Gobierno

1.1.- Objetivos Principales del Grupo de Programa

A) Desarrollar actos a fin de garantizar la proximidad y cercanía a los grancanarios:

El Servicio de Presidencia, como herramienta de funcionamiento del Presidente, centra su esfuerzo presupuestario en el desarrollo de actos a fin de garantizar su proximidad y cercanía a los grancanarios, a través de actuaciones protocolarias y de representación así como mediante la

publicidad, utilizando esta palanca para el acercamiento de la administración al ciudadano de manera sencilla y transparente.

B) Impulso y Cooperación Económica:

Por otro lado, el Servicio centra su actuación en el impulso y la cooperación económica, mediante la financiación de proyectos municipales y ayudas a Instituciones, familias y otros, para el incremento de participación social y la calidad de vida de nuestros ciudadanos

C) Y por último se coordina las necesidades del Servicio, mediante la planificación del presupuesto, el seguimiento de la ejecución y la gestión de los expedientes de contratación, subvenciones y gastos centralizados y generales.

1.2.- Actuaciones acometidas más relevantes en el logro de los objetivos e indicadores de gestión

1.2.1.- Objetivo: Desarrollar actos a fin de garantizar la proximidad y cercanía a los grancanarios

A.- Principales actuaciones

a) Acto de Honores y Distinciones del Cabildo de Gran Canaria

b) Visitas institucionales

c) Actos por la Festividad de Ntra. Sra. del Pino

d) Participación en la Procesión de Semana Santa

e) Acto de Navidad: encendido de luces e inauguración Belén

f) Acto de Navidad de los funcionarios

g) Participación en actos de inauguración y clausura de Congresos y Jornadas

h) Acto de aniversario en conmemoración a las víctimas del accidente aéreo

i) Adquisición de regalos protocolarios: libros, medallas, obsequios

j) Patrocinios Publicitarios: Conciertos, Festivales, Premios, Programas ...

k) Concierto Gran Canaria 40 FASHION & FRIENDS

l) Festival Internacional de cine de Animación, Efectos Especiales y Videojuegos: Animayo 2014.

m) Circo del Sol.

n) Campañas Publicitarias e Inserción de anuncios.

o) Contratación de Cobertura informativa.

p) Contratación de Seguimientos de Medios.

q) Contratación de Estudios y trabajos técnicos.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Asistencia de actos/Visitas	número	672	374
Ruedas de prensa	número	24	22
Entrevistas medios de comunicación	número	73	34

1.2.2.- Objetivo: Impulso y Cooperación Económica

A.- Principales actuaciones

a) Apoyo económico a entidades sin fines de lucro, mediante el otorgamiento de subvenciones directas, para la ejecución de proyectos culturales y sociales.

- Asociación canaria Cáncer de mama: destinada a sufragar los gastos correspondientes a la ejecución del proyecto "Proyecto V Gala Benéfica Adelante".
- Celebración de la Festividad de los Santos Ángeles Custodios (Día de la Policía).
- Asociación de Hogares de Niños privados de Ambiente Familiar Nuevo Futuro, gastos de megafonía del "XXVI Rastrillo".
- Monasterio Cisterciense: para colaborar económicamente con los gastos ocasionados en las labores de impermeabilización de las cubiertas del Monasterio así como el arreglo de humedades del edificio
- Asociación Benéfica Elomar: colaborar económicamente en la ejecución del Proyecto "6 de enero, despertar con ilusión".
- Asociación de Hogares de Niños privados de Ambiente Familiar Nuevo Futuro: colaborar económicamente en los gastos de "Reparación y refuerzo del forjado calle Ana Benítez nº 66, Lomo Apolinario".
- Orden Hospitalaria Hermanos de San Juan de Dios: colaborar económicamente en la "Reparación de cámaras de refrigeración y congelación, cámara nº 1".
- Sociedad Española de Radiodifusión, S.L.: colaborar económicamente en la realización de la 9ª Edición de Los Premios SER Canario.
- Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (Facultad de Ciencias del Mar): colaborar económicamente en los gastos correspondientes a la celebración del IV Simposio Internacional de Ciencias del Mar.

b) Apoyo económico a asociaciones, federaciones y confederaciones de vecinos, y entidades sin ánimo de lucro, mediante convocatoria abierta de subvenciones, dirigidas a la realización de proyectos y actuaciones que fomenten la promoción del movimiento asociativo vecinal y la participación ciudadana.

Entendiendo el Asociacionismo como instrumento de integración y participación de la sociedad en los asuntos públicos, las asociaciones desempeñan un papel fundamental en los diversos ámbitos de nuestra sociedad, realizando actuaciones de interés público que complementan, en muchas ocasiones, las competencias de las administraciones públicas. Por ello se hace necesario fomentar e implementar el tejido asociativo de nuestra isla lo que lleva consigo el incremento de la participación de nuestra población y su implicación en las decisiones que le afectan, así como en las actuaciones que se desarrollan en su entorno.

Las líneas financiadas han sido:

1) Actividades de promoción del movimiento asociativo y la participación ciudadana, tales como:

- Celebración de actos populares que contribuyan al desarrollo y consolidación de costumbres y tradiciones populares.
- Realización de proyectos que promocionen el movimiento asociativo vecinal y la participación de los ciudadanos.
- Ejecución de actuaciones y actividades previstas en el programa anual de la Asociación o entidad solicitante.
- Organización de cursos y talleres que fomenten la participación ciudadana.

2) Mejora de las instalaciones y servicios destinados a los vecinos/as, tales como:

- Funcionamiento y mantenimiento de las sedes sociales (suministro de luz, agua, teléfono fijo y alquiler de local).
- Instalación y mantenimiento de conexiones para acceso a Internet, cuando lleve consigo proyectos de formación asociativa, creación de página web o cualquier otro que contenga elementos de dinamización asociativo.

3) Inversiones:

- Adquisición de mobiliario, equipos informáticos y equipamiento necesario para el desarrollo de sus fines y, en general, adquisición de bienes de inversión afectados al objeto de la Asociación y de las actividades que desarrollan.
- Acondicionamiento interior y/o exterior de los locales sociales destinados a mejorar la seguridad, accesibilidad, salubridad, supresión de barreras arquitectónicas y otras debidamente justificadas.

El número de entidades que concurrieron a la convocatoria fue aproximadamente 280, que presentaron un total de 556 proyectos, concediendo financiación para 276 de ellos.

Asimismo se estima que para la tramitación de los proyectos señalados este servicio realiza una atención personalizada ya sea de forma telefónica, presencial o correo electrónico de aproximadamente 300 visitas/llamadas/correos cuya duración media estimada en el caso de las presenciales es de 30 minutos y las telefónicas 10 minutos.

c) Convocatoria de subvenciones a Ayuntamientos de Gran Canaria para proyectos que fomenten la participación ciudadana y para proyectos que incrementen el bienestar social.

La Consejería de Presidencia, Cultura y Nuevas Tecnologías ha tenido entre sus objetivos proporcionar apoyo económico a los diferentes municipios de la isla con el fin de financiar proyectos que fomenten la participación ciudadana y favorezcan el bienestar comunitario, diseñando en el Plan Estratégico de Subvenciones de esta Consejería una línea de actuación específicamente dirigida a financiar proyectos promovidos por los Ayuntamientos de Gran Canaria dirigidos a estos objetivos.

Los proyectos financiados, en líneas generales, han sido:

1) Actividades de promoción de la participación ciudadana, tales como:

- Celebración de actos populares que contribuyan al desarrollo y consolidación de costumbres y tradiciones populares.
- Realización de proyectos que promocionen la participación de los ciudadanos, tales como cursos, talleres, jornadas formativas complementarias a las desarrolladas en el municipio.

2) Inversiones destinadas a incrementar el bienestar comunitario, tales como:

- Adquisición de mobiliario y equipamiento necesario para centros de carácter social (centros sociales para la tercera edad, guarderías infantiles, etc.)
- Intervenciones para acondicionamiento interior y/o exterior de los locales sociales, destinadas a mejorar la seguridad, accesibilidad, salubridad, supresión de barreras arquitectónicas y otras debidamente justificadas.
- Adquisición de vehículos y bicicletas, para destinarlos al servicio público por la entidad local.

d) Convocatoria de subvenciones a Asociaciones de belenistas de Gran Canaria, dirigidas a la elaboración y exposición y promoción de belenes de navidad 2014.

El objeto de esta convocatoria es subvencionar los gastos corrientes generados con ocasión de la realización de Belenes de Navidad para exponerlos en lugares de acceso público, así como su mantenimiento durante el periodo en que los mismos se encuentren en exposición pública y su promoción publicitaria.

- Asoc. Belén Aridane Betancor, Elaboración Belén de 200 metros cuadrados.

- Asoc. de Belenistas Canarios San Juan de Dios, Nacimiento de la Asoc de Belenistas Canarios "San Juan de Dios".

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Documentos contables tramitados	número	150	180
Convocatoria de subvenciones	número	3	3
Subvenciones concedidas sobre solicitadas (convocatorias)	porcentaje	90	49,6
Modificaciones presupuestarias	número	0	4

1.2.3.- Objetivo: Coordinar las necesidades del Servicio, mediante la planificación del presupuesto, el seguimiento de la ejecución y la gestión de los expedientes de contratación, subvenciones y gastos centralizados y generales.

A.- Principales actuaciones

a) Coordinar la elaboración del presupuesto entre los distintos programas que se llevan a cabo en este Servicio.

b) Control y seguimiento de los expedientes de contratación.

c) Coordinación, gestión y tramitación de los gastos centralizados como son los de publicidad y propaganda y atenciones protocolarias de todas las Consejerías.

d) Seguimiento de las indemnizaciones a los miembros de la Corporación por asistencia a Sesiones, actos y gestiones, este último corresponde al kilometraje de los Consejeros sin dedicación exclusiva.

e) Gestión y tramitación de las subvenciones que se otorgan a los Grupos Políticos presentes en el Pleno.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Documentos recibidos en el Servicio	número	4.071	3.818
Documentos enviados por el servicio	número	986	964

1.2.4.- Objetivo: Coordinar, planificar, reorganizar, gestionar las necesidades y redistribuir competencias en materia de la gestión de los recursos humanos del Servicio.

Todo estas tareas se realizan en el marco del proyecto que se está llevando a cabo para la implantación de nuevas tecnologías en materia de gestión (mejora y ampliación del software) y de soluciones telemáticas (firma electrónica, documentos digitalizados y mejora de las comunicaciones electrónicas).

A.- Principales actuaciones

a) Tramitación las propuestas relativas a los expedientes de provisión de puestos de trabajo.

b) Tramitación y gestión de las incidencias que afectan a la jornada del personal: permisos, vacaciones y control horario a través de SIHCAB.

c) Tramitación y gestión de las propuestas relativas a las situaciones de incapacidad temporal del personal del servicio.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Propuestas de provisión de puestos de trabajo tramitados por acumulación de tareas	número	2	2
Propuestas de provisión de puestos de trabajo tramitados por sustitución	número	0	0

1.3.- Costes del Grupo de Programa

Cabildo de Gran Canaria

Grupo de programa:	912
Elementos de coste	**Importe**
Personal	**532.562,07**
Gastos de personal e indemnizaciones por razón del Servicio	532.562,07
Adquisición de bienes y servicios	**44.824,87**
Material de oficina	6.039,49
Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	33.148,59
Otros aprovisionamientos	5.636,79
Suministros	**0,00**
Servicios exteriores	**1.567.858,42**
Reparaciones, mantenimiento y conservación	4.641,84
Costes diversos	1.267.203,33
Trabajos realizados por otras empresas, profesionales y entidades	296.013,25
Tributos	**0,00**
Costes financieros	**0,00**
Coste de transferencias	**1.449.609,18**
A otros Entes Locales	584.258,29
A Empresas privadas	13.480,60
A Familias e Instituciones sin fines de lucro	851.870,29
Amortizaciones	**148.438,08**
Edificios y otras construcciones	142.688,86
Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	5.131,90
Mobiliario	166,45
Equipos infor.	21,49
Elementos de transporte	178,06
Otro inmovilizado	251,32
Total coste grupo de programa	**3.743.292,62**

2.- Grupo de Programa: 313. Acciones Públicas relativas a la salud

2.1.- Objetivos Principales del Grupo de Programa

La ejecución del proyecto de investigación a fin de dar respuestas científicas a los problemas específicos de Canarias en relación con la prevención, el diagnóstico y el tratamiento del Cáncer

2.2.- Actuaciones acometidas más relevantes en el logro de los objetivos e indicadores de gestión

Financiar los gastos corrientes de los Programas de Prevención e Investigación: Campaña de prevención y divulgación, Proyectos de Investigación I y II, a desarrollar en Gran Canaria durante el año 2014.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Resoluciones totales emitidas	número	1	1
Justificación	porcentaje	100	100

Cabildo de Gran Canaria

2.3.- Costes del Grupo de Programa

Grupo de programa:	313
Elementos de coste	**Importe**
Personal	**5.747,55**
Gastos de personal e indemnizaciones por razón del Servicio	5.747,55
Adquisición de bienes y servicios	**0,00**
Suministros	**0,00**
Servicios exteriores	**0,00**
Tributos	**0,00**
Costes financieros	**0,00**
Coste de transferencias	**75.000,00**
A otros Entes Locales	75.000,00
Amortizaciones	**0,00**
Total coste grupo de programa	**80.747,55**

3.- Grupo de Programa: 341. Promoción y fomento del deporte

3.1.- Objetivos Principales del Grupo de Programa

Promoción y difusión deportiva.

3.2.- Actuaciones acometidas más relevantes en el logro de los objetivos e indicadores de gestión

Subvención nominada al Real Club Náutico de Gran Canaria para colaborar económicamente en las diferentes actividades náuticas organizadas por la entidad.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Resoluciones totales emitidas	número	1	1
Justificación	porcentaje	100	0

3.3.- Costes del Grupo de Programa

Grupo de programa:	341
Elementos de coste	**Importe**
Personal	**4.042,19**
Gastos de personal e indemnizaciones por razón del Servicio	4.042,19
Adquisición de bienes y servicios	**0,00**
Suministros	**0,00**
Servicios exteriores	**0,00**
Tributos	**0,00**
Costes financieros	**0,00**
Coste de transferencias	**20.000,00**
A Familias e Instituciones sin fines de lucro	20.000,00
Amortizaciones	**0,00**
Total coste grupo de programa	**24.042,19**

4.- Grupo de Programa: 334. Promoción cultural

4.1.- Objetivos Principales del Grupo de Programa

Promoción y difusión de la Cultura.

4.2.- Actuaciones acometidas más relevantes en el logro de los objetivos e indicadores de gestión

a) Subvención directa a LA REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS DE GRAN CANARIA, a fin de financiar las actividades culturales 2014.

Destacando:

- Conferencias, Jornadas, Conmemoraciones.
- VI Jornadas Aeronáuticas
- V Jornadas Navales
- Personal de apoyo administrativo y de atención a la Biblioteca

b) Subvención directa a la Federación Gran Canaria de bandas de Música

c) Proyecto de Mantenimiento y funcionamiento anual de las Bandas de Música integradas en la Federación.

d) Subvención directa a Audiovisuales Sietemares, S.L.

e) Proyecto emisión "Noche de Taifa" en concepto de: alquiler de equipos, personal y gastos de logística.

f) Subvención directa a Promoción de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

g) Proyecto de participación de la Banda Municipal de Música en el 68ª The Midwest Clinic, la conferencia internacional de bandas y orquestas más prestigiosas del mundo.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Resoluciones totales emitidas	número	2	4
Justificación	porcentaje	100	50

4.3.- Costes del Grupo de Programa

Grupo de programa:	334
Elementos de coste	**Importe**
Personal	**6.110,15**
Gastos de personal e indemnizaciones por razón del Servicio	6.110,15
Adquisición de bienes y servicios	**0,00**
Suministros	**0,00**
Servicios exteriores	**0,00**
Tributos	**0,00**
Costes financieros	**0,00**
Coste de transferencias	**72.000,00**
A Empresas privadas	40.000,00
A Familias e Instituciones sin fines de lucro	32.000,00
Amortizaciones	**0,00**
Total coste grupo de programa	**78.110,15**

5.- Grupo de Programa: 431. Comercio

5.1.- Objetivos Principales del Grupo de Programa

Promover actividades culturales y dinamizar el turismo en la zona comercial abierta de San Gregorio para reactivar la actividad económica del área, impulsando la apertura de los establecimientos comerciales más allá de su horario habitual.

5.2.- Actuaciones acometidas más relevantes en el logro de los objetivos e indicadores de gestión

5.2.1.- Objetivo: Financiación municipal

A.- Principales actuaciones

Subvención nominada al Ayuntamiento de Telde para la financiación del Proyecto "San Gregorio Guarda un As en la Manga, San Gregorio encantado".

El proyecto ha pretendido conseguir que toda Canarias asocie los cambios horarios, a la Ciudad de Telde, por la originalidad en las programaciones tanto artísticas como culturales a desarrollar, así como la potenciación de la Zona Comercial por excelencia de Telde, como es San Gregorio. Además, se han acercado los espacios culturales, edificios emblemáticos y establecimientos de San Gregorio a ciudadanos y turistas a través de una noche de puertas abiertas, así como fomentar la creación de nuevas formas de participación y atraer a un público nuevo y a las nuevas generaciones de artistas mediante un formato de espectáculo innovador.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Justificación del proyecto	porcentaje	100	100
Actuaciones realizadas	número	100	100

5.3.- Costes del Grupo de Programa

Grupo de programa:	431
Elementos de coste	**Importe**
Personal	**6.019,62**
Gastos de personal e indemnizaciones por razón del Servicio	6.019,62
Adquisición de bienes y servicios	**0,00**
Suministros	**0,00**
Servicios exteriores	**0,00**
Tributos	**0,00**
Costes financieros	**0,00**
Coste de transferencias	**50.000,00**
A otros Entes Locales	50.000,00
Amortizaciones	**0,00**
Total coste grupo de programa	**56.019,62**

6.- Grupo de Programa: 463. Investigación científica, técnica y aplicada

6.1.- Objetivos Principales del Grupo de Programa

Apoyo económico a la promoción de la investigación.

6.2.- Actuaciones acometidas más relevantes en el logro de los objetivos e indicadores de gestión

6.2.1.- Objetivo: Financiación a entidades que desarrollan proyectos de investigación.

A.- Principales actuaciones

a) Subvención nominada a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para financiar el XVII Encuentro de Economía Aplicada, organizado por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Versó sobre un tema de especial interés en el contexto económico del momento y fue presentado por un ponente de reconocido prestigio.

En las sesiones paralelas se abordaron diferente cuestiones y temáticas distribuidas en distintos ámbitos de la economía, entre las cuales se hace una especial llamada a los trabajos en:

- Economía del Turismo
- Economía Internacional
- Mercados monetarios y financieros
- Empresa y organización de mercados
- Crecimiento, empleo y distribución de la renta
- Economía de la salud de la educación
- I+D y eficiencia económica
- Territorio y economía de los recursos naturales

- Organización Industrial.

b) La contribución económica que esta Corporación realizará al ITC se materializará en el otorgamiento de una subvención directa, con el fin de desarrollar proyectos, estudios o trabajos de interés para Gran Canaria en distintas áreas tecnológicas: energías renovables, desalación de aguas, biotecnología marina, ingeniería médica, tecnologías de las información y parques tecnológicos y cualquier otra área desarrollada por el ITC.

El Proyecto consta de seis subproyectos:

- Energía (Estudios Redes Eléctricas Technopark Offshore, Valoración Energética de Residuos y Optimización/Racionalización de consumos energéticos en instalaciones Públicas).

- Agua (Estudio y Planificación estratégica de sistemas de depuración natural de aguas residuales con finalidades productivas y de desarrollo rural en la Isla de Gran Canaria).

- Biotecnología (Cultivo y Explotaciones de las algas como nuevo Subsector productivo en Gran Canaria).

- Análisis Ambiental (Análisis de Residuos de Plaguicidas en vegetales de Mercadillos del Agricultor en Gran Canaria).

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Justificación del proyecto	porcentaje	100	50
Actuaciones realizadas	número	100	50

6.3.- Costes del Grupo de Programa

Grupo de programa:	463
Elementos de coste	**Importe**
Personal	**5.311,52**
Gastos de personal e indemnizaciones por razón del Servicio	5.311,52
Adquisición de bienes y servicios	**0,00**
Suministros	**0,00**
Servicios exteriores	**0,00**
Tributos	**0,00**
Costes financieros	**0,00**
Coste de transferencias	**504.547,20**
A Comunidades Autónomas	500.000,00
A Familias e Instituciones sin fines de lucro	4.547,20
Amortizaciones	**0,00**
Total coste grupo de programa	**509.858,72**

7.- Grupo de Programa: 491. Sociedad de la Información

7.1.- Objetivos Principales del Grupo de Programa

Apoyo económico a la promoción y colaboración en la puesta en marcha de acciones que fortalezcan el desarrollo del sector del marketing, las ventas y la comunicación de las organizaciones que operan en el mercado canario, favoreciendo la cooperación y la innovación continua, lo que contribuye a la mejora de la productividad, la competitividad y la sostenibilidad de todas las empresas y organizaciones canarias como integrantes de un sector común.

7.2.- Actuaciones acometidas más relevantes en el logro de los objetivos e indicadores de gestión

7.2.1.- Objetivo: plan de formación dirigido a los profesionales de Gran Canaria relacionados con la comunicación

A.- Principales actuaciones

a) Módulos de formación de 8 horas repartidas en dos sesiones, una por día.

b) Gestión de campañas de email marketing.

c) Monitorización en redes Sociales.

d) Monitorización de KPI'S.

e) Marketing de Contenidos.

f) Protección de Datos.

g) Gestión y Reputación de la Marca.

h) Técnicas de venta y de negociación en el mercado publicitario.

i) Aprender a dominar Google Analytics.

j) Publicidad On-line.

k) Diseño a través de wordpress.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Justificación del proyecto	porcentaje	100	100
Actuaciones realizadas	número	100	100

7.3.- Costes del Grupo de Programa

Grupo de programa:	491
Elementos de coste	**Importe**
Personal	**5.345,82**
Gastos de personal e indemnizaciones por razón del Servicio	5.345,82
Adquisición de bienes y servicios	**0,00**
Suministros	**0,00**
Servicios exteriores	**0,00**
Tributos	**0,00**
Costes financieros	**0,00**
Coste de transferencias	**22.500,00**
Al exterior	22.500,00
Amortizaciones	**0,00**
Total coste grupo de programa	**27.845,82**

8.- Grupo de Programa: 324. Servicios complementarios de educación

8.1.- Objetivos Principales del Grupo de Programa

Con la reestructuración de las Consejerías realizada en esta Corporación se hace necesario mantener determinados apoyos económicos a distintas entidades que por sus características realizan una labor de interés público y social.

8.2.- Actuaciones acometidas más relevantes en el logro de los objetivos e indicadores de gestión

8.2.1.- Objetivo: Concertación con distintas entidades a fin de garantizar la eficacia de los proyectos.

A.- Principales actuaciones

a) El Cabildo de Gran Canaria, como patrono de la Fundación de enseñanza superior a distancia, aportación económica para su mantenimiento.

b) Subvenciones nominadas:

- Radio Ecca: Financiación de la actividad formativa y social en Gran Canaria durante la anualidad 2014.
- Ayuntamiento de san Bartolomé de Tirajana, para la Universidad de Verano: Financiación de XXII Edición de la Universidad de Verano Maspalomas 2014".
- Asociación Pequeño Valiente, para el apoyo formativo de los menores ingresados en la unidad de oncología del Materno Infantil: Financiación de los gastos corrientes de personal y material necesarios para la ejecución del proyecto "Continuidad de la Formación y Plena Integración de los Niños de Oncohematología del Hospital Materno – Infantil 2014/2015".

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Justificación del proyecto	porcentaje	100	100
Modificaciones presupuestarias	número	0	1
Actuaciones realizadas	porcentaje	0	100

8.3.- Costes del Grupo de Programa

Grupo de programa:	324
Elementos de coste	**Importe**
Personal	**10.439,13**
Gastos de personal e indemnizaciones por razón del Servicio	10.439,13
Adquisición de bienes y servicios	**0,00**
Suministros	**0,00**
Servicios exteriores	**0,00**
Tributos	**0,00**
Costes financieros	**0,00**
Coste de transferencias	**267.000,00**
A otros Entes Locales	12.000,00
A Familias e Instituciones sin fines de lucro	255.000,00
Amortizaciones	**0,00**
Total coste grupo de programa	**277.439,13**

9.- Grupo de Programa: 336. Arqueología y protección al Patrimonio Histórico-Artístico

9.1.- Objetivos Principales del Grupo de Programa. Protección del patrimonio Histórico Artístico de Gran Canaria

9.2.- Actuaciones acometidas más relevantes en el logro de los objetivos e indicadores de gestión:

9.2.1.- Objetivo: Financiación al Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria correspondiente a las obras realizadas en los años 2004-2006 conforme al Convenio suscrito en el año 2004, para las obras de ejecución "Rehabilitación del Teatro Pérez Galdós".

A.- Principales actuaciones

Abono de las cantidades adeudadas por esta Corporación al Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria conforme al Convenio suscrito.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Justificación del proyecto	porcentaje	0	100
Actuaciones realizadas	número	0	100

9.3.- Costes del Grupo de Programa

Grupo de programa:	336
Elementos de coste	**Importe**
Personal	**2.612,61**
Gastos de personal e indemnizaciones por razón del Servicio	2.612,61
Adquisición de bienes y servicios	**0,00**
Suministros	**0,00**
Servicios exteriores	**0,00**
Tributos	**0,00**
Costes financieros	**0,00**
Coste de transferencias	**872.456,40**
A otros Entes Locales	872.456,40
Amortizaciones	**0,00**
Total coste grupo de programa	**875.069,01**

10.- Grupo de Programa: 337. Ocio y tiempo libre

10.1.- Objetivos Principales del Grupo de Programa

Promover actividades de ocio y tiempo libre en época estival. Las actuaciones desarrolladas fueron de tipo participativo es decir que pudieron realizarlas tanto los ciudadanos del municipio como sus visitantes.

10.2.- Actuaciones acometidas más relevantes en el logro de los objetivos e indicadores de gestión

10.2.1.- Objetivo: Financiación Municipal

A.- Principales actuaciones

Subvención directa al Ayuntamiento de Telde para la ejecución del Proyecto **"La Ola del Verano"**. El Proyecto englobaba una batería de actividades realizadas desde las diferentes Concejalías del Ayuntamiento. El Proyecto se desarrolló desde el 25 de julio hasta el 10 de septiembre de 2014. Las actividades se concretaron, entre otras, en campeonato de Surf infantil, ciclo de cine, conciertos, talleres, etc.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Justificación del proyecto	porcentaje	0	100
Actuaciones realizadas	número	0	100

10.3.- Costes del Grupo de Programa

Cabildo de Gran Canaria

Grupo de programa:	337
Elementos de coste	**Importe**
Personal	**5.073,75**
Gastos de personal e indemnizaciones por razón del Servicio	5.073,75
Adquisición de bienes y servicios	**0,00**
Suministros	**0,00**
Servicios exteriores	**0,00**
Tributos	**0,00**
Costes financieros	**0,00**
Coste de transferencias	**10.000,00**
A otros Entes Locales	10.000,00
Amortizaciones	**0,00**
Total coste grupo de programa	**15.073,75**

11.- Grupo de Programa: 232. Promoción social

11.1.- Objetivos Principales del Grupo de Programa

Ante la situación económica y el índice de desempleo en que se encuentra nuestra sociedad, se hace necesaria la actuación e intervención de las distintas administraciones públicas, a fin de hacer frente a las diferentes situaciones de precariedad en que se encuentra una parte importante de nuestra población grancanaria, por lo que esta Presidencia apoyará aquellas entidades que se encuentran más cercana a la realidad social en la que estamos viviendo.

11.2.- Actuaciones acometidas más relevantes en el logro de los objetivos e indicadores de gestión

11.2.1.- Objetivo: Colaboración económica a proyectos sociales

A.- Principales actuaciones:

a) Subvención nominada a Cáritas Diocesana de Canarias, para cubrir gastos de primera necesidad: alimentos y productos básicos de higiene tanto personal como de hogar.

b) Subvención nominada la Casa de Galicia en Las Palmas de Gran Canaria, para cubrir los gastos, con motivo del desarrollo de la Campaña Benéfica de Reyes 2014", concretamente para gastos de alimentos no perecederos.

c) Subvención nominada a Ciudad de San Juan de Dios., para cubrir los gastos de primera necesidad (productos alimenticios).

d) Subvención nominada a la Asociación Gama Colectivo de lesbianas y gays de Gran Canaria para financiar el proyecto "Unidad de Servicios de Atención Integral para la población LGTV".

e) Subvención nominada a La Fundación Canaria Centro de Orientación Familiar Canarias (COF Canarias), para proyecto de obra de acondicionamiento del local de la Fundación.

f) Banco de Alimentos Gran Canaria para gastos de primera necesidad:

1.- Alquiler anual de la nave, donde se almacenan los alimentos procedentes de las donaciones de empresas para ser distribuidos gratuitamente a las entidades benéficas, legalmente constituidas en la isla de Gran Canaria que colaboran con el Banco de Alimentos,

2.- Adquisición de Aceite por tratarse de un producto de primera necesidad y no disponer de suficientes donaciones que cubran la demanda.

g) Cruz Roja Española, proyecto "ALIMENTOS PARA LA SOLIDARIDAD". Este proyecto es para productos de primera necesidad, donde la naturaleza de los gastos conforme al proyecto presentado son:

1.- Alimentos, productos de higiene personal, productos de limpieza del hogar, se destinará un 90%

2.- Recibos de suministro de agua y de luz, se destinará el 10%.

h) Asociación Canaria de Víctimas de Terrorismo ACAVITE, proyecto Apoyo al Movimiento Asociativo, Visibilización y Concienciación Social e Institucional de las Víctimas Canarias del Terrorismo de ACAVITE.

1.- Afrontar todos los gastos corrientes y generales de representatividad y gestiones para Apoyo al Movimiento Asociativo para la visibilización y concienciación de la Asociación Canaria de Víctimas del Terrorismo, ACAVTTE.

2.- Sufragar los gastos de la Asociación Canaria de Víctimas del Terrorismo, ACAVITE para la consecución de las olvidadas y desprotegidas víctimas del terrorismo y sus familias. Así como en la legítima defensa de sus derechos e intereses corno tales víctimas del terrorismo reconocidas ya oficialmente.

3.- Sufragar los gastos corrientes para dar ayuda, visibilidad, información, asesoramiento, al colectivo de víctimas y familiares directos de ACAVITE. Y teniendo en cuenta la singularidad y dificultad de la insularidad con respecto a la Península, para acceder a las instituciones, organismos públicos y órganos de la Justicia, Altas Instituciones del Estado, y el Ministerio del Interior para la consecución y defensa de los derechos de las víctimas canarias.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Beneficiarios del proyecto	número	80.000	100.000
Actuaciones realizadas	porcentaje	100	100

11.3.- Costes del Grupo de Programa

Grupo de programa:	232
Elementos de coste	**Importe**
Personal	**5.708,41**
Gastos de personal e indemnizaciones por razón del Servicio	5.708,41
Adquisición de bienes y servicios	**0,00**
Suministros	**0,00**
Servicios exteriores	**0,00**
Tributos	**0,00**
Costes financieros	**0,00**
Coste de transferencias	**395.000,00**
A otros Entes Locales	395.000,00
Amortizaciones	**0,00**
Total coste grupo de programa	**400.708,41**

Cabildo de Gran Canaria

12.- Grupo de Programa: 231. Acción social

12.1.- Objetivos Principales del Grupo de Programa

Garantizar cobertura adecuada a fin de evitar o paliar situaciones de marginación social de carácter inmediato

12.2.- Actuaciones acometidas más relevantes en el logro de los objetivos e indicadores de gestión

12.2.1.- Objetivo: Garantizar cobertura adecuada a fin de evitar o paliar situaciones de marginación social de carácter inmediato

A.- Principales actuaciones

Concesión de ayudas económicas individuales para atender necesidades sociales, serán prestaciones no periódicas destinadas a aquellas personas cuyos recursos resulten insuficientes para hacer frente a gastos específicos, de carácter extraordinario. Su tramitación se realizará previa comprobación de la existencia de una situación real de necesidad inmediata por parte de los servicios sociales municipales.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Solicitadas	número		24
Concedidas	número		13
Justificadas	número		8

12.3.- Costes del Grupo de Programa

Grupo de programa:	231
Elementos de coste	**Importe**
Personal	**29.232,08**
Gastos de personal e indemnizaciones por razón del Servicio	29.232,08
Adquisición de bienes y servicios	**0,00**
Suministros	**0,00**
Servicios exteriores	**0,00**
Tributos	**0,00**
Costes financieros	**0,00**
Coste de transferencias	**32.265,93**
A otros Entes Locales	32.265,93
Amortizaciones	**0,00**
Total coste grupo de programa	**61.498,01**

13.- Grupo de Programa: 169. Otros servicios de bienestar comunitario

13.1.- Objetivos Principales del Grupo de Programa. Impulso y Cooperación Económica.

13.2.- Actuaciones acometidas más relevantes en el logro de los objetivos e indicadores de gestión

13.2.1.- Objetivo: Impulso y cooperación económica con los Ayuntamientos del Norte.

A.- Principales actuaciones

a) Proyectos de Embellecimiento en la zona Norte de Gran Canaria.

El objeto fue la financiación de proyectos y obras de rehabilitación, mantenimiento, conservación y ornato en dichos municipio, dirigidos al embellecimiento y dinamización turística de los mismos, a fin de propiciar la mejora en la calidad y aspecto de los espacios en los que se propone intervenir.

- Ayuntamiento de Agaete: ejecución del proyecto consistente en "Badén de enlace entre Avda. de los Poetas-Paseo Turmán Salinas y actuaciones complementarias
- Ayuntamiento de Artenara: ejecución del proyecto consistente en "Acondicionamiento de escalera y adoquinado parcial de la calle Párroco Domingo Báez".
- Ayuntamiento de Arucas: ejecución de los proyectos:
    - Suministro e Instalación de Señalización Peatonal en el Centro Histórico de Arucas.
    - Acondicionamiento de la Plazoleta ubicada en el Mirador del Norte, junto al colegio CEIP Estrella Barreiros y de la Zona de Ocio situada en la entrada de Tinocas.
    - Restauración de la Zona de ocio junto al Barranco de San Andrés.
- Ayuntamiento de Firgas: ejecución del proyecto "Rehabilitación del cine de Firgas.
- Ayuntamiento de Gáldar: Realización de las siguientes actuaciones:
    - Cambio de Iluminación en la rotonda del Puente de los Tres Ojos y Refuerzo de Escultura
    - Centro de Buceo, Sardina T. M. Gáldar.
- Ayuntamiento de Moya: ejecución del proyecto consistente en "Acondicionamiento y mejora del Parque del Pagador".
- Ayuntamiento La Aldea de San Nicolás: Realización de las siguientes actuaciones:
    - Actuaciones mejora entorno zonas urbanas, Fase 3:

      Acción 1: Parque Rubén Díaz.

      Acción 2: Sendero del Centro de Interpretación.
    - Señalización de rutas turísticas.
    - Creación Centro de interpretación de la Micro-Área Marina "El Roque" (proyecto cofinanciado por AIDER G.C y Ayuntamiento)
- Ayuntamiento de Santa Mª de Guía. inversión Mercado Agrícola del Norte 2014, 5ª fase y 7ª fase.
- Ayuntamiento de Teror: ejecución del proyecto consistente en "Prolongación. Paseo González Díaz".

- Ayuntamiento de Valleseco: ejecución del proyecto consistente en "Acondicionamiento y Remodelación de la Plaza de Valsendero".

b) Ayuntamiento de S. Bartolomé, Actuaciones Embellecimiento. Las actuaciones realizadas fueron las siguientes:

- Adoquinado Acceso al Cementerio desde la Calle San Juan en el caso de la Villa.
- Encintado y aceras en las calles Montserrat Caballé y Teresa Bergara, Bellavista.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Justificación del proyecto	porcentaje	100	100
Beneficiarios del proyecto (habitantes de los municipios)	número	36.191	575.816
Actuaciones realizadas	porcentaje	100	100

13.3.- Costes del Grupo de Programa

Grupo de programa:	169
Elementos de coste	**Importe**
Personal	**15.655,98**
Gastos de personal e indemnizaciones por razón del Servicio	15.655,98
Adquisición de bienes y servicios	**0,00**
Suministros	**0,00**
Servicios exteriores	**0,00**
Tributos	**0,00**
Costes financieros	**15.411,66**
Intereses de demora y otros gastos financieros	15.411,66
Coste de transferencias	**1.737.697,90**
A otros Entes Locales	1.737.697,90
Amortizaciones	**0,00**
Total coste grupo de programa	**1.768.765,54**

14.- Grupo de Programa: 151. Urbanismo

14.1.- Objetivos Principales del Grupo de Programa

Concertación con otras entidades, mediante el otorgamiento de subvenciones nominadas para colaborar en proyectos específicos a fin de garantizar la eficacia social en los proyectos.

14.2.- Actuaciones acometidas más relevantes en el logro de los objetivos e indicadores de gestión

14.2.1.- Objetivo: Subvenciones nominadas a proyectos de obras para la rehabilitación de templos.

A.- Principales actuaciones

a) Subvención nominada a Diócesis de Canarias para financiar los proyectos:

1.- Ampliación del Centro Parroquial San Antonio María Claret.

2.- Acceso Directo al Salón de Actos desde el Exterior Parroquia La Ascensión del Señor.

3.- Adecuación Instalación Eléctrica B.T. Nuestra Señora de la Paz.

b) Subvención nominada a la Institución Javeriana, Casa de la Espiritualidad Atalaya.

1.- Obras de reparación del edificio.

c) Subvención nominada a la Parroquia de San Matías de Artenara.

1.- Adecuación de la Instalación eléctrica de BT.

d) Parroquia Nuestra Sra. de la Luz de Las Palmas.

1.- Obras de repavimentación de las baldosas de la parroquia.

e) Parroquia de Santo Domingo Guzmán de Las Palmas.

1.- Proyecto Mejora de la Accesibilidad.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Justificación del proyecto	porcentaje	100	80
Actuaciones realizadas	porcentaje	100	80

14.3.- Costes del Grupo de Programa

Grupo de programa:	151
Elementos de coste	**Importe**
Personal	**8.708,71**
Gastos de personal e indemnizaciones por razón del Servicio	8.708,71
Adquisición de bienes y servicios	**0,00**
Suministros.	**0,00**
Servicios exteriores	**0,00**
Tributos	**0,00**
Costes financieros	**5.470,39**
Intereses de demora y otros gastos financieros	5.470,39
Coste de transferencias	**364.962,00**
A Familias e Instituciones sin fines de lucro	364.962,00
Amortizaciones	**0,00**
Total coste grupo de programa	**379.141,10**

1.3.- GESTIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA DE RECURSOS HUMANOS

0.- Datos Generales

Cabildo de Gran Canaria

Servicio:	GEA Rec. Humanos
Orgánica:	01060

Distribución de Derechos	
Total Derechos	198.159,99
Propios (Cap. 3)	- 28,50
Financieros (Cap. 8)	198.188,49
TOTAL	**198.159,99**

Distribución de Obligaciones		
	Por Capítulos	
1	1.107.486,85	81,41%
2	54.628,60	4,02%
8	198.188,49	14,57%
	1.360.303,94	**100,00%**
	Por Programas	
920	1.360.303,94	100,00%
	1.360.303,94	**100,00%**

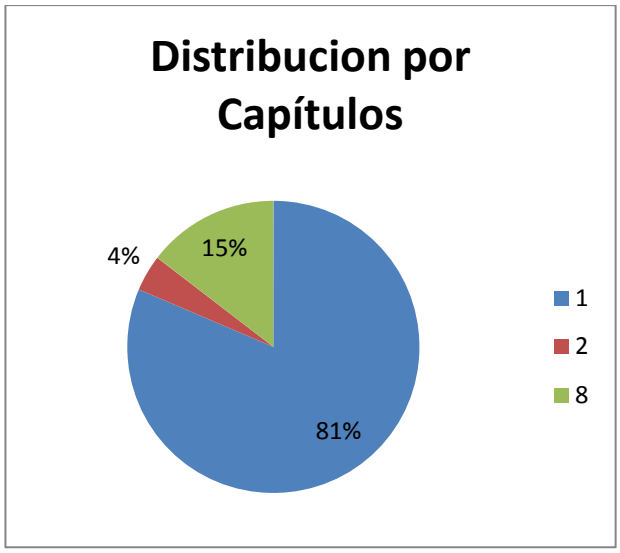

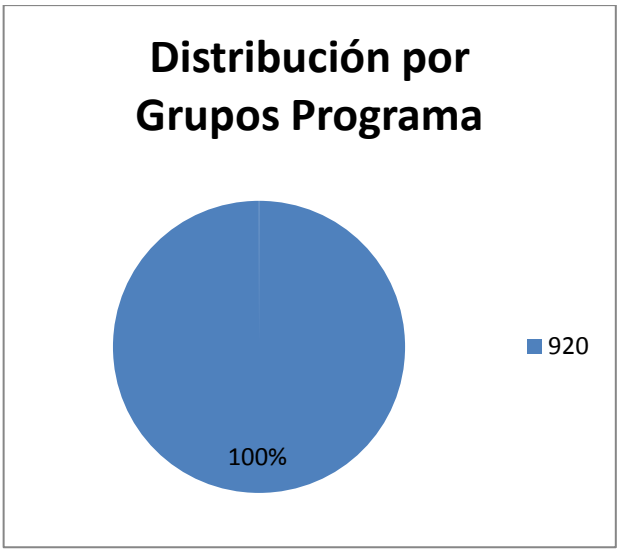

Porcentaje de Ejecución:	92,55%

Grado de Cobertura del Servicio	
Total	14,57%
Recursos Propios	0,00%
Recursos Genéricos	85,43%

1.- Grupo de Programa: 211. Pensiones

1.1.- Objetivos Principales del Grupo de Programa

El objetivo principal del Grupo de Programa "Pensiones" es el de mejorar la tramitación y abono en las fechas establecidas, tanto de la compensación al personal funcionario y laboral por jubilación anticipada, según el Acuerdo de 31 de mayo de 2007, de "Medidas de fomento de la jubilación anticipada del personal integrado en las plantillas de personal del Cabildo de Gran Canaria", como de los complementos por Viudedad-Orfandad, Montepío-Jubilación y Pensión mínima de viudedad o de jubilación (Convenio).

1.2.- Actuaciones acometidas más relevantes en el logro de los objetivos e indicadores de gestión

1.2.1.- Objetivo: Mejorar la tramitación y abono realizando el pago en las fechas establecidas

A.- Principales actuaciones

Verificar la documentación presentada por los solicitantes, cumplimiento de los requisitos y emisión de las resoluciones que, en su caso, procedan.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Resoluciones tramitadas	número/año		18

2.- Grupo de Programa: 221. Otras prestaciones económicas a favor de empleados

2.1.- Objetivos Principales del Grupo de Programa

El objetivo principal del Grupo de Programa "Otras prestaciones económicas a favor de empleados" es la correcta tramitación en tiempo y forma, desde la solicitud relativa a prestaciones médico-farmacéuticas, ayudas de estudios, premios por 25 años de servicios en la Corporación y por jubilación, ayudas de natalidad y por hijos minusválidos, hasta el abono de las mismas.

2.2.- Actuaciones acometidas más relevantes en el logro de los objetivos e indicadores de gestión

2.2.1.- Objetivo: Mejorar la tramitación las prestaciones económicas a favor de los empleados, con la finalidad de realizar el pago en las fechas establecidas; así como el cumplimiento de los acuerdos convencionales de prestaciones económicas entre los empleados.

A.- Principales actuaciones

a) Modificaciones y actualizaciones en las aplicaciones informáticas.

b) Distribución más eficiente de las funciones entre el personal adscrito al Servicio.

c) Dotación equilibrada de recursos económicos a los órganos de representación de los trabajadores para que acometan acciones dirigidas, con carácter general, a los empleados

Cabildo de Gran Canaria

B.- Indicadores de Gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Modificaciones/Actualizaciones de aplicaciones informáticas	número/año		15
Expedientes jubilaciones anticipadas	número/año		1
Premios 25 años y Jubilaciones	número/año		73
Expedientes ayudas de estudios tramitados	número/año		1.013
Expedientes ayudas de estudios aceptadas			975
Expedientes ayudas de estudios no aceptadas (desestimadas, inadmitidas o desistidas)			38
Expedientes ayudas médicas concedidas sobre solicitadas	número/año		1.425
Expedientes ayudas médicas desestimadas	número/año		121

3.- Grupo de Programa: 920. Administración General

3.1.- Objetivos Principales del Grupo de Programa

Los objetivos principales del Grupo de Programa Administración General, son los siguientes:

A.- Mejorar la tramitación y elaboración de las nóminas, con el objetivo de realizar el pago en las fechas establecidas

B.- Lograr una adecuada distribución de los recursos económicos del Servicio entre los distintos programas, mediante la planificación del presupuesto, el seguimiento de la ejecución y la gestión de los expedientes de gasto.

C.- Participar en la coordinación, planificación y gestión de las necesidades de otras unidades administrativas relacionadas con la gestión de los recursos humanos, sin perjuicio de las competencias atribuidas a la coordinación general del Servicio de Recursos Humanos.

D.- Tramitación eficiente y eficaz de los expedientes que se ocasionen en materia de personal, conforme a parámetros temporales y de calidad.

3.2.- Actuaciones acometidas más relevantes en el logro de los objetivos e indicadores de gestión

3.2.1.- Objetivo: Mejorar la tramitación y elaboración de las nóminas y demás ayudas y prestaciones sociales, con el objetivo de realizar el pago en las fechas establecidas

A.- Principales actuaciones

a) Modificaciones y actualizaciones en las aplicaciones informáticas relativas a la gestión de las nóminas y seguros sociales.

b) Distribución más eficiente de las funciones entre el personal adscrito al Servicio.

c) Atención a las necesidades del Servicio en bienes y servicios.

d) Organización de los servicios de reparto de documentación y de correo externo e interno.

e) Tramitación y seguimiento de las solicitudes de ayudas y prestaciones sociales

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Modificaciones/Actualizaciones de aplicaciones informáticas	número/año	170	150
Número de escritos registrados (entrada)	número/año	6.280	11.391
Número de escritos registrados (salida)	número/año	1.744	6.816

3.2.2.- Objetivo: Lograr una adecuada distribución de los recursos económicos del Servicio, mediante la planificación del presupuesto, el seguimiento de la ejecución y la gestión de los expedientes de gasto.

A.- Principales actuaciones

a) Coordinación de la elaboración del presupuesto entre las distintas unidades administrativas.

b) Coordinación con las distintas unidades administrativas en la planificación de los recursos económicos del área.

c) Gestión y tramitación de las propuestas de gastos e ingresos correspondiente al presupuesto del Servicio.

3.2.3- Objetivo: Participar en la coordinación, planificación y gestión de las necesidades de otras unidades administrativas relacionadas con la gestión de los recursos humanos, sin perjuicio de las competencias atribuidas a la coordinación general del Servicio de Recursos Humanos.

A.- Principales actuaciones

a) Realización de informes económicos sobre la existencia de economía dentro del capítulo I relativo a Gastos de personal, para nuevas contrataciones de trabajadores en la Corporación.

b) Tramitación de modificaciones presupuestarias relacionadas con las aplicaciones del capítulo I, para una correcta ejecución del mismo.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Informes económicos realizados para contrataciones	número	150	150
Expedientes de modificaciones presupuestarias tramitados	número	20	7

3.2.4- Objetivo: Tramitación eficiente y eficaz de los expedientes que se ocasionen en materia de personal, conforme a parámetros temporales y de calidad.

A.- Principales actuaciones

a) Agilización de los plazos de resolución en materia de personal, con respuesta inmediata de los órganos de gobierno (firma de Resoluciones, adopción de acuerdos, etc.).

b) Adaptación a los cambios informáticos o de gestión documental impuestos por otras administraciones públicas y/o por legalidad.

c) Estudio, preparación y celebración de reuniones con las Mesas de Estudio.

Cabildo de Gran Canaria

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Plazos de resolución de expedientes, tiempo medio de espera	días	15	30
Reuniones de estudio y preparación de expedientes de personal	número		20

3.3.- Costes del Grupo de Programa

Grupo de programa:	920
Elementos de coste	**Importe**
Personal	**1.148.469,76**
Gastos de personal e indemnizaciones por razón del Servicio	1.148.469,76
Adquisición de bienes y servicios	**7.855,45**
Material de oficina	3.337,34
Vestuario	4.326,14
Otros aprovisionamientos	191,97
Suministros	**0,00**
Servicios exteriores	**5.790,24**
Reparaciones, mantenimiento y conservación	3.270,17
Costes diversos	2.005,37
Trabajos realizados por otras empresas, profesionales y entidades	514,70
Tributos	**0,00**
Costes financieros	**0,00**
Coste de transferencias	**0,00**
Amortizaciones	**152.830,92**
Edificios y otras construcciones	151.582,82
Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	1.114,09
Mobiliario	36,13
Equipos infor.	4,66
Elementos de transporte	38,66
Otro inmovilizado	54,56
Total coste grupo de programa	**1.314.946,37**

1.4.- PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

0.- Datos Generales

Servicio:	Prevención Riesgos
Orgánica:	01061

Distribución de Derechos	
TOTAL	-

Cabildo de Gran Canaria

Distribución de Obligaciones		
	Por Capítulos	
1	394.554,78	92,26%
2	33.098,64	7,74%
	427.653,42	**100,00%**
	Por Programas	
920	427.653,42	100,00%
	427.653,42	**100,00%**

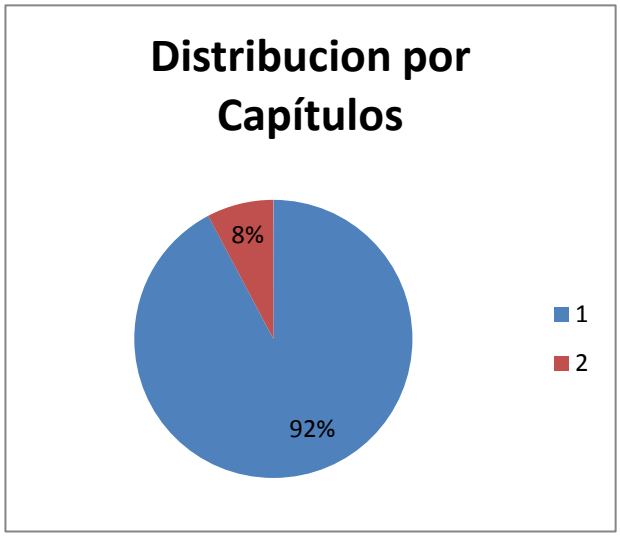

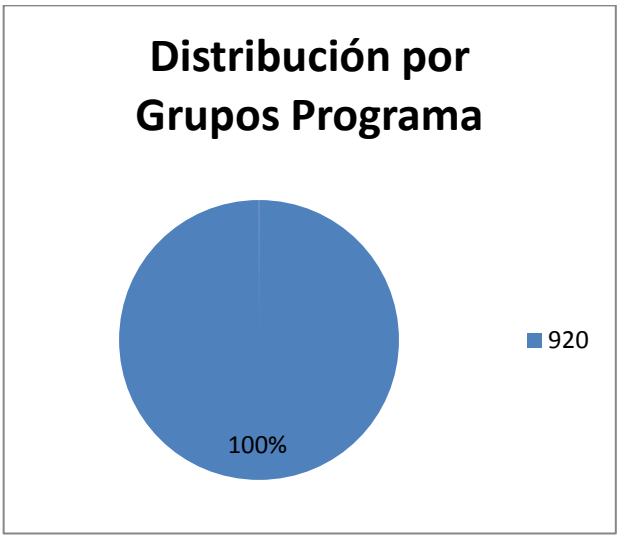

Porcentaje de Ejecución:	95,70%

Grado de Cobertura del Servicio	
Total	0,00%
Recursos Propios	0,00%
Recursos Genéricos	100,00%

1.- Grupo de Programa: 920. Administración General

1.1.- Objetivos Principales del Grupo de Programa

1.2.- Actuaciones acometidas más relevantes en el logro de los objetivos e indicadores de gestión

1.2.1.- Objetivo A: Continuar el proceso de implantación del Plan de Prevención de Riesgos Laborales del Cabildo de Gran Canaria.

A.- Principales actuaciones

a) Elaborar y ejecutar una planificación de la implantación del Plan Prevención Plan de Prevención de Riesgos Laborales del Cabildo de Gran Canaria (en adelante PPRL) para el año 2014.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Elaboración de la planificación de la implantación del PPRL para 2013	SI/NO	SI	SI
% centros de trabajo evaluados (comunicados por los Servicios)	porcentaje	100	100
% informes de evaluación de riesgos actualizados	porcentaje	100	66
% centros auditados internamente	porcentaje	100	70
% trabajadores formados sobre riesgos específicos de su puesto de trabajo	porcentaje	95	90
Elaboración de informe de necesidades de formación sobre riesgos generales de la empresa en materia de Prevención de riesgos laborales para el año 2013	SI/NO	SI	SI
% de centros con el plan de emergencia implantado	porcentaje	90	61
% de implantación del procedimiento PRV07- Vigilancia de la salud	porcentaje	100	-
Someter el Sistema de Gestión de la Prevención a una auditoría externa	SI/NO	SI	SI
Aprobación de un protocolo de acoso laboral	SI/NO	SI	SI

1.2.2.- Objetivo B: Reducir los índices de siniestralidad laboral del Cabildo de Gran Canaria.

A.- Principales actuaciones

a) Investigación de los accidentes de trabajo e inclusión de las medidas correctoras que se deriven en la evaluación de cada centro.

b) Hacer un seguimiento estadístico de la siniestralidad laboral, analizando los datos de forma que se puedan sacar conclusiones y establecer medidas correctoras.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Indice de incidencia de siniestralidad	nº accidentes/1000 trabajadores	31	29
% accidentes investigados	porcentaje	100	100

1.2.3.- Objetivo C: Cumplimiento de las recomendaciones que establezca la auditoría legal de Prevención de Riesgos.

A.- Principales actuaciones

a) Cumplir las desviaciones de la auditoría legal relacionadas con las competencias propias de la Unidad de Prevención.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
% de desviaciones corregidas relacionadas con las competencias propias de la Unidad de Prevención, detectadas en la auditoría legal	porcentaje	100	88

Cabildo de Gran Canaria

1.2.4.- Objetivo D: Asesorar y apoyar en materia de prevención de riesgos laborales a los representantes de la Corporación, los trabajadores, sus representantes y a los órganos de representación especializados.

A.- Principales actuaciones

a) Atender las consultas, que en materia de prevención de riesgos laborales, se realicen a la Unidad de Prevención.

b) Asistir como asesores al Comité de Seguridad y Salud.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
% de respuesta a las consultas realizadas por el cauce formalmente establecido	porcentaje	100	100

1.3.- Costes del Grupo de Programa

Grupo de programa:	920
Elementos de coste	**Importe**
Personal	**394.562,53**
Gastos de personal e indemnizaciones por razón del Servicio	394.562,53
Adquisición de bienes y servicios	**6.367,70**
Material de oficina	699,81
Productos farmacéuticos y material sanitario	5.667,89
Suministros	**0,00**
Servicios exteriores	**27.080,83**
Reparaciones, mantenimiento y conservación	2.537,55
Trabajos realizados por otras empresas, profesionales y entidades	24.543,28
Tributos	**0,00**
Costes financieros	**0,00**
Otros gastos	**0,00**
Coste de transferencias	**0,00**
Amortizaciones	**32.248,69**
Edificios y otras construcciones	32.248,69
Total coste grupo de programa	**460.259,75**

1.5.- DESARROLLO DE LA CARRERA Y ATENCIÓN AL EMPLEADO

0.- Datos Generales

Servicio:	Desarrollo Carrera
Orgánica:	01063

Cabildo de Gran Canaria

Distribución de Derechos	
Total Derechos	30.760,72
Ajenos (Cap. 4)	30.760,72
TOTAL	**30.760,72**

Distribución de Obligaciones		
	Por Capítulos	
1	575.063,76	99,89%
2	628,98	0,11%
	575.692,74	**100,00%**
	Por Programas	
221	117.604,31	20,43%
920	458.088,43	79,57%
	575.692,74	**100,00%**

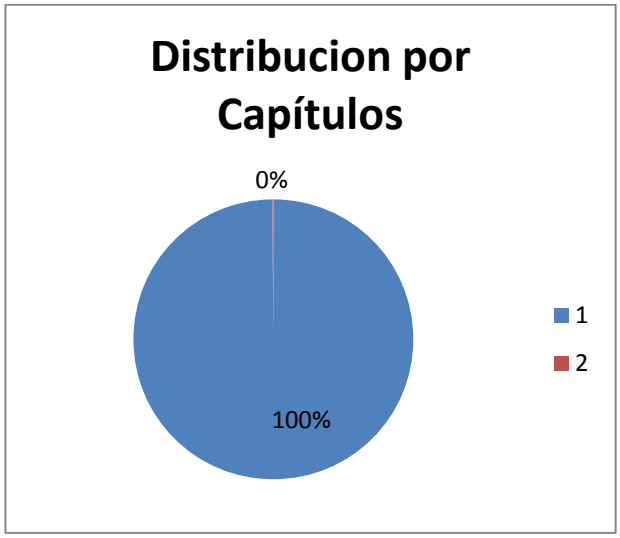

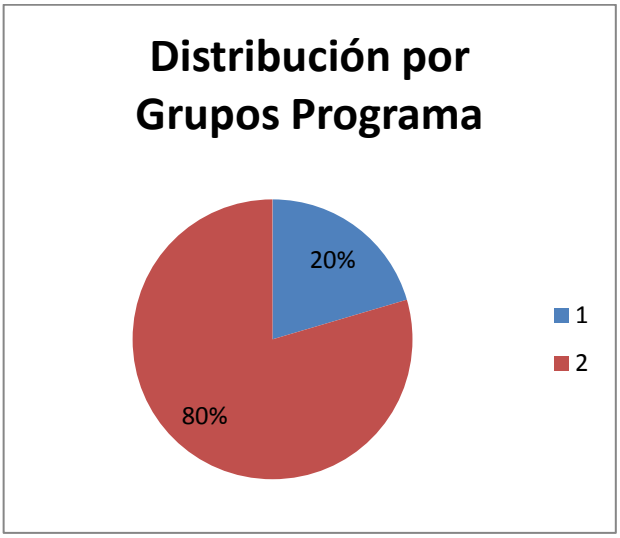

Porcentaje de Ejecución:	98,12%

Grado de Cobertura del Servicio	
Total	5,34%
Recursos Propios	5,34%
Recursos Genéricos	94,66%

1.- Grupo de Programa: 221. Otras prestaciones económicas a favor de empleados/as.

1.1.- Objetivos Principales del Grupo de Programa.

El objetivo principal del Grupo de Programa "Otras prestaciones económicas a favor de empleados" es el siguiente:

Cabildo de Gran Canaria

Fomentar las acciones formativas y de actualización de conocimientos de los/as empleados/as de esta Corporación, así como emprender y llevar a cabo planes de formación continua de carácter interadministrativo entre los promotores contemplados en el artículo 5 del IV Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas de 19 de julio de 2013.

1.2.- Actuaciones acometidas más relevantes en el logro de los objetivos e indicadores de gestión

1.2.1 Objetivo: Diseño y planificación estratégica de acciones formativas, que incidan de forma positiva en la organización del Cabildo de Gran Canaria, contribuyendo a la mejora de los servicios públicos, a la promoción profesional de los/as empleados/as públicos/as y a su formación global.

A.- Principales actuaciones

Estudio de necesidades formativas, previa demanda de los responsables de los Servicios o a instancia del personal de la Corporación, análisis, diseño y, en su caso, organización y convocatoria de los cursos que se consideren necesarios y/ o de interés en la planificación estratégica del Cabildo de Gran Canaria.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Cursos dirigidos a personal de esta Corporación	año	40	46
Cursos organizados en el marco de Acuerdo de Formación de Empleo	año	8	10
Planes individuales de formación de empleados/as de esta Corporación	año	50	96
Comisiones Paritarias de Formación	año	5	8

1.3.- Costes del Grupo de Programa

Grupo de programa:	221
Elementos de coste	**Importe**
Personal	**117.604,31**
Gastos de personal e indemnizaciones por razón del Servicio	117.604,31
Adquisición de bienes y servicios	**0,00**
Suministros	**0,00**
Servicios exteriores	**0,00**
Tributos	**0,00**
Costes financieros	**0,00**
Coste de transferencias	**0,00**
Amortizaciones	**0,00**
Total coste grupo de programa	**117.604,31**

2.- Grupo de Programa: 920. Administración General

2.1.- Objetivos Principales del Grupo de Programa

Los objetivos principales del Grupo de Programa “Administración General”, son los siguientes:

A.- Tramitación eficiente y eficaz de los expedientes que se ocasionen en materia de personal, conforme a parámetros temporales y de calidad, especialmente de los que refieren a modificación de la Relación de Puestos de Trabajo -en adelante R.P.T.-, Plantilla y movilidad de los/as empleados/as públicos/as de la Corporación.

B.- Coordinar, planificar y gestionar las necesidades de los Servicios y de las unidades administrativas relacionadas con la gestión de los recursos humanos.

C.- Expedientes de movilidad del personal del Cabildo de Gran Canaria voluntarios o por motivos de salud.

D.- Atención personal y constante de los/as empleados de la Corporación.

2.2.- Actuaciones acometidas más relevantes en el logro de los objetivos e indicadores de gestión

2.2.1.- Objetivo: Tramitación eficiente y eficaz de los expedientes que se ocasionen en materia de personal, conforme a parámetros temporales y de calidad, especialmente de los que refieren a modificación de la Relación de Puestos de Trabajo -en adelante R.P.T.-, Plantilla y movilidad de los/as empleados/as públicos/as de la Corporación.

A.- Principales actuaciones

a) Modificación de instrumentos de ordenación del personal y establecimiento de procedimientos para agilizar la gestión de expedientes (instrucciones de movilidad en la intranet e información constante de puestos vacantes.

b) Agilización de los plazos de resolución en materia de personal, con respuesta inmediata de los órganos de gobierno (firma de Resoluciones, adopción de acuerdos, etc.).

c) Adaptación y/o modificación de procesos de trabajo, a fin de mantener la aplicación de gestión de personal actualizada a los cambios producidos en la situación administrativa de los empleados, así como unificación de los instrumentos que venían siendo utilizados para gestionar la R.P.T.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Modificaciones puntuales de R.P.T.	año	30	45
Modificaciones de Plantilla	año	10	18
Modificación y actualización en la aplicación de gestión de RR.HH.	año	70	156
Revisión y depuración de los instrumentos de ordenación de personal	año	20	43

2.2.2.- Objetivo: Coordinar, planificar y gestionar las necesidades de los Servicios y de las unidades administrativas relacionadas con la gestión de los recursos humanos.

A.- Principales actuaciones

a) Reuniones periódicas con representantes de Servicios y Unidades Administrativas para detectar necesidades reales de personal, establecer nuevas formas de reorganización de los Servicios tras evaluación de puestos llevada a cabo por la Unidad de Organización, Planificación e Inspección de la Calidad de los Servicios, que permitan una gestión más eficiente y eficaz, así como detectar

posibles recursos "ociosos" que puedan ser aplicados para cubrir necesidades urgentes en materia de recursos humanos.

b) Estudio, preparación y celebración de reuniones con las diversas Mesas de Negociación - Funcionarial, Laboral y Conjunta, Sectorial de Medio Ambiente- o Comisiones (de Formación, de Medio Ambiente).

c) Elaboración de un Reglamento de R.P.T., que contribuya a definir el contenido del referido instrumento, regular el procedimiento y establecer los criterios a los que ha de ajustarse su modificación, así como regular la clasificación de los puestos de trabajo destinados al personal funcionario y laboral.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Mesas de Negociación de Personal Funcionario	año	2	3
Mesas de Negociación de Personal Laboral	año	2	2
Mesas de Negociación Conjunta	año	5	11
Mesa Sectorial de Asuntos Sociales	año	1	1
Mesa Sectorial de Medio Ambiente	año	1	2
Elaboración de Instrumento normativo (Reglamento de R.P.T.)	año	1	1
Cambios de centros de trabajo	año	1	2
Solicitudes retributivas, cambio de funciones, etc., de Servicios y empleados/as (según registro de entrada en el Servicio)	año	1.000	1.428

2.2.- Actuaciones acometidas más relevantes en el logro de los objetivos e indicadores de gestión

2.2.3.- Objetivo: Expedientes de movilidad del personal del Cabildo de Gran Canaria voluntarios o por motivos de salud.

A.- Principales actuaciones

a) Modificación de instrumentos de ordenación del personal y establecimiento de procedimientos para agilizar la gestión de expedientes (instrucciones de movilidad en la intranet e información constante de puestos vacantes).

b) Agilización de los plazos de resolución en materia de personal, con respuesta inmediata de los órganos de gobierno (firma de Resoluciones, adopción de acuerdos, etc.).

c) Adaptación y/o modificación de procesos de trabajo, a fin de mantener la aplicación de gestión de personal actualizada a los cambios producidos en la situación administrativa de los empleados, así como unificación de los instrumentos que venían siendo utilizados para gestionar la R.P.T.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Comisiones de servicio	año	30	50
Adscripciones Temporales	año	10	28
Ceses de comisión de servicio y adscripciones	año	2	6
Publicaciones en la intranet para favorecer la movilidad	año	20	46
Comisiones de servicio entre AAPP	año	10	15
Regularización de las situaciones en la aplicación de RRHH.	año	72	145

2.2.- Actuaciones acometidas más relevantes en el logro de los objetivos e indicadores de gestión

2.2.4.- Objetivo: Atención personal y constante de los/as empleados de la Corporación.

A.- Principales actuaciones

a) Atención constante y personal a los/as empleados/as de la Corporación de manera presencial y telefónica y vía e-mail para resolución de dudas, escucha activa de sugerencias (trasladadas a los Servicios afectados), orientación en el planteamiento de reclamaciones, etc.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Atención telefónica.	año	300	1.829
Atención presencial	año	80	200
Atención vía e-mail	año	200	243
Cuestiones o sugerencias de empleados dirigidas a otros Servicios	año	5	7

2.3.- Costes del Grupo de Programa

Grupo de programa:	**920**
Elementos de coste	**Importe**
Personal	**457.459,45**
Gastos de personal e indemnizaciones por razón del Servicio	457.459,45
Adquisición de bienes y servicios	**625,28**
Material de oficina	625,28
Suministros	**0,00**
Servicios exteriores	**0,00**
Tributos	**0,00**
Costes financieros	**0,00**
Coste de transferencias	**0,00**
Amortizaciones	**115.520,88**
Edificios y otras construcciones	115.520,88
Total coste grupo de programa	**573.605,61**

1.6.- MICROINFORMÁTICA, COMUNICACIONES E INSTALACIONES

Cabildo de Gran Canaria

0.- Datos Generales

Servicio:	Microinformática
Orgánica:	01080

Distribución de Derechos	
Total Derechos	-
TOTAL	**-**

Distribución de Obligaciones		
	Por Capítulos	
1	1.281.290,31	35,97%
2	1.537.232,52	43,16%
6	743.260,84	20,87%
	3.561.783,67	**100,00%**
	Por Programas	
920	3.561.783,67	100,00%
	3.561.783,67	**100,00%**

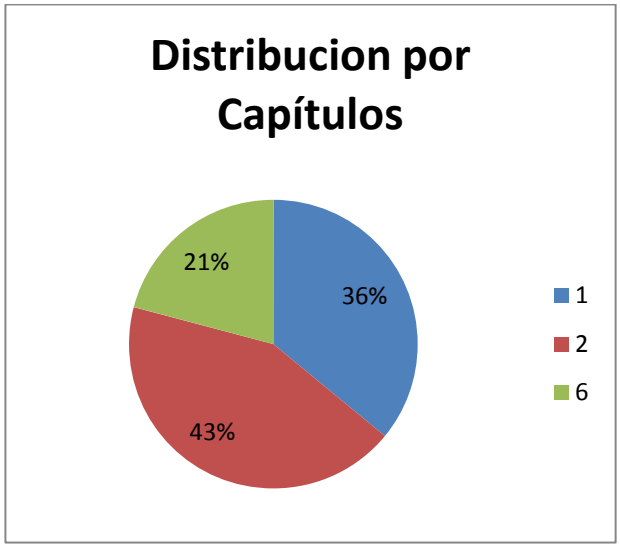

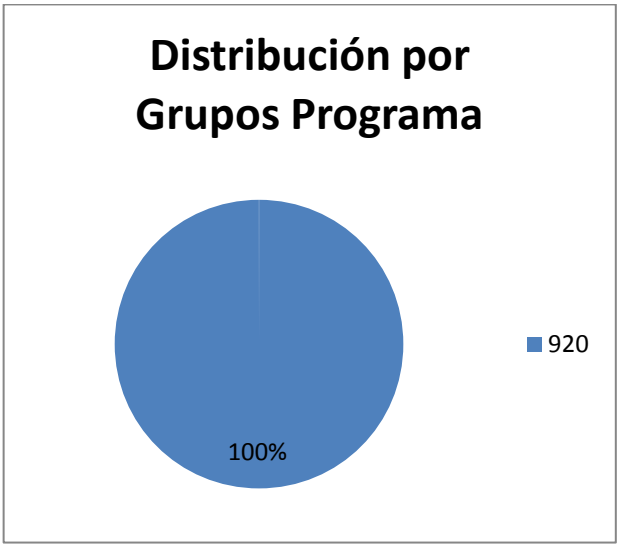

Porcentaje de Ejecución:	85,33%

Grado de Cobertura del Servicio	
Total	0,00%
Recursos Propios	0,00%
Recursos Genéricos	100,00%

1.- Grupo de Programa: 920. Administración General

1.1.- Objetivos Principales del Grupo de Programa

A. Gestión del mantenimiento y conservación de los edificios y dependencias del Cabildo de Gran Canaria fijados mediante Decreto 01/2014, Instrucción para la gestión del mantenimiento de edificios de la Corporación.

B. Mejora de las infraestructuras informáticas de comunicaciones, equipamiento software y hardware de usuario para la gestión del Cabildo.

C. Pagos de carácter centralizado, agua , luz, teléfono, internet etc de los inmuebles de la Corporación.

D. Estructuración del Servicio que nace sin estructura Administrativa. Sólo se le asigna inicialmente una jefa de negociado y por acumulación de tareas un auxiliar administrativo.

1.2.- Actuaciones más relevantes para lograr los objetivos previstos e indicadores de gestión

Las actuaciones más relevantes encaminadas a alcanzar los objetivos anteriormente expuestos son:

Actuaciones del Objetivo A):

a) Adquisición de materiales varios para la ejecución de reparaciones de pequeña envergadura por el personal adscrito a la Sección de Instalaciones, principalmente en los inmuebles adscritos al Servicio de Microinformática, Comunicaciones e Instalaciones.

b) Dar soporte a las peticiones realizadas por los usuarios de los inmuebles referentes a las instalaciones de los edificios.

c) Proyecto para la legalización y reforma del inmueble de Pérez Galdós 53ª. Importe de adjudicación 299.586,19 □ Se ejecutan 15.000 □durante el año 2014, el resto se ejecutará en 2015.

d) Seguimiento y pago de los contratos de mantenimiento de ascensores de la Casa Palacio Insular, Edificio Insular I, Edificio Cristal, Edificios de Cultura etc.

e) Contratación del suministro e instalación de mamparas y división de espacios en las dependencias de la Corporación, concretamente en las oficinas de Viera y Clavijo 31, sede del Servicio de Obras Públicas.

f) Pintura de diferentes inmuebles del Cabildo como las escaleras y zonas comunes del edificio de Cristal.

g) Traslado de enseres y muebles entre inmuebles del Cabildo de Gran Canaria

h) Legalización de instalaciones de la Corporación Insular: Proyectos de los inmuebles de Gran Canaria Espacio Digital, Inmueble de San Antonio, Edificio de Cristal o Edificio de Asesoría Jurídica etc.

Indicadores de gestión del Objetivo a)

Cabildo de Gran Canaria

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Peticiones de actuaciones de mantenimiento y conservación de edificios	número	1.700	
Plazo de tramitación de las peticiones (con medios materiales disponibles)	horas	48	
Plazo de tramitación de las peticiones (sin medios materiales disponibles)	horas	72	
Documentos contables tramitados	número	220	636
Operaciones contables registradas	número	1.025	1.507
Actos de trámite	número	25	
Modificaciones presupuestarias [1]	número	7	5
Informes emitidos	número	20	
Expedientes de contratación de servicios	número	1	
Expedientes de contratación de suministros	número	0	
Contratos menores	número	30	

Actuaciones del Objetivo B)

a) Adquisición mediante procedimiento abierto de la compra de 211 ordenadores con monitores incluidos de 23″ y 24 “ para la Corporación Insular

b) Adquisición de 38 multifunciones de tamaño A3 y velocidad de impresión de 45 ppm. Velocidad de escaneo 30 ppm

c) Adquisición de 19 portátiles de 15″ con procesadores i7 y discos duros sólidos SSD

d) Compra de 15 discos duros SSD para ordenadores de altas prestaciones

e) Gestión de las incidencias con los ordenadores de la Corporación Insular

f) Sustitución de la plataforma de correo electrónico. Sistema utilizado actualmente: Zimbra. Acceso por portal web.

g) Conexión con fibra óptica de inmuebles de la Corporación como el edificio de Viera y Clavijo 31, el Museo Casa Colón etc.

h) Contratación de nuevas licencias software para office 2013, adobe acrobat, presto etc

i) Retransmisión de las sesiones plenarias a través de la página Web del Cabildo de Gran Canaria. Sesiones en Streaming

j) Gestión de las velocidades de acceso a Internet y Datos de inmuebles de la Corporación Insular

Indicadores de gestión del Objetivo b):

[1] Se computa la elaboración de los siguientes documentos contables: 1 SUP, 2 BAJAS, 1 TRAUM y 1 TRADIS

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Peticiones de actuaciones de mantenimiento y conservación de edificios	número	1.700	
Plazo de tramitación de las peticiones (con medios materiales disponibles)	horas	48	
Plazo de tramitación de las peticiones (sin medios materiales disponibles)	horas	72	
Documentos contables tramitados	número	220	636
Operaciones contables registradas	número	1.025	1.507
Actos de trámite	número	25	
Modificaciones presupuestarias [1]	número	7	5
Informes emitidos	número	20	
Expedientes de contratación de servicios	número	1	
Expedientes de contratación de suministros	número	0	
Contratos menores	número	30	

Objetivo c) Pagos de carácter centralizado en varios conceptos.

Actuaciones del Objetivo c)

a) Tramitación de la facturación de los servicios de telecomunicaciones (telefonía fija, telefonía móvil y datos -Internet-).

b) Revisión y pago de las facturas de consumo de agua pertenecientes a la Corporación Insular

c) Revisión y pago de las facturas de suministro eléctrico pertenecientes a la Corporación Insular sin incluir la Consejería de Obras Públicas y pequeñas dependencias de Medio Ambiente.

Indicadores de gestión del Objetivo c)

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Adquisiciones de mobiliario tramitadas	número	10	---
Documentos contables tramitados [3]	número	40	33
Operaciones contables registradas [3]	número	225	37
Modificaciones presupuestarias [2]	número	0	1
Informes emitidos	número	15	

1.3.- Costes del Grupo de Programa

Cabildo de Gran Canaria

Grupo de programa:	920
Elementos de coste	**Importe**
Personal	**1.281.290,31**
Gastos de personal e indemnizaciones por razón del Servicio	1.281.290,31
Adquisición de bienes y servicios	**72.980,63**
Material de oficina	523,56
Material informático no inventariable	54.950,51
Otros aprovisionamientos	17.506,56
Suministros	**671.437,49**
Energía eléctrica	580.033,78
Agua	91.403,71
Servicios exteriores	**792.759,30**
Arrendamientos y cánones	1.867,15
Reparaciones, mantenimiento y conservación	205.248,94
Comunicaciones	341.648,01
Trabajos realizados por otras empresas, profesionales y entidades	243.995,20
Tributos	**55,10**
Locales	55,10
Costes financieros	**0,00**
Coste de transferencias	**0,00**
Amortizaciones	**539.566,51**
Edificios y otras construcciones	46.676,96
Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	439.966,26
Mobiliario	14.269,90
Equipos infor.	1.842,09
Elementos de transporte	15.265,60
Otro inmovilizado	21.545,70
Total coste grupo de programa	**3.358.089,34**

1.7.- TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

0.- Datos Generales

Servicio:	Tecnologías Info.
Orgánica:	01081

Distribución de Derechos	
Total Derechos	-
TOTAL	**-**

Distribución de Obligaciones		
	Por Capítulos	
1	895.430,38	34,24%
2	581.950,72	22,25%
4	38.790,39	1,48%
6	1.099.255,63	42,03%
	2.615.427,12	**100,00%**
	Por Programas	
920	2.615.427,12	100,00%
	2.615.427,12	**100,00%**

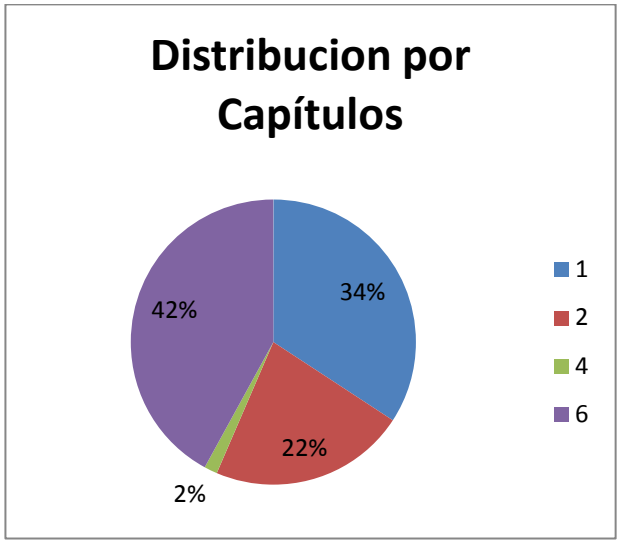

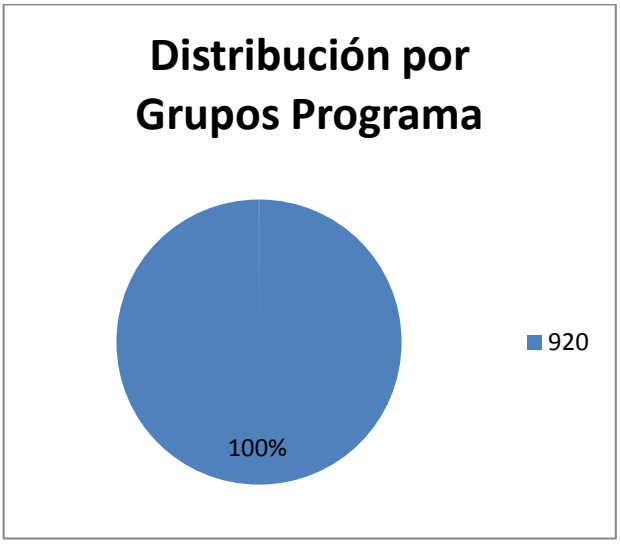

Porcentaje de Ejecución:	88,39%

Grado de Cobertura del Servicio	
Total	0,00%
Recursos Propios	0,00%
Recursos Genéricos	100,00%

1.- Grupo de Programa: 920. Administración General

1.1.- Objetivos Principales del Grupo de Programa

Los objetivos del Servicio de Tecnologías de la Información y Administración Electrónica para el ejercicio 2014 eran los siguientes:

A.- Desarrollo y puesta en marcha de la Sede Electrónica del Cabildo de Gran Canaria.

B.- Desarrollo y puesta en marcha de la Carpeta Ciudadana.

C.- Desarrollo del canal web/telemático: aplicaciones móviles.

D.- Elaboración del Plan de Sistemas y Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Cabildo de Gran Canaria.

E.- Mantenimiento y soporte de todos los Sistemas Hardware y Software actualmente en producción.

1.2.- Actuaciones más relevantes para lograr los objetivos previstos e indicadores de gestión

Las actuaciones más relevantes encaminadas a alcanzar los objetivos anteriormente expuestos son:

Objetivo A): Desarrollo y puesta en marcha de la Sede Electrónica del Cabildo de Gran Canaria

A.- Principales actuaciones

En agosto de 2014 se produce la adquisición, -posibilitada por la adhesión de esta Corporación al Acuerdo Marco 13/2013 denominado "Servidores y Sistemas de Almacenamiento de Propósito General" de la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de 16 de junio de 2014-, del contrato denominado **"SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE ALMACENAMIENTO SAN/NAS CENTRALIZADO",** lo cual permitió un adecuado almacenamiento de la información generada tanto por la tramitación electrónica interna, como por los servicios que se han ido poniendo a disposición de los ciudadanos. Con cargo a dicho acuerdo marco también fue objeto de adquisición **"SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE RESPALDO CENTRALIZADO (BACKUP)".** Asimismo, también fue adquirido un sistema cortafuegos de aplicaciones web (WAF) en la nube. Todas estas adquisiciones han posibilitado el desarrollo de diversos trabajos en la sede electrónica del Cabildo de Gran Canaria a lo largo del 2014, de modo tal que, finamente, dicha sede pudo ser presentada oficialmente en el mes de marzo de 2015.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Proyectos de inversión realizados sobre proyectos propuestos	%	100,00	100,00

Objetivo B): Desarrollo y puesta en marcha de la Carpeta Ciudadana.

A.- Principales actuaciones

a) A través del contrato de desarrollo de la Sede Electrónica del Cabildo de Gran Canaria se ha desarrollado una carpeta ciudadana básica en la que el ciudadano a través de su identificación digital puede consultar tanto los documentos presentados a través de la Sede Electrónica como aquella documentación que ha salido por el Registro General del Cabildo y cuyo destinatario sea el ciudadano.

b) A través del contrato de implantación de la plataforma de interoperabilidad en alta disponibilidad se ha dotado al sistema de backoffice de capacidad y disponibilidad para soportar la interacción de

las distintas aplicaciones internas y externas para su interacción con la Sede Electrónica y por tanto con la carpeta ciudadana.

c) A través del contrato de desarrollo de nuevas funcionalidad de MITOS se ha dotado a la aplicación de gestión de terceros del Cabildo de nuevas funcionalidades para interaccionar en un escenario de interoperabilidad global con el backoffice así como con la plataforma de interoperabilidad que sirve de soporte a la sede electrónica y la carpeta ciudadana.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Nº aplicaciones con integración back-office-sede	Número	3,00	4,00

Actualmente, se encuentran integradas en el backoffice corporativo la aplicación de Gestión de Terceros (MITOS), el registro de entrada/salida (MARES), el bus de servicios corporativo (B@lsa) y el gestor documental.

Objetivo C): Desarrollo del canal web/telemático: aplicaciones móviles.

A.- Principales actuaciones

a) Desarrollo y puesta en marcha de una lanzadera de aplicaciones móviles para el Cabildo de Gran Canaria denominada Cabildo de Gran Canaria.

b) Desarrollo y puesta en marcha de una aplicación de gestión de incidencias a través del canal móvil de nominada Mira Gran Canaria. Esta aplicación está basada en la aplicación cedida por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria denominada LPA Avisa.

c) Desarrollo de un prototipo de app para los museos de Gran Canaria basada en el uso de tecnología beacon y tomando como modelo el Museo Pérez Galdós.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Nº de canales de comunicación al ciudadano	Número	3	3

Objetivo D): Elaboración del Plan de Sistemas y Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Cabildo de Gran Canaria.

A.- Principales actuaciones

Debido a la escasez de personal en determinados momentos del 2014, esta actuación no ha sido posible realizarla en los términos previstos mediante una contratación externa, por lo que durante el ejercicio 2014 se han abordado pequeñas auditorías muy especializadas de sistemas que pudieran ayudar a resolver la problemática de los entornos de producción. Estas auditorías han sido las siguientes:

a) Auditoría de la instalación del Gestor de Contenidos Web LifeRay.
b) Consultoría para la adecuación al Esquema Nacional de Seguridad.
c) Consultoría/auditoría del sistema de Gestión Documental Alfresco.
d) Auditoría para el cumplimiento de la LOPD.
e) Auditoría del entorno cluster de PostgresSQL.

Como resultado de estas auditorías se ha podido determinar solamente la parte de las acciones que a corto plazo debiera incluir un plan de sistemas en relación a los sistemas web y de administración electrónica, y se ha abordado exclusivamente la problemática de algunos sistemas en producción, quedando pendiente para el futuro la realización del resto de actuaciones con un enfoque más global sobre el conjunto de sistemas y tecnologías corporativas.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Porcentaje de ejecución del contrato de elaboración del Plan de Sistemas	Porcentaje	100,00	10,00

Objetivo E): Mantenimiento y soporte de todos los Sistemas Hardware y Software actualmente en producción.

A.- Principales actuaciones

A este respecto, han sido objeto de tramitación anticipada los siguientes expedientes:

a) CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE GESTIÓN DE PERSONAL Y NÓMINAS PARA EL AÑO 2015.

b) CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS PRODUCTOS ORACLE. AÑO 2015-2016 (PRÓRROGA).

c) SERVICIO DE SOPORTE Y RECUPERACIÓN DE LA WEB CORPORATIVA DEL CABILDO DE GRAN CANARIA 2015-2016 (si bien, finalmente su formalización tuvo lugar a lo largo de 2015, razón por la cual el expediente pasó de ser anticipado a ordinario).

d) CONTRATACIÓN DEL DESARROLLO Y MEJORA DE LA WEB CORPORATIVA (si bien, finalmente su formalización tuvo lugar a lo largo de 2015, razón por la cual el expediente pasó de ser anticipado a ordinario).

e) CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA CONTABILIDAD PÚBLICA 2015-2016 (si bien, finalmente su formalización tuvo lugar a lo largo de 2015, razón por la cual el expediente pasó de ser anticipado a ordinario).

f) CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN DE TESORERÍA DEL CABILDO DE GRAN CANARIA AÑO 2014.

g) CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA DE TRANSPORTES.

Cabildo de Gran Canaria

h) SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA DE TRANSPORTES.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Nº de contratos de mantenimiento/soporte gestionados anticipadamente	Número	6,00	8,00

1.3.- Costes del Grupo de Programa

Grupo de programa:	**920**
Elementos de coste	**Importe**
Personal	**895.749,80**
Gastos de personal e indemnizaciones por razón del Servicio	895.749,80
Adquisición de bienes y servicios	**3.695,29**
Material de oficina	829,67
Material informático no inventariable	2.311,94
Otros aprovisionamientos	553,68
Suministros.	**0,00**
Servicios exteriores	**577.936,01**
Reparaciones, mantenimiento y conservación	5.312,09
Trabajos realizados por otras empresas, profesionales y entidades	572.623,92
Tributos	**0,00**
Costes financieros	**0,00**
Coste de transferencias	**38.790,39**
A Familias e Instituciones sin fines de lucro	38.790,39
Amortizaciones	**1.672.578,51**
Edificios y otras construcciones	223.706,69
Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	1.293.301,35
Mobiliario	41.947,03
Equipos infor.	5.414,91
Elementos de transporte	44.873,95
Otro inmovilizado	63.334,58
Total coste grupo de programa	**3.188.750,00**

1.8.- ASESORÍA JURÍDICA

0.- Datos Generales

Servicio:	Asesoría Jurídica
Orgánica:	01160

Cabildo de Gran Canaria

Distribución de Derechos	
Total Derechos	31.487,30
Propios (Cap. 3)	31.487,30
TOTAL	**31.487,30**

Distribución de Obligaciones		
	Por Capítulos	
1	578.518,03	93,02%
2	43.389,50	6,98%
	621.907,53	**100,00%**
	Por Programas	
920	621.907,53	100,00%
	621.907,53	**100,00%**

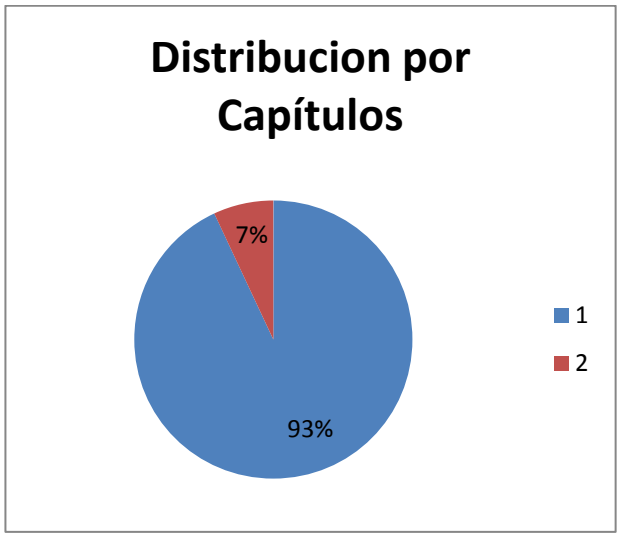

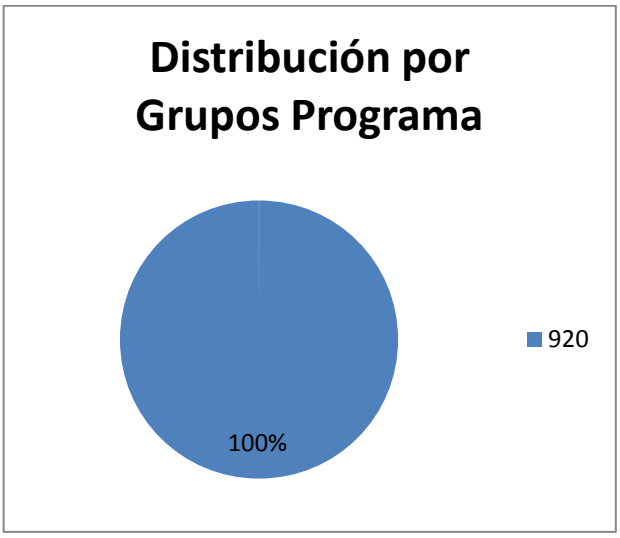

Porcentaje de Ejecución:	97,15%

Grado de Cobertura del Servicio	
Total	5,06%
Recursos Propios	5,06%
Recursos Genéricos	94,94%

1.- Grupo de Programa: 920. Administración General

1.1.- Objetivos Principales del Grupo de Programa Administración General del Servicio de Asesoría Jurídica, son los siguientes

A.-Estudio, preparación y dictamen de todos los asuntos jurídicos que le sean encomendados por la Presidencia del Cabildo, y en general, la emisión de informes jurídicos que sean preceptivos

conforme a la normativa vigente y en particular, de conformidad con el Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Cabildo Insular de Gran Canaria.

B.- La representación y dirección técnico-jurídica de la Corporación en cuantos asuntos civiles, penales, sociales, gubernativos, administrativos y contencioso-administrativos en que sea parte como demandante, demandado o codemandado

1.2.- Actuaciones acometidas más relevantes

a) Emisión de informes jurídicos.

b) La representación y dirección técnico-jurídica de la Corporación

c) Bastanteos.

d) Información al Pleno de la Corporación de las disposiciones Generales.

B.- Indicadores de gestión

Emisión de informes jurídicos.

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado 2014	Dato real
Informes emitidos	Número	135	194

Actividades

Estudio, preparación y dictamen de todos los asuntos jurídicos encomendados por la Presidencia, así como los que sean preceptivos conforme a la normativa vigente y en particular, de conformidad con el Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Cabildo Insular de Gran Canaria.

Además se emiten informes jurídicos a petición de Organismos Autónomos y entes instrumentales de esta Excma. Corporación, como: FEDAC, Fundación Orquesta Filarmónica de Las Palmas de Gran Canaria, Fundación Auditorio Alfredo Kraus de Las Palmas de Gran Canaria, Patronato de Turismo de Gran Canaria, Instituto Insular de Deportes, Instituto de Atención Social y Socio-Sanitaria, CAAM, SPEGC, SODETEGC, Megaturbina de Arinaga, S.A.U. Consorcio para la Gestión y Desarrollo del Parque Aeroportuario de Actividades Económicas de Gran Canaria, Consorcio de Emergencias, Koppert Canarias, S.L., Valora.

La representación y dirección técnico-jurídica de la Corporación

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado 2014	Dato real
Expedientes Judiciales de todas las jurisdicciones	Número	280	620
Documentación administrativa de trámite para los expedientes Judiciales	Número	3.880	8.850
Documentación relativa a ejecuciones de Sentencias	Número	740	1.275
Decretos emitidos	Número	378	652
Certificaciones emitidas	Número	378	652
Registro de entrada	Número	3.425	5.428

Actividades

Registro de entrada y salida de la documentación del Servicio de Asesoría Jurídica (Registro Desconcentrado número 14)

Tramitación administrativa correspondiente para iniciar el expediente, una vez notificado el pleito interpuesto contra el Cabildo Insular de Gran Canaria: escritos de personación antes los Tribunales, solicitudes de expedientes a los Servicios, remisión de los expedientes al Juzgado, informes jurídicos...

Tramitación administrativa necesaria para la ejecución de las sentencias que recaigan en los procedimientos judiciales tramitados: Decretos, certificaciones, escritos de remisión a los Servicios afectados...

Estudio de las causas judiciales, interposición de recursos contencioso-administrativas, demandas o contestaciones a demandas, recursos que procedan contra las sentencias recaídas en sentido contrario a esta Corporación: apelación, suplicación, casación...

Bastanteos

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado 2014	Dato real
Bastanteos de escrituras públicas	Número	198	294

Actividades

Análisis del contenido de las escrituras públicas a los efectos de determinar su conformidad a derecho como poder bastante para la finalidad que se pretenda.

Información al Pleno de la Corporación de las disposiciones Generales

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado 2014	Dato real
Disposiciones Generales -Información al Pleno	Número	329	728

Actividades

Cabildo de Gran Canaria

Relación mensual de todas las Disposiciones Generales publicadas en los boletines oficiales (BOE, BOP y BOCA) que puedan ser de interés para la Corporación.

1.3.- Costes del Grupo de Programa

Grupo de programa:	920
Elementos de coste	**Importe**
Personal	**895.749,80**
Gastos de personal e indemnizaciones por razón del Servicio	895.749,80
Adquisición de bienes y servicios	**3.695,29**
Material de oficina	829,67
Material informático no inventariable	2.311,94
Otros aprovisionamientos	553,68
Suministros.	**0,00**
Servicios exteriores	**577.936,01**
Reparaciones, mantenimiento y conservación	5.312,09
Trabajos realizados por otras empresas, profesionales y entidades	572.623,92
Tributos	**0,00**
Costes financieros	**0,00**
Coste de transferencias	**38.790,39**
A Familias e Instituciones sin fines de lucro	38.790,39
Amortizaciones	**1.672.578,51**
Edificios y otras construcciones	223.706,69
Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	1.293.301,35
Mobiliario	41.947,03
Equipos infor.	5.414,91
Elementos de transporte	44.873,95
Otro inmovilizado	63.334,58
Total coste grupo de programa	**3.188.750,00**

1.9.- CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

0.- Datos Generales

Servicio:	Cultura
Orgánica:	01500

Distribución de Derechos	
Total Derechos	18.429,98
Propios (Caps. 3 y 5)	18.429,98
Competencias	2.635.079,58
TOTAL	**2.653.509,56**

Cabildo de Gran Canaria

Distribución de Obligaciones		
	Por Capítulos	
1	3.772.443,33	19,26%
2	829.086,09	4,23%
3	21.182,68	0,11%
4	13.346.363,92	68,13%
6	1.226.353,73	6,26%
7	393.269,34	2,01%
	19.588.699,09	**100,00%**
	Por Programas	
330	1.303.410,25	6,65%
332	919.545,59	4,69%
333	3.839.674,96	19,60%
334	796.342,40	4,07%
335	9.814.025,76	50,10%
336	2.680.627,93	13,68%
338	118.618,51	0,61%
912	116.453,69	0,59%
	19.588.699,09	**100,00%**

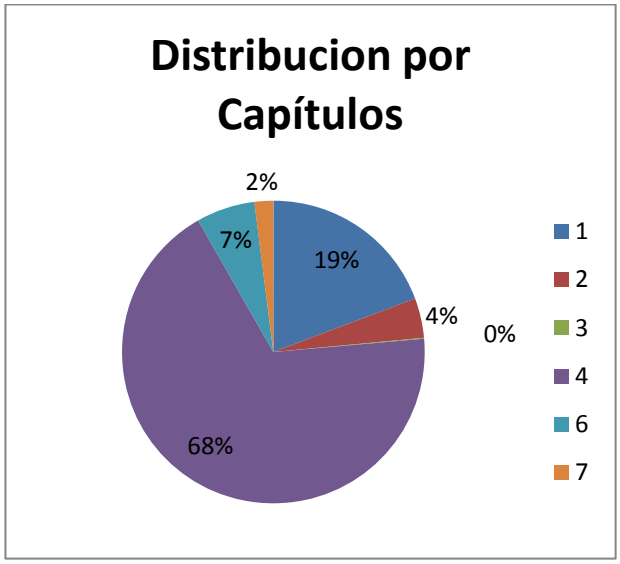

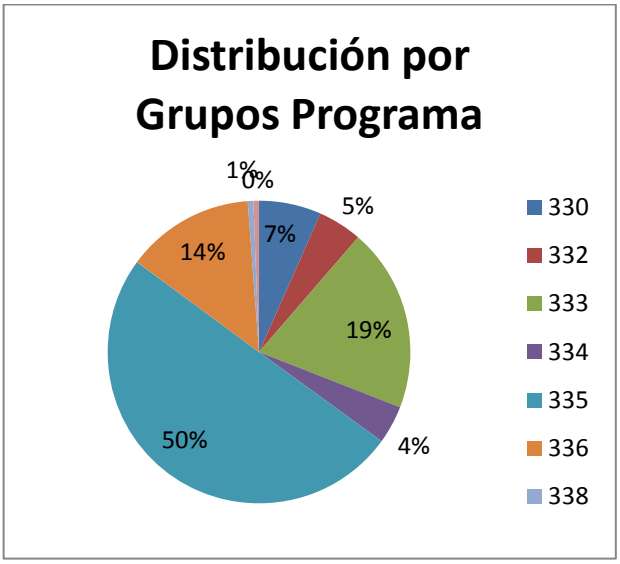

Porcentaje de Ejecución:	97,55%

Grado de Cobertura del Servicio	
Total	13,55%
Recursos Propios	0,09%
Recursos Genéricos	86,45%

Cabildo de Gran Canaria

1.- Grupo de Programa: 330. Administración General

1.1.- Objetivos Principales del Grupo de Programa

A. Atender gastos generales para el funcionamiento del Servicio.

1.2.- Actuaciones acometidas más relevantes en el logro de los objetivos e indicadores de gestión

1.2.1.- Objetivo: Atender gastos generales para el funcionamiento del Servicio.

A.- Principales actuaciones

a) Labores de mantenimiento y reparaciones de nuestros Centros e Instalaciones, así como del equipamiento utilizado para las actividades culturales.

b) Atender los gastos de locomociones y dietas del personal técnico y directivo para gestiones fuera de la isla.

c) Promoción y difusión de las actividades del Servicio.

d) Coordinación con los Departamentos y Centros para la distribución y ejecución del presupuesto asignado al Servicio.

e) Gestión contable administrativa de todos los gastos asumidos por el Servicio

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato Real
Expedientes realizados	Número	150	88
Documentos contables tramitados (Conjuntos)	Número	650	737
Contratos de obras, servicios, suministros y convenios	Número	35	15

1.3.- Costes del Grupo de Programa

Cabildo de Gran Canaria

Grupo de programa:	330
Elementos de coste	**Importe**
Personal	**1.140.768,94**
Gastos de personal e indemnizaciones por razón del Servicio	1.140.768,94
Adquisición de bienes y servicios	**22.076,37**
Material de oficina	10.250,06
Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	653,29
Vestuario	617,19
Productos de limpieza y aseo	23,00
Otros aprovisionamientos	10.532,83
Suministros	**0,00**
Servicios exteriores	**94.334,20**
Arrendamientos y cánones	4.685,95
Reparaciones, mantenimiento y conservación	75.689,92
Transporte	3.565,35
Costes diversos	2.036,21
Trabajos realizados por otras empresas, profesionales y entidades	8.356,77
Tributos	**21,60**
Locales	21,60
Costes financieros	**0,00**
Otros gastos	**0,00**
Coste de transferencias	**0,00**
Amortizaciones	**635.477,58**
Edificios y otras construcciones	314.894,48
Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	297.774,09
Mobiliario	574,23
Equipos infor.	570,31
Elementos de transporte	10.954,87
Otro inmovilizado	10.709,60
Total coste grupo de programa	**1.892.678,69**

2.- Grupo de Programa: 332. Biblioteca y Archivos

2.1.- Objetivos Principales del Grupo de Programa

A. Mejora de las infraestructuras de la Biblioteca Insular

B. Impulso a la colaboración entre Administraciones

C. Facilitar la implantación de Nuevas Tecnologías favoreciendo el papel de la Biblioteca Insular como elemento dinamizador y de la información cultural en Gran Canaria.

D. Impulsar la Mediateca de la Biblioteca Insular.

E. Apoyar con Convenios a los escritores e ilustradores canarios.

F. Promover el Plan de la Lectura.

2.2.- Actuaciones acometidas más relevantes en el logro de los objetivos e indicadores de gestión

2.2.1.- Objetivo: Mejora de las infraestructuras de la Biblioteca Insular.

A.- Principales actuaciones

a) Equipamiento de la ampliación de la Biblioteca Insular.

b) Elaboración de un proyecto de integración funcional de la ampliación de la Biblioteca y del edificio preexistente.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato Real
Ampliación del espacio funcional de la Biblioteca Insular	mt.2		2.405
Equipamiento de mobiliario incluido en el procedimiento de contratación	Número de unidades	819	819

2.2.2.- Objetivo: Impulso a la colaboración entre Administraciones

A.- Principales actuaciones

a) Impulso a la Biblioteca Insular como Red/ Coordinadora Insular de Bibliotecas

b) Relaciones Institucionales mediante la Cooperación, a través del Pacto por la Lectura y la Escritura en Gran Canaria

c) Establecer relaciones con las Bibliotecas Públicas de ámbito nacional.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Firmantes del Pacto por la Lectura y Escritura	Número		47
Sesiones de cuentos en Bibliotecas Municipales	Número		110
Préstamos a Bibliotecas Municipales y Nacionales	Número		441
Técnicos bibliotecarios municipales asistentes al Encuentro de Bibliotecas Miunicipales de Gran Canaria	Número		60
Préstamos Club de Lecturas en Gran Canaria	Número		1.159

2.2.3.- Objetivo: Facilitar la implantación de Nuevas Tecnologías favoreciendo el papel de la Biblioteca Insular como elemento dinamizador y de la información cultural en Gran Canaria

A.- Principales actuaciones

a) Creación e impulso de la página web Isla de Lecturas (Observatorio del Libro y la Lectura en Gran Canaria).

b) Acceso público de ordenadores con conexión Internet.

c) Digitalización de fondos para su acceso público.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Ejemplares adquiridos	Número	2.500	2.676
Usuarios	Número	50.000	231.793
Acciones bibliotecarias conjuntas en Gran Canaria	Número	150	150
Cursos de formación de usuarios y técnicos bibliotecarios	Número	8	45
Ordenadores para uso público exclusivo	Número		65
Lectores e-book	Número		15
Fondos digitalizados	Número		884
Visitas página web	Número		95.591

2.2.4.- Objetivo: Impulsar la Mediateca de la Biblioteca Insular.

A.- Principales actuaciones

a) Adquisición de documentos multimedia o audiovisuales

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Audiovisuales adquiridos	Número		289
Usuarios de préstamos audiovisuales	Número		3.919

2.2.5.- Objetivo: Apoyar con Convenios a los escritores e ilustradores canarios.

A.- Principales actuaciones

a) Encuentros con autores y Presentación de libros

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Encuentros y presentaciones realizadas	Número		27
Público asistente	Número		1.953

2.2.6.- Objetivo: Promover el Plan de la Lectura

A.- Principales actuaciones

a) Reestructurar el Plan de la Lectura convirtiendo a la Biblioteca en el eje vertebrador del mismo.

b) Incorporar el Plan de la Lectura a los Museos de la red insular que tengan una dimensión literaria.

c) Dotar de estabilidad a los soportes web del Plan de la Lectura.

d) Creación de un observatorio de la Lectura.

e) Confirmar e impulsar los clubs de lectores.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Asistentes al Circuito de Narración Oral por Municipios	Número		3.235
Asistentes a Cuentos monográficos (eróticos, de miedo, familiar)	Número		5.051
Asistentes a cursos de narración oral	Número		115
Usuarios/socios inscritos en 2012	Número		1.073

2.3.- Costes del Grupo de Programa

Grupo de programa:	**332**
Elementos de coste	**Importe**
Personal	**715.087,95**
Gastos de personal e indemnizaciones por razón del Servicio	715.087,95
Adquisición de bienes y servicios	**2.140,50**
Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2.140,50
Suministros	**0,00**
Servicios exteriores	**98.606,28**
Reparaciones, mantenimiento y conservación	18.468,93
Transporte	118,45
Costes diversos	57.307,65
Trabajos realizados por otras empresas, profesionales y entidades	22.711,25
Tributos	**0,00**
Costes financieros	**12.241,27**
Intereses de demora y otros gastos financieros	12.241,27
Otros gastos	**0,00**
Coste de transferencias	**0,00**
Amortizaciones	**220.813,68**
Edificios y otras construcciones	192.694,70
Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	17.953,54
Mobiliario	9.666,10
Equipos infor.	499,34
Total coste grupo de programa	**1.048.889,68**

3.- Grupo de Programa: 333. Museos y Artes Plásticas

3.1.- Objetivos Principales del Grupo de Programa

A.- Fomento de las Artes Plásticas y apoyo a los artistas canarios.

3.2.- Actuaciones acometidas más relevantes en el logro de los objetivos e indicadores de gestión

3.2.1.- Objetivo: Fomento de las Artes Plásticas y apoyo a los artistas canarios

A.- Principales actuaciones

a) Exposiciones en el Centro de Artes Plásticas

b) Circuito Insular de Artes Plásticas

c) Apoyo a los artistas y otros profesionales de las Artes Plásticas: críticos de arte, comisiones profesionales, etc.

d) Sensibilización y animación cultural

e) Incremento de la oferta cultural

f) Definición del Patrimonio de esta Corporación

g) Colaboración y Coordinación con otros Departamentos del Cabildo y otras Administraciones.

h) Subvenciones para particulares y entidades: Escuela Luján Pérez y otros a través de la convocatoria de subvenciones.

i) Subvenciones a museos históricos: El Museo Canario

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Exposiciones en el Centro de Artes Plásticas	Número	5	6
Exposiciones del Circuito Insular de Artes Plásticas	Número	39	42
Municipios participantes en el Circuito	Número	16	18
Coordinación con otros departamentos	Número	4	7

3.3.- Costes del Grupo de Programa

Grupo de programa:	333
Elementos de coste	**Importe**
Personal	**369.315,02**
Gastos de personal e indemnizaciones por razón del Servicio	369.315,02
Adquisición de bienes y servicios	**1.853,83**
Otros aprovisionamientos	1.853,83
Suministros	**0,00**
Servicios exteriores	**49.564,70**
Arrendamientos y cánones	1.676,36
Reparaciones, mantenimiento y conservación	1.056,09
Transporte	20.352,15
Primas de seguros	1.797,80
Costes diversos	24.682,30
Tributos	**0,00**
Costes financieros	**8.941,41**
Intereses de demora y otros gastos financieros	8.941,41
Otros gastos	**0,00**
Coste de transferencias	**3.410.000,00**
A los entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad Local	3.395.000,00
A Familias e Instituciones sin fines de lucro	15.000,00
Amortizaciones	**517,17**
Otro inmovilizado	517,17
Total coste grupo de programa	**3.840.192,13**

4.- Grupo de Programa: 334. Promoción Cultural

4.1.- Objetivos Principales del Grupo de Programa

A.- Mantener una oferta cultural propia de calidad, diversificada y accesible a todos los ciudadanos

4.2.- Actuaciones acometidas más relevantes en el logro de los objetivos e indicadores de gestión

4.2.1.- Objetivo: Mantener una oferta cultural propia de calidad, diversificada y accesible a todos los ciudadanos.

A.- Principales actuaciones

a) Subvenciones y colaboraciones específicas para la iniciativa privada, para colectivos sin ánimo de lucro, y para fundaciones culturales.

b) Ediciones de creaciones infrarepresentadas históricamente.

c) Optimización de los recursos propios y captación de colaboraciones públicas y privadas

d) Desarrollo del Archivo Digital de Gran Canaria y difusión de su contenido.

e) Colaboración con los Municipios en la promoción audiovisual.

f) Apoyar las acciones culturales de colectivos sin ánimo de lucro con medios técnicos.

g) Atender en Gran Canaria Espacio Digital la demanda de usuarios y ciudadanos.

h) Posicionar GCED, referente en audiovisual, fotografía y patrimonio audiovisual.

i) Coordinar organismos afines, alentar sinergias y evitar duplicidades.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Participantes en las convocatorias de subvenciones	Número		51
Ayudas concedidas a empresas, asociaciones y particulares para proyectos culturales	Número		17
Ayudas nominadas concedidas en el ámbito de la promoción cultural	Número		14
Mesas Técnicas	Número	3	1
Cursos y talleres impartidos en el ámbito audiovisual	Número	6	12
Encuentros y eventos	Número	4	9
Ciclos de proyecciónes	Número	4	5
Proyecciones en Municipios	Número	36	56
Bases de datos publicadas	Número	2	1
Materiales de Archivo recuperados	Número	8	55
Ediciones realizadas (libros editados)	Número		45
Acciones culturales externas apoyadas con recursos técnicos	Número		380
Solicitudes atendidas salas del Centro (Formación, animación, multimedia, etc.)	Número	60	60

4.3.- Costes del Grupo de Programa

Cabildo de Gran Canaria

Grupo de programa:	334
Elementos de coste	**Importe**
Personal	**502.942,71**
Gastos de personal e indemnizaciones por razón del Servicio	502.942,71
Adquisición de bienes y servicios	**1.706,51**
Otros aprovisionamientos	1.706,51
Suministros	**0,00**
Servicios exteriores	**102.010,68**
Reparaciones, mantenimiento y conservación	1.692,61
Costes diversos	99.194,57
Trabajos realizados por otras empresas, profesionales y entidades	1.123,50
Tributos	**0,00**
Costes financieros	**0,00**
Intereses de demora y otros gastos financieros	0,00
Otros gastos	**61.865,34**
Otros gastos	61.865,34
Coste de transferencias	**83.000,00**
A Empresas privadas	15.000,00
A Familias e Instituciones sin fines de lucro	68.000,00
Amortizaciones	**173.936,00**
Edificios y otras construcciones	173.107,12
Otro inmovilizado	828,88
Total coste grupo de programa	**925.461,24**

5.- Grupo de Programa: 335. Artes Escénicas

5.1.- Objetivos Principales del Grupo de Programa.

A.- Apoyo a las Entidades relacionadas con las Artes Escénicas y la Música.

5.2.- Actuaciones acometidas más relevantes en el logro de los objetivos e indicadores de gestión

5.2.1.- Objetivo: Apoyo a las Entidades relacionadas con las Artes Escénicas y la Música.

A.- Principales actuaciones

a) Subvenciones otorgadas a Fundaciones del Cabildo destinadas a la promoción de la Música y de las Artes Escénicas (Orquesta Filarmónica de Gran Canaria, Fundación Canaria de Artes Escénicas y de la Música).

b) Subvenciones otorgadas a otras Fundaciones y Entidades ajenas al Cabildo que promocionan la Música y las Artes Escénicas.

c) Mantener la calidad de la programación en las salas de teatro propias: Teatro Cuyás y Sala Insular de Teatro.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Asistentes a las salas de teatro (Teatro Cuyás y SIT)	Número		62.874
Representaciones teatrales	Número		
Actuaciones de la Orquesta Filarmónica de Gran Canaria	Número		223
Asistentes a los conciertos de la Orquesta Filarmónica de Gran Canaria	Número		93.194
Subvenciones tramitadas a entidades englobadas en el programa "Artes Escénicas"	Número		17

5.3.- Costes del Grupo de Programa

Grupo de programa:	335
Elementos de coste	**Importe**
Personal	**77.345,74**
Gastos de personal e indemnizaciones por razón del Servicio	77.345,74
Adquisición de bienes y servicios	**0,00**
Suministros	**0,00**
Servicios exteriores	**4.316,10**
Costes diversos	4.316,10
Tributos	**0,00**
Costes financieros	**0,00**
Otros gastos	**0,00**
Coste de transferencias	**9.732.363,92**
A Familias e Instituciones sin fines de lucro	9.732.363,92
Amortizaciones	**271.172,14**
Edificios y otras construcciones	271.172,14
Total coste grupo de programa	**10.085.197,90**

6.- Grupo de Programa: 336. Arqueología y Protección del Patrimonio Histórico

6.1.- Objetivos Principales del Grupo de Programa

A.- Interpretar los valores culturales del patrimonio histórico insular.

B.- Realizar productos de difusión patrimonial en diferentes formatos.

C.- Incitar a la participación social en la difusión, conservación y estima del Patrimonio Histórico de Gran Canaria.

D.- Establecer líneas de colaboración con otros organismos y empresas privadas para la difusión del Patrimonio Histórico.

E.- Intervenciones para la Protección del Patrimonio Histórico.

6.2.- Actuaciones acometidas más relevantes en el logro de los objetivos e indicadores de gestión

6.2.1.- Objetivo: Interpretar los valores culturales del patrimonio histórico insular

A.- Principales actuaciones

a) Visitas guiadas como proceso de comunicación para revelar significados y para que el visitante conecte emocional e intelectualmente con el sitio patrimonial.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Visitas guiadas	número		144
Asistentes a las visitas guiadas	número		2.532

6.2.2.- Objetivo: Realizar productos de difusión patrimonial en diferentes formatos

A.- Principales actuaciones

a) Exposiciones

b) Publicaciones

c) Vídeos

d) Conferencias

e) Conciertos (órganos históricos y cementerio de Vegueta)

f) Señalización interpretativa en enclaves arqueológicos

g) Creación de marcas de interpretación del patrimonio cultural

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Asistentes a Exposiciones	número		12.596
Ejemplares de la reedición de la Guía Patrim. Arqueológico	número		1.500
Visionado y reproducción de videos (web)	número		15.407
Conferencias	número		26
Asistentes a las Conferencias	número		1060
Conciertos	número		4
Yacimientos señalizados	número		12
Elementos interpretativos colocados	número		24

6.2.3.- Objetivo: Incitar a la participación social en la difusión, conservación y estima del Patrimonio Histórico de Gran Canaria

A.- Principales actuaciones

a) Difundir el Patrimonio de Gran Canaria en soporte on-line (Microsite y redes sociales estodotuyo.com) permitiendo la interacción de los usuarios.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Web: artículos	número		18
Youtube: unidades	número		15
Youtube: reproducciones	número		79.876
Facebook: miembros	número		8.005

6.2.4.- Objetivo: Establecer líneas de colaboración con otros organismos y empresas privadas para la difusión del Patrimonio Histórico.

A.- Principales actuaciones

a) Convenios firmados con entidades externas para aportación económica o para actividades de difusión.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Convenios firmados	número		3

6.2.5.- Objetivo: Intervenciones para la Protección del Patrimonio Histórico

A.- Principales actuaciones

a) Contratos para la restauración/intervención/ mantenimiento del Patrimonio Histórico

b) Comisiones de Patrimonio Histórico Insular

c) Expedientes realizados sobre autorizaciones, actas de inspección, actuaciones previas, conformidades, BIC, denuncias, Informes, sanciones, varios.

d) Contratos menores de excavaciones arqueológicas, asistencia técnica, restauración de imágenes y lienzos, diagnósticos, estudios geológicos, etc.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Comisiones celebradas de Patrimonio Histórico	número		6
Expedientes tramitados: Autorizaciones, inspecciones, denuncias, sanciones, etc	número	400	379
Otros Contratos	número		67

6.3.- Costes del Grupo de Programa

Cabildo de Gran Canaria

Grupo de programa:	336
Elementos de coste	**Importe**
Personal	**809.973,03**
Gastos de personal e indemnizaciones por razón del Servicio	809.973,03
Adquisición de bienes y servicios	**4.892,79**
Otros aprovisionamientos	4.892,79
Suministros	**0,00**
Servicios exteriores	**318.580,40**
Arrendamientos y cánones	789,66
Reparaciones, mantenimiento y conservación	77.761,60
Costes diversos	139.701,40
Tributos	**0,00**
Costes financieros	**0,00**
Otros gastos	**6.275,55**
Otros gastos	6.275,55
Coste de transferencias	**489.269,34**
A otros Entes Locales	9.269,34
A Familias e Instituciones sin fines de lucro	480.000,00
Amortizaciones	**4.257,63**
Edificios y otras construcciones	599,43
Equipos infor.	252,28
Otro inmovilizado	3.405,92
Total coste grupo de programa	**1.633.248,74**

7.- Grupo de Programa: 338. Ocio y Tiempo Libre, Fiestas Populares y festejos

7.1.- Objetivos Principales del Grupo de Programa.

A.- Apoyo a la Fiesta del Pino como Fiesta Insular.

7.2.- Actuaciones acometidas más relevantes en el logro de los objetivos e indicadores de gestión

A.- Principales actuaciones

a) Subvención específica al Ayuntamiento de Teror para la Fiestas del Pino.

b) Organización de actividades conjuntas a la Romería del Pino, tales como el Festival Folclórico y el Festival Teresa de Bolívar.

c) Contribuir a la difusión del folclore mediante actos, cursos y exposiciones.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Acciones coordinadas con municipios	Número	25	35

7.3.- Costes del Grupo de Programa

Cabildo de Gran Canaria

Grupo de programa:	338
Elementos de coste	**Importe**
Personal	**41.647,71**
Gastos de personal e indemnizaciones por razón del Servicio	41.647,71
Adquisición de bienes y servicios	**0,00**
Suministros	**0,00**
Servicios exteriores	**51.970,80**
Costes diversos	51.970,80
Tributos	**0,00**
Costes financieros	**0,00**
Otros gastos	**0,00**
Coste de transferencias	**25.000,00**
A otros Entes Locales	25.000,00
Amortizaciones	**0,00**
Total coste grupo de programa	**118.618,51**

8.- Grupo de Programa: 912. Órganos de Gobierno

8.1.- Costes del Grupo de Programa

Grupo de programa:	912
Elementos de coste	**Importe**
Personal	**116.453,69**
Gastos de personal e indemnizaciones por razón del Servicio	116.453,69
Adquisición de bienes y servicios	**0,00**
Suministros	**0,00**
Servicios exteriores	**0,00**
Tributos	**0,00**
Costes financieros	**0,00**
Otros gastos	**0,00**
Coste de transferencias	**0,00**
Amortizaciones	**0,00**
Total coste grupo de programa	**116.453,69**

1.10.- MUSEOS

0.- Datos Generales

Servicio:	Museos
Orgánica:	01540

Cabildo de Gran Canaria

Distribución de Derechos	
Total Derechos	441.971,70
Propios (Caps. 3 y 5)	396.728,50
Ajenos (Cap. 4)	45.243,20
TOTAL	**441.971,70**

Distribución de Obligaciones		
	Por Capítulos	
1	2.172.163,54	63,59%
2	806.534,69	23,61%
6	434.597,46	12,72%
7	2.692,36	0,08%
	3.415.988,05	**100,00%**
	Por Programas	
322	2.692,36	0,08%
333	3.413.295,69	99,92%
	3.415.988,05	**100,00%**

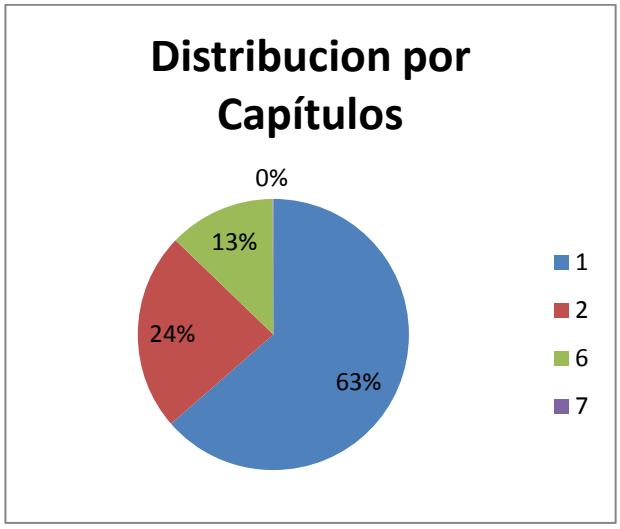

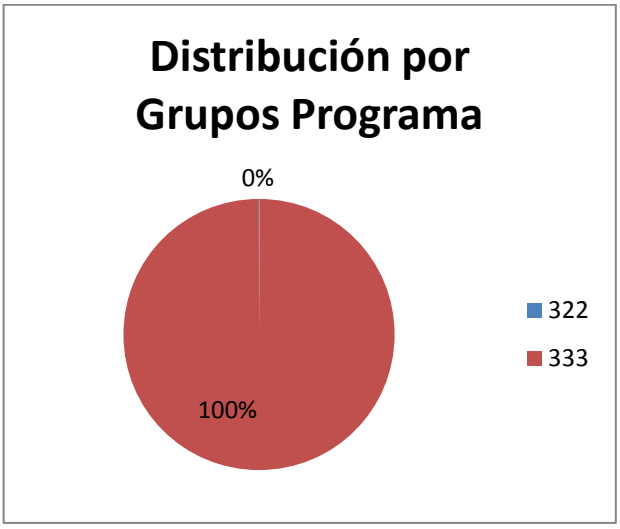

Porcentaje de Ejecución:	95,43%

Grado de Cobertura del Servicio	
Total	12,94%
Recursos Propios	12,94%
Recursos Genéricos	87,06%

1.- Grupo de Programa: 333. Museos

1.1.- Objetivos Principales del Grupo de Programa

a) La modernización de la gestión museística.

b) Mantenimiento y actualización de las instalaciones.

c) Visibilización y difusión de la red Insular de Museos.

d) Elaboración de planes específicos, implantación, seguimiento y evaluación de la calidad de las prestaciones del servicio.

1.2.- Actuaciones acometidas más relevantes en el logro de los objetivos e indicadores de gestión

1.2.1.- Objetivo: La modernización de la gestión Museística.

Para una mejor gestión de los recursos técnicos y humanos, se continuaron con los trámites para la constitución del Organismo Autónomo de Museos de Gran Canaria (OAMGC), emitiéndose nuevos informes y solicitándose consulta al Ministerio de Hacienda, el cual denegó toda posibilidad, en el momento actual, para la creación de este organismo.

Si bien esta iniciativa tiene que permanecer latente en esta ocasión, sí es cierto que se ha mejorado la estructura de capital humano dado que, paralelamente a la prórroga del proyecto de ejecución temporal, se está trabajando en la creación de las plazas y en la constitución de lista de reserva para personal interino.

Efectivamente, se continúa con el plan de calidad en relación a tramitar y obtener, en los espacios temporales necesarios, los distintivos de calidad turística en destino (SICTED).

A.- Principales actuaciones

a) Elaboración de informes sobre el OAMGC: se emitieron dos informes más, tres reuniones y una consulta al Ministerio de Hacienda.

b) Elaboración y aprobación del Proyecto de Ejecución Temporal (personal específico de museos en proyecto, PET): prórroga del mismo, con sus informes de seguimiento y su resolución de aprobación.

c) Tramitación y obtención de SICTED: La Casa Museo León y Castillo obtuvo el distintivo y la Casa Museo Pérez Galdós está trabajando para su adquisición en el próximo ejercicio 2015.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Usuarios de Museos	número	300.000	240.000
Proyectos realizados sobre proyectos acometidos	número	20	22
Documentos contables tramitados	número	200	40
Tiempo medio de tramitación del expediente	dias	5	3

1.2.2.- Objetivo: Mantenimiento y actualización de las instalaciones.

Las principales actuaciones son la adaptación de las instalaciones eléctricas de los Museos a las exigencias legales actuales y cumplir con la normativa en materia de accesibilidad. Habiéndose realizado ya un gran trabajo en esta materia, para el año 2014, destaca la ampliación, reforma de sus

instalaciones y accesibilidad de la Casa Museo Antonio Padrón, así la redacción de proyecto e inicio de la ejecución de las obras de actualización de las instalaciones de la Casa Museo León y Castillo. También se contrata la redacción del proyecto de accesibilidad del museo Casa de Colón, cuyas obras empezarán en el año 2015.

A estas destacadas actuaciones hay que señalar las cotidianas de mantenimiento de seis centros museísticos que suponen una constante en alumbrado, reposición de piedra, maderas, techos, etc.

A.- Principales actuaciones

a) Tramitación de expedientes de contratación: tanto procedimientos de licitación pública, como procedimientos negociados sin publicidad, así como contratos menores.

b) Ejecución de obras y legalización de las instalaciones: las señaladas en la descripción del objetivo.

c) Reparaciones y mantenimiento: variada, además de las señaladas en la descripción del objetivo este Servicio de Museos tiene los contratos obligatorios para baja tensión, protección contra incendios, ascensores, jardines, depósitos de agua grupos electrógenos, desinsectación y desratización y alarmas.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Informes emitidos	número	35	45
Expedientes realizados	número	35	28
Documentos contables tramitados	número	20	150
Tiempo medio de tramitación de expediente	dias	5	3

1.2.3.- Objetivo: Elaboración de planes específicos, implantación, seguimiento y evaluación de la calidad de las prestaciones del servicio.

Ante las directrices sobre austeridad presupuestaria, se priorizan actuaciones principalmente en materia de prevención de riesgos laborales, plan de conservación preventiva y apuesta por la adquisición en implantación de nuevas tecnologías. Asimismo, también se trabaja en planificación sostenible con la adopción de medidas de formación en consumo eficiente y la implantación de energías renovables.

A.- Principales actuaciones

a) Tramitación de expedientes de contratación y ejecución de las obras, especialmente en materia de prevención de riesgos laborales y la instalación de placas fotovoltaicas para el Museo y Parque Arqueológico Cueva Pintada.

b) Equipamiento de las instalaciones: se destaca la renovación en algunos museos y el equipamiento ex novo en la ampliación de la Casa Museo Antonio Padrón. .

c) Elaboración del Plan de Conservación Preventiva y ejecución de la 1ª fase: ejecutada dicha fase en su totalidad.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Proyectos	número	25	15
Documentos contables tramitados	número	20	90
Tiempo medio de tramitación del expediente	días	5	3
Modificaciones presupuestarias	número	3	14
Informes emitidos	número	25	37

1.2.4.- Objetivo: Visibilización y difusión de la red Insular de Museos.

El objetivo prioritario de este Servicio es la difusión de la cultura dentro de los espacios Museísticos, con la realización de exposiciones, congresos, cursos, talleres, feria y programaciones especiales, Aniversarios de escritores, premios de poesía, suscripción de convenios, etc.; Así como la tramitación del contrato de difusión de nuevas tecnologías aplicadas a museos, 1ª fase.

A.- Principales actuaciones

a) Programación especial Marzo-Mujer.

b) Programación especial Día Internacional de la Poesía.

c) Programación especial Día Internacional del Libro.

d) Programación especial Día Internacional de los Museos.

e) Programación especial por el Día Internacional de los Monumentos y Sitios.

f) Programación especial Navidad.

g) Coloquio de Historia Canarias-América.

h) Curso de Relaciones Internacionales.

i) Good Night Triana.

j) Sunday Shopping.

k) Contrato de implantación de tecnologías para museos: 2D- 3D, códigos Qr, Realidad aumentada.

l) Exposición de muestras de obras de El Greco.

m) Exposición de Isabel la Católica y su tiempo.

n) Exposición de Platero y yo.

o) Encuentro de escritores y escritoras en la actividad *"en este inmenso atlántico que nos une"*.

p) Excavaciones en Cueva Pintada.

B.- Indicadores de gestión

Cabildo de Gran Canaria

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Documentos contables tramitados	número	300	350
Tiempo medio de tramitación del expediente	dias	5	3
Modificaciones presupuestarias	número	5	10
Suscripción convenios	número	7	13
Exposiciones	número	95	85
Reuniones y conferencias	número	120	200

1.3.- Costes del Grupo de Programa

Grupo de programa:	**333**
Elementos de coste	**Importe**
Personal	**2.173.815,01**
Gastos de personal e indemnizaciones por razón del Servicio	2.173.815,01
Adquisición de bienes y servicios	**31.583,97**
Material de oficina	5.531,60
Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	501,70
Manutención de animales	610,00
Otros aprovisionamientos	24.940,67
Suministros	**0,00**
Servicios exteriores	**752.402,42**
Reparaciones, mantenimiento y conservación	152.848,99
Transporte	4.209,08
Costes diversos	224.459,90
Trabajos realizados por otras empresas, profesionales y entidades	370.884,45
Tributos	**132,82**
Locales	132,82
Costes financieros	**0,00**
Otros gastos	**20.764,01**
Otros gastos	20.764,01
Coste de transferencias	**0,00**
Amortizaciones	**1.530.337,69**
Edificios y otras construcciones	654.970,87
Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	781.375,61
Mobiliario	25.343,19
Equipos infor.	3.271,53
Elementos de transporte	27.111,55
Otro inmovilizado	38.264,94
Total coste grupo de programa	**4.509.035,92**

2.- CONSEJERIA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

2.1.- ÓRGANO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS

Cabildo de Gran Canaria

0.- Datos Generales

Servicio:	Órgano Contabilidad
Orgánica:	02030

Distribución de Derechos	
Total Derechos	363.725.958,10
Propios (Caps. 1,2,3 y 6)	275.689.671,06
Ajenos (Cap. 4)	88.036.287,04
TOTAL	**363.725.958,10**

Distribución de Obligaciones		
	Por Capítulos	
1	740.239,18	0,74%
2	13.858,01	0,01%
4	99.022.017,72	99,24%
	99.776.114,91	**100,00%**
	Por Programas	
926	8.988,00	0,01%
931	718.838,24	0,72%
942	99.048.288,67	99,27%
	99.776.114,91	**100,00%**

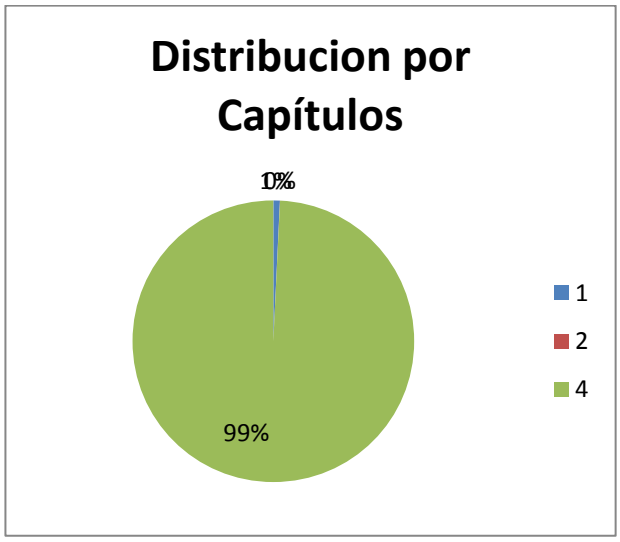

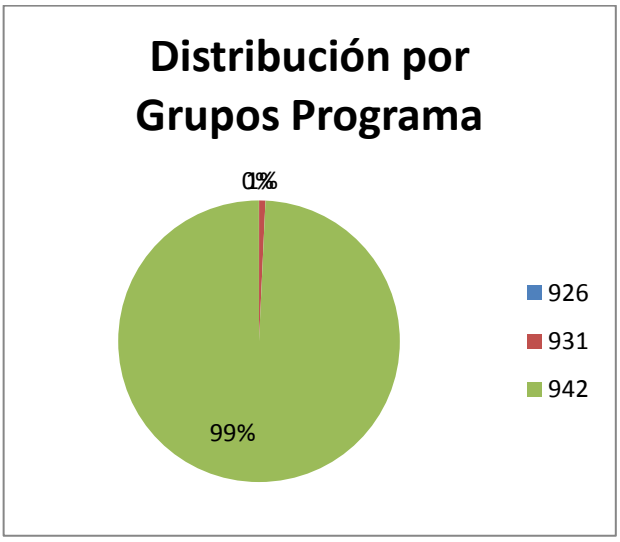

Porcentaje de Ejecución:	99,77%

No se incluye el grado de cobertura del Servicio ya que a través del Servicio de Ingresos dependiente del Órgano de Contabilidad y Presupuestos entran la mayoría de recursos de la Corporación por lo que los datos resultantes no son indicativos.

1.- Grupo de Programa: 926. Comunicaciones internas

1.1.- Objetivos principales del Grupo de Programa

A.- Actualización del Sistema de Información Contable.

1.2. Actuaciones acometidas más relevantes en el logro de los objetivos e indicadores de gestión

1.2.1.- Objetivo: Actualización del Sistema de Información Contable.

A.- Principales actuaciones

El Sistema de información para la Gestión de la Contabilidad Pública instalado en el Cabildo de Gran Canaria y sus Organismos Autónomos fue implantado a mediados de la década de los 90. Desde entonces se han venido realizando sucesivas mejoras en el sistema para su adaptación a los cambios legislativos. No obstante, el marco normativo actual, especialmente desde la entrada en vigor de la Ley 11/2007, de 22 de junio, establece la necesidad de que desde las Administraciones Públicas se adopten políticas que impulsen el desarrollo de la administración electrónica, así como la incorporación masiva de las nuevas tecnologías, lo cual no puede abordarse desde el aplicativo informático actual.

Como continuación de las actuaciones realizadas en ejercicios anteriores, el aplicativo GEMA ha sido utilizado por primera vez en la elaboración del anteproyecto del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2015 y será la plataforma informática utilizada en dicho ejercicio para la gestión económica y presupuestaria del Cabildo y la mayoría de sus entes dependientes.

1.3.- Costes del Grupo de Programa

Grupo de programa:	926
Elementos de coste	**Importe**
Personal	**0,00**
Adquisición de bienes y servicios	**0,00**
Suministros	**0,00**
Servicios exteriores	**8.988,00**
Trabajos realizados por otras empresas, profesionales y entidades	8.988,00
Tributos	**0,00**
Costes financieros	**0,00**
Otros gastos	**0,00**
Coste de transferencias	**0,00**
Amortizaciones	**0,00**
Total coste grupo de programa	**8.988,00**

2.- Grupo de Programa: 931. Política Económica y Fiscal

2.1.- Objetivos principales del Grupo de Programa

A. Cumplir las funciones establecidas en la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local, en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en la Instrucción del modelo normal de contabilidad local aprobada por la Orden EHA/4041/2004, de 23 de noviembre y en el Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria (B.O.P. nº 91, de 14 de julio de 2008).

B. En concreto corresponden a este Órgano funciones relacionadas con los servicios de economía y hacienda; planificación y presupuesto; contabilidad y cuentas generales; contabilidad y rendición de cuentas y otras actuaciones relacionadas con la actividad económica y financiera de la entidad, concretándose las mismas fundamentalmente en una doble vertiente: presupuestaria y contable.

C. Asimismo, y como novedad en el presente ejercicio, el Órgano de Contabilidad y Presupuestos se ha convertido, en cumplimiento de lo previsto en la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público, y su desarrollo a través de la Orden HAP 492/2014, de 27 de marzo, en registro contable centralizado de las facturas que tengan como destinatario a la Corporación, procediendo inmediatamente a su distribución electrónica a los Servicios afectados por las mismas a través de la plataforma M@RES.

D. Desde el punto de vista presupuestario, las principales funciones desarrolladas por este Órgano son las de:

1. Preparar el Proyecto del Presupuesto General del Cabildo de Gran Canaria.
2. Analizar y evaluar los programas de gasto que integran el Presupuesto General del Cabildo de Gran Canaria.
3. Establecer las técnicas presupuestarias que deben utilizarse para la elaboración del Presupuesto General del Cabildo de Gran Canaria.
4. Definir y mantener la estructura presupuestaria.
5. Incoar los expedientes de créditos extraordinarios y los suplementos de crédito, así como elevar la propuesta de resolución al órgano competente.
6. Tramitar, analizar y seguir los expedientes que comporten modificaciones presupuestarias.
7. Llevar el seguimiento y la ordenación general del proceso de ejecución del Presupuesto.
8. Coordinar y asesorar en materia presupuestaria a los distintos órganos del Cabildo de Gran Canaria.
9. Seguir y gestionar los ingresos por transferencias corrientes y de capital.
10. Seguir la participación en tributos estatales o autonómicos y la cesión de éstos.
11. Informar sobre el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria.
12. Realizar una memoria demostrativa del grado de cumplimiento de los objetivos programados.
13. Elaborar los planes financieros que hubieran de realizarse por la Administración Insular y, en su caso, elevarlos al órgano competente para su tramitación.
14. Las funciones que le sean atribuidas por delegación y las demás competencias relacionadas con el Presupuesto General del Cabildo de Gran Canaria que no estén expresamente atribuidas a otros órganos.

E. En el ámbito contable, las principales funciones del órgano son:

1. Llevar y desarrollar la contabilidad financiera y la de ejecución del presupuesto de la entidad local.
2. Formar la Cuenta General de la entidad local.
3. Formar, con arreglo a criterios usualmente aceptados, los estados integrados y consolidados de las cuentas que determine el Pleno de la Corporación.
4. Recabar de los organismos autónomos y de las sociedades mercantiles dependientes de la entidad local, la presentación de las cuentas y demás documentos que deban acompañarse a la Cuenta General, así como la información necesaria para efectuar, en su caso, los procesos de agregación o consolidación contable.
5. Coordinar las funciones o actividades contables de la entidad local, emitiendo las instrucciones técnicas oportunas e inspeccionando su aplicación.
6. Organizar un adecuado sistema de archivo y conservación de toda la documentación e información contable que permita poner a disposición de los órganos de control los justificantes, documentos, cuentas o registros del sistema de información contable por ellos solicitados en los plazos requeridos.
7. Inspeccionar la contabilidad de los organismos autónomos y de las sociedades mercantiles dependientes de la entidad local, de acuerdo con los procedimientos que establezca el Pleno.
8. Elaborar la información a que se refiere el artículo 207 del Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas locales y remitirla al Pleno de la Corporación, por conducto de la Presidencia, en los plazos y con la periodicidad establecida.
9. Elaborar el Avance de la Liquidación del presupuesto corriente que debe unirse al Presupuesto de la entidad local, a que se refiere el artículo 18.b) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, que desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, reguladora de las Haciendas locales.
10. Determinar la estructura del Avance de la Liquidación del presupuesto corriente a que se refiere el artículo 168 del Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas locales, de conformidad con lo que se establezca por el Pleno de la entidad.
11. Registrar en el aplicativo contable, las facturas presentadas por los proveedores en el Registro General del Cabildo, en cuanto a su información básica, y distribuirlas electrónicamente a los Servicios afectados.
12. Elaboración del informe trimestral sobre morosidad al que se refiere el artículo 5.3 de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

2.2. Actuaciones acometidas más relevantes en el logro de los objetivos e indicadores de gestión

2.2.1.- Objetivo: Dado el carácter medial de este Órgano y a la vista de las competencias que tiene encomendadas, los objetivos del mismo están relacionados con el cumplimiento de los preceptos legales recogidos en los cuerpos normativos citados en el punto anterior

A.- Principales actuaciones

a) Elaboración del proyecto del Presupuesto General de esta Corporación para el ejercicio 2015. El Presupuesto se publicó definitivamente en el Boletín Oficial de la Provincia nº 16 el 4 de febrero de 2015.

b) Formación de la Cuenta General del Ejercicio anterior. La Cuenta General del ejercicio 2013 fue aprobada en sesión plenaria ordinaria el 3 de octubre de 2014.

c) Rendición de la Cuenta General del Ejercicio 2013. Se rindió la Cuenta General a la Audiencia de Cuentas de Canarias, de forma telemática a través de la plataforma habilitada a tal efecto el 12 de diciembre de 2014.

d) Análisis y seguimiento de los expedientes relativos a las modificaciones presupuestarias que se tramitaron en 2014.

e) Coordinación y asesoramiento presupuestario y contable a los distintos Servicios de esta Corporación. Se atendió las consultas y peticiones solicitadas por los distintos Servicios de la Corporación, así como se facilitó la información económico-presupuestaria solicitada por los grupos de gobierno de la Corporación.

f) Seguimiento de la morosidad. De conformidad con lo establecido en el art. 5 de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se emitieron los informes trimestrales sobre el plazo de cumplimiento por parte de los Servicios de la tramitación de los expedientes de reconocimiento de la obligación.

g) Análisis y tramitación de expedientes de autorización de gastos plurianuales.

h) Liquidación del ejercicio 2013. La liquidación del ejercicio 2013 se produjo mediante decreto nº 0080/2014 de 08 de abril de 2014.

i) Remisión de la liquidación del Presupuesto a otras AAPP. Se procedió a remitir copia de la liquidación del Presupuesto del Cabildo, así como del resto de entes consolidables a efectos de estabilidad presupuestaria, tanto a la Administración General del Estado, a través de la Oficina Virtual de Coordinación Financiera con las Comunidades Autónomas y Entidades Locales, como a la Administración de la Comunidad Autónoma, a través de la plataforma UNIFICA.

j) En cuanto al seguimiento y gestión de los ingresos, si bien es un trabajo colectivo con los diferentes Servicios de la Corporación, se logró un porcentaje de ejecución sobre previsiones iniciales de un 96,35% y un porcentaje de recaudación sobre derechos de un 93,98%.

B.- Indicadores de gestión

Cabildo de Gran Canaria

Indicador de gestión	Magnitud	Dato real
Expedientes de gasto plurianual tramitados.	número	82
Expedientes de gasto plurianual autorizados por el Consejo de Gobierno Insular.	número	69
Expedientes de gasto plurianual autorizados por el Pleno.	número	13
Modificación presupuesto de gastos: créditos extraordinarios.	número operaciones	41
Modificación presupuesto de gastos: suplementos de crédito.	número operaciones	54
Modificación presupuesto de gastos: ampliaciones de crédito.	número operaciones	28
Modificación presupuesto de gastos: transferencias de crédito.	número operaciones	72
Modificación presupuesto de gastos: incorporación de remanentes de crédito.	número operaciones	5
Modificación presupuesto de gastos: créditos generados por ingresos.	número operaciones	41
Modificación presupuesto de gastos: bajas por anulación.	número operaciones	49
Modificación presupuesto de ingresos: aumento de previsiones iniciales.	número operaciones	41
Modificación presupuesto de ingresos: disminución de previsiones iniciales.	número operaciones	1
Facturas recibidas.	número	8.337
Informes sobre morosidad.	número	4

2.3.- Costes del Grupo de Programa

Grupo de programa:	**931**
Elementos de coste	**Importe**
Personal	**715.526,96**
Gastos de personal e indemnizaciones por razón del Servicio	715.526,96
Adquisición de bienes y servicios	**1.087,13**
Material de oficina	1.087,13
Suministros	**0,00**
Servicios exteriores	**2.224,15**
Reparaciones, mantenimiento y conservación	2.224,15
Tributos	**0,00**
Costes financieros	**0,00**
Otros gastos	**0,00**
Coste de transferencias	**0,00**
Amortizaciones	**192.936,86**
Edificios y otras construcciones	133.551,85
Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	53.008,63
Mobiliario	1.719,29
Equipos infor.	221,94
Elementos de transporte	1.839,25
Otro inmovilizado	2.595,90
Total coste grupo de programa	**911.775,10**

3.- Grupo de Programa: 942. Transferencias a Entidades locales territoriales

3.1.- Objetivos principales del Grupo de Programa

a) Transferir a los Ayuntamientos los recursos provenientes del Bloque de Financiación Canario (BFC)**.**

Elemento esencial para la consecución del objetivo de estabilidad lo constituye el régimen de distribución de recursos de las figuras tributarias del Régimen Económico-Fiscal de Canarias que corresponden a las administraciones canarias. Este régimen se regula en el Capítulo primero de la Ley 9/2003, de Medidas Tributarias y de Financiación de las Haciendas Territoriales Canarias, mediante la determinación expresa del concepto «Bloque de Financiación Canario» y de los criterios de distribución.

El Bloque de Financiación Canario, o base de reparto, se conforma por los rendimientos anuales del Impuesto General Indirecto Canario (IGIC), del Arbitrio sobre Importaciones y Entrega de Mercancías en las Islas Canarias (AIEM) y el rendimiento anual del Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transportes.

3.2.- Actuaciones acometidas más relevantes en el logro de los objetivos e indicadores de gestión

3.2.1.- Objetivo: Transferir a los Ayuntamientos los recursos provenientes del Bloque de Financiación Canario.

A.- Principales actuaciones

a) Elaboración de estadillos de distribución entre los Ayuntamientos de la Isla de los recursos procedentes del Bloque de Financiación Canario y del extinto Impuesto General sobre Tráfico de Empresas (IGTE).

b) Mecanización de operaciones contables de abono a los Ayuntamientos y Organismos Autónomos del Cabildo.

c) Elaboración de Decretos relativos a los importes a detraer a los Ayuntamientos con cargo a la amortización de préstamos y fondos propios así como los derivados de anticipos a cuenta del BFC.

d) Asistencia a los municipios en cuantas gestiones correspondan.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato real
Estadillos de distribución recursos BFC	número	13
Estadillos de distribución recursos IGTE	número	3
Decretos tramitados	número	157

3.3.- Costes del Grupo de Programa

Cabildo de Gran Canaria

Grupo de programa:	942
Elementos de coste	**Importe**
Personal	**26.270,95**
Gastos de personal e indemnizaciones por razón del Servicio	26.270,95
Adquisición de bienes y servicios	**0,00**
Suministros	**0,00**
Servicios exteriores	**0,00**
Tributos	**0,00**
Costes financieros	**0,00**
Otros gastos	**0,00**
Coste de transferencias	**99.022.017,72**
A otros Entes Locales	99.022.017,72
Amortizaciones	**0,00**
Total coste grupo de programa	**99.048.288,67**

2.2.- INTERVENCIÓN

0.- Datos Generales

Servicio:	Intervención
Orgánica:	02040

Distribución de Derechos	
TOTAL	**-**

Distribución de Obligaciones		
	Por Capítulos	
1	999.272,32	97,11%
2	14.422,05	1,40%
4	15.312,75	1,49%
	1.029.007,12	**100,00%**
	Por Programas	
931	1.029.007,12	100,00%
	1.029.007,12	**100,00%**

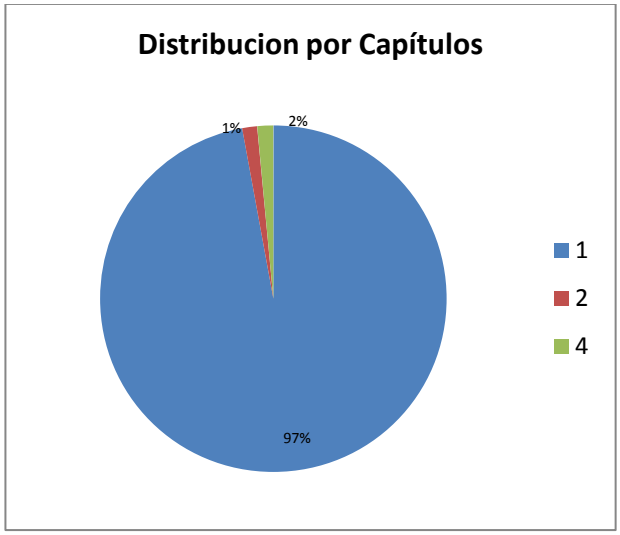

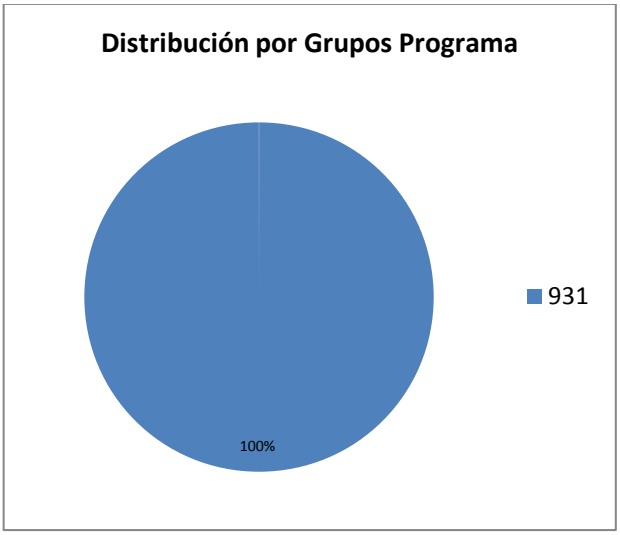

Porcentaje de Ejecución:	94,86%

Grado de Cobertura del Servicio	
Total	0,00%
Recursos Propios	0,00%
Recursos Genéricos	100,00%

1.- Grupo de Programa: 931. Política Fiscal

1.1.- Objetivos Principales del Grupo de Programa

A. Desarrollar las funciones encomendadas a la Intervención General por la normativa de aplicación en todo momento, en especial, por:

- El Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, que establece que la función interventora tendrá por objeto fiscalizar todos los actos de las entidades locales y de sus organismos autónomos que den lugar al reconocimiento y liquidación de derechos y obligaciones o gastos de contenido económico, los ingresos y pagos que de aquéllos se deriven, y la recaudación, inversión y aplicación, en general de los caudales públicos administrados, con el fin de que la gestión se ajuste a las disposiciones aplicables en cada caso.

  El ejercicio de la función expresada comprenderá:

  1. La Intervención crítica o previa de todo acto, documento o expediente susceptible de producir derechos u obligaciones de contenido económico o movimiento de fondos de valores.
  2. La intervención formal de la ordenación del pago.
  3. La intervención material del pago.
  4. La intervención y comprobación material de las inversiones y de la aplicación de las subvenciones.

- El Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre, que regula el Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con Habilitación de carácter nacional recogiendo las actuaciones que comprende la función pública de control y fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria de la Administración Insular y de los Entes vinculados o dependientes del Cabildo de Gran Canaria.
- El Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Cabildo de Gran Canaria.
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, normativa aplicable en materia de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Leyes de Presupuestos Generales del Estado.

B. Incrementar las actuaciones de seguimiento y control interno para mejorar la gestión económico-financiera y presupuestaria de los recursos corporativos gestionados por los Entes dependientes y Consejerías corporativas, incrementando las actuaciones de Control Financiero permanente y auditorías para optimizar la toma de decisiones.

C. Establecer sistemas de fiscalización ágiles, reduciendo al máximo los Plazos de la fiscalización en la tramitación de los documentos contables, para una mejor atención a los ciudadanos y cumplir con la normativa de morosidad, de acuerdo con los principios de eficacia y eficiencia.

D. Establecer medidas extraordinarias de seguimiento y comprobación del cumplimiento de las recomendaciones y conclusiones formuladas en los informes de control financiero emitidos.

1.2.- Actuaciones acometidas más relevantes en el logro de los objetivos e indicadores de gestión

1.2.1.- Objetivo: Cumplir con la normativa legal vigente en todo momento ejerciendo las funciones encomendadas a la Intervención General

A.- Principales actuaciones

a) Fiscalización y tramitación de todo acto, documento o expediente que precisen ser fiscalizados porque da lugar al reconocimiento de derechos u obligaciones de contenido económico presupuestario o que puedan tener repercusión financiera o patrimonial, emitiendo el correspondiente informe o formulando, en su caso, los reparos procedentes.

b) La intervención formal de la ordenación del pago y de su realización material.

c) La Intervención y comprobación material de las inversiones y de la aplicación de las subvenciones.

d) La comprobación formal de la aplicación de las cantidades destinadas a obras, suministros, adquisiciones y servicios.

e) La recepción, examen y censura de los justificantes de los libramientos expedidos a justificar, reclamándolos a su vencimiento.

f) Informe de los proyectos de Presupuestos y de los expedientes de modificaciones de créditos de los mismos.

g) La fiscalización e intervención de los ingresos y actos de gestión tributaria.

h) La emisión de informes, dictámenes y propuestas que en materia económico-financiera o presupuestaria le hayan sido solicitadas por la Presidencia, por un tercio de los Consejeros o cuando se trate de materias para las que legalmente se exija una mayoría especial, así como el dictamen sobre la procedencia de nuevos servicios o reforma de los existentes a efectos de la evaluación de la repercusión económico-financiera de las respectivas propuestas.

i) La realización de las comprobaciones o procedimientos de auditoría interna en los organismos autónomos o sociedades mercantiles dependientes de la Entidad Local con respecto a las operaciones no sujetas a intervención previa, así como control de carácter financiero de los mismos, de conformidad con las disposiciones y directrices que los rijan y los acuerdos que al respecto adopte la Corporación.

j) Asesoramiento y fiscalización de expedientes administrativos con repercusiones económico-presupuestarias, emitiendo los informes técnicos y jurídicos correspondientes.

k) Informes y estudios de evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y regla del gasto del Cabildo y de sus Organismos Autónomos y resto de Entes Dependientes, con ocasión de la aprobación del presupuesto, seguimiento trimestral, liquidación de los Presupuestos y autorizaciones de operaciones de Endeudamiento.

l) Estudios económicos, informes y fiscalización de los Costes del Personal, comprobación de nóminas mensuales y modificaciones de la Relación de Puestos de Trabajo.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Informes de fiscalización de Exp. de modificaciones de crédito	Número/año	60	127
Informes de fiscalización de Exp. de gastos plurianuales	Número/año	60	82
Informes de fiscalización de Exp. De reconocimiento de créditos	Número/año	8	3
Informes Fiscalización Convenios y Subvenciones	Número/año	60	103
Informes Fiscalización Contratos	Número/año	100	138
Informes Presupuesto y Liquidación	Número/año	4	4
Estudios e Informes de seguimiento del cumplimiento delobjetivo de Estabilida	Número/año	6	6
Recepciones de Obras	Número/año	60	57
Elaboración de Informes Costes de Personaly modificaciones R.P.T.	Número/año	90	131
Elabor. Informes Técnico Jurídicos	Número/año	8	24
Documentos contables fiscalizados (en sus distintas fases)	Número/año	45.000	53.941
Expedientes pagos a justificar y justificaciones fiscalizados	Número/año	5.000	6.028
Informes de Reparos	Número/año	5	26

1.2.2.- Objetivo: Incrementar las actuaciones de seguimiento y control interno

A.- Principales actuaciones

a) El desempeño de las actuaciones de control financiero, y auditorías que tienen por objeto verificar que la gestión y el funcionamiento de los Servicios corporativos, Organismos Autónomos y demás entidades dependientes se desarrolla con sujeción al ordenamiento jurídico, comprobando que ésta se adecua a los principios de eficiencia, economía y eficacia y estableciendo el Plan Anual de Auditorías aprobado por la Consejería de Presidencia, Economía y Hacienda.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Informes de control financiero	Número/año	12	12
Visitas a Centros Dependientes	Número/año	12	12

1.2.3. Objetivo: Establecer sistemas de Fiscalización ágiles, reduciendo al máximo los Plazos de la fiscalización en la tramitación de los documentos contables, para una mejor atención a los ciudadanos y cumplir con la normativa de morosidad, de acuerdo con los principios de eficacia y eficiencia.

A.- Principales actuaciones

a) Establecer la fiscalización previa limitada y plena, de conformidad con las normas que a tal efecto apruebe el Pleno corporativo para todos los expedientes remitidos a la Intervención General.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Tiempo medio fiscalización documentos contables	días	5	12
Tiempo medio de fiscalización de modificaciones presupuestarias y gastos plurianuales	días	2	2
Tiempo medio fiscalización pagos a justificar	días	3	10
Tiempo medio de fiscalización de contratos	días	15	15

1.3.- Costes del Grupo de Programa

Grupo de programa:	**931**
Elementos de coste	**Importe**
Personal	**1.001.396,71**
Gastos de personal e indemnizaciones por razón del Servicio	1.001.396,71
Adquisición de bienes y servicios	**531,69**
Material de oficina	531,69
Suministros	**0,00**
Servicios exteriores	**11.765,97**
Reparaciones, mantenimiento y conservación	2.841,29
Trabajos realizados por otras empresas, profesionales y entidades	8.924,68
Tributos	**0,00**
Costes financieros	**0,00**
Otros gastos	**0,00**
Coste de transferencias	**15.312,75**
A Familias e Instituciones sin fines de lucro	15.312,75
Amortizaciones	**133.551,85**
Edificios y otras construcciones	133.551,85
Total coste grupo de programa	**1.162.558,97**

Cabildo de Gran Canaria

Como parte del Servicio de Intervención se encuentra la **Unidad de Contratación,** que dispone de codificación propia e independiente en la estructura del presupuesto de gastos de la Corporación y cuya información se muestra a continuación:

0.- Datos Generales

Servicio:	Unidad de Contratac.
Orgánica:	02180

Distribución de Derechos	
Total Derechos	21.089,19
Propios (Cap. 3)	21.089,19
TOTAL	**21.089,19**

Distribución de Obligaciones		
	Por Capítulos	
1	395.588,14	69,73%
2	36.327,76	6,40%
6	135.414,92	23,87%
	567.330,82	**100,00%**
	Por Programas	
920	567.330,82	100,00%
	567.330,82	**100,00%**

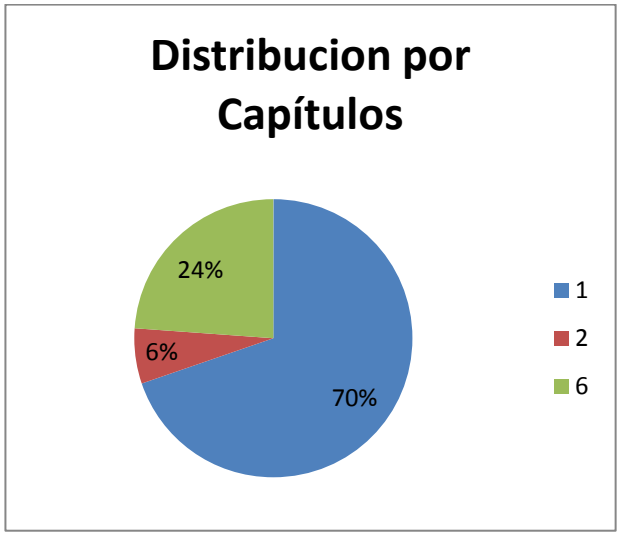

Porcentaje de Ejecución:	107,50%

Grado de Cobertura del Servicio	
Total	3,72%
Recursos Propios	3,72%
Recursos Genéricos	96,28%

1.- Grupo de Programa: 920. Administración General

1.1.- Objetivos Principales del Grupo de Programa

Mejora y agilización de los procedimientos de contratación.

1.2.- Actuaciones acometidas más relevantes en el logro de los objetivos e indicadores de gestión

1.2.1.- Objetivo: La culminación de los trabajos de implantación de PLYCA.

A.- Principales actuaciones

a) La contratación de una empresa para la realización de pruebas en el entorno de pre-explotación del Cabildo y la verificación de la adecuada marcha de los trabajos informáticos de la empresa responsable de PLYCA.

b) La aprobación del manual de calidad de PLYCA.

c) Formación a los usuarios.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Fases conseguidas en 2014 (Finalización)	Fases	1	1
Aprobación del Manual de Calidad	Número	1	1
Formación a los usuarios	Número de usuarios	180	180

1.2.2.- Objetivo: Tramitación de expedientes de contratación.

A.- Principales actuaciones

a) Estudio y preparación de documentación.

b) Preparación de Mesas de Contratación.

c) Emisión de informes, en su caso.

d) Formalización de contratos.

e) Emisión de informes en materia de contratación.

f) Impulso y, en su caso, tramitación de los procedimientos relativos a los recursos especiales en materia de contratación.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Mesas de Contratación celebradas	Número	45	50
Pliegos modificados	número	32	0
Expedientes tramitados	número	90	144

1.3.- Costes del Grupo de Programa

Grupo de programa:	920
Elementos de coste	**Importe**
Personal	**395.621,14**
Gastos de personal e indemnizaciones por razón del Servicio	395.621,14
Adquisición de bienes y servicios	**14,18**
Material de oficina	14,18
Suministros	**0,00**
Servicios exteriores	**36.280,58**
Reparaciones, mantenimiento y conservación	1.154,43
Costes diversos	35.126,15
Tributos	**0,00**
Costes financieros	**0,00**
Otros gastos	**0,00**
Coste de transferencias	**0,00**
Amortizaciones	**183.350,56**
Edificios y otras construcciones	115.520,88
Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	60.546,57
Mobiliario	1.963,77
Equipos infor.	253,50
Elementos de transporte	2.100,80
Otro inmovilizado	2.965,04
Total coste grupo de programa	**615.266,46**

2.3.- TESORERÍA

0.- Datos Generales

Servicio:	Tesorería
Orgánica:	02050

Cabildo de Gran Canaria

Distribución de Derechos	
Total Derechos	4.361.771,48
Propios (Cap. 5)	2.217.560,28
Financieros (Cap. 8 y 9)	2.144.211,20
TOTAL	**4.361.771,48**

Distribución de Obligaciones		
	Por Capítulos	
1	454.922,45	0,82%
2	22.515,35	0,04%
3	96.178,54	0,17%
7	33.817,59	0,06%
8	1.723.291,06	3,13%
9	52.811.445,47	95,77%
	55.142.170,46	**100,00%**
	Por Programas	
011	54.562.906,53	98,95%
932	56.386,81	0,10%
934	522.877,12	0,95%
	55.142.170,46	**100,00%**

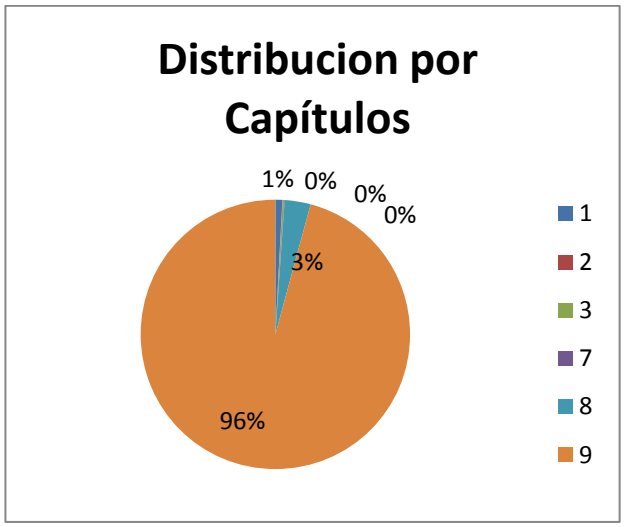

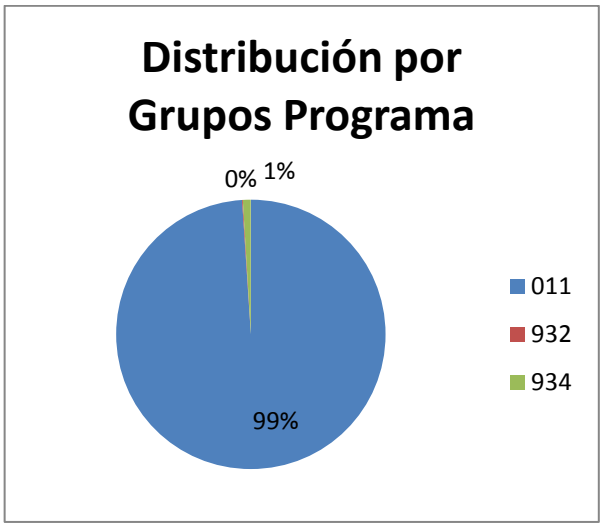

Porcentaje de Ejecución:	96,96%

Grado de Cobertura del Servicio	
Total	7,91%
Recursos Propios	7,91%
Recursos Genéricos	92,09%

Cabildo de Gran Canaria

1.- Grupo de Programa: 011. Deuda Pública

1.1.- Objetivos Principales del Grupo de Programa

A. Tramitación del expediente administrativo de autorización de emisión de la Deuda Pública 2014, así como la realización de los actos materiales de ejecución de emisión.

B. Comprobación, tramitación como centro gestor del gasto, y realización del pago en tiempo y forma tanto de la amortización como de los intereses de préstamos que tiene concedidos el Cabildo de Gran Canaria, así como los préstamos concertados por esta Corporación insular por cuenta de los Ayuntamientos correspondientes a los distintos planes de inversión cofinanciados, así como de las vigentes emisiones de Deuda Pública.

1.2.- Actuaciones acometidas más relevantes en el logro de los objetivos e indicadores de gestión

1.2.1.- Objetivo: Tramitación de la autorización de emisión de la Deuda Pública.

A. Principales actuaciones

Con el objetivo de solicitar la autorización y posterior emisión de la emisión de Deuda Pública 2013, para financiar gastos de capital contemplados en el Presupuesto del ejercicio 2014, se realizaron los trámites que a continuación se indican de forma esquemática:

a) Aprobación por el pleno de la emisión de deuda pública para financiar las inversiones contempladas en los presupuestos.

b) Publicación del acuerdo en el BOLP.

c) Solicitud de calificación de aptos para la materialización de las dotaciones a la RIC por parte de la Comunidad Autónoma, para su posterior elevación al Gobierno Central.

d) Inicio de los trámites con la Dirección General de Coordinación Financiera con las CCAA y CCLL para la autorización de la emisión de deuda.

e) Elaboración de un borrador del folleto en función de las condiciones estimativas, con los siguientes aspectos a destacar :

1. Selección de las características propias de la emisión: cupones, fecha, etc.
2. Elección y formalización del convenio con las entidades colaboradoras. Formalización de un contrato común con cada una de las entidades financieras.
3. Definición y contratación del agente de pagos.
4. Solicitud de ISIN a CNMV.
5. Solicitud de anotación en AIAF.
6. Solicitud a IBERCLEAR.
7. Elaboración de información publicitaria.

f) Interlocución con las entidades financieras definiendo el proceso de solicitud de peticiones.

g) Autorización del Ministerio y su publicación en el BOE.

h) Inicio y cierre del periodo de solicitudes.

i) Resolución adjudicando la emisión.

j) Interlocución con las EEFF para definir el proceso de desembolso.

k) Desembolso.

l) Envío de documentación solicitada por AIAF e IBERCLEAR.

Cabe destacar, como principal novedad con respecto a otros años, la supresión de la figura del prorrateo, lo que implica que se atendieron en su totalidad las peticiones de los suscriptores por riguroso orden de recepción. Este cambio sustancial fue la principal causa de que la emisión, por importe de 53.000.000 de euros, se colocara totalmente en apenas **cuarenta minutos** desde el inicio del período de suscripción, el día 11 de noviembre. El volumen de peticiones ascendió a 72.236.000 euros, por lo que quedaron peticiones sin atender por importe de 19.236.000 euros.

1.2.2.- Objetivo: Realizar el pago en tiempo y forma tanto del principal como de los intereses de préstamos y Deuda Pública.

A.- Principales actuaciones

a) Trámites administrativos necesarios para realizar dichos pagos, tales como revisión de los cargos bancarios por los conceptos de intereses y amortizaciones de préstamos realizados, ya sea de préstamos del Cabildo de Gran Canaria como los préstamos gestionados por esta Corporación insular pero cuya titularidad corresponde a los Ayuntamientos.

b) Realización de los documentos contables de los citados expedientes como centro gestor del gasto. Idénticas gestiones para el pago de intereses y amortizaciones de la deuda pública.

c) Comprobación de los tipos de interés aplicados en las liquidaciones de intereses realizadas por los bancos referentes a los préstamos y a las emisiones de Deuda Pública.

d) Confección de los modelos oficiales del Ministerio de Hacienda 123 y 193 relativos a los ingresos a cuenta y perceptores en las emisiones de Deuda Pública.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Pagos trimestrales de préstamos Ayuntamientos tramitados	número/año	28	28
Pagos tramitados préstamos BEI	número/año	5	4
Pagos tramitados préstamos Gobierno de Canarias	número/año	1	1
Pagos tramitados préstamos Ministerio de Industria	número/año	1	1
Pagos tramitados intereses Deuda Pública	número/año	3	3
Pagos tramitados principal deuda Pública	número/año	1	1
Documentos contables ADO a tramitar en relación a los préstamos	número	39	35
Expedientes de comprobación de las liquidaciones de intereses y amortizaciones de los préstamos	número	39	34
Expedientes de comprobación de las liquidaciones de intereses y amortizaciones de la deuda	número	3	3
Modelos oficiales presentados en hacienda referentes a la deuda Pública	número	2	2

1.3.- Costes del Grupo de Programa

Grupo de programa:	011
Elementos de coste	**Importe**
Personal	**119.204,66**
Gastos de personal e indemnizaciones por razón del Servicio	119.204,66
Adquisición de bienes y servicios	**0,00**
Suministros	**0,00**
Servicios exteriores	**0,00**
Tributos	**0,00**
Costes financieros	**1.582.713,81**
Préstamos y otras operaciones financieras	1.539.445,47
Intereses de demora y otros gastos financieros	43.268,34
Coste de transferencias	**0,00**
Amortizaciones	**0,00**
Total coste grupo de programa	**1.701.918,47**

2.- Grupo de Programa: 932. Gestión del Sistema Tributario

2.1.- Objetivos principales del Grupo de Programa

Los objetivos principales a conseguir en este Grupo de Programa son los siguientes:

A. Coordinar, planificar y gestionar las necesidades económicas del Organismo Autónomo Valora Gestión Tributaria en cuanto a sus fondos líquidos.

B. Tramitación de los anticipos del Cabildo de Gran Canaria a Valora Gestión Tributaria para que este Organismo Autónomo pueda realizar a su vez anticipos a los Ayuntamientos delegantes, así como la realización del seguimiento del mismo y de su correcta cancelación, en los términos indicados en las Bases de Ejecución.

2.2. Actuaciones acometidas más relevantes en el logro de los objetivos e indicadores de gestión

2.2.1.- Coordinar, planificar y gestionar las necesidades presupuestarias y de liquidez del Organismo Autónomo Valora Gestión Tributaria en cuanto a sus Fondos líquidos.

A.- Principales Actuaciones

a) En la colaboración con Valora Gestión Tributaria para el mejor cumplimiento de sus funciones, se realiza la atención a las necesidades de liquidez del Organismo Autónomo. Entre ellas, la realización de las correspondientes transferencias tanto para gastos corrientes como de capital, hasta el máximo que se contemple en el presupuesto general de la Entidad para 2014.

b) Tramitación y seguimiento de las solicitudes de liquidez junto con las justificaciones de las mismas.

B-. Indicadores de gestión

Las peticiones de fondos se realizan en función de las necesidades de liquidez del Organismo Autónomo respetando siempre los límites que contemplen las Bases de Ejecución del Presupuesto.

Cabildo de Gran Canaria

Dada la excelente situación de liquidez de Valora Gestión Tributaria, el número de peticiones se ha reducido extraordinariamente respeto a lo estimado.

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Peticiones de liquidez para gastos corrientes	número/año	12	0
Peticiones de liquidez para gastos de capital	número/año	3	2

2.2.2.-Tramitación del anticipo del Cabildo de Gran Canaria a Valora Gestión Tributaria para que este Organismo Autónomo pueda realizar anticipos a los Ayuntamientos, así como seguimiento del mismo y de que su cancelación se realice en el plazo señalado en las Bases de Ejecución.

A. Principales actuaciones

a) Tramitación mensual de pagos no presupuestarios a Valora para que pueda anticipar parte del importe de la recaudación estimada a los Ayuntamientos, según lo señalado en las Bases de Ejecución.

b) Seguimiento del anticipo hasta su cancelación en el plazo señalado en las mencionadas Bases de Ejecución del Presupuesto de esta entidad.

B-. Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Solicitudes de liquidez para anticipar a Ayuntamientos	número	7	7
Traslados al OCP de dichas solicitudes	número	7	7

2.3.- Costes del Grupo de Programa

Grupo de programa:	932
Elementos de coste	**Importe**
Personal	**22.569,22**
Gastos de personal e indemnizaciones por razón del Servicio	22.569,22
Adquisición de bienes y servicios	**0,00**
Suministros	**0,00**
Servicios exteriores	**0,00**
Tributos	**0,00**
Costes financieros	**0,00**
Coste de transferencias	**33.817,59**
A los Organismos Autónomos de la Entidad Local	33.817,59
Amortizaciones	**0,00**
Total coste grupo de programa	**56.386,81**

3.- Grupo de Programa: 934. Gestión de la Deuda y de la Tesorería

3.1. Objetivos principales del Grupo de Programa

Los principales objetivos de este Grupo de Programa son los generales asignados como centro gestor del gasto, así como una serie de objetivos específicos por la materia.

A. Planificación de la Tesorería de la Entidad y colaboración en la de los OOAA y Entidades Dependientes, así como la puesta en funcionamiento del programa de ayuda para la planificación de la tesorería.

B. Conciliación diaria de las cuentas, formalizadas mensualmente, sin perjuicio de la obligación legal de su formalización a 31 de diciembre de cada ejercicio y con motivo del cambio de Corporación o de clavero.

C. Mejorar la rentabilidad de los fondos líquidos de la Entidad adecuándose a la nueva situación de liquidez de la tesorería y a la crisis financiera, y por tanto, haciendo el necesario hincapié en asegurar la liquidez y la seguridad.

D. Automatización de los procesos de pagos. Inicio de los trabajos para cambio de software que automatice pagos y aumente la seguridad. Pagos telemáticos y firma electrónica. Proyecto de Gestión telemática de altas de terceros.

E. Disminución de los costes y cargas administrativas para la prestación de las funciones propias del servicio. Trabajos previos para la implantación del Portal del proveedor, que implicaría un mejor servicio al proveedor sin la necesidad de la atención telefónica que consume en exceso recursos humanos.

F. Lograr una mayor eficiencia en la provisión de servicios y medios materiales del Servicio, mediante la tramitación y gestión de los expedientes de contratación.

G. Lograr una adecuada distribución de los recursos económicos del Servicio entre los distintos programas, mediante la planificación del presupuesto, el seguimiento de la ejecución y la gestión de los expedientes de gasto.

H. Coordinar, planificar, reorganizar, gestionar las necesidades y redistribuir competencias en materia de la gestión de los recursos humanos, para así adaptarnos a la actual tasa de reposición y a la inevitable austeridad a la que nos vemos avocados en el actual contexto de la grave situación internacional de crisis económica.

I. Mejorar la tramitación de los anticipos de caja fija habilitadas por la Corporación en colaboración con los servicios para su simplificación.

J. Aumentar la eficacia, eficiencia y seguridad jurídica en la tramitación de las fianzas.

3.2.- Actuaciones acometidas más relevantes en el logro de los objetivos e indicadores de gestión

3.2.1. Objetivo: Planificación de la Tesorería de la Entidad y colaboración en la de los OOAA y Entidades Dependientes, así como la puesta en funcionamiento del programa de ayuda para la planificación de la tesorería

A. Principales actuaciones

a) Actuaciones, en colaboración con el Servicio de tecnología de la información y administración electrónica y con la empresa suministradora de la aplicación de gestión de tesorería, para la definitiva implantación del módulo correspondiente de planificación de tesorería.

b) Elaboración de informes de seguimiento de la situación de tesorería.

c) Elaboración de los estados de la tesorería para los meses posteriores, anticipando los flujos de cobros y pagos.

d) Desarrollo, elaboración y análisis de los estados periódicos de previsiones de tesorería.

e) Elaboración de los estados de previsión de tesorería anuales para la adopción de decisiones que permita una mejor distribución en el tiempo de las disponibilidades dinerarias para la puntual satisfacción de las obligaciones, así como facilitar la toma de decisiones en cuanto a los productos más adecuados para la rentabilización de los excedentes de tesorería, dentro del contexto de crisis antes mencionado.

B-. Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Informes mensuales de la posición de tesorería	número/año	12	12
Informes de previsiones trimestrales	número/año	4	4
Informe anual de previsiones	número/año	1	1

3.2.2. Conciliación diaria de las cuentas, formalizadas mensualmente, sin perjuicio de la obligación legal de su formalización a 31 de diciembre de cada ejercicio y con motivo del cambio de Corporación.

Esta conciliación diaria de las cuentas, que son formalizadas mensualmente, se realiza de forma telemática a través de la aplicación del programa de gestión de tesorería.

La automatización de este proceso, además de evitar errores humanos producto de la mecanización manual, disminuye considerablemente la carga administrativa, pues de lo contrario, complicaría seriamente su tramitación, máxime si tenemos en cuenta que, además de las cuentas generales de la Corporación, se incluyen en la conciliación, los Anticipos de Caja Fija (en torno a 38, de las que 19 corresponden a cuentas bancarias y otras 19 a cajas metálico), por así determinarlo la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local.

A. Principales actuaciones

a) Conciliación de las cuentas del Cabildo de Gran Canaria de forma diaria, a pesar de no ser obligatorio legalmente, mediante procesos telemáticos de importación de apuntes bancarios y contables, en la aplicación de gestión de tesorería, que concilia de forma automática la mayoría de los apuntes.

b) Formalización mensual de la conciliación bancaria de las cuentas señaladas, operación que realiza la propia aplicación de gestión de tesorería, rellenando el modelo oficial de conciliación, evitando, por consiguiente, el error humano.

c) Elaboración del arqueo de los fondos líquidos mensuales al cierre de cada mes, con sus diferentes estados de tesorería y conciliatorio, uniéndose fotocopia de los documentos que dan soporte a los resultados obtenidos.

d) Realización de la preceptiva conciliación anual a 31 de diciembre.

e) Informes de diferencias de los importes líquidos a conciliar en cada cuenta bancaria o caja metálico.

B-. Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Cuentas bancarias conciliadas	número	44	45
Informes mensuales de arqueo y conciliación	número/año	12	12
Informe extraordinario por cambio de Corporación	número/año	0	0
Informe a 31 de dieciembre para la Cuenta General	número/año	1	1
Total de cuentas conciliadas (bancarias y metálico)	número/año	63	66

3.2.3.-Mejorar la rentabilidad de los fondos líquidos de la Entidad adecuándose a la nueva situación de liquidez de la tesorería y a la crisis financiera. Asegurándose liquidez y seguridad.

A.- Principales actuaciones

a) Mejorar la rentabilidad de la gestión de los fondos líquidos del Cabildo de Gran Canaria, mediante un seguimiento permanente de las condiciones del mercado, invitando a participar en la adjudicación de excedentes de tesorería a todas las entidades financieras en las que el Cabildo de Gran Canaria que tiene cuenta abierta.

b) Comprobación de las liquidaciones de intereses practicadas por las entidades bancarias en relación a los depósitos en los que se materializan los excedentes de tesorería.

c) Comprobación de las liquidaciones de intereses practicadas por las entidades bancarias en relación a las cuentas corrientes de esta Entidad.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Informes sobre liquidaciones de depósitos	número/año	55	39
Informes de comprobación sobre liquidaciones de intereses de cuentas bancarias	número/año	200	390

3.2.4.- Automatización de los procesos de pagos. Inicio de los trabajos para cambio de software que automatice pagos y aumento de seguridad. Pagos telemáticos y firma electrónica. Proyecto de Gestión telemática de altas de terceros.

A.- Principales actuaciones

a) Reuniones con los distintos departamentos competentes para iniciar la puesta en marcha de este objetivo.

b) Investigación de sistemas existentes en otras administraciones e instituciones.

c) Continuación de las actuaciones para el cambio de software que automatice los pagos con el consiguiente aumento en seguridad y agilidad en los mismos, pagos telemáticos y firma electrónicas. Elaboración de borradores para realizar transferencias en soporte digital con firma electrónica.

d) Planteamiento en distintos ámbitos de la necesidad de implicar a otras Administraciones Públicas así como a las entidades financieras en el proyecto de gestión telemática de altas a terceros.

3.2.5.- Disminución de los costes y cargas administrativas para la prestación de las funciones propias del servicio. Portal del proveedor, que implicaría un mejor servicio al proveedor sin la necesidad de la atención telefónica que consume en exceso recursos humanos.

A.- Principales actuaciones

a) Elaboración de previsiones de puesta en marcha del portal del proveedor, cuyo software ya ha sido adjudicado. Este portal implicaría un mejor servicio al proveedor, que además de consultar pudiera interactuar con la administración sin tener que desplazarse (presentación de facturas electrónicas, altas de terceros, elección de cuenta o cuentas por la que quiere cobrar sus facturas, etc...), así como una considerable disminución de consumo de recursos humanos en la atención telefónica a los mismos. Su puesta en funcionamiento se realizará una vez acabe la implantación del software de contabilidad GEMA.

b) Continuación con la reducción de costes en material de oficina con la impresión a doble cara, impresión en blanco y negro, escaneo de documentos en sustitución de fotocopias y sobre todo, la creación de documentos en PDF con huella digital que está sustituyendo mayoritariamente al papel.

B.- Indicadores de gestión

No es posible concretar con exactitud el número de llamadas telefónicas que se producen diariamente solicitando información sobre pagos, tanto por parte de los contratistas, perceptores de subvenciones y trabajadores como por parte de los Ayuntamientos y otras entidades que realizan embargos o son titulares de créditos por contratos de factoring, endosos, ...

Se estima que se recibe una media de 30 llamadas al día para consulta de pagos y la duración media de cada una es de 5 minutos.

3.2.6.- Mejorar la provisión de servicios y medios materiales del Servicio, mediante la tramitación y gestión de los expedientes de contratación.

A.- Principales actuaciones

a) Atención a las necesidades del Servicio en bienes y servicios.

b) Organización de los servicios de reparto de documentación y de correo externo e interno, en coordinación con el Registro General y el Servicio de Asuntos Generales.

c) Tramitación y seguimiento de las solicitudes de equipamiento informático del Servicio.

d) Tramitación de todo tipo de expedientes de contratación del Servicio.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Media de documentos registrados salida en Tesorería	número/mes	80	99
Media de documentos registrados entrada en tesorería	número/mes	16	16

3.2.7.- Lograr una adecuada distribución de los recursos económicos del Servicio entre los distintos programas, mediante la planificación del presupuesto, el seguimiento de la ejecución y la gestión de los expedientes de gasto.

A.- Principales actuaciones

a) Elaboración del presupuesto del Servicio.

b) Planificación de los recursos económicos del Servicio.

c) Gestión y tramitación de las propuestas de gastos y gestión de ingresos correspondientes al presupuesto del Servicio.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Documentos contables tramitados excluídas las cajas fijas	número	60	43
Documentos de anticipo de caja fija y "a justificar"	número	4	3
Expedientes de modificaciones presupuestarias tramitados	número	3	0
Plazo medio de tramitación de facturas	días	3	3
Informes sobre el estado de ejecución del presupuesto	número	12	12
Informes autorización de gastos plurianuales	número	1	0

3.2.8.- Coordinar, planificar, reorganizar, gestionar las necesidades y redistribuir competencias en materia de la gestión de los recursos humanos, para así adaptarnos a la actual tasa de reposición cero y a la inevitable austeridad a la que nos vemos avocados en el actual contexto de la grave situación internacional de crisis económica.

Todos estos objetivos se enmarcan dentro del ambicioso proyecto que se está llevando a cabo para la implantación de nuevas tecnologías en materia de gestión (mejora y ampliación del software) y de soluciones telemáticas (firma electrónica, documentos digitalizados y mejora de las comunicaciones electrónicas).

A.- Principales actuaciones

a) Tramitación y gestión de las incidencias que afectan a la jornada del personal: permisos, vacaciones y control horario.

b) Tramitación y gestión de las situaciones de incapacidad temporal.

c) La reorganización de las tareas a realizar en el Servicio ante la disminución eventual de los efectivos de Recursos Humanos de Tesorería.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Permisos tramitados	número	25	57
Situaciones de incapacidad temporal	número	0	0
Expedientes de provisión de puestos de trabajo tramitados	número	1	1

3.2.9.- Seguimiento permanente de la tramitación de los anticipos de caja fija habilitadas por la Corporación.

Esta mejora se realiza a través del seguimiento permanente de las incidencias y la tramitación ágil de los cambios que se producen (altas, cambio de cajeros pagadores, de aplicaciones susceptibles de caja fija, importes, etc...). Asimismo, se les facilita a los habilitados de los ACF, con periodicidad mensual y en cualquier momento a petición de éstos, los movimientos de sus cuentas.

Conciliación diaria de todas las cuentas de ACF, que permite detectar de inmediato cualquier incidencia, así como la conciliación mensual de la caja en metálico. Estas mejoras han sido posibles por la elaboración de un Reglamento de anticipos de caja fija adaptado a la nueva instrucción de contabilidad y a la realización de una nueva aplicación informática que ha supuesto un cambio radical en la gestión de esta forma descentralizada de pagos.

Cierre de los anticipos de caja fija en el mes de diciembre con motivo de entrada en vigor el 1 de enero de 2015 de la nueva instrucción de contabilidad. Esta medida, que no implicó la cancelación de los ACF, sino la rendición de cuentas y saldos cero, facilitó, a su vez, la migración al nuevo software de contabilidad GEMA.

A.- Principales actuaciones

a) Seguimiento constante del funcionamiento el nuevo módulo de ACF.

b) Coordinación de las propuestas de habilitación y modificación de los anticipos de caja fija.

c) Tramitación reposiciones de fondos de Caja Fija.

d) Conciliación diaria de las cajas fijas.

e) Rendición de cuentas y traspaso de saldos a la cuenta operativa del Cabildo, a lo largo del mes de diciembre pasado.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Resoluciones tramitadas	número	27	34
Documentos contables tramitados	número	3.700	4.921
Transferencias realizadas	número	150	148
Plazo medio tramitación reposiciones desde ADO definitivo (días)	días	7	7
Nº de cajas fijas	número	19	20

3.2.10.- Aumentar la eficacia, eficiencia y seguridad jurídica en la tramitación de las fianzas.

A.- Principales actuaciones

a) Mantenimiento del modelo tipo de fianza, adaptándolo a los cambios que se produzcan en la normativa.

b) Cotejo de la fianza con los datos suministrados por el servicio correspondiente.

c) Comprobación del aval o seguro de caución presentado con el fin de que se ajuste a lo legalmente establecido.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Fianzas tramitadas en tesorería	número	120	193
Comprobación de avales y seguros de caución	número	60	126
Comprobación de fianzas presentadas	número	120	193

3.3.-Costes del Grupo de Programa

Grupo de programa:	934
Elementos de coste	**Importe**
Personal	**315.800,53**
Gastos de personal e indemnizaciones por razón del Servicio	315.800,53
Adquisición de bienes y servicios	**545,51**
Material de oficina	350,64
Otros aprovisionamientos	194,87
Suministros	**0,00**
Servicios exteriores	**19.317,88**
Reparaciones, mantenimiento y conservación	1.020,88
Trabajos realizados por otras empresas, profesionales y entidades	18.297,00
Tributos	**0,00**
Costes financieros	**52.910,20**
Intereses de demora y otros gastos financieros	52.910,20
Otros gastos	**0,00**
Coste de transferencias	**0,00**
Amortizaciones	**151.582,82**
Total coste grupo de programa	**540.156,94**

3.- CONSEJERÍA DE GOBIERNO DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURAS

0.- Datos Generales

Servicio:	Obras Públicas
Orgánica:	03900

Cabildo de Gran Canaria

Distribución de Derechos	
Total Derechos	8.908.330,94
Propios (Caps 1,2,3 y 5)	8.369.224,16
Ajenos (Caps. 4 y 7)	539.106,78
Deuda Pública	19.357.782,40
Competencias	15.025.832,59
TOTAL	**43.291.945,93**

Distribución de Obligaciones		
	Por Capítulos	
1	4.592.439,41	11,11%
2	26.183.479,76	63,35%
3	497.900,21	1,20%
4	21.209,30	0,05%
6	8.546.940,17	20,68%
7	1.487.566,64	3,60%
	41.329.535,49	**100,00%**
	Por Programas	
171	10.013,67	0,02%
450	713.525,58	1,73%
453	39.645.468,26	95,93%
459	670.405,83	1,62%
912	290.122,15	0,70%
	41.329.535,49	**100,00%**

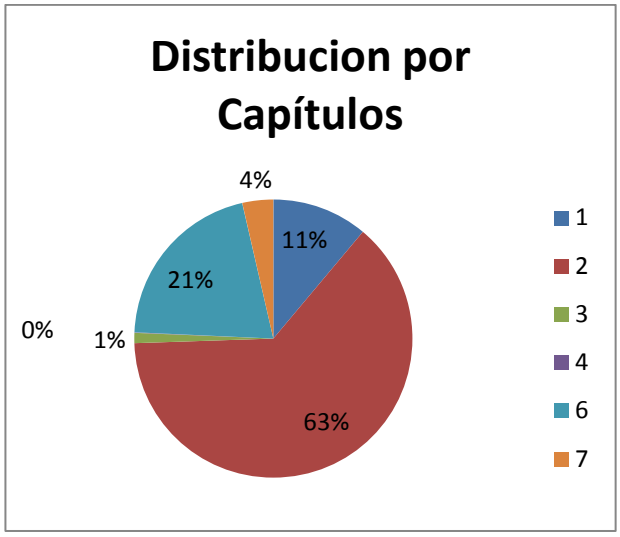

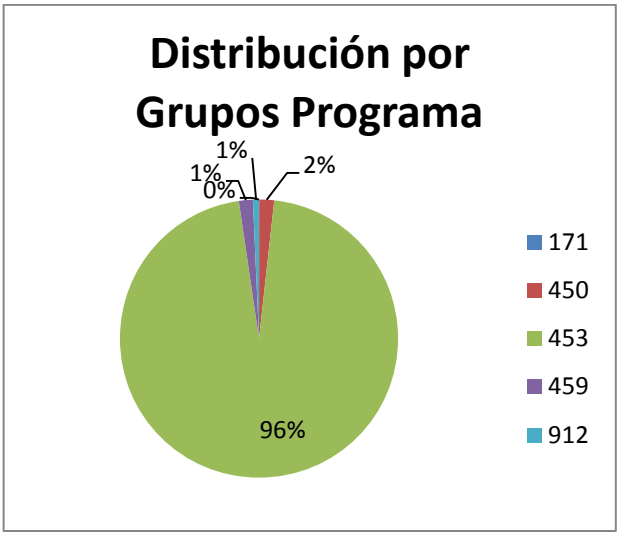

Porcentaje de Ejecución:	66,18%

Grado de Cobertura del Servicio	
Total	104,75%
Recursos Propios	21,55%
Recursos Genéricos	-4,75%

Con respecto al grado de cobertura del Servicio, debe aclararse que si bien existe sobrefinanciación en términos derechos/obligaciones, lo cierto es que el volumen de gasto autorizado y/o comprometido es superior y se ha producido la incorporación de remanentes de crédito al Presupuesto correspondiente al ejercicio 2015.

1.- Grupo de Programa: 171. Parques y Jardines

1.1.- Objetivo Principal del Grupo de Programa

El objetivo principal del Grupo de Programa **171** es garantizar el cumplimiento del Convenio suscrito con el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y el Cabildo de Gran Canaria consistente en colaborar económicamente con dicho Ayuntamiento para adecuar la estructura del antiguo Estadio Insular a un Parque Deportivo.

1.2.- Actuaciones acometidas más relevantes en el logro de los objetivos e indicadores de gestión

1.2.1.- Objetivo Suscripción de Convenio con el Ayuntamiento de Las Palmas.

A.- Principales Actuaciones:

a) Con fecha 22 de julio de 2014 se suscribió el convenio de referencia, y se procedió al abono de 300.000 Euros durante el ejercicio 2014 con cargo a este programa.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Convenios a suscribir con el Ayuntamiento de Las Palmas para Estadio I.	numero/año	1	1

1.3.- Costes del Grupo de Programa

Grupo de programa:	171
Elementos de coste	**Importe**
Personal	**10.013,67**
Gastos de personal e indemnizaciones por razón del Servicio	10.013,67
Adquisición de bienes y servicios	**0,00**
Suministros	**0,00**
Servicios exteriores	**0,00**
Tributos	**0,00**
Costes financieros	**0,00**
Otros gastos	**0,00**
Coste de transferencias	**0,00**
Amortizaciones	**0,00**
Total coste grupo de programa	**10.013,67**

2.- Grupo de Programa: 450. Administración General de Infraestructuras

2.1.- Objetivos Principales del Grupo de Programa

El objetivo principal del Grupo de Programa **450** es coordinar y gestionar las funciones administrativas de la Consejería para garantizar el adecuado funcionamiento de la red viaria y garantizar los derechos de la ciudadanía con respecto a ella.

2.2.- Actuaciones acometidas más relevantes en el logro de los objetivos e indicadores de gestión

2.2.1.- Objetivo Coordinar y gestionar las funciones administrativas de la Consejería para garantizar el adecuado funcionamiento de la red viaria y garantizar los derechos de la ciudadanía con respecto a ella.

A.- Principales Actuaciones

a) Gestión económica y financiera de la Consejería.

b) Tramitación de expedientes de Contratación.

c) Tramitación de expedientes de Autorización de obras contiguas.

d) Tramitación de expedientes de Responsabilidad patrimonial.

e) Tramitación de expedientes de Daños a las carreteras.

f) Tramitación expedientes de Autorizaciones Especiales.

g) Municipalizaciones

B.- Indicadores de gestión

Cabildo de Gran Canaria

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Expedientes daños en infraestructuras viarias	numero/año	-	300
Juicios Rapidos	numero/año	-	15
Autorizaciones Especiales en trazado de carreteras	numero/año	-	28
Autorizaciones pruebas deportivas en trazado de carretera	numero/año	-	142
Certificados de distancia	numero/año		54
Autorizaciones de Obras Contiguas	numero/año		259
Expedientes de Responabilidad Patrimonial	numero/año	-	92
Expedientes de Contratación de Obras Publicas	numero/año	-	96

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Contadores de suministro Energia Electrica en carreteras	numero/año	147	155
Contadores de suministro de Agua en carreteras	numero/año	23	40
Vehiculos de la flota de la Consejería para labores de vigilancia	numero/año	50	49
Número empleados con equipos protección y uniformes de vigilantes	numero/año	101	101

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Informes de explotación de la carreteras Alta Capacidad - RP	numero/año	29	5
Informes de explotación de la carreterasÁrea Metropolitana- RP	numero/año	65	27
Informes de explotación de la carreteras Cumbres y Medianías- RP	numero/año	16	5
Informes de explotación de la carreteras Red Interior - RP	numero/año	33	10
Informes de explotación de la carreterasZona Centro - RP	numero/año	16	13
Informes de explotación de la carreterasZona Norte - RP	numero/año	22	9
Informes de explotación de la carreterasZona Oeste - RP	numero/año	13	2

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Documentos registro de entrada	nº/año		4.166
Documentos registro de salida Interior	nº/año		1.368
Documentos registro de salida Exterior	nº/año		2.780

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Documentos contables A, ACA, AFUT	nº/año	-	73
Documentos contables D ,AD	nº/año	-	128
Documentos contables ADO	nº/año		174
Documentos contables VARIOS (ogic...)	nº/año	--	932

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Devoluciones de fianzas en expedientes de contratación tramitadas	nº/año	-	23

2.3.- Costes del Grupo de Programa

Cabildo de Gran Canaria

Grupo de programa:	450
Elementos de coste	**Importe**
Personal	**199.518,83**
Gastos de personal e indemnizaciones por razón del Servicio	199.518,83
Adquisición de bienes y servicios	**26.504,39**
Material de oficina	6.000,00
Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	310,59
Vestuario	8.010,62
Otros aprovisionamientos	12.183,18
Suministros	**0,00**
Servicios exteriores	**465.818,39**
Arrendamientos y cánones	3.913,56
Reparaciones, mantenimiento y conservación	20.962,79
Transporte	14.780,50
Costes diversos	1.907,51
Trabajos realizados por otras empresas, profesionales y entidades	424.254,03
Tributos	**8.065,93**
Estatales	3.032,59
Locales	5.033,34
Costes financieros	**0,00**
Otros gastos	**0,00**
Coste de transferencias	**13.209,30**
A Familias e Instituciones sin fines de lucro	13.209,30
Amortizaciones	**875.510,60**
Edificios y otras construcciones	120.410,02
Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	674.022,77
Mobiliario	21.861,30
Equipos infor.	2.822,06
Elementos de transporte	23.386,71
Otro inmovilizado	33.007,74
Total coste grupo de programa	**1.588.627,44**

3.- Grupo de Programa: 453. Carreteras

3.1.- Objetivos Principales del Grupo de Programa

El objetivo principal del Grupo de Programa **453** es garantizar un nivel óptimo de calidad de la infraestructura viaria y de la seguridad vial en la red de carreteras de Gran Canaria

3.2.- Actuaciones acometidas más relevantes en el logro de los objetivos e indicadores de gestión

3.2.1.- Objetivo garantizar un nivel óptimo de calidad de la infraestructura viaria y de la seguridad vial en la red de carreteras de Gran Canaria

A.- Principales Actuaciones

a) Contratos de conservación de carreteras: Alta capacidad, Área Metropolitana, Zona Norte, Medianías y Cumbres, Zona Centro, Zona Sur, Oeste, Alumbrado, Señalización Informativa, Zonas Verdes y Deshierbe de Carreteras por un importe aproximado de 25,9 Millones de Euros.

b) Suministro de Energía eléctrica y agua para carreteras por importe de 2.8 Millones de euros.

c) Acondicionamiento de carreteras por importe de 16,4 Millones de euros entre las que destacaron:

1. Servicio de Rehabilitación Superficial de firmes de la red insular de carreteras.
2. Rehabilitación de la GC-15 PK 11+790 al 17+940 Tramo San Mateo. Cueva Grande.
3. Refuerzo de firme de la GC-10 y cierre de estructuras en Telde GC-1.
4. Refuerzo de firme, ejecución de cunetas y obras complementarias en la GC-2 entre el P.K. 21 al 32+250.
5. Obra de emergencia en la GC-200, entre los PP.KK. 8+000 al 19+400.
6. Enmarcada dentro del PLAN DE EMBELLECIMIENTO GC-1, se ejecutó la Mejora de impacto paisajístico del enlace de salida del Aeropuerto.

B.- Indicadores de Gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Carreteras a mantener y conservar Área Metropolitana	km equivalente	173,6	173,6
Carreteras a mantener y conservar Alta Capacidad	km equivalente	241,6	241,6
Carreteras a mantener y conservar Zona Norte	km equivalente	180,7	160,1
Carreteras a mantener y conservar Zona Centro	km equivalente	200,2	118,1
Carreteras a mantener y conservarZona Sur	km equivalente	191,9	151,5
Carreteras a mantener y conservar Zona Oeste	km equivalente	128.9	121,7
Carreteras a mantener y conservar Red Interior	km equivalente	188,7	280,0
Carreteras a mantener y conservar Medianías y Cumbre	km equivalente	256,7	256,7
Mantenimiento señalización informativa de la red viaria	km equivalente	1.420,3	1.420,3
Mantenimiento del Alumbrado de carreteras	km equivalente	309,0	309,0

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Área Metropolitana	km equivalente	18.563,86	29.892,63
Alta Capacidad	km equivalente	18.313,40	24.272,61
Zona Norte	km equivalente	11.086,01	12.515,50
Zona Centro	km equivalente	8.195,88	13.622,20
Zona Sur	km equivalente	8.081,78	11.835,10
Zona Oeste	km equivalente	11.793,92	12.888,80
Red Interior	km equivalente	7.985,08	4.643,30
Medianías y Cumbre	km equivalente	7.297,19	7.160,49
Mantenimiento señalización informativa	km equivalente	451,53	346,21
Alumbrado	km equivalente	3.792,12	3.006,56

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Zona verdes sectorNorte- coste del mantenimiento	€/m2/año	1,98	1,98
Zona verdes sector Centro coste del mantenimiento	€/m2/año	1,89	1,89
Zona verdes sector Sur coste del mantenimiento	€/m2/año	1,79	1,79

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Actas de recpecion Obras	nº/año	-	20
Actas de rececpcion servicios	nº/año	-	10

Cabildo de Gran Canaria

3.3.- Costes del Grupo de Programa

Grupo de programa:	453
Elementos de coste	**Importe**
Personal	**3.960.498,78**
Gastos de personal e indemnizaciones por razón del Servicio	3.960.498,78
Adquisición de bienes y servicios	**0,00**
Suministros	**2.188.322,77**
Energía eléctrica	2.147.676,80
Agua	40.645,97
Servicios exteriores	**23.485.931,74**
Reparaciones, mantenimiento y conservación	23.245.225,44
Trabajos realizados por otras empresas, profesionales y entidades	240.706,30
Tributos	**0,00**
Costes financieros	**496.379,80**
Otros gastos	**0,00**
Coste de transferencias	**1.185.637,90**
A otros Entes Locales	1.177.637,90
A Familias e Instituciones sin fines de lucro	8.000,00
Amortizaciones	**0,00**
Total coste grupo de programa	**31.316.770,99**

4.- Grupo de Programa: 459. Otras infraestructuras

4.1.- Objetivos Principales del Grupo de Programa

El objetivo principal del Grupo de Programa **459** es garantizar el cumplimiento del Convenio suscrito en el Gobierno de Canaria y el Cabildo de Gran Canaria para la ejecución de actuaciones en materia de infraestructuras en Costas.

4.2.- Actuaciones acometidas más relevantes en el logro de los objetivos e indicadores de gestión

4.2.1.- Objetivo Garantizar el cumplimiento del Convenio suscrito en el Gobierno de Canaria y el Cabildo de Gran Canaria para la ejecución de actuaciones en materia de infraestructuras en Costas.

A.- Principales Actuaciones

a) Acondicionamiento de Accesos al Paseo Puertillo - Las Coloradas

4.3.- Costes del Grupo de Programa

Cabildo de Gran Canaria

Grupo de programa:	459
Elementos de coste	**Importe**
Personal	**140.726,62**
Gastos de personal e indemnizaciones por razón del Servicio	140.726,62
Adquisición de bienes y servicios	**0,00**
Suministros	**0,00**
Servicios exteriores	**395,90**
Trabajos realizados por otras empresas, profesionales y entidades	395,90
Tributos	**0,00**
Costes financieros	**1.520,41**
Intereses de demora y otros gastos financieros	1.520,41
Otros gastos	**0,00**
Coste de transferencias	**309.928,74**
A otros Entes Locales	309.928,74
Amortizaciones	**0,00**
Total coste grupo de programa	**452.571,67**

5.- Grupo de Programa: 912 Órganos de Gobierno

5.1.- Objetivos Principales del Grupo de Programa

El objetivo principal del Grupo de Programa **912** es el desarrollo del programa de gobierno de la Corporación Insular en materia de Obras Publicas e Infraestructuras.

5.2.- Actuaciones acometidas más relevantes en el logro de los objetivos e indicadores de gestión

5.2.1.- Objetivo Desarrollo del programa de gobierno de la Corporación Insular en materia de Obras Públicas e Infraestructuras

A.- Principales Actuaciones

a) Gestión política de la Consejería.

b) Representación Insular en materia de Obras Publicas e Infraestructuras de la Corporación.

B.- Indicadores de Gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Plenos	nº/año	12	12
Comisiones	nº/año	24	24
Resoluciones	nº/año	--	455
Reuniones	nº/año	-	1.332
Visitas oficiales	nº/año	-	131

Cabildo de Gran Canaria

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Resoluciones de Obras	nº/año	-	157
Resoluciones de Obras Contiguas	nº/año	-	153
Resoluciones de Pruebas Deportivas	nº/año	--	105
Resoluciones de Autorizaciones Especiales	nº/año	-	21
Resoluciones de Asuntos Generales: Daños, Taliarte, Costas,...	nº/año	-	19

5.3.- Costes del Grupo de Programa

Grupo de programa:	912
Elementos de coste	**Importe**
Personal	**290.122,15**
Gastos de personal e indemnizaciones por razón del Servicio	290.122,15
Adquisición de bienes y servicios	**0,00**
Suministros	**0,00**
Servicios exteriores	**0,00**
Tributos	**0,00**
Costes financieros	**0,00**
Otros gastos	**0,00**
Coste de transferencias	**0,00**
Amortizaciones	**0,00**
Total coste grupo de programa	**290.122,15**

4.- CONSEJERÍA DE GOBIERNO DE POLÍTICA TERRITORIAL, ARQUITECTURA Y PAISAJE

4.1.- ARQUITECTURA

0.- Datos Generales

Servicio:	Arquitectura
Orgánica:	04310

Distribución de Derechos	
TOTAL	**-**

Cabildo de Gran Canaria

Distribución de Obligaciones		
	Por Capítulos	
1	709.735,81	76,51%
2	43.253,11	4,66%
3	9.335,06	1,01%
6	165.287,39	17,82%
	927.611,37	**100,00%**
	Por Programas	
169	415.544,16	44,80%
920	512.067,21	55,20%
	927.611,37	**100,00%**

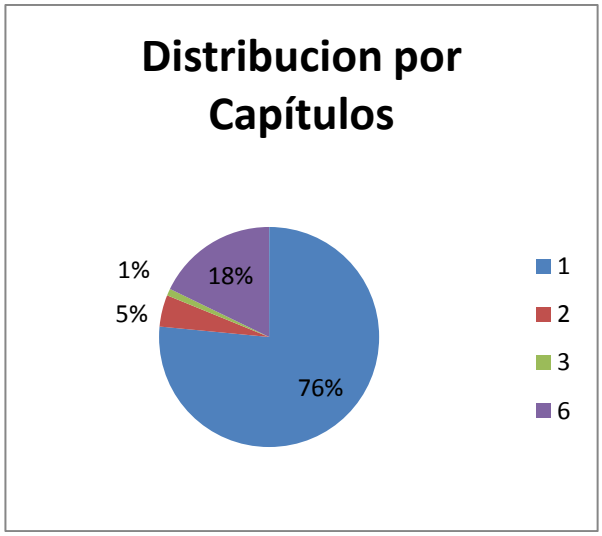

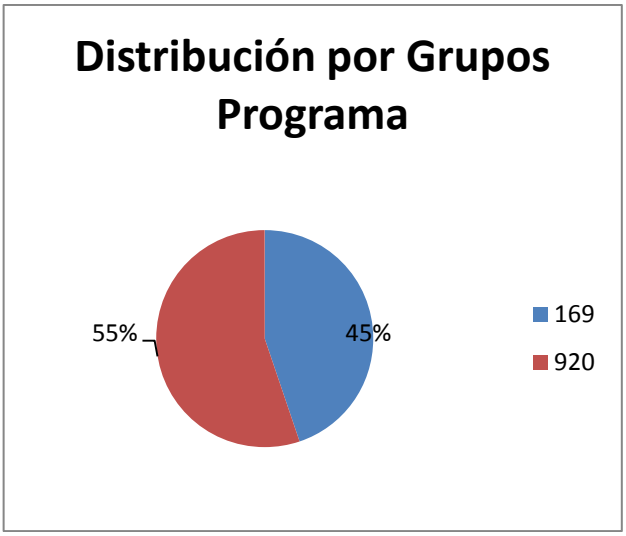

Porcentaje de Ejecución:	41,90%

Grado de Cobertura del Servicio	
Total	0,00%
Recursos Propios	0,00%
Recursos Genéricos	100,00%

1.- Grupo de Programa: 169. Otros Servicios de Bienestar Comunitario

1.1.- Objetivos principales del Grupo de Programa

A. Intervenir en el Antiguo Estadio Insular de Gran Canaria, cuyo estado de conservación aconsejaba reparar y adecuar diversos elementos, impidiendo riesgos para la población, en espera de la construcción definitiva del nuevo parque urbano previsto en su parcela, cuya construcción acomete el Ayuntamiento de Las Palmas.

1.2.- Actuaciones más relevantes para lograr los objetivos previstos e indicadores de gestión

A.- Principales Actuaciones

a) Obras de adecuación en el Antiguo Estadio Insular de Gran Canaria, para estabilizar elementos inestables e inseguros que constituyen riesgos para los transeúntes y vehículos que transitan a su alrededor, como paso previo al parque urbano diseñado para este emblemático espacio.

B.- Indicadores de Gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato Estimado	Dato real
Proyectos redactados	número	1	2
Intervenciones realizadas	número	1	15
Visitas e informes efectuados	número	5	12
Licencias y permisos solicitados	número	2	1
Documentos contables y administrativos tramitados	número	8	12

1.3.- Costes del Grupo de Programa

Grupo de programa:	169
Elementos de coste	**Importe**
Personal	**245.325,04**
Gastos de personal e indemnizaciones por razón del Servicio	245.325,04
Adquisición de bienes y servicios	**0,00**
Suministros	**0,00**
Servicios exteriores	**0,00**
Tributos	**0,00**
Costes financieros	**4.931,73**
Intereses de demora y otros gastos financieros	4.931,73
Otros gastos	**0,00**
Coste de transferencias	**0,00**
Amortizaciones	**0,00**
Total coste grupo de programa	**250.256,77**

2.- Grupo de Programa: 920. Administración General

2.1.- Objetivos principales del Grupo de Programa

La mejora de la calidad de vida de los ciudadanos de Gran Canaria, mediante la optimización y adecuación de los inmuebles y elementos públicos a través de los cuales se prestan servicios a la ciudadanía.

2.2.- Actuaciones acometidas más relevantes en el logro de los objetivos e indicadores de gestión

A.- Principales Actuaciones

a) Tramitación de expedientes de contratación de las obras de culminación de las fachadas y paredes medianeras de la obra de Rehabilitación de la Casa Palacio Insular, así como la ejecución de las reformas necesarias para la puesta en uso de los aparcamientos del edificio principal.

b) Apoyo técnico y diseño de proyectos para las distintas Consejerías Insulares y Organismos Autónomos, así como a Ayuntamientos e Instituciones sin ánimo de lucro, tal y como hasta ahora ha venido realizándose por parte del Servicio de Arquitectura Insular.

B.- Indicadores de Gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Redacción de proyectos reformados y complementarios	número	27	52
Direcciones de obras	número	13	31
Informes emitidos	número	27	38
Estudios, seguimientos y gestiones técnicas diversas	número	32	40
Redacción de proyectos de ejecución obras insulares	número	10	15
Redacción de proyectos de obras Ayuntamientos GC.	número	11	20
Documentos contables y administrativos tramitados	número	32	55

2.3.- Costes del Grupo de Programa

Grupo de programa:	**920**
Elementos de coste	**Importe**
Personal	**464.410,77**
Gastos de personal e indemnizaciones por razón del Servicio	464.410,77
Adquisición de bienes y servicios	**675,12**
Material de oficina	675,12
Suministros	**0,00**
Servicios exteriores	**42.577,99**
Reparaciones, mantenimiento y conservación	694,63
Costes diversos	109,46
Trabajos realizados por otras empresas, profesionales y entidades	41.773,90
Tributos	**0,00**
Costes financieros	**4.403,33**
Intereses de demora y otros gastos financieros	4.403,33
Otros gastos	**0,00**
Coste de transferencias	**0,00**
Amortizaciones	**536.657,99**
Edificios y otras construcciones	369.103,78
Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	149.563,33
Mobiliario	4.850,95
Equipos infor.	626,20
Elementos de transporte	5.189,43
Otro inmovilizado	7.324,30
Total coste grupo de programa	**1.048.725,20**

4.2.- PLANEAMIENTO

Cabildo de Gran Canaria

0.- Datos Generales

Servicio:	Planeamiento
Orgánica:	04360

Distribución de Derechos	
Total Derechos	60.447,10
Propios (Cap. 3)	447,10
Financieros (Cap. 9)	60.000,00
TOTAL	**60.447,10**

Distribución de Obligaciones		
	Por Capítulos	
1	1.974.690,77	69,54%
2	541.728,41	19,08%
4	273.089,65	9,62%
6	50.330,71	1,77%
	2.839.839,54	**100,00%**
	Por Programas	
150	558.013,65	19,65%
151	2.249.056,33	79,20%
912	32.769,56	1,15%
	2.839.839,54	**100,00%**

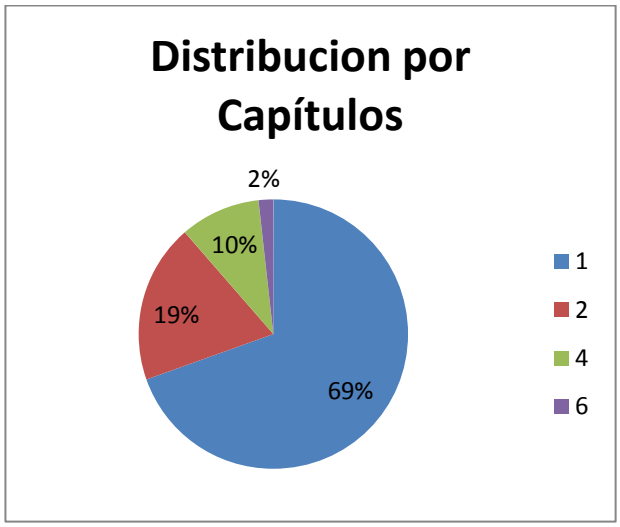

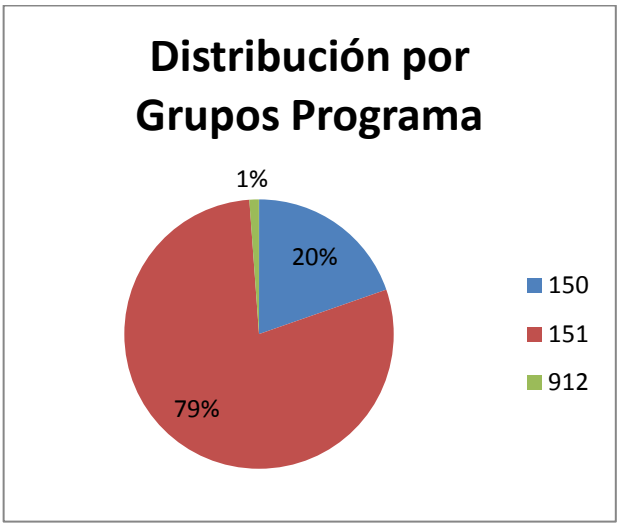

Porcentaje de Ejecución:	77,95%

Grado de Cobertura del Servicio	
Total	2,13%
Recursos Propios	2,13%
Recursos Genéricos	97,87%

1.- Grupo de Programa: 151. Urbanismo

1.1.- Objetivos Principales del Grupo de Programa

Al servicio de la estrategia territorial insular y siguiendo los principios de lealtad y cooperación institucional, los objetivos principales serán:

A. Implantación estratégica del modelo territorial insular, siguiendo los principios de lealtad y cooperación institucional:

1. Adaptación del Plan Insular de Ordenación de Gran Canaria (PIO/GC) a las Directrices de Ordenación General y del Turismo y a la Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente.
2. Desarrollo del PIO/GC a través de sus Planes Territoriales Parciales y Especiales.
3. Colaboración y asesoramiento al Planeamiento municipal y sectorial de otras Administraciones Públicas autonómicas y estatales para su adecuación al PIO/GC.

B. Mantenimiento del Sistema de Información Geográfico, su desarrollo y difusión a nivel interno y hacia otras Administraciones Públicas interesadas (fundamentalmente Ayuntamientos).

1.2.- Actuaciones acometidas más relevantes en el logro de los objetivos e indicadores de gestión

1.2.1.- Objetivo: Implantación estratégica del modelo territorial insular, siguiendo los principios de lealtad y cooperación institucional:

A.1. Adaptación del Plan Insular de Ordenación de Gran Canaria (PIO/GC) a las Directrices de Ordenación General y del Turismo:

A.- Principales actuaciones

a) Elaboración del Documento de Adaptación del PIO/GC a Directrices.

1. Elaboración por el equipo multidisciplinar técnico y jurídico contratado con cargo a programa temporal del Documento de Aprobación Inicial del PIO/GC.
2. Sometimiento del Documento de Aprobación Inicial del PIO/GC al trámite de Información Pública y de consulta a otras Administraciones.

b) Culminación de Asistencias Técnicas contratadas en anualidades anteriores al 2014:

1. Actualización de la Memoria Informativa del PIO/GC.
2. Estudio Servidumbres Aeronáuticas del PIO/GC.

c) Contratación de nuevas Asistencias Técnicas vinculadas al PIO/GC:

1. Revisión de la ordenación de infraestructuras.
2. Propuestas y Dictámenes del Plan Director del Aeropuerto de Gran Canaria.
3. Revisión previsiones viarias PIOGC.
4. Estudio económico financiero.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Documento de Aprobación Inicial del PIO/GC	número	1	1
Información Pública del Documento de Aprobación Inicial del PIO/GC	número	1	1
Propuestas y Dictámenes del Plan Director del Aeropuerto de GC	número	1	1
Revisión previsiones viarias PIOGC	número	1	1
Estudio económico financiero	número	1	1
Actualización de la Memoria Informativa del PIO/GC	número	1	1
Estudio Servidumbres Aeronáuticas del PIO/GC	número	1	1
Realización tareas supervisión jurídica y análisis Régimen Jurídico PIO/GC	número	0	1

1.2.2.- Objetivo: Implantación estratégica del modelo territorial insular, siguiendo los principios de lealtad y cooperación institucional:

A.2. Desarrollo del PIO/GC a través de sus Planes Territoriales Parciales y Especiales.

A.- Principales actuaciones

a) Promoción de la redacción y desarrollo de los Planes Territoriales Parciales y Especiales en tramitación, en cumplimiento con el Programa de Actuación del Plan Insular de Ordenación.

b) Dirección, coordinación y control técnico de las distintas asistencias técnicas contratadas para la redacción de los Planes Territoriales Parciales y Especiales; y desarrollo de los procedimientos administrativos que tienen por objeto la aprobación de los mismos, incluyendo la constitución de las Comisiones de Seguimiento establecidas por el nuevo Reglamento de Procedimientos; el trámite de consulta a las Administraciones Públicas territoriales afectadas; y el sometimiento a información y exposición pública.

Los objetivos que se pretendieron alcanzar para el ejercicio 2014 en relación con los diversos Planes Territoriales Parciales y Especiales que se vienen tramitando por la Consejería de Política Territorial, Arquitectura y Paisaje en desarrollo del PIO/GC, como parte de los indicadores de gestión, se concretaban en llevar a cabo la aprobación provisional por el Pleno del Cabildo de 9

Planes Territoriales, y licitar 3 nuevos Planes en cumplimiento con el Programa de Actuaciones del PIO.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Planes Territoriales con Aprobación del Pleno del Cabildo - pendientes de COTMAC para Aprobación Definitiva	número	14	9
Planes que se prevé licitar en 2014	número	3	0
Planes con Aprobación Definitiva por COTMAC y Consejero de Política Territorial del Gob.Can.	número		3
Planes con Aprobación Provisional y/o Texto Refundido por el Consejo de Gobierno y Pleno del Cabildo	número		6
Planes con Inicio de Procedimiento por el Consejo de Gobierno Cabildo	número		1
Entrega Proyectos de Ejecución Observatorios Paisajísticos (Miradores)	número	54	54
Entrega Proyectos de Ejecución Adecuación Paisajística en la GC-1 y en la GC-2	número	3	3

Con respecto al desarrollo de los Planes Territoriales que se vienen tramitando por el Servicio de Planeamiento de la Consejería de Política Territorial, Arquitectura y Paisaje en desarrollo del PIO/GC, para su aprobación provisional por parte del Pleno del Cabildo, y definitiva por el Consejero de Política Territorial del Gobierno de Canarias; **y también con respecto a la ejecución de los Planes Territoriales aprobados definitivamente, a continuación se resumen las actuaciones llevadas a cabo en el ejercicio 2014:**

B.1.- Desarrollo de los Planes Territoriales

➔ **Con Aprobación Definitiva por COTMAC y Consejero de Polit. Territ.➔ 3 Planes Territoriales**

PTEOTI ➔Plan Territorial Especial de Ordenación Turística Insular de GC

➔ Aprob. Definitiva: 28 de febrero de 2014 (BOC 19 de marzo de 2014)

PTE 5 ➔ Plan Territorial Especial de Ordenación del Paisaje

➔ Aprob. Definitiva: 2 de abril de 2014 (BOC 20 de mayo de 2014)

PTE 29 ➔ Plan Territorial Especial de Ordenación del Litoral de Tauro

➔ Aprob. Definitiva: 20 de agosto de 2014 (BOC 26 de septiembre de 2014)

➔ **Con Aprobación Provisional y/o Texto Ref. por el Consejo de Gobierno y Pleno Cabildo ➔ 6 Planes Territoriales**

PTE 9 ➔ Plan Territorial Especial Agropecuario

➔ Aprob. Texto Refundido para Aprob Definitiva por Consejo de Gob. y Pleno: Mayo/2014

PTP 9 → Plan Territorial Parcial de Ordenación espacio entre la GC-1 y GC-500 (S. Bartolomé de T.)

→ Aprob. Provisional por Consejo de Gob. y Pleno: Enero/2014

PTE 29 → Plan Territorial Especial de Ordenación del Litoral de Tauro

→ Aprob. Texto Refundido para Aprob Definitiva por Consejo de Gob. y Pleno: Junio/2014

PTE 32 →Plan Territorial Especial de Ordenación de Infraestructuras de Producción de Energ. Eólica

→ Aprob. Texto Refundido para Aprob Definitiva por Consejo de Gob. y Pleno: Junio/2014

PTE 12 →Plan Territorial Especial de Ordenación de Vertidos y Actividades Extractivas

→ Aprob. Provisional por Consejo de Gob. y Pleno: Febrero/2014

PTE R → Plan Territorial Especial de Residuos

→ Aprob. Provisional por Consejo de Gob. y Pleno: Octubre/2014

→ Con Inicio de Procedimiento por el Consejo de Gobierno Cabildo → 1 Plan Territorial

Revisión Parcial PTE 21 → 1ª Revisión Parcial del Plan Territorial Especial de Ordenación del Corredor de Transporte Público con Infraestructura Propia y Modo Guiado entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas en las zonas de San Agustín-San Fernando de Maspalomas y Tarajalillo-Lilolandia en el TM de San Bartolomé de Tirajana

→ Aprob. Inicio Procedimiento por Consejo de Gob.: Septiembre/2014

B.2.- <u>Desarrollo Plan Territorial Especial de Ordenación del Paisaje</u> (Actuaciones y Proyectos)

2.1.- Creación Plataforma Web y Portal del Paisaje de Gran Canaria

→ Entrega del Portal: Diciembre/2014

2.2.- Desarrollo de Operaciones singulares de las Actuaciones Estructurantes del PTE 5:

→ 54 Proyectos de Ejecución de Observatorios Paisajísticos (Miradores)

→ Entrega de los Proyectos de Ejecución: Diciembre/2014

→ 3 Proyectos de Ejecución de Adecuación Paisajística en la GC1 (entre Aeropuerto y LPGC) y en la GC2 (entre Granja Cabildo y LPGC)

→ Entrega de los Proyectos de Ejecución: Diciembre/2014

1.2.3.- Objetivo: Implantación estratégica del modelo territorial insular, siguiendo los principios de lealtad y cooperación institucional:

A.- Principales actuaciones

A.3. Colaboración y asesoramiento al Planeamiento municipal y sectorial de otras Administraciones Públicas autonómicas y estatales para su adecuación al PIO/GC.

a) El seguimiento de la adaptación al PIO/GC de los instrumentos de ordenación de inferior rango mediante el asesoramiento técnico y la cooperación con los técnicos de otras administraciones públicas, así como con los equipos responsables de la elaboración de dichos instrumentos.

b) Realización de los informes técnicos que se soliciten de acuerdo con lo previsto en la legislación vigente, incluyendo los informes de compatibilidad con el PIO/GC.

c) Realización de informes sobre la conformidad con el PIO/GC de actuaciones en el territorio que sean solicitados tanto por administraciones e instituciones públicas como por entidades privadas, o el público en general.

d) Representación del Cabildo en la Ponencia Técnica de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Gobierno de Canarias

e) Representación del Cabildo en la Comisión de Seguimiento del PGO de Las Palmas de Gran Canaria, en la Comisiones de Seguimiento del planeamiento municipal establecidas por el Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio y de Espacios Naturales de Canarias.

B.- Indicadores de gestión

INDICADORES DE GESTIÓN	MAGNITUD	DATO ESTIMADO	DATO REAL
Nº DE TRABAJOS REGISTRADO	NÚMERO		280
Nº DE EXPEDIENTES CREADOS	NÚMERO		169
Nº EXPEDIENTE VALORADOS Y ARCHIVADOS SIN TRAMITACION	NÚMERO		1
Nº DE EXPEDIENTES TRAMITADOS	NÚMERO		167
Nº DE EXPDIENTES PGO	NÚMERO		4
Nº DE EXPEDIENTES RPPGO	NUMERO		11
Nº DE EXPEDIENTES RPGO (RPNNSS)	NÚMERO		4
Nº DE EXPEDIENTES MPPGO	NÚMERO		27
Nº DE EXPEDIENTES MPGO	NUMERO		4
Nº DE EXPEDIENTES PIO	NÚMERO		10
Nº EXPEDIENTES PEO	NÚMERO		--
Nº DE EXPEDIENTES PP	NÚMERO		1
Nº EXPDIENTES PAT	NÚMERO		5
Nº DE EXPEDIENTES TC	NUMERO		4
Nº DE EXPEDIENTES CAT (CATALOGO ARQUITECTONICO)	NUMERO		1
Nº DE EXPEDIENTES DOSE	NUMERO		1
Nº EXPEDIENTES ED	NÚMERO		--
Nº EXPEDIENTES ASESORIA JURIDICA	NÚMERO		17
Nº EXPEDIENTES OBRAS PÚBLICAS	NÚMERO		2
Nº EXPEDIENTES MEDIO AMBIENTE	NÚMERO		--
Nº EXPEDIENTES TRANSPORTES Y VIVIENDA	NÚMERO		--
Nº EXPDIENTES PATRIMONIO	NÚMERO		1

Nº DE EXPEDIENTES OFICINA DE ATENCIÓN CIUDADANA	**NÚMERO**		
Nº DE EXPEDIENTES (PARTICULARES)	**NÚMERO**		**26**
Nº DE RESOLUCIONES 2014	**NÚMERO**		**88**
Nº DE TRASLADO A PARTICULARES	**NÚMERO**		**26**
Nº DE RESOLUCIONES HECHAS EN EL 2015 SOBRE EXPEDIENTES DEL AÑO 2014	**NÚMERO**		**14**

1.2.4.- Objetivo: Mantenimiento del Sistema de Información Geográfico, su desarrollo y difusión a nivel interno y hacia otras Administraciones Públicas interesadas (fundamentalmente Ayuntamientos)→ CONVENIO CON CARTOGRÁFICA DE CANARIAS S.A PARA EL DESARROLLO COORDINADO DEL SISTEMA DE INFORMAICIÓN TERRITORIAL DEL CABILDO DE GRAN CANARIA, EN EL ÁMBITO ESPECÍFICO DE LA ISLA DE GRAN CANARIA.

Generación de colecciones de datos para ser utilizadas en los procesos de tomas de decisiones de las consejerías y servicios del Cabildo de Gran Canaria; en la formulación de planes y proyectos; y para la difusión a ciudadanos de información de referencia.

A.- Principales actuaciones

ACTUACIONES DE DESARROLLO Y MANTENIMIENTO COORDINADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA Y DEL SISTEMA TERRITORIAL INSULAR:

EJE 1.- COFINANCIACIÓN DEL SITCAN.

- En desarrollo del Acuerdo de Comisión de Gobierno de 31 de julio de 2008 que aprueba el "Protocolo General de cooperación en Materia de Datos y Sistemas de Información Territorial" entre el Cabildo de Gran Canaria y Cartográfica de Canarias, empresa de capital público participado por el Cabildo de Gran Canaria, se impulsan los Convenios de desarrollo coordinado del SITCAN y SIT Insular para las anualidades presupuestarias correspondientes.

EJE 2.- ACCIONES DE DESARROLLO TECNOLÓGICO

- Dar cobertura a la difusión de datos espaciales por Internet, renovando la actual plataforma de difusión de contenidos territoriales WEB en Internet. Afrontando su renovación tecnológica y la incorporación de servicios de web map (WMS) y descarga de ficheros vectoriales, con objeto de avanzar en la interoperabilidad entre los sistemas a través de Internet, y dar cumplimiento a directivas comunitarias que avanzan en ese sentido
- Dar cobertura a la migración de actividades para consulta o información territorial "on line".
- Dar cobertura a los procesos de sostenimiento y renovación tecnológica de las instalaciones y sistemas.

EJE 3.- ESTRUCTURACIÓN Y PUBLICACIÓN DE CONTENIDOS EN EL ÁMBITO ESPECÍFICO DE LA ISLA DE GRAN CANARIA.

- Normalización de Demarcaciones Municipales. Desarrollar actuaciones orientadas a dar mayor visualización de hitos y marcas, favoreciendo que acciones de gobierno y procedimientos no alteren la demarcación aprobada.
- Dar cobertura a la renovación dinámica de contenidos integrados.
- Dar cobertura a la integración de nuevos contenidos derivados de la acción de órganos de gobierno insular.
- Dar cobertura al mandato de la Directiva Europea INSPIRE. Específicamente a la formación del "catálogo, fichero de Metadatos y servicios de mapas para aquellas colecciones en el que el Cabildo actúe como órgano de referencia; ya sea amparado en una delegación competencial, o en circunstancias de oportunidad o conveniencia.

EJE 4.- MANTENIMIENTO OPERATIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA.

- Afrontar la reconversión programada y gradual de tecnologías y procedimientos del SIT, ajustándonos a las nuevas líneas de desarrollo tecnológico.

EJE 5.- FORMACIÓN DE USUARIOS

- Dar cobertura a actuaciones de formación on line a los usuarios de datos y aplicaciones territoriales.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado resultados_ 2013	Dato real resultados_ 2014
Impresiones generadas on line. Plano de situación o territorial.	número	1.941	1.482
Impresiones generadas on line.Fototeca Mancomunidad	número	325	732
Impresiones generadas on line.Cartoteca Mancomunidad	número	130	335
Peticiones a los servicios de colecciones publicadas .	número	5.927	13.377.816
Consulta de ficheros. Web de Planes	número		1.704.361
Descarga remota de documentos	número		3.871
Transparencia-Planes Teritoriales	número	8.427	8.244
Visor IDE Gran Canaria	número	3.915	14.509
Portal IDE Gran Canaria	número	10.152	11.947
DATOS producidos o actualizados.IDE	número	305	1.299
Datos producidos o actualizados.MAPA	número	905	725

1.3.- Costes del Grupo de Programa

Cabildo de Gran Canaria

Grupo de programa:	151
Elementos de coste	**Importe**
Personal	**1.385.874,62**
Gastos de personal e indemnizaciones por razón del Servicio	1.385.874,62
Adquisición de bienes y servicios	**36.867,77**
Material de oficina	3.143,13
Material informático no inventariable	32.999,60
Otros aprovisionamientos	725,04
Suministros	**0,00**
Servicios exteriores	**502.862,40**
Arrendamientos y cánones	132.357,92
Reparaciones, mantenimiento y conservación	12.865,40
Costes diversos	3.371,70
Trabajos realizados por otras empresas, profesionales y entidades	354.267,38
Tributos	**0,00**
Costes financieros	**0,00**
Otros gastos	**0,00**
Coste de transferencias	**273.089,65**
A otros Entes Locales	200.700,00
A Familias e Instituciones sin fines de lucro	72.389,65
Amortizaciones	**228.953,16**
Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	227.998,56
Equipos infor.	954,60
Total coste grupo de programa	**2.427.647,60**

2.- Grupo de Programa: 150. Administración General de Vivienda y Urbanismo

2.1.- Objetivos principales del Grupo de Programa

- Apoyar las demandas de las unidades administrativas y técnicas del Servicio, mediante la tramitación y gestión de los expedientes de contratación y la gestión de servicios internos.
- Distribuir los recursos económicos del Servicio entre los distintos programas, mediante la planificación del presupuesto, el seguimiento de su ejecución y la gestión de los expedientes de gasto.

2.2.- Actuaciones acometidas más relevantes en el logro de los objetivos e indicadores de gestión:

A.- Principales actuaciones

- Emisión de informes, tramitación y gestión de expedientes, gestión de archivos y digitalización de expedientes.
- Emisión de informes económicos, ejecución presupuestaria, previsión y control del gasto en el desarrollo del ejercicio correspondiente, coordinación con las otras unidades administrativas en el seguimiento de los expedientes de contratación, ...

B.- Indicadores de gestión

Cabildo de Gran Canaria

INDICADORES DE GESTIÓN	MAGNITUD	DATO ESTIMADO	DATO REAL
Documentos registrados de entrada	NÚMERO		957
Documentos registrados de salida interna	NÚMERO		367
Expedientes escaneados	NÚMERO		957
Operaciones contables realizadas	NÚMERO		245
Informes emitidos vinculados a la gestión presupuestaria	NÚMERO		20
Expedientes de Modificación de crédito culminados	NÚMERO		3
Expedientes de Gastos plurianuales culminados	NÚMEROS		1

2.3.- Costes del Grupo de Programa

Grupo de programa:	150
Elementos de coste	Importe
Personal	**558.013,65**
Gastos de personal e indemnizaciones por razón del Servicio	558.013,65
Adquisición de bienes y servicios	**0,00**
Suministros	**0,00**
Servicios exteriores	**0,00**
Tributos	**0,00**
Costes financieros	**0,00**
Otros gastos	**0,00**
Coste de transferencias	**0,00**
Amortizaciones	**38.172,90**
Edificios y otras construcciones	11.701,70
Mobiliario	7.394,92
Elementos de transporte	7.910,91
Otro inmovilizado	11.165,37
Total coste grupo de programa	**596.186,55**

3.- Grupo de Programa: 912. Órganos de Gobierno

3.1.- Costes del Grupo de Programa

Cabildo de Gran Canaria

Grupo de programa:	912
Elementos de coste	**Importe**
Personal	**32.769,56**
Gastos de personal e indemnizaciones por razón del Servicio	32.769,56
Adquisición de bienes y servicios	**0,00**
Suministros	**0,00**
Servicios exteriores	**0,00**
Tributos	**0,00**
Costes financieros	**0,00**
Otros gastos	**0,00**
Coste de transferencias	**0,00**
Amortizaciones	**0,00**
Total coste grupo de programa	**32.769,56**

4.3.- CALIFICACIONES TERRITORIALES

0.- Datos Generales

Servicio:	C. Territoriales
Orgánica:	04370

Distribución de Derechos	
Total Derechos	-
TOTAL	**-**

Distribución de Obligaciones		
	Por Capítulos	
1	1.059.153,76	92,39%
2	87.209,61	7,61%
	1.146.363,37	**100,00%**
	Por Programas	
151	1.146.363,37	100,00%
	1.146.363,37	**100,00%**

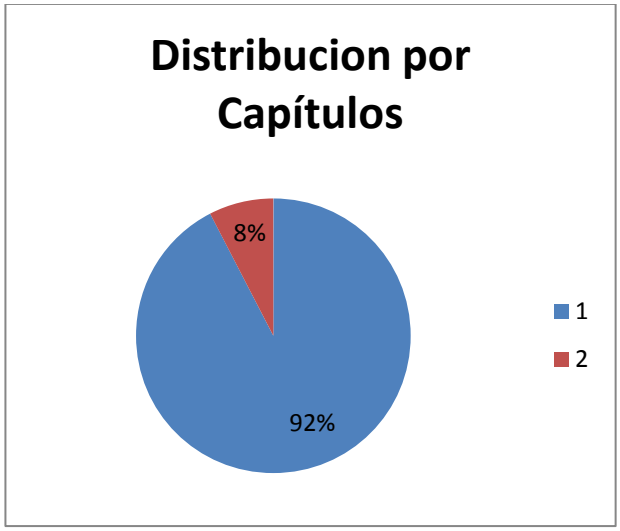

Porcentaje de Ejecución:	95,02%

Grado de Cobertura del Servicio	
Total	0,00%
Recursos Propios	0,00%
Recursos Genéricos	100,00%

1.- Grupo de Programa: 151 Urbanismo

1.1.- Objetivos Principales del Grupo de Programa

Entre los objetivos principales que se planteó desarrollar el Servicio de Calificaciones Territoriales se encontraban los siguientes:

A. Reducir el impacto presupuestario sobre el Cabildo de Gran Canaria de los expedientes de Calificaciones Territoriales (CT) y Proyectos de Actuación Territorial de Escasa Trascendencia (PATET), de cara al ejercicio 2014, mediante la aprobación de una ordenanza fiscal que regule la Tasa por la Prestación del Servicio de Calificaciones Territoriales.

B. Adecuar el Servicio de Calificaciones Territoriales a la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos:

1. Facilitar el ejercicio de derechos y el cumplimiento de deberes por medios electrónicos.
2. Facilitar el acceso por medios electrónicos de los ciudadanos a la información y al procedimiento administrativo, con especial atención a la eliminación de las barreras que limiten dicho acceso.
3. Crear las condiciones de confianza en el uso de los medios electrónicos, estableciendo las medidas necesarias para la preservación de la integridad de los derechos fundamentales, y en especial los relacionados con la intimidad y la protección de datos de carácter personal, por medio de la garantía de la seguridad de los sistemas, los datos, las comunicaciones, y los servicios electrónicos.

C. Reducir los plazos de resolución de las Calificaciones Territoriales, de tal forma que se adecuen a los tiempos establecidos por Ley, es decir, 3 ó 5 meses, según requiera o no de información pública, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 62 quinquies del Decreto Legislativo 1/2000, introducido por la Ley 6/2009, de 6 de mayo, de medidas urgentes en materia de ordenación territorial para la dinamización sectorial y la ordenación de turismo. Resolver en plazo los PATET.

D. Mantenimiento de la Base de Datos para la gestión de documentos en los Procedimientos de las CT y de los PATET.

Los objetivos de este Grupo de Programa tuvieron un grado de cumplimiento alto, por los motivos que se exponen a continuación.

1.2.- Actuaciones acometidas más relevantes en el logro de los objetivos e indicadores de gestión

1.2.1.- Objetivo A: Reducir el impacto presupuestario sobre el Cabildo de Gran Canaria de los expedientes de Calificaciones Territoriales (CT), de cara al ejercicio 2013, mediante la aprobación de una ordenanza fiscal que regule la Tasa por la Prestación del Servicio de Calificaciones Territoriales.

A.- Principales actuaciones

a) Elaborar y aprobar una ordenanza fiscal reguladora de las Tasas por la Prestación del Servicio para el procedimiento de CT.

b) Elaborar y aprobar una ordenanza fiscal reguladora de las Tasas por la Prestación del Servicio para el procedimiento de PATET.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Número de expedientes de CT entrantes	número/año	710	484
Número de expedientes de PATET entrantes	número/año	2	0
Número de informes de viabilidad	número/año	5	5

Este objetivo no se pudo concretar durante el ejercicio 2014, ya que desde la Corporación se consideró que, dada la actual situación de crisis económica, no era el momento oportuno para abordar la aprobación de dicha ordenanza fiscal.

1.2.2.- Objetivo B: Adecuar el Servicio de Calificaciones Territoriales a la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos:

- **Facilitar el ejercicio de derechos y el cumplimiento de deberes por medios electrónicos.**
- **Facilitar el acceso por medios electrónicos de los ciudadanos a la información y al procedimiento administrativo, con especial atención a la eliminación de las barreras que limiten dicho acceso.**
- **Facilitar el ejercicio de derechos y el cumplimiento de deberes por medios electrónicos.**

- **Facilitar el acceso por medios electrónicos de los ciudadanos a la información y el procedimiento administrativo, con especial atención a la eliminación de las barreras que limiten dicho acceso.**
- **Crear las condiciones de confianza en el uso de los medios electrónicos, estableciendo las medidas necesarias para la preservación de la integridad de los derechos fundamentales, y en especial los relacionados con la intimidad y la protección de datos de carácter personal, por medio de la garantía de la seguridad de los sistemas, los datos, las comunicaciones y los servicios electrónicos.**

A.- Principales actuaciones

Se pretendía Llevar a cabo, en colaboración con otras Administraciones, las tareas necesarias para la implantación de la administración electrónica para la tramitación de los expedientes de CT y de PATET, con el objeto de lograr la adecuación del Servicio a la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, a la espera de que el Cabildo de Gran Canaria formalice los protocolos necesarios para que la Corporación en su conjunto adapte sus procedimientos para lograr el acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Expedientes de CT digitalizados año 2014	número/año	710	484
Expedientes de CT digitalizados año 2013	número/año	50	373
Expedientes de CT digitalizados año 2012	número/año	88	47
Expedientes de CT digitalizados año 2011	número/año	30	17
Expedientes de CT digitalizados año 2010	número/año	20	5
Expedientes de PATET digitalizados año 2014	número/año	2	2
Expedientes de PATET digitalizados año 2013	número/año	1	1
Expedientes de PATET digitalizados año 2012	número/año	2	2
Expedientes de PATET digitalizados año 2011	número/año	0	0
Expedientes de PATET digitalizados año 2010	número/año	0	0

(*) Los expedientes de los años 2012 y 2013 incluyen los iniciados en años anteriores y que se resolvieron en dichos ejercicios.

Esta tarea se ha llevado a cabo por el propio personal del Servicio. En este sentido, la implantación en la Corporación de la Oficina Virtual de Registro de Entidades (ORVE) ha contribuido al objetivo de facilitar a la Administración Pública la interconexión de sus registros, tanto presenciales como electrónicos, y minimizar la gestión y tránsito del papel entre Administraciones, con el consiguiente beneficio al ciudadano y ahorro de costes para la Administración.

1.2.3.- Objetivo C: Reducir los plazos de resolución de las Calificaciones Territoriales, de tal forma que se adecuen a los tiempos establecidos por Ley, es decir, 3 ó 5 meses, según requiera o no de

información pública, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 62 quinquies del Decreto Legislativo 1/2000, introducido por la Ley 6/2009, de 6 de mayo, de medidas urgentes en materia de ordenación territorial para la dinamización sectorial y la ordenación de turismo. Resolver en plazo los PATET.

A.- Principales actuaciones

a) Formación del personal de las Administraciones participantes en el procedimiento de CT y del PATET y de los técnicos redactores de Proyectos, con Jornadas Específicas en materia de Calificaciones Territoriales y de los PATET. Incidiendo especialmente en la documentación mínima necesaria para los diferentes proyectos y sobre el procedimiento establecido en el Cabildo de Gran Canaria.

b) Formación del personal de los Ayuntamientos en el manejo de la plataforma web, denominada CAYTO, para el intercambio de información entre los Ayuntamientos y el Servicio de Calificaciones Territoriales, con el objeto de obtener el máximo rendimiento de la misma. El próximo año está previsto que se implante la aplicación CAYTO en el portal web, y esto supone la formación del personal de los Ayuntamientos que utilizarán la citada plataforma.

c) Sistematización de los procedimientos, unificación de instancias y formularios de documentación mínima necesaria para la tramitación de los expedientes de Calificación Territorial y PATET.

d) Actualización de la sistematización de la normativa de aplicación necesaria para la resolución de los expedientes de CT y PATET. En este año se han modificado varios planes y normas municipales y de los Espacios Naturales Protegidos, y se han aprobado varios Planes Territoriales derivados del PIO. Con el doble objeto de, por un lado, reducir el tiempo empleado en la realización de los informes técnicos y jurídicos, y, por otro lado, incorporar los cambios normativos habidos o por haber, de manera que se disponga de una herramienta completa, eficaz y segura para la adecuada resolución de los expedientes.

e) Contratación de una asistencia técnica para establecer los criterios que permitan la aplicación de lo establecido en los apartados b, c y d del apartado quinto del artículo 67 del Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias, en su modificación dada por la Ley 6/2009, de 6 de mayo, de medidas urgentes en materia de ordenación territorial para la dinamización sectorial y la ordenación del turismo, definiéndose los conceptos jurídicamente indeterminados de “escasa dimensión”, “escasa entidad” y “sin trascendencia territorial y de escasa dimensión”, de manera que se pueda precisar si un determinado proyecto puede ser objeto de Calificación Territorial sin requerir un Proyecto de Actuación Territorial, por tener encaje en los mencionados conceptos.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato Estimado	Dato Real
Número de expedientes de CT entrantes	número/año	710	484
Expedientes de CT resueltos en plazo	número/año	500	348
Expedientes de CT resueltos fuera de plazo	número/año	80	187
Número de expedientes de PATET entrantes	número/año	2	0
Expedientes de PATET resueltos dentro del plazo	número/año	2	0
Expedientes de PATET resueltos fuera del plazo	número/año	0	0
Resoluciones de CT	número/año	780	535
Resoluciones de PATET	número/año	2	0
Número de Recursos de Reposición y Requerimientos de CT	número/año	80	123
Plazo medio de resolución de Recursos de CT	meses	2	2
Número de Recursos de Reposición de PATET	número/año	0	0
Plazo Medio de resolución de Recursos de PATET	meses		
Número de asistentes a las Jornadas Calificaciones Territoriales	número/año	254	0
Número de asistentes a las Jornadas CAYTOS	número/año	210	0

Con respecto a este objetivo, a finales de 2014 se procedió a la realización de un contrato menor de servicios para la Actualización y sistematización de la normativa que sirve de base para la elaboración de los informes técnicos y jurídicos para la resolución de los expedientes de calificación territorial y los proyectos de actuación territorial de escasa trascendencia. El servicio incluía el estudio de los textos de origen, la conversión a un formato digital editable, las transcripción, formateo y en su caso corrección del texto, la revisión de contenidos, la estructura de índices y enlaces y la integración en los navegadores de los equipos del Servicio. Por otro lado, hay que significar que durante el año 2014 se siguió en la línea de trabajo marcada en el año anterior de incidir en la facilitación de la comunicación telemática entre este Cabildo Insular y los Ayuntamientos de la isla, que era indispensable con arreglo a la redacción anterior del Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias. La mayor parte de las actuaciones en este sentido han perdido su virtualidad dado que a finales de 2014 se modificó el marco normativo de las Calificaciones Territoriales, prescindiéndose el trámite previo del informe municipal.

1.2.4.- Objetivo D: Mantenimiento de la Base de Datos para la gestión de documentos en los Procedimientos de las Calificaciones Territoriales y de los PATET.

A.- Principales actuaciones

El Servicio de Calificaciones Territoriales cuenta con una Base de Datos que se erige como una herramienta básica para el control de plazos y de otros trámites que redunda en una prestación de servicios más eficaz de cara al ciudadano. Esta Base de Datos ha sido elaborada por profesionales contratados por esta Corporación, a través de un Plan de Empleo en el año 2010/2011, y en el año 2011/2012 a través de la contratación de sendas asistencias técnicas para mejorar y ampliar la Base de Datos.

Entendiendo que era necesaria y urgente la contratación del mantenimiento de la Base de Datos, en aras a que la misma siguiera siendo una herramienta práctica y eficaz, en el ejercicio 2013 se llevó a cabo la contratación del "servicio de mantenimiento y soporte de la aplicación informática CARI del Servicio de Calificaciones Territoriales del Cabildo de Gran Canaria", por importe de ciento veinte mil euros (120.000,00 €), siendo el plazo de ejecución de dos años, desde el 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2014, con posibilidad de prórroga por otros dos años. Esta urgencia vino determinada, sobre todo, por los cambios normativos sobrevenidos en la tramitación del Procedimiento de las CT y de los PATET; por la necesidad de solventar los problemas técnicos derivados del funcionamiento de

la Base de Datos como consecuencia de cambios e imprevistos; y por la necesidad de incorporar a la Base de Datos de CT los aplicativos desarrollados por el Cabildo (Portafirmas, Registro, etc.).

Así mismo, se consideró primordial que el contrato de mantenimiento de la Base de Datos se hiciera desde el propio Servicio de Calificaciones Territoriales por los siguientes motivos:

1. El mantenimiento debe ser ágil, directo y rápido, por lo que deben evitarse intermediarios en dicha gestión.
2. El Servicio de Nuevas Tecnologías actualmente lleva, entre otras muchas cosas, Bases de Datos y desarrollo de aplicativos que dan servicio a toda la Corporación, tales como "Portafirmas" y "Registro", por lo que entendemos que el citado Servicio de Nuevas Tecnologías se centra más en la contratación de desarrollo de aplicaciones genéricas a implantar en el resto de los Servicios, mientras que nuestra aplicación es concreta y específica del Servicio de CT.
3. Lo que define la actual Base de Datos es que se ajusta a las necesidades específicas del procedimiento de CT y PATET, debido a que se ha realizado a través de un vínculo directo entre el Servicio y los profesionales contratados, y este carácter debe mantenerse, para que siga siendo una herramienta eficaz y directa.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato Estimado	Dato Real
Número de expedientes de CT introducidos en la base de datos 2012	número/mes	0	0
Número de expedientes de CT introducidos en la base de datos 2013	número/mes	0	0
Número de expedientes de CT introducidos en la base de datos 2014	número/mes	710	484
Número de expedientes de PATET introducidos en la base de datos 2012	número/mes	0	0
Número de expedientes de PATET introducidos en la base de datos 2013	número/mes	0	0
Número de expedientes de PATET introducidos en la base de datos 2014	número/mes	2	0

En relación a este objetivo, en el ejercicio 2014 se prorrogó el contrato del servicio de mantenimiento y soporte de la aplicación informática cari del servicio de calificaciones territoriales del cabildo de gran canaria. Dicha prórroga se hacía indispensable dado que el aplicativo debía actualizarse para poder ser compatible con la Oficina del Registro Virtual de Entidades (ORVE), con el aplicativo MARES y la plataforma de la firma digital corporativa, así como dar respuesta a contingencias de toda índole que en el periodo a prorrogar pudieran demandar adaptaciones en el aplicativo, todo ello en el marco de la implantación de la administración electrónica en las Administraciones Públicas.

1.3.- Costes del Grupo de Programa

Cabildo de Gran Canaria

Grupo de programa:	151
Elementos de coste	**Importe**
Personal	**1.059.212,40**
Gastos de personal e indemnizaciones por razón del Servicio	1.059.212,40
Adquisición de bienes y servicios	**8.657,31**
Material de oficina	3.488,04
Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	241,23
Vestuario	3.697,30
Otros aprovisionamientos	1.230,74
Suministros	**0,00**
Servicios exteriores	**78.493,66**
Reparaciones, mantenimiento y conservación	7.857,58
Costes diversos	5.714,08
Trabajos realizados por otras empresas, profesionales y entidades	64.922,00
Tributos	**0,00**
Costes financieros	**0,00**
Otros gastos	**0,00**
Coste de transferencias	**0,00**
Amortizaciones	**107.755,02**
Edificios y otras construcciones	104.539,23
Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	2.870,50
Mobiliario	93,10
Equipos infor.	12,02
Elementos de transporte	99,60
Otro inmovilizado	140,57
Total coste grupo de programa	**1.254.118,39**

5.- CONSEJERÍA DE GOBIERNO DE DEPORTES

0.- Datos Generales

Servicio:	Deportes
Orgánica:	05560

Distribución de Derechos	
Total Derechos	-
Deuda Pública	18.024.617,60
Competencias	1.972.569,06
TOTAL	**19.997.186,66**

Cabildo de Gran Canaria

Distribución de Obligaciones		
	Por Capítulos	
1	321.171,99	0,80%
4	16.846.305,25	41,72%
3	220.192,68	0,55%
7	22.987.764,18	56,94%
	40.375.434,10	**100,00%**
	Por Programas	
340	5.314.153,29	13,16%
341	11.853.323,95	29,36%
342	23.207.956,86	57,48%
	40.375.434,10	**100,00%**

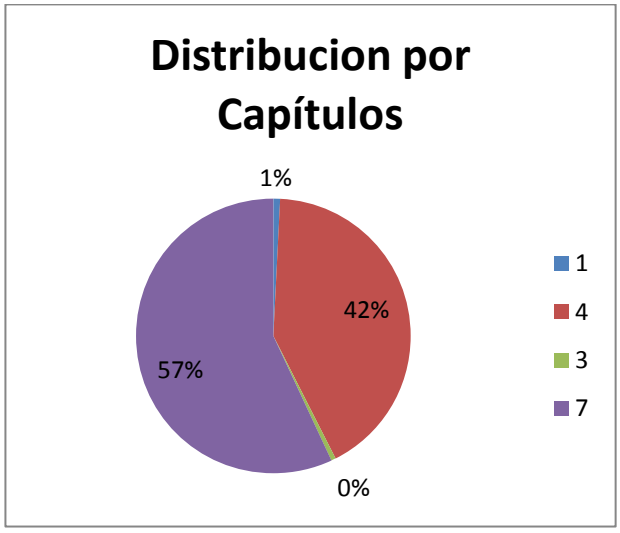

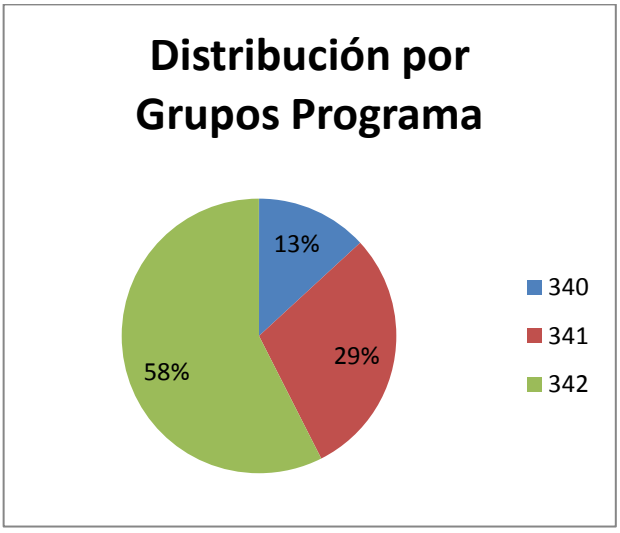

Porcentaje de Ejecución:	95,45%

Grado de Cobertura del Servicio	
Total	49,53%
Recursos Propios	0,00%
Recursos Genéricos	50,47%

1.- Grupo de Programa: 340. Administración General del Deporte

1.1.- Costes del Grupo de Programa

Cabildo de Gran Canaria

Grupo de programa:	340
Elementos de coste	**Importe**
Personal	**321.171,99**
Gastos de personal e indemnizaciones por razón del Servicio	321.171,99
Adquisición de bienes y servicios	**0,00**
Suministros	**0,00**
Servicios exteriores	**0,00**
Tributos	**0,00**
Costes financieros	**0,00**
Otros gastos	**0,00**
Coste de transferencias	**4.992.981,30**
A los Organismos Autónomos de la Entidad Local	4.992.981,30
Amortizaciones	**275.382,82**
Edificios y otras construcciones	275.382,82
Total coste grupo de programa	**5.589.536,11**

2.- Grupo de Programa: 341. Promoción y Fomento del Deporte

2.1.- Costes del Grupo de Programa

Grupo de programa:	341
Elementos de coste	**Importe**
Personal	**0,00**
Adquisición de bienes y servicios	**0,00**
Suministros.	**0,00**
Servicios exteriores	**0,00**
Tributos	**0,00**
Costes financieros	**0,00**
Otros gastos	**0,00**
Coste de transferencias	**11.853.323,95**
A los Organismos Autónomos de la Entidad Local	11.853.323,95
Amortizaciones	**0,00**
Total coste grupo de programa	**11.853.323,95**

3.- Grupo de Programa: 342. Instalaciones Deportivas

3.1.- Costes del Grupo de Programa

Cabildo de Gran Canaria

Grupo de programa:	342
Elementos de coste	**Importe**
Personal	**0,00**
Adquisición de bienes y servicios	**0,00**
Suministros.	**0,00**
Servicios exteriores	**0,00**
Tributos	**0,00**
Costes financieros	**220.192,68**
Intereses de demora y otros gastos financieros	220.192,68
Otros gastos	**0,00**
Coste de transferencias	**22.987.764,18**
A los Organismos Autónomos de la Entidad Local	22.987.764,18
Amortizaciones	**0,00**
Total coste grupo de programa	**23.207.956,86**

6.- CONSEJERÍA DE GOBIERNO DE TRANSPORTES Y VIVIENDA

6.1.- TRANSPORTES Y VIVIENDA

0.- Datos Generales

Servicio:	Transportes
Orgánica:	06290

Distribución de Derechos	
Total Derechos	13.936.192,92
Propios (Cap. 3)	2.064.966,92
Ajenos (Caps. 4 y 7)	11.871.226,00
Deuda Pública	2.650.047,84
Competencias	8.179.421,87
TOTAL	**24.765.662,63**

Cabildo de Gran Canaria

Distribución de Obligaciones		
	Por Capítulos	
1	1.592.550,65	4,28%
2	140.700,29	0,38%
3	23.239,83	0,06%
4	32.412.936,85	87,02%
7	3.076.790,79	8,26%
	37.246.218,41	**100,00%**
	Por Programas	
152	748.809,84	2,01%
440	528.524,65	1,42%
441	32.543.995,57	87,38%
442	3.130.636,10	8,41%
912	294.252,25	0,79%
	37.246.218,41	**100,00%**

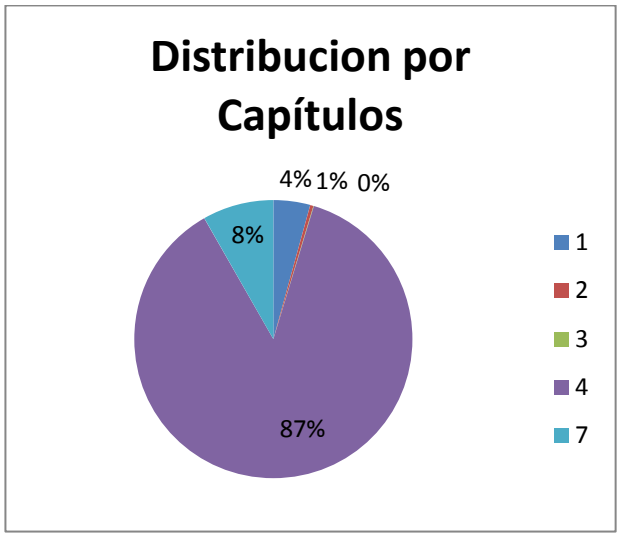

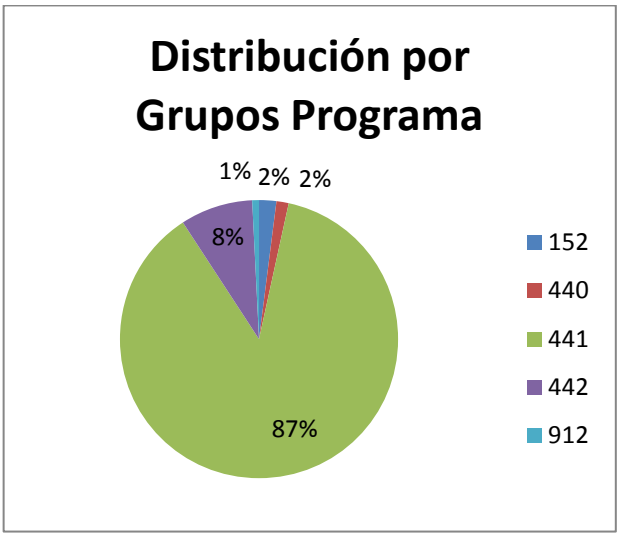

Porcentaje de Ejecución:	96,05%

Grado de Cobertura del Servicio	
Total	66,49%
Recursos Propios	37,42%
Recursos Genéricos	33,51%

1.- Grupo de Programa: 152. Vivienda

1.1.- Costes del Grupo de Programa

Cabildo de Gran Canaria

Grupo de programa:	152
Elementos de coste	**Importe**
Personal	**130.067,72**
Gastos de personal e indemnizaciones por razón del Servicio	130.067,72
Adquisición de bienes y servicios	**0,00**
Suministros	**0,00**
Servicios exteriores	**0,00**
Tributos	**0,00**
Costes financieros	**0,00**
Otros gastos	**0,00**
Coste de transferencias	**618.742,12**
A otros Entes Locales	618.742,12
Amortizaciones	**0,00**
Total coste grupo de programa	**748.809,84**

2.- Grupo de Programa: 440. Administración General del Transporte

2.1.- Costes del Grupo de Programa

Grupo de programa:	440
Elementos de coste	**Importe**
Personal	**390.203,16**
Gastos de personal e indemnizaciones por razón del Servicio	390.203,16
Adquisición de bienes y servicios	**8.058,72**
Material de oficina	7.507,75
Otros aprovisionamientos	550,97
Suministros	**0,00**
Servicios exteriores	**130.262,77**
Reparaciones, mantenimiento y conservación	7.418,00
Costes diversos	21.339,49
Trabajos realizados por otras empresas, profesionales y entidades	101.505,28
Tributos	**0,00**
Costes financieros	**0,00**
Otros gastos	**0,00**
Coste de transferencias	**0,00**
Amortizaciones	**45.930,10**
Edificios y otras construcciones	45.930,10
Total coste grupo de programa	**574.454,75**

3.- Grupo de Programa: 441. Promoción, Mantenimiento y Desarrollo del Transporte

3.1.- Costes del Grupo de Programa

Cabildo de Gran Canaria

Grupo de programa:	441
Elementos de coste	**Importe**
Personal	**390.203,16**
Gastos de personal e indemnizaciones por razón del Servicio	390.203,16
Adquisición de bienes y servicios	**0,00**
Suministros	**0,00**
Servicios exteriores	**0,00**
Tributos	**0,00**
Costes financieros	**0,00**
Otros gastos	**0,00**
Coste de transferencias	**32.153.792,41**
A otros Entes Locales	31.809.600,41
A Familias e Instituciones sin fines de lucro	344.192,00
Amortizaciones	**0,00**
Total coste grupo de programa	**32.543.995,57**

4.- Grupo de Programa: 442. Infraestructuras del Transporte

4.1.- Costes del Grupo de Programa

Grupo de programa:	442
Elementos de coste	**Importe**
Personal	**390.203,16**
Gastos de personal e indemnizaciones por razón del Servicio	390.203,16
Adquisición de bienes y servicios	**0,00**
Suministros	**0,00**
Servicios exteriores	**0,00**
Tributos	**0,00**
Costes financieros	**23.239,83**
Intereses de demora y otros gastos financieros	23.239,83
Otros gastos	**0,00**
Coste de transferencias	**2.717.193,11**
A otros Entes Locales	2.128.421,51
A Empresas privadas	588.771,60
Amortizaciones	**0,00**
Total coste grupo de programa	**3.130.636,10**

5.- Grupo de Programa: 912. Órganos de Gobierno

5.1.- Costes del Grupo de Programa

Cabildo de Gran Canaria

Grupo de programa:	912
Elementos de coste	**Importe**
Personal	**294.252,25**
Gastos de personal e indemnizaciones por razón del Servicio	294.252,25
Adquisición de bienes y servicios	**0,00**
Suministros	**0,00**
Servicios exteriores	**0,00**
Tributos	**0,00**
Costes financieros	**0,00**
Otros gastos	**0,00**
Coste de transferencias	**0,00**
Amortizaciones	**0,00**
Total coste grupo de programa	**294.252,25**

8.- CONSEJERÍA DE GOBIERNO DE EMPLEO, INDUSTRIA, COMERCIO Y ARTESANÍA

8.1.- EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL

0.- Datos Generales

Servicio:	Empleo y D. Local
Orgánica:	08140

Distribución de Derechos	
Total Derechos	- 5.925,60
Ajenos (Cap. 4)	- 5.925,60
TOTAL	**- 5.925,60**

El importe negativo encuentra su explicación en la Resolución 04/14 del Servicio de Empleo y Desarrollo Local de fecha 17 de febrero de 2014, por la que dispone devolver al Servicio Canario de Empleo el sobrante de la subvención anticipada concedida para la 1ª Fase del Taller de empleo "Balduque", expediente 35/24/2012, que asciende a la cantidad de 5.925,60 euros.

Cabildo de Gran Canaria

Distribución de Obligaciones		
	Por Capítulos	
1	1.713.677,38	56,95%
2	115.739,70	3,85%
4	616.766,84	20,50%
7	562.977,67	18,71%
	3.009.161,59	**100,00%**
	Por Programas	
241	3.009.161,59	100,00%
	3.009.161,59	**100,00%**

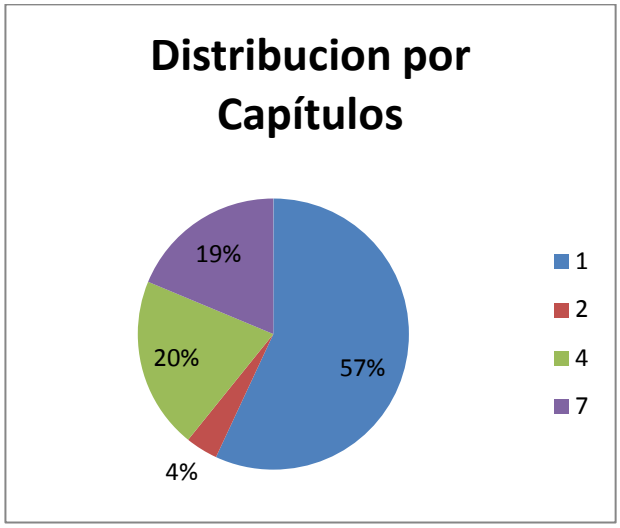

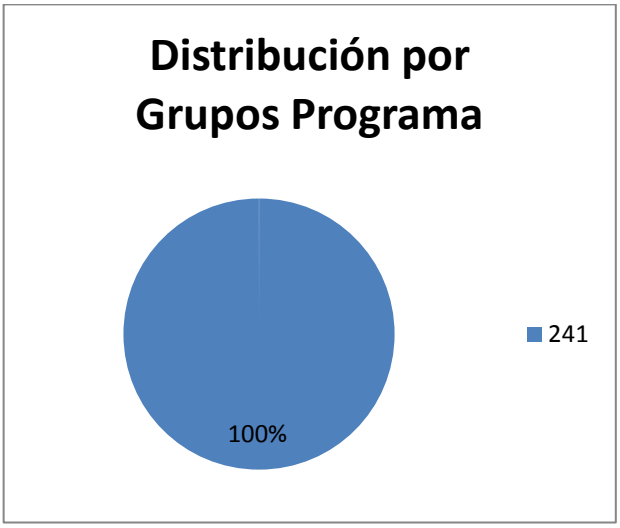

Porcentaje de Ejecución:	83,95%

Grado de Cobertura del Servicio	
Total	-0,20%
Recursos Propios	-0,20%
Recursos Genéricos	100,00%

1.- Grupo de Programa: 241. Fomento del Empleo

1.1.- Objetivos Principales del Grupo de Programa

El objetivo principal del Grupo de Programa es el potenciar de manera integral el crecimiento, riqueza y desarrollo de la Isla de Gran Canaria a través de acciones gestionadas desde la Corporación Insular o en colaboración con otras Administraciones, especialmente las locales, y con agentes económicos, financieros y sociales que intervienen en el territorio insular.

Desde este punto de vista, los objetivos principales del ejercicio presupuestario 2014 fueron:

A. Apoyar la creación y promoción de la actividad empresarial.

B. Mejorar la cualificación y formación del capital humano.

C. Promover la colaboración con entidades sin ánimo de lucro, empresas, federaciones de empresarios, cooperativas y otras Administraciones Públicas mediante acuerdos y/o convenios que puedan convertirse en canales de difusión y apoyo estratégico que aporten valor añadido a cualquiera de las actuaciones previstas en el Presupuesto.

D. Participar en programas de políticas activas de empleo promovidas por Administraciones Públicas, principalmente el Servicio Canario de Empleo, mediante la concurrencia a convocatorias y presentación, para su consideración, de convenios o proyectos específicos para Incentivar la contratación de desempleados con la finalidad de contribuir a rebajar los alarmantes índices de desempleo registrados en la Isla de Gran Canaria.

E. Promover el Desarrollo Local de Gran Canaria, en cooperación con los Ayuntamientos de la Isla.

1.2.- Actuaciones acometidas más relevantes en el logro de los objetivos e indicadores de gestión

1.2.1.- Objetivo: Apoyar la creación y promoción de la actividad empresarial.

Para la consecución de este objetivo general, se previeron las siguientes actuaciones:

A.- Principales Actuaciones

a) Actuación 1.- Se promocionó y apoyó las zonas comerciales castigadas por la crisis económica a través de una convocatoria pública de subvención dirigida a zonas comerciales para asociaciones y federaciones empresariales 2014, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de las Palmas de fecha 24 de marzo del 2014.

Mediante resolución definitiva nº 71/2014 de fecha 22/07/2014 se resolvió definitivamente la convocatoria de subvención a asociaciones y federaciones empresariales 2014 dirigidas a la dinamización de zonas comerciales abiertas, a través de la presentación de proyectos, ascendiendo a un total de 231.558,14 euros.

Indicador de gestión	Magnitud	Previsto	Real
Número de Asociaciones solicitantes	número	27	24

b) Actuación 2.- Se acometieron medidas de activación que permiten la recualificación profesional y aumentan la empleabilidad de los parados de larga duración, para ello se publicó con fecha 28 de mayo de 2014 en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas convocatoria de subvención a la pequeña y mediana empresa y autónomos/as, para la contratación laboral, por un mínimo de 6 meses y una jornada que no podrá ser inferior a 25 horas semanales, bajo cualquier modalidad, que se ajusten a la normativa laboral, con personas que se encuentren en situación de desempleo de larga duración con el objeto de favorecer su inserción laboral, sin que dicha contratación pueda afectar a la estabilidad del empleo de la plantilla de la empresa.

Mediante resolución definitiva nº 79/2014 de fecha 12/08/2014 se resolvió definitivamente el primer período de la convocatoria de la subvención, y mediante resolución nº 119/2014 de fecha 01/12/2014 el correspondiente al segundo período, ascendiendo a un total de 171.358,70 euros.

Indicador de gestión	Magnitud	Previsto	Real
Número de Entidades Beneficiarias	número	0	51

1.2.2.- Objetivo: Mejorar la cualificación y formación del capital humano.

Para la consecución de este objetivo general, se desarrolló la siguiente actuación con las siguientes acciones:

A.- Principales Actuaciones

a) **Actuación 1.-** Realización de acciones formativas que permitan mejorar las competencias en idiomas, informática y, en general, en cualesquiera otras formaciones que se estimen adecuadas para cubrir nuevos yacimientos de empleo.

Acciones:

- Se ejecutó un CURSO DE EXPECIALISTA EN EXCELL 2013 (NIVEL I), conducente a la obtención de certificación de nivel por Microsoft Mos, para desempleados de la isla de Gran Canaria en búsqueda activa de empleo, acceden a esta formación 32 personas de las 40 previstas.
- Se ejecutó un CURSO DE INGLES, NIVEL B1, conducentes a la obtención de la acreditación del nivel por Cambridge, para un máximo de 160 personas de las cuales finalizan la acción formativa 145, de entre 25 y 40 años, desempleados de Gran Canaria en búsqueda activa de empleo.
- CURSO WORKSHOP, INNOVACIÓN EN EL SECTOR ARTESANO, con el objetivo de dotar de nuevas herramientas creativas y productivas en la actividad artesanal, aumentar la competitividad dentro y fuera de las islas a través de la innovación en sus productos y el aumento de la percepción del trabajo artesano frente a otros productos fabricados en masa, realizar estudio de los costes de la actividad, elaborar diseños reales, crear sinergias y colaboración entre artesanos, reducir la dependencia comercial a ferias de artesanía y buscar nuevos puntos de venta, recuperar el oficio artesano. Finalizan la acción formativa 14 de los 15 artesanos seleccionados por la Fedac.
- Acciones formativas enmarcadas en la convocatoria de subvenciones a asociaciones y federaciones empresariales 2014 dirigidas a la dinamización de zonas comerciales abiertas: DISEÑO DE GESTIÓN DE EVENTOS asistieron 15 dinamizadores. Así como el Curso de formación MARKETING Y COMUNICACIÓN ON LINE, con una asistencia de 19 dinamizadores
- Subvención directa a la entidad CECAPYME para el programa de formación especializado en Dependiente de Óptica, destinado a 18 desempleados inscritos como demandantes de empleo en las oficinas del Servicio Canario de Empleo.

Indicador de gestión	Magnitud	Previsto	Real
Número de personas formadas	número	Mínimo 100	243

1.2.3.- Objetivo: Participar en programas de políticas activas de empleo promovidas por Administraciones Públicas, principalmente el Servicio Canario de Empleo, mediante la concurrencia a convocatorias y presentación, para su consideración, de convenios o proyectos específicos para incentivar la contratación de desempleados con la finalidad de contribuir a rebajar los alarmantes índices de desempleo registrados en la Isla de Gran Canaria.

Para la consecución de este objetivo general, se desarrolló las siguientes actuaciones con las siguientes acciones, en su caso:

A.- Principales Actuaciones

a) **Actuación 1.-** Desarrollo de Planes de Empleo y Educación en colaboración con otras Administraciones Públicas.

Acciones:

- Se pone en marcha el proyecto "Gran Canaria por la formación y el empleo. Garantía Juvenil" en diciembre del año 2014, con una duración de 6,5 meses, en colaboración con el SCE, que concede al Cabildo una subvención destinada al desarrollo de proyectos generadores de empleo en colaboración con los Cabildos Insulares de la Comunidad Autónoma de Canarias en el ejercicio 2014 en los que se incorporen planes de formación que mejore la empleabilidad de los trabajadores participantes, dentro del programa de Garantía Juvenil al ir dirigido, prioritariamente, a jóvenes menores de 25 años, por importe de 1.816.846,20 euros y para la contratación de 538 personas. Durante el año 2014 se han empleado 71.484,45 euros para sufragar los gastos de las 129 personal vinculados al citado plan contratadas a 31 de diciembre de 2014, el resto del personal se incorporó en enero del 2015.

Indicador de gestión	Magnitud	Previsto	Real
Número de personas contratadas	número	Entre 300 y 400	129

- Durante el año 2014 no se realizan políticas activas de empleo bajo la modalidad de Escuelas Taller, ni de Talleres de Empleo.

Indicador de gestión	Magnitud	Previsto	Real
Número de personas contratadas	número	Entre 25 y 35	0

b) **Actuación 2.-** Desarrollo de Plan de Empleo en colaboración con otras Consejerías y servicios del Cabildo de Gran Canaria.

Continuación del Proyecto ADECUACIÓN PAISAJÍSTICA DE LA GC-1 y REHABILITACIÓN DE PALMERALES; que se financió al 100 % por esta Corporación, con el objetivo de potenciar acciones encaminadas en un área de enorme importancia y relevancia para el conjunto de la población de Gran Canaria, como es la adecuación y rehabilitación de los márgenes de la GC-1, puerta de entrada de miles de turistas que nos visitan cada año, así como potenciar la recualificación de desempleados en un sector con mayores posibilidades de inserción como fue el de realización de labores de limpieza, poda y rehabilitación de palmerales. Este proyecto comenzó el 2 de noviembre del 2013 y finalizó en mayo del 2014.

Indicador de gestión	Magnitud	Previsto	Real
Número de personas contratadas	número	130	130

1.2.4.- Objetivo: Promover el Desarrollo Local de Gran Canaria, en cooperación con los Ayuntamientos de la Isla.

Para la consecución de este objetivo general, se desarrolló la siguiente actuación con las siguientes acciones, en su caso:

A.- Principales Actuaciones

a) **Actuación 1.-** Promoción del empleo local a través del aprovechamiento de recursos endógenos, mediante subvenciones destinadas a promover el desarrollo local, a través de concurrencia competitiva.

Acciones:

- Se apoyó e impulsó el Desarrollo Local a través de una línea de Subvenciones destinadas a los Ayuntamientos de la Isla de Gran Canaria, para la financiación de acciones cuya viabilidad técnica y económica esté plenamente justificada en un marco de fomento del desarrollo local del Municipio, entendiendo por tal aquellas acciones que se encuentren enmarcadas en un proceso de dinamización del territorio y la comunidad basado en la identificación y aprovechamiento de los recursos y potencialidades endógenas de los mismos, con el fin de mejorar los ingresos, las oportunidades de empleo, la creación de empresas y la calidad de vida de la población (B.O.P. nº 92, miércoles 16 de julio del 2014).

En este sentido se emite Resolución nº 104/2014 de fecha 12/11/2014 por importe total de 755.947,67 euros.

Indicador de gestión	Magnitud	Previsto	Real
Número de Ayuntamientos solicitantes	Número	21	21

1.3.- Costes del Grupo de Programa

Cabildo de Gran Canaria

Grupo de programa:	241
Elementos de coste	**Importe**
Personal	**1.713.677,38**
Gastos de personal e indemnizaciones por razón del Servicio	1.713.677,38
Adquisición de bienes y servicios	**3.768,39**
Material de oficina	2.876,29
Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	139,40
Otros aprovisionamientos	752,70
Suministros	**0,00**
Servicios exteriores	**111.971,31**
Arrendamientos y cánones	25.387,25
Reparaciones, mantenimiento y conservación	1.665,64
Costes diversos	75.574,53
Trabajos realizados por otras empresas, profesionales y entidades	9.343,89
Tributos	**0,00**
Costes financieros	**0,00**
Otros gastos	**0,00**
Coste de transferencias	**1.179.744,51**
A otros Entes Locales	755.947,67
A Empresas privadas	171.358,70
A Familias e Instituciones sin fines de lucro	252.438,14
Amortizaciones	**122.500,82**
Edificios y otras construcciones	107.637,46
Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	13.267,43
Mobiliario	430,32
Equipos infor.	55,55
Elementos de transporte	460,34
Otro inmovilizado	649,72
Total coste grupo de programa	**3.131.662,41**

8.2.- INDUSTRIA Y COMERCIO

0.- Datos Generales

Servicio:	Industria y Comercio
Orgánica:	08280

Distribución de Derechos	
Total Derechos	3.576.460,40
Propios (Cap. 3)	46.963,51
Ajenos (Caps. 4 y 7)	3.529.496,89
Competencias	338.375,75
TOTAL	**3.914.836,15**

Cabildo de Gran Canaria

Distribución de Obligaciones		
	Por Capítulos	
1	1.421.133,74	16,18%
2	982.476,39	11,19%
3	75.183,00	0,86%
4	4.104.191,13	46,73%
6	14.448,51	0,16%
7	2.186.174,53	24,89%
	8.783.607,30	**100,00%**
	Por Programas	
420	334.177,06	3,80%
422	2.445.045,91	27,84%
431	3.671.538,82	41,80%
432	158.126,15	1,80%
433	1.731.258,00	19,71%
912	443.461,36	5,05%
	8.783.607,30	**100,00%**

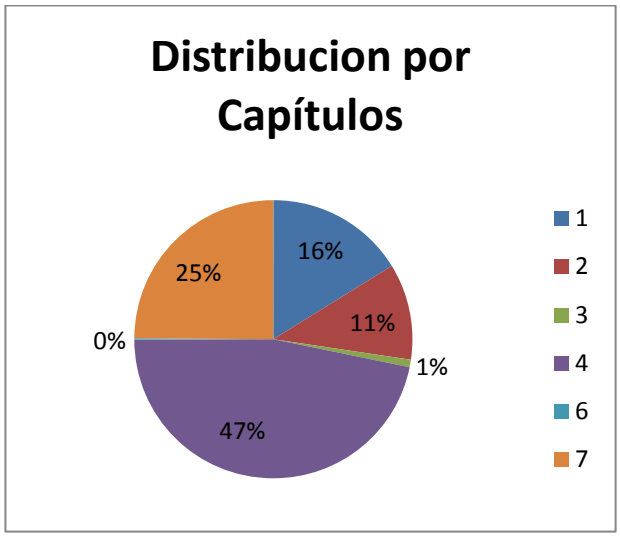

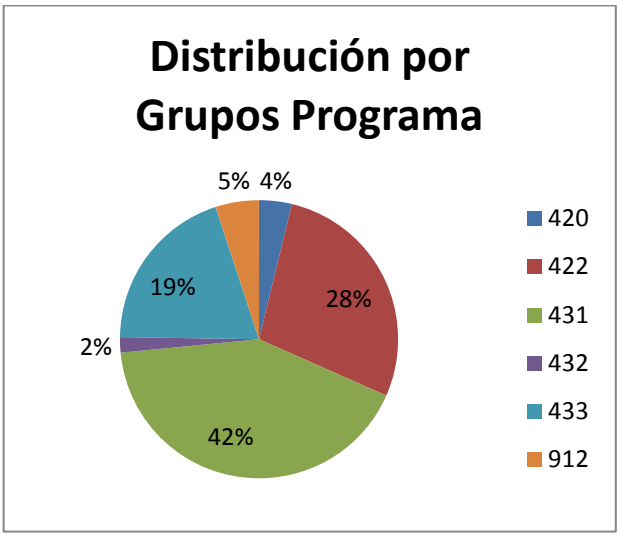

Porcentaje de Ejecución:	85,81%

Grado de Cobertura del Servicio	
Total	44,57%
Recursos Propios	40,72%
Recursos Genéricos	55,43%

1.- Grupo de Programa: 420. Administración General de Industria y Energía

1.1.- Objetivos Principales del Grupo de Programa

A. Realización de actividades dirigidas a la gestión administrativa del Servicio.

B. Realización de la gestión presupuestaria de los recursos económicos del Servicio.

1.2.- Actuaciones acometidas más relevantes en el logro de los objetivos e indicadores de gestión

1.2.1.- Objetivo: Realización de actividades dirigidas a la gestión administrativa del Servicio.

A.- Principales actuaciones

a) Coordinación de las funciones del personal del Servicio de Industria y Comercio, analizando las posibles necesidades que puedan surgir en los diversos Departamentos.

b) Tramitación de expedientes administrativos relacionados con la adquisición de bienes corrientes, , suministro de material de oficina, gastos del mantenimiento de las fotocopiadoras del Servicio, gastos generales de dietas y locomociones del personal directivo y no directivo de la Consejería, gastos de arrendamientos de locales y otros arrendamientos.

c) Funciones derivadas de la aplicación de la Ley 7/2.011, de 5 de Abril, de actividades clasificadas y espectáculos públicos y otras medidas administrativas complementarias:

- Redacción y emisión de Informes de calificación en los procedimientos de licencias de actividades clasificadas en los supuestos previstos por las normas autonómicas expresadas anteriormente**.**
- Instrucción de expedientes de autorización de espectáculos públicos de carácter supramunicipal.
- Instrucción de expedientes de denuncia y sancionadores referidos a las Actividades Clasificadas y a los Espectáculos Públicos, con subrogación en caso de inactividad municipal.
- Atención a los ciudadanos.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real 2014
Expedientes incoados en materia de AACC	número/año	10	14
Expedientes calificados en materia de AACC	número/año	129	8
Expedientes de denuncias	número/año	48	42
Expedientes sancionadores	número/año	0	0
Expedientes de subrogración por inactividad municipal	número/año	0	0
Expedientes de autorizaciones de espectáculos públicos	número/año	26	25
Expedientes con atención presencial al ciudadano	número/mes	35	11
Expedientes con atención telefónica al ciudadano	número/mes	60	8

1.2.2.- Objetivo: Realización de la gestión presupuestaria de los recursos económicos del Servicio.

A.- Principales actuaciones

A. Coordinación de la elaboración del presupuesto.

B. Planificación de los recursos económicos del Servicio.

C. Gestión y tramitación de las propuestas de gastos e ingresos correspondiente al presupuesto del Servicio.

D. Seguimiento de la ejecución y la gestión de los expedientes de gasto.

E. Asesoramiento técnico en cuanto a la ejecución de los recursos económicos disponibles.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Informes sobre el estado de ejecución del presupuesto	número/año	-	12
Expedientes modificaciones presupuestarias	número/año	-	22
Expedientes gastos plurianuales	número/año	-	2
Documentos de anticipo de caja fija	número/año	-	4

1.3 Costes del Grupo de Programa

Grupo de programa:	420
Elementos de coste	**Importe**
Personal	**318.200,37**
Gastos de personal e indemnizaciones por razón del Servicio	318.200,37
Adquisición de bienes y servicios	**9.842,45**
Material de oficina	5.464,62
Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	49,95
Vestuario	8,04
Otros aprovisionamientos	4.319,84
Suministros	**0,00**
Servicios exteriores	**6.134,24**
Arrendamientos y cánones	909,50
Reparaciones, mantenimiento y conservación	5.224,74
Tributos	**0,00**
Costes financieros	**0,00**
Otros gastos	**0,00**
Coste de transferencias	**0,00**
Amortizaciones	**263.473,72**
Edificios y otras construcciones	180.699,13
Mobiliario	22.318,81
Equipos infor.	2.881,12
Elementos de transporte	23.876,14
Otro inmovilizado	33.698,52
Total coste grupo de programa	**597.650,78**

2.- Grupo de Programa: 422. Industria

2.1.- Objetivos Principales del Grupo de Programa

A. Promoción y apoyo al sector industrial textil de la Isla.

B. Apoyo a la inserción laboral a través de la colaboración con la Fundación Universitaria de Las Palmas (FULP), así como con centros de enseñanzas públicas de formación profesional (IES La

Minilla y Escuela de Arte y Superior de Diseño de Gran Canaria, para fomentar la inserción laboral de titulados universitarios, y de los recién titulados de ciclos formativos específicos de moda.

C. Fomento de la actividad artesanal, a través del organismo autónomo adscrito a esta Consejería de Gobierno, FEDAC.

D. Fomento de la cooperación y la competitividad de las empresas industriales de Gran Canaria, así como las empresas radicadas en los parques empresariales.

2.2.1.- Objetivo: Promoción y apoyo al sector industrial textil de la isla

A.- Principales actuaciones

a) Desarrollo y ejecución **del Programa Gran Canaria Moda Cálida,** como una medida de política industrial mediante la que se pretende impulsar la industria textil de Gran Canaria a través de acciones de mejora de la gestión empresarial, la política de productos, la actividad promocional o los aspectos formativos. En este contexto se han llevado a cabo específicamente las siguientes actuaciones:

- **Eje Promocional entre las que se encuentra:**
  - La **séptima edición de la pasarela internacional de baño de Gran Canaria Moda Cálida**, (Swimwear Fashion Show), se celebró del miércoles 25 al sábado 28 de junio en Expomeloneras. Contó con cuatro acciones relevantes: Kids Fashion, International Talents, Pasarela Internacional y el Foro profesional.
  - Evento **Good Night Triana**: La noche de Good Night Triana se celebró el viernes día 11 de abril de 2014 en la zona comercial abierta de la calle principal de Triana y aledaños.
  - **Evento Gran Canaria Fashion & Friends**: surge de forma pionera en el año 2012 como un espacio original que agrupa tendencias de moda, tecnológicas, musicales, culinarias, culturales y solidarias. La tercera Edición fue celebrada en el Edificio Miller, en Las Palmas de Gran Canaria, los días 7, 8 y 9 de noviembre de 2014.
  - **Evento Bridal Collection**: Desfiles temáticos de boda y comunión celebrados los días 21,22 y 28 Marzo y 4 de abril de 2014, San Martín Centro de Cultura.
  - **Otras acciones promocionales:** Madrid fashion show women, Open Day Showroom de Globally en Madrid, ModaEspaña .

- **Eje Comercial:**
  - **Tienda Online (Market Place):** Se potencia la venta on line mediante un portal (market place) de las firmas vinculadas a Gran Canaria Moda Cálida.
  - **Tiendas físicas y Corners:** se potencia la presencia física de las marcas en tiendas efímeras, corners en grandes superficies como el Corte Inglés, etc.
- **Eje de Producción:** Se potencia la producción textil mediante la formación colaborando con escuelas e institutos de formación profesional.
- **Internacionalización:** A través de la concesión de subvenciones nacionales e internacionales.

En el **año 2014** se subvencionó la participación de los diseñadores, en ferias y pasarelas nacionales e internacionales, cuya convocatoria se publicó en el BOP Las Palmas nº 103, 08-08-14, resolviéndose mediante resolución nº138/14 de fecha 13/10/2014.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Expedientes de contratación realizados abiertos y negoc. Sin publicidad	número	6	6
Diseñadores participantes pasarela	número	21	21
Asistencia público pasarela	número	4.000	4.200
Nº desfiles pasarela	número	7	7
Asistencia público Fashion&Friends	número	30.000	30.000
Empresas participantes Fashion&Friends	número	100	111
Patrocinadores Fashion&Friends	número		7
Empresas participantes Good Night Triana	número		200
Convenios suscritos	número		11
Diseñadores adscritos al programa	número	37	37
Comunidad de empresas vinculadas al programa	número	132	132
Municipios implicados	número	4	4

2.2.2.- Objetivo: Colaboración con la Fundación Universitaria de Las Palmas (FULP) así como con centros de enseñanzas públicas de formación profesional (IES La Minilla y Escuela de Arte y Superior de Diseño de Gran Canaria, para fomentar la inserción laboral de titulados universitarios, y de los recién titulados de ciclos formativos específicos de moda.

A.- Principales actuaciones

A. Programa de becas formativas de inserción laboral para egresados universitarios.

Con fecha 3 de febrero de 2014, el Sr. Consejero de Empleo, Industria, Comercio y Artesanía, dictó resolución nº14/14 concediendo una subvención directa nominativa a la Fundación Universitaria de Las Palmas con destino a la contratación de dos becas formativas de inserción laboral para egresados de la universidad de Las Palmas de Gran Canaria para colaborar en el Programa "Gran Canaria Moda Cálida" por un período de diez meses.

B. Formación práctica en el sector de la moda destinada a alumnos de Centros de Enseñanza pública:

- Con fecha 4 de diciembre de 2014, el Sr. Consejero de Empleo, Industria, Comercio y Artesanía dictó resolución nº165/14 concediendo una subvención directa nominativa a la Escuela Superior de Arte y de Diseño de Gran Canaria, en concepto de becas para que durante un periodo de seis meses, los becarios realicen prácticas en una empresa de un diseñador adscrito al Programa "Gran Canaria Moda Cálida", así como en aquellos eventos de moda organizados por la Consejería que puedan ser de interés para los mismos. La Escuela de Arte becó a dos alumnos que finalizaron sus estudios del Ciclo Formativo Superior de Modelismo de Indumentaria, ambos correspondientes al curso 2013/14.
- Con fecha 4 de diciembre de 2014, y a través de resolución nº 166/14, se concedió subvención al IES La Minilla para concesión de una beca a un alumno que hubiese finalizado sus estudios

en el Ciclo Formativo de Grado Medio de Confección, igualmente por un período de seis meses, y con el objeto de realizar las prácticas en una empresa de un diseñador adscrito al Programa GCMC.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Becarios Escuela de Arte	número	2	2
Becarios IES La Minilla	número	1	1
Solicitudes de empresas interesadas	número	23	23
Diseñadores escogidos por los becarios para hacer prácticas	número	-	2

2.2.3.- Objetivo: Fomento de la artesanía, por mediación de la FEDAC adscrita a esta Consejería, cuya labor se centra en el estudio, la recuperación y el desarrollo de los elementos culturales autóctonos, especialmente en el mantenimiento y desarrollo de los oficios artesanos. Es la encargada de la gestión y control de la actividad artesana en Gran Canaria, concediendo los carnés artesanos, manteniendo el *Registro de Artesanos*, distribuyendo *Etiquetas de Garantía* para productos artesanos y centralizando cualquier aspecto de la artesanía a nivel insular.

A.- Principales actuaciones

Las actuaciones de FEDAC se centran en el estudio, la recuperación y el desarrollo de los elementos culturales autóctonos de Gran Canaria, con especial énfasis en el mantenimiento de los oficios artesanos, y centrándose en las siguientes:

A. Comercializar, en las tres tiendas de Fedac, la producción de los artesanos.

B. Documentar las acciones de Fedac, mediante los Archivos audiovisuales.

C. Preservar la memoria visual de Canarias, con el Archivo de Fotografía Histórica.

D. Preparar el futuro Centro Etnográfico de Gran Canaria.

E. Mantener una Biblioteca de consulta especializada en artesanía y etnografía, abierta al público.

F. Dar formación mediante cursos de iniciación a oficios artesanos, en seis Casas-taller de Artesanía.

G. Dar formación técnica y empresarial a los artesanos.

H. Promocionar el sector artesano, para hacerlo visible dentro de la sociedad.

I. Organizar muestras de artesanía y cursos de iniciación en colaboración con los Ayuntamientos.

J. Organizar y patrocinar ferias de artesanía: Regional, San Telmo, Insulares, municipales.

K. Asistir a congresos y cursos.

L. Publicar los trabajos de investigación de la Fedac.

M. Actualizar y mantener la página web de Fedac.

N. Gestionar la Carta Etnográfica de Gran Canaria.

O. Gestionar los carnés y el censo de artesanos de Gran Canaria.

P. Montar exposiciones.

Cabildo de Gran Canaria

B.- Indicadores de Gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Artesanos suministradores	número	90	79
Tiendas de artesanía de Fedac	número	3	3
Encargos para empresas y congresos	número	5	0
Consultas directas para artesanos	número	1.500	1.890
Fotos de actuaciones de Fedac	número	2.000	2.013
Filmaciones sobre artesanía	número	0	0
Cesión de fotos antiguas por particulares e instituciones	número	6.000	5.043
Usuarios del Archivo de Fotografía Histórica	número	100.000	38.392
Páginas vistas del Archivo de Fotografía Histórica	número	1.000.000	66.782
Escaneo de fotos de la Fedac y de particulares	número	4.000	6.640
Libros de Biblioteca de Fedac	número	4.100	4.004
Consulta de libros	número	40	35
Casas-taller de Artesanía de Fedac	número	5	5
Cursos organizados en las Casas-taller	número	12	8
Alumnos de los cursos	número	200	84
Cursos de especialización empresarial para artesanos	número	0	1
Muestras de artesanía en colaboración con Ayuntamientos	número	10	3
Participantes en la Feria del Faro de Maspalomas	número	60	74
Participantes en la Feria Regional	número	150	148
Participantes en la Feria de San Telmo	número	100	114
Participantes Feria Primavera Sur	número	60	70
Colaboraciones en otras ferias	número	2	1
Participación en Ferias Insulares	número	1	0
Asistencia a cursos del personal de Fedac	número	1	1
Asistencia a cursos y jornadas	número	1	1
Becas de investigación anuales	número	0	0
Publicación de trabajos relacionados con la artesaría y etn.	número	2	0

Visitas a la página Web de Fedac	número	50.000	No se disponen de datos
Visitas a las redes sociales de Fedac	número	5.000	No se disponen de datos
Páginas vistas Web de Fedac	número	1.200.000	No se disponen de datos
Solicitudes de carnés de artesanos	número	120	163
Carnés concedidos	número	30	39
Carnés renovados	número	80	84
Carnés denegados	número	10	40
Artesanos censados	número	550	550
Exposiciones fotográficas, conferencias y proyecciones audiovisuales	número		2

2.2.4.- Objetivo: Fomento de la cooperación y la competitividad de las empresas industriales de Gran Canaria así como las empresas radicadas en los parques empresariales.

A.- Principales actuaciones

A. Encomienda de gestión a la SPEGC para la ejecución de la Estrategia de Desarrollo Industrial de Canarias.

El 25 de Marzo de 2011 se suscribió **convenio de colaboración entre el Gobierno de Canarias y esta Corporación por el que se instrumentó la concesión de una subvención directa por razones de interés público para la Ejecución de la Estrategia de Desarrollo Industrial de Canarias (EDIC),** por importe total de 1.200.000 euros, distribuido en dos anualidades, 500.000 euros para el año 2011 y 700.000 euros para el año 2012, y cuyo objeto fundamental es favorecer las coberturas en naves nodrizas o nidos de acogida de empresas y emprendedores, financiándose con carácter preferente la construcción de naves industriales.

Conforme a la cláusula decimoquinta del mencionado Convenio, el Cabildo de Gran Canaria ha encomendado la gestión y/o ejecución de las actividades objeto del mismo a la Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria, S.A (SPEGC), mediante acuerdo adoptado en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno Insular de fecha 18 de Abril de 2011.

El 21 de septiembre de 2012 se suscribe adenda al Convenio de fecha 25 de marzo de 2011, modificando las cláusulas cuarta (pago de la subvención), quinta (justificación) y séptima (plazos de realización y justificación). De esta forma, se estableció como plazo de justificación de la inversión total objeto de subvención el 30 de diciembre de 2013.

Dadas las dificultades observadas en el evolución de la ejecución del citado Convenio, ante la carencia suelo apto para la construcción de las naves, esta Corporación a través de la SPEGC, mediante escritos de fechas 31 de octubre y 17 de diciembre de 2012, solicita al Gobierno de

Canarias la modificación del Convenio a fin de que se posibilite la adquisición de las naves, así como la ampliación del plazo para su ejecución y justificación.

Por ello, la Consejería de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias (Dirección General de Industria y Energía) remite con fecha 12 de julio de 2013 y registro de entrada nº44221, solicitud de autorización por el Pleno de Corporación Insular sobre la Adenda 2ª que modifica parcialmente el Convenio de fecha 25 de marzo de 2011, concretamente en sus cláusulas primera (objeto del Convenio), segunda (actuaciones), quinta (justificación), séptima (plazos de realización y justificación), novena (ampliación de plazo) y vigésima (plazos de vigencia). Dicha Adenda fue aprobada por el Pleno de esta Corporación en sesión plenaria de fecha 7 de octubre de 2013.

El día 15 de octubre de 2013 (R.E. nº 1039100), tuvo entrada en el Gobierno de Canarias el certificado del acuerdo adoptado por el Pleno del Cabildo de Gran Canaria referenciado en el apartado anterior, a efectos de proseguir con los trámites oportunos para la firma de la Adenda 2ª.

Posteriormente, el 17 de octubre de 2013 (R.E nº 64131), tiene entrada en esta Corporación, Orden nº565/2013 de la Consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias por la que se amplían los plazos de ejecución y justificación de la subvención concedida mediante el Convenio de fecha 25 de marzo de 2011, finalizando el plazo de ejecución de la actividad el 30 de octubre de 2014, y el plazo para justificar la inversión total el 30 de diciembre de 2014.

El 7 de marzo de 2014 se firmó la **Adenda 2ª** al Convenio de fecha 25.03.2011 por la que se modifica, parcialmente, las cláusulas PRIMERA (Objeto del Convenio), SEGUNDA (Actuaciones), QUINTA (Justificación), SÉPTIMA (Plazos de realización y Justificación), NOVENA (Ampliación de plazo) y VIGÉSIMA (Plazos de vigencia) del mentado Convenio.*Se amplía el objeto del Convenio admitiendo la adquisición de naves. El plazo de ejecución de la actividad finalizará el* ***30 de octubre de 2014****. El plazo para justificar la inversión total objeto de subvención finalizará* ***el 30 de diciembre de 2014****.*

Se establece como plazo de vigencia del presente convenio en la fase de ejecución de obras, por construcción y/o adquisición de naves, y su acondicionamiento, desde su firma hasta el 30 de octubre de 2014.

El 8 de agosto de 2014 se recibe oficio del Gobierno de Canarias donde se remite **proyecto de Adenda 3ª, a efectos de modificar las cláusulas séptima (plazos de realización y justificación) y vigésima (plazos de vigencia).**

Con fecha **29 de octubre de 2014, se firma la Adenda 3ª**, modificándose las siguientes cláusulas:

"CLÁUSULA SÉPTIMA- PLAZOS DE REALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN*.*

El plazo de ejecución de la actividad finalizará el 31 de mayo de 2015.

El Cabildo Insular de Gran Canaria tendrá como fecha límite para presentar la documentación a que se refiere el apartado b) de la cláusula cuarta el 30 de octubre de 2012.

El plazo para justificar la inversión total objeto de subvención finalizará el 30 de junio de 2015. Las anualidades no justificadas no se incorporarán al presupuesto del año siguiente.

Habida cuenta que será necesario certificar la subvención cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, en tiempo y forma, y como quiera que se estima más que suficiente el tiempo trascurrido, incluidas las ampliaciones de plazo concedidas, es por lo que bajo ningún concepto se podrá ampliar los plazos establecidos, a excepción del plazo de incorporación de las empresas y/o emprendedores.

CLÁUSULA VIGÉSIMA.- PLAZOS DE VIGENCIA.

Se establece como plazo de vigencia del presente convenio en la fase de ejecución de obras, por construcción y/o adquisición de naves, y su acondicionamiento, desde su firma hasta el 31 de diciembre de 2016".

El plazo de vigencia para el uso de las instalaciones y sus servicios regulado mediante el presente convenio de colaboración, será de diez (10) años desde la fecha de finalización de la ejecución definitiva de las obras, tanto en el caso de construcción como en el de adquisición de las naves industriales".

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Modificaciones al Convenio inicial	número	0	3
Adquisición de naves industriales	número	4	0

2.3 Costes del Grupo de Programa

Grupo de programa:	422
Elementos de coste	**Importe**
Personal	**241.874,77**
Gastos de personal e indemnizaciones por razón del Servicio	241.874,77
Adquisición de bienes y servicios	**0,00**
Suministros	**0,00**
Servicios exteriores	**855.358,40**
Arrendamientos y cánones	1.683,37
Reparaciones, mantenimiento y conservación	1.786,90
Transporte	25.125,22
Costes diversos	103.552,89
Trabajos realizados por otras empresas, profesionales y entidades	723.210,02
Tributos	**0,00**
Costes financieros	**0,00**
Otros gastos	**0,00**
Coste de transferencias	**1.340.832,83**
A los Organismos Autónomos de la Entidad Local	1.311.811,19
A Empresas privadas	5.561,64
A Familias e Instituciones sin fines de lucro	23.460,00
Amortizaciones	**688.128,56**
Total coste grupo de programa	**3.126.194,56**

3.- Grupo de Programa: 431. Comercio

3.1.- Objetivos Principales del Grupo de Programa

A. Apoyo al sector comercial de la isla, incidiendo en gran medida en el asociacionismo empresarial como mecanismo potenciador de los hábitos de compra en el ámbito de la pequeña y mediana empresa, así como la realización de diversas acciones de revitalización de las zonas comerciales abiertas que la mejora de la competitividad y favorezcan al crecimiento económico en el sector de comercio.

B. Mejora de las infraestructuras y equipamiento de las zonas comerciales abiertas de la isla (Programa de Potenciación de Zonas Comerciales Abiertas).

3.2.- Actuaciones acometidas más relevantes en el logro de los objetivos e indicadores de gestión

3.2.1.- Objetivo: Apoyo al sector comercial de la isla, incidiendo en gran medida en el asociacionismo empresarial como mecanismo potenciador de los hábitos de compra en el ámbito de la pequeña y mediana empresa.

A.- Principales actuaciones

a) El 28 de marzo de 2014 se publicó en el BOP Las Palmas, nº 41, la Convocatoria de subvenciones a asociaciones empresariales para el año 2014, dirigidas a la realización de acciones de animación y promoción de zonas comerciales abiertas y parques empresariales de la isla de Gran Canaria, con un crédito presupuestario de 120.000 □

b) Con fecha 29 de julio de 2014 se dictó resolución definitiva nº 180/14, procediéndose a su publicación en la página web del Cabildo el día 1 de agosto de 2014.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Asociaciones / Federaciones beneficiarias	número	-	17
Asociaciones empresariales de Parques Empresariales beneficiarias	número		1
Documentos contables ADOSB	número	-	18
Zonas de actuaciones	ámbito	-	insular
Expedientes de modificaciones presupuestarias	número	-	1

3.2.2.- Objetivo: Mejora de las infraestructuras y equipamiento de las zonas comerciales abiertas de la isla. (Programa de Potenciación de Zonas Comerciales Abiertas).

A.- Principales actuaciones

a) Subvenciones dirigida a los Ayuntamientos de la isla de Gran Canaria y sus Mancomunidades, para la potenciación y consolidación de las ZCA de Gran Canaria.

Con fecha 22 de julio de 2010, el Gobierno de Canarias aprobó el Programa de Actuación Plurianual para la Potenciación de las Zonas Comerciales Abiertas (en adelante, ZCA) de Canarias 2010-2013, publicado en el BOC nº 157, de 11 de agosto de 2010, formalizándose un Convenio para llevar a cabo la ejecución del Programa el 14 de octubre de 2010.

El Cabildo de Gran Canaria dando cumplimiento al citado Convenio, publicó el 13 de abril de 2011 una Convocatoria Plurianual de Subvenciones dirigida a los Ayuntamientos de la isla de Gran Canaria y sus Mancomunidades, por un importe total de 6.945.651'60 □ distribuyéndose a razón de un 50% en el año 2011 y un 25% en las restantes anualidades, como indica la Base 5ª de la Convocatoria:

	2011		2012		2013		TOTAL
Total Conv. Subvención Cabildo	Gob. Can	2.315.217'20 □	Gob. Can	1.157.608'60 □	Gob. Can	1.157.608'60 □	**6.945.651'60 €**
	Cab	1.157.608'60 □	Cab	578.804'30 □	Cab	578.804'30 □	
	TOTAL	**3.472.825'80 €**	**TOTAL**	**1.736.412'90 €**	**TOTAL**	**1.736.412'90 €**	

Se concedieron subvenciones a diez Ayuntamientos de esta isla, por acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de 5 de diciembre de 2011, por un importe total que ascendió a **6.944.231'85,** pudiendo ser objeto de subvención hasta un 75% del coste del proyecto considerado subvencionable, debiendo financiar los beneficiarios de la subvención, un mínimo del 25%.

El Pleno de este Cabildo aprobó el 31 de enero de 2012, una Adenda que fue suscrita el 1 de febrero de 2012, con objeto de adecuar las dotaciones presupuestarias iniciales a la ejecución real de las obras. Esta Adenda modificó, entre otras cuestiones, la aportación que el Gobierno de Canarias iba a anticipar al Cabildo en la anualidad de 2011, pasando a percibirse en el 2014, manteniéndose igual la restante financiación (Cabildo y Ayuntamiento).

Esto supuso que el 2 de abril de 2012 se aprobara por el Consejo de Gobierno Insular una **reprogramación de anualidades e importes** reflejados en el "Anexo I" del acuerdo del mismo órgano de 5 de diciembre de 2011, para adaptar dicho acuerdo a la Adenda.

Los importes ejecutados y justificados frente a la Comunidad Autónoma con cargo al Presupuesto 2014 son los siguientes:

AYUNTAMIENTO	GASTO SUBV.(€)	IMPORTE SUBVENCIÓN (€)	Fecha realización y número de la operación de la fase "O"	Aplicación presupuestaria	Fecha y método de pago
Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana	840.190,56	630.142,87	15/12/2014 201400118318 201400118321	08280/431/762000112 08280/431/762000113	30/12/2014 Transf.
Ayuntamiento de Telde	425.081,13	342.451,97	16/12/2014 201400118844 201400118845	08280/431/762000113 08280/431/762000114	29/12/2014 Transf.

Ayuntamiento Santa Lucía	623.746,22	467.809,67	04/12/2013 201400114654 201400114661	08280/431/762000112 08280/431/762000113	18/12/2014 Transf.
Ayuntamiento de Agüimes	128.944,95	128.944,95	17/11/2014 201400106040	08280/431/762000114	27/11/2014 Transf.
Ayuntamiento de Arucas	183.398,00	121.982,81	10/12/2014 201400116003 201400116006	08280/431/762000113 08280/431/762000114	30/12/2014 Transf.
Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria	279.405,62	136.349,27	03/12/2014 201400113505 201400116975	08280/431/762000113 08280/431/762000114	18/12/2014 Transf.
Ayuntamiento de Valsequillo de Gran Canaria	5.213,87	5.213,87	03/10/2014 201400090516	08280/431/762000114	13/11/2014 Transf.
Ayuntamiento de Teror	2.537,50	2.537,50	21/05/2014 201400047307	08280/431/762000114	05/06/2014 Transf.
Ayuntamiento de Gáldar	143.647,80	119.706,56	02/12/2014 201400111914 201400111931	08280/431/762000114 08280/431/762000113	18/12/2014 Transf.
TOTAL	**2.632.165,65**	**1.955.139,47**			

b) "Asistencia técnica, supervisión y control para actuaciones en Zonas Comerciales Abiertas de Gran Canaria".

El 19 de diciembre de 2013 se formalizó el contrato de servicios con la entidad CASARIEGO-GUERRA ARQUITECTOS, S.L. para la "Asistencia técnica, supervisión y control para actuaciones en Zonas Comerciales Abiertas de Gran Canaria" con un plazo de ejecución de TRECE (13) meses, prorrogable, finalizando la ejecución del mismo el día 18 de enero de 2015.

c) Plan Director Insular de Zonas Comerciales Abiertas.

El 12 de agosto de 2013 se dictó resolución 72/13, adjudicándose a CASARIEGO GUERRA ARQUITECTOS, S.L. (B35578368), el contrato de servicios para la "Redacción de Plan Director Insular de Zonas Comerciales Abiertas de la isla de Gran Canaria" por un plazo de SIETE (7) MESES, por un importe de CINCUENTA Y UN MIL EUROS (51.000) y un IGIC aplicable de TRES MIL QUINIENTOS SETENTA EUROS (3.570), formalizándose dicho contrato el día 26 de agosto de 2013, y finalizando el 25 de marzo de 2014.

Por su parte, el Consejo de Gobierno Insular, en sesión ordinaria de fecha 17 de junio de 2013, procedió a la autorización del gasto plurianual derivado de dicho expediente de contratación.

d) Desarrollo de una aplicación para dispositivos móviles de la red insular de zonas comerciales abiertas.

En el ejercicio 2014, esta Consejería contrató los servicios de una empresa especializada, TAC7, s.l., por importe de 7.468,60 □ para la creación de una aplicación para dispositivos móviles, Android e iOS, en tres idiomas, con el objetivo de que la sociedad tenga la información actualizada de la Red Insular de Zonas Comerciales Abiertas. Esta aplicación permite conocer la ubicación exacta de cada una de las zonas, confeccionar rutas en función de los intereses de los usuarios, visualizar los diferentes eventos que se celebran y compartir la información en las redes sociales. Además del desarrollo e implementación del APP, se incluyó un sistema de publicación para poder gestionar y actualizar los contenidos de dicha aplicación a través de la web.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión-Programa ZCA	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Beneficiarios convocatorias subvenciones Zonas Comerciales Abiertas	número	10	10
Zonas Comerciales Abiertas objeto de subvención	número	10	10
Comercios favorecidos	número	1.702	1.702
Número de asociaciones zonales	número	15	15
Total de habitantes beneficiados por zona	número	233.931	233.931
Zonas peatonales previas	m²	32.816,85	32.816,85

Indicador de gestión- Asistencia Técnica ZCA	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Reuniones con representantes y equipos técnicos de la Consejería	número	39	39
Reuniones con técnicos de administraciones municipales	número	15	15
Participación en comisiones de seguimiento	número	5	5
Visitas a las actuaciones	número	14	14
Expedientes de gastos plurianual	número	0	1

Indicadores de gestión Plan Director Insular de Zonas Comerciales Abiertas	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Ambito de actuación	número/municipios	21	21
Documentos finales del Plan Director Insular	número	1	1
Expedientes de gastos plurianual	número	1	1

3.2.3.- Objetivo: Actuaciones de estímulo para el fomento de la innovación en el comercio local a través de la innovación.

A.- Principales actuaciones

a) Programa Linving Lab-Comercios Innovadores de Gran Canaria-COMINGC

Continuidad del **proyecto "Comercios Innovadores de Gran Canaria, Living Lab**", que tuvo su punto de arranque a finales de 2011 con la realización de una plataforma virtual incluyendo elementos multimedia de esta iniciativa. Actualmente está en pleno funcionamiento su página web www.comingc.com. Este proyecto se concibe como un espacio de colaboración entre los diferentes miembros que conforman la comunidad, ofreciéndose como lugar de encuentro en el que compartir información, generar ideas, crear lazos de cooperación y apoyar la innovación en

los establecimientos comerciales. Durante el año 2014, se han realizado múltiples acciones, jornadas, encuentros, talleres así como eventos promocionales en el marco de dicho programa, distinguiendo los siguientes:

1. CREALAB: VI Encuentro de la comunidad.
2. PRUEBALAB: V Pruebalab, Renuéva-Te, acción de escaparatismo¸ VI Pruebalab, Plan Director Insular de Zonas Comerciales Abiertas de Gran Canaria, Fábrica de corazones, Good Night Triana.
3. APRENDE LAB: Taller de escaparatismo¸ Curso de iniciación a Twitter para Comercios Innovadores, La imagen como herramienta clave para incentivar la venta, Servicio de consultoría especializada para empresas innovadoras, Jornada-Taller: Nuevas oportunidades de negocio en el comercio minorista, Acción formativa "Nueva App de Zonas Comerciales Abiertas de Gran Canaria", Curso "Diseño de Espacios Comerciales y Merchandising en el punto de venta", Curso "Comunicación con el cliente: cómo utilizar blogs y microblogs en el retail", Entrenamiento de habilidades de ventas para comercio, Vender por Internet para retail. Cómo organizar la logística paso a paso, La logística de la moda en la red.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Comercios adheridos al Programa	número	70	78
Comercios con reconocimiento	número	35	38
Asociaciones Empresariales del sector comercio adheridas al Programa	número	30	35
Encuentros de la comunidad (crealab)	número	3	1
Encuentros de proveedores (pruebalab)	número	2	2
Talleres (aprendelab)	número	9	11
Convocatoria de premios	número	1	1
Premios concedidos	número	-	5

3.2.4.- Objetivo: Prestar apoyo a la Institución Ferial de Canarias (INFECAR), adscrita a esta Consejería de Gobierno a partir del 20 de junio de 2011, sufragando gastos corrientes, gastos de personal y de inversiones de dicha Institución.

A.- Principales actuaciones

a) Tramitación de expediente de subvención para sufragar gastos corrientes de dicha Institución Ferial en virtud de resolución de concesión nº 47/14 de fecha 3 de abril de 2014, por importe de 260.799,39□

b) Tramitación de expediente de subvención para sufragar gastos en inversiones de dicha Institución Ferial en virtud de resolución de concesión nº 57/14 de fecha 16 de abril de 2014, por importe de 118.435,06 □

c) Tramitación de expediente de subvención para sufragar gastos de personal en virtud de resolución nº 17/14 de fecha 7 de febrero de 2014, por importe de 988.765,50□

d) Procedimiento de justificación de las subvenciones anteriormente citadas.

e) Realización de requerimientos e informes oportunos.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Documentos contables ADOSB-OSB tramitados	número	-	11
Modificaciones presupuestarias realizadas	número	-	0
Documentos ADSB	número	-	2

3.3 Costes del Grupo de Programa

Grupo de programa:	431
Elementos de coste	**Importe**
Personal	**201.504,52**
Gastos de personal e indemnizaciones por razón del Servicio	201.504,52
Adquisición de bienes y servicios	**0,00**
Suministros	**0,00**
Servicios exteriores	**77.316,79**
Trabajos realizados por otras empresas, profesionales y entidades	77.316,79
Tributos	**0,00**
Costes financieros	**12.057,20**
Intereses de demora y otros gastos financieros	12.057,20
Otros gastos	**0,00**
Coste de transferencias	**3.373.191,71**
A otros Entes Locales	1.955.139,47
A Familias e Instituciones sin fines de lucro	1.418.052,24
Amortizaciones	**0,00**
Total coste grupo de programa	**3.664.070,22**

4.- Grupo de Programa: 432. Ordenación y promoción turística

4.1.- Objetivos Principales del Grupo de Programa

A. Impulsar la creación de espacios de encuentro entre la oferta del sector TIC y la potencial demanda de las empresas del sector turístico.

B. Difundir los beneficios, así como las mejores prácticas respecto a la incorporación de las TIC en los procesos productivos y en la prestación de servicios de las PYMES del sector turístico.

C. Facilitar la transferencia de tecnología, servicios especializados y conocimientos entre el sector TIC y las PYMES del sector turístico.

D. Asesorar, capacitar y formar tecnológicamente a las Pymes del sector turístico, conformándose como centro de referencia en este sentido.

4.2.- Actuaciones acometidas más relevantes en el logro de los objetivos e indicadores de gestión.

4.2.1.- Objetivo: Creación y explotación de un Centro Demostrador de Referencia para Innovación en el ámbito Turístico (CDRI Turismo), con motivo de la firma del Convenio de Colaboración entre la entidad pública empresarial Red.es, Segittur, el Cabildo de Gran Canaria y el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria el 02/12/2013.

A.- Principales actuaciones

a) El 20 de diciembre de 2013 se firma el Convenio de encomienda de gestión entre esta Corporación y la Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria (SPEGC), para llevar a cabo las actuaciones del Convenio de fecha 2 de diciembre de 2013.

b) Esta Corporación ha transferido en el ejercicio 2014 a Red.es, la cantidad de 180.000€, como importe de su cofinanciación, siguiendo la cláusula décima del Convenio inicial.

c) Aprobación del proyecto técnico inicial el 02 de junio de 2014.

d) Aprobación en sesión plenaria del 23 de julio de 2014 de la Adenda Primera al Convenio inicial.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Adendas al Convenio inicial	número	0	1
Documentos contables ADOSB	número	2	2

4.3 Costes del Grupo de Programa

Grupo de programa:	432
Elementos de coste	**Importe**
Personal	**68.126,15**
Gastos de personal e indemnizaciones por razón del Servicio	68.126,15
Adquisición de bienes y servicios	**0,00**
Suministros	**0,00**
Servicios exteriores	**0,00**
Tributos	**0,00**
Costes financieros	**0,00**
Otros gastos	**0,00**
Coste de transferencias	**90.000,00**
A la Administración del Estado	90.000,00
Amortizaciones	**0,00**
Total coste grupo de programa	**158.126,15**

5.- Grupo de Programa 433: Desarrollo empresarial

5.1.- Objetivos Principales del Grupo de Programa

A. Colaboración con la Cámara de Comercio de Gran Canaria para el funcionamiento de la Ventanilla Única Empresarial de Las Palmas como oficina destinada a la simplificación y agilización del proceso administrativo de creación de empresas.

B. Colaboración con la Cámara de Comercio de Gran Canaria en el marco del programa consolidación e internacionalización de las empresas de la isla.

C. Estímulo a la mejora de la competitividad y a la innovación en el sector comercial.

D. Fomento de la actividad empresarial en zonas de comarca.

E. Apoyo al Consorcio de la Zona Franca de Gran Canaria.

F. Prestar apoyo a la Sociedad Económica de Gran Canaria (SPEGC), para financiación de gastos de personal y gastos corrientes.

5.2.- Actuaciones acometidas más relevantes en el logro de los objetivos e indicadores de gestión

5.2.1. Objetivo: Colaboración con la Cámara de Comercio de Gran Canaria para el funcionamiento de en la Ventanilla Única Empresarial de Las Palmas como oficina destinada a la simplificación y agilización del proceso administrativo de creación de empresas.

A.- Principales actuaciones

Con fecha 28 de noviembre de 2014, el Pleno de esta Corporación en sesión ordinaria, aprobó la suscripción del Convenio de Colaboración entre el Gobierno de Canarias, el Cabildo de Gran Canaria, el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Gran Canaria (en adelante, Cámara de Comercio de Gran Canaria) en el marco del programa de oficinas integradas de atención al ciudadano-Ventanilla Única Empresarial, siendo firmado el 2 de diciembre de 2014.

La aportación económica de esta Corporación ascendió a 22.500□, con cargo a la *aplicación 08280 433 480000114 "A Cámara de Comercio, Ind. y Navegación, Convenio VUE"* , para gastos de funcionamiento de la Oficina Integrada-Ventanilla Única Empresarial de Las Palmas de Gran Canaria anualidad 2014.

B.-Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Empresas creadas	número/año	1.727	2.323
Empresas en tramitación	número/año	142	308
Simulaciones	número/año	1.129	679
Consultas generales	número/año	2	2
Expedientes abandonados	número/año	30	9
Consultas a través de correo electrónico	número/año	-	503
Consultas a través de vía telefónica	número/año	-	960
Planes de viabilidad realizados	número/año	36	11

5.2.2. Objetivo: Colaboración con la Cámara de Comercio de Gran Canaria en el marco del programa consolidación e internacionalización de las empresas de la isla.

A.- Principales actuaciones

a) Con fecha 26 de junio de 2014, el Sr. Consejero de Empleo, Industria, Comercio y Artesanía dictó resolución nº97/14 de concesión de subvención directa nominativa por importe de 121.040 □, a la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Gran Canaria, para la realización de acciones de apoyo a la consolidación e internacionalización de las empresas de Gran Canaria englobando las siguientes acciones:

- Programa de apoyo a la competitividad de empresas.

- Gran Canaria Gourmet: promoción de productos de Gran Canaria.
- Promoción de Zonas Comerciales abiertas de Gran Canaria.

B.-Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Acciones de formación (programa apoyo competitividad empresas)	número/año	-	35
Participantes en acciones de formación	número/año	-	1.716
Visitas al portal Gran Canaria Gourmet	número/año	-	42.000
Seguidores en redes sociales GC Gourmet (Facebook y Twitter)	número/año	-	3.494
Otras acciones de promoción GC Gourmet	número/año	-	4

5.2.3. Objetivo: Estímulo a la mejora de la competitividad y a la innovación en el sector comercial.

A.- Principales actuaciones

Esta Consejería incentiva a los comercios participantes en el programa Living Lab, mediante la concesión de premios, por el esfuerzo en la implantación de innovación en sus negocios.

Con fecha 22 de octubre de 2014 se publicó en el BOP Las Palmas nº136, la convocatoria de concesión de los premios a comercios innovadores en el marco del programa "Living Lab", con la finalidad de distinguir a las personas y/o comercios que en el ámbito comercial de la isla de Gran Canaria, realizan actuaciones innovadoras o promueven de forma significativa la innovación en su actividad, resolviéndose a través de resolución nº163/14 de fecha 4 de diciembre de 2014, concediéndose tres premios por importes de 3.000, 2.500 y 1.500 euros, y dos accésits por importes de 500 euros cada uno.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Premios concedidos	número	3	3
Accésits concedidos	número	2	2

5.2.4. Objetivo: Fomento de la actividad empresarial en zonas de comarca.

A.- Principales actuaciones

a) Con fecha 10 de junio de 2014 y a través de resolución nº 85/14 se concede subvención directa nominativa a la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria, a la Mancomunidad Intermunicipal del Sureste de Gran Canaria y a la Mancomunidad de Medianías de Gran Canaria, por importe de 30.000 □a cada una para la realización de Ferias empresariales, concretamente las siguientes:

- Mancomunidad del Norte para la "XIII Feria Empresarial del Norte de Gran Canaria" (ENORTE) celebrada del 16 al 18 de mayo de 2014.
- Mancomunidad del Sureste para la XI Feria Empresarial del Sureste celebrada del 7 al 9 de noviembre de 2014.

- Mancomunidad de Medianías para la "Dinamización de productos agroalimentarios de la comarca (Mercados Tradicionales y V Feria Regional de vino, queso y miel de Canarias) celebrada los días 15 y 16 de noviembre de 2014.

B.-Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Asistentes Ferias Manc.Norte	número	100.000	100.000
Nº empresas participantes Feria Manc.Norte	número	67	120
Asistentes Feria Manc.Sureste	número	80.000	110.000
Artesanos participantes Feria Sureste	número	170	150
Solicitudes de participación Feria de Medianías	número	-	72
Nº finales de stads Feria Medianías	número	62	55
Nº de marcas comerciales Feria Medianías	número	-	89

5.2.5. Objetivo: Apoyo al Consorcio de la Zona Franca de Gran Canaria.

A.- Principales actuaciones

a) Financiar gastos corrientes o de funcionamiento del Consorcio de la Zona Franca de GC, a través de la concesión de una subvención directa nominativa a dicha entidad. En el año 2014, se dictó resolución nº54/14 del Sr. Consejero de Empleo, Industria, Comercio y Artesanía, de fecha 10 de abril, concediendo subvención por importe de 60.000 □ para cubrir gastos corrientes generados durante dicha anualidad.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Documentos contables ADOSB	número	2	2
Nº de nuevos proyectos (según memoria Consorcio)	número	-	5
Consultas comerciales (según memoria Consorcio)	número	-	170

5.2.5. Objetivo: Prestar apoyo a la Sociedad Económica de Gran Canaria (SPEGC), para financiación de gastos de personal y gastos corrientes.

A.- Principales actuaciones

a) Financiación de gastos de personal de dicha entidad, en virtud de Decreto nº 23/14, del Sr. Consejero de Empleo, Industria, Comercio y Artesanía, de 20 de febrero de 2014 por importe de 806.440,18 euros.

b) Financiación de gastos corrientes de dicha entidad a través de las siguientes resoluciones dictadas por el Sr. Consejero de Empleo, Industria, Comercio y Artesanía de esta Corporación:

- Decreto nº 82/14, de 4 de junio de 2014, para financiar los gastos de mantenimiento y gestión del "Edificio Incube, Espacio de Efervecencia Empresarial", así como las iniciativas de emprendiduría a desarrollar en dicho edificio, por un importe total de 117.383,75 euros.
- Decreto nº 129/14, de 12 de septiembre de 2014 para financiar actuaciones de promoción económica, por un importe total de 144.315,39 euros.

- Decreto nº 81/14 de 4 de junio de 2014, para financiar iniciativas de promoción económica y mejora de la competitividad, por un importe total de 116.661,82 euros.

c) Procedimiento de justificación de las aportaciones anteriormente citadas.

d.- Realización de requerimientos e informes oportunos.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Documentos ADO	número	-	4
Actuaciones de promoción económica	número	-	36
Actuaciones edificio Incube	número	-	13
Actuaciones promoción económica y competitividad	número	-	7

5.3 Costes del Grupo de Programa

Grupo de programa:	433
Elementos de coste	**Importe**
Personal	**156.198,27**
Gastos de personal e indemnizaciones por razón del Servicio	156.198,27
Adquisición de bienes y servicios	**0,00**
Suministros	**0,00**
Servicios exteriores	**25.592,81**
Costes diversos	25.592,81
Tributos	**0,00**
Costes financieros	**63.125,80**
Intereses de demora y otros gastos financieros	63.125,80
Otros gastos	**0,00**
Coste de transferencias	**1.486.341,12**
A los entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad Local	1.184.801,12
A otros Entes Locales	150.000,00
A Empresas privadas	8.000,00
A Familias e Instituciones sin fines de lucro	143.540,00
Amortizaciones	**0,00**
Total coste grupo de programa	**1.731.258,00**

6.- Grupo de Programa: 912. Órganos de Gobierno

6.1.- Objetivos Principales del Grupo de Programa

A. Gestión presupuestaria de los gastos imputables a dicho Grupo de Programa (atenciones protocolarias, dietas y locomociones del Sr. Consejero).

6.2.-Actuaciones acometidas más relevantes en el logro de los objetivos e indicadores de gestión

6.2.1.- Objetivo: Gestión presupuestaria de los gastos imputables a dicho Grupo de Programa (atenciones protocolarias, dietas y locomociones del Sr. Consejero)

Cabildo de Gran Canaria

A.- Principales actuaciones

a) Tramitación de los documentos contables correspondientes a la gestión de los gastos del Grupo de Programa 912.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Documentos contables ADO (Atenciones protocolarias)	número	5	6
Documentos contables ADO (locomociones órganos de gobierno)	número	5	3
Documentos contables ADO (dietas órganos de gobierno)	número	-	2
Modificaciones presupuestarias (Tradis-dietas organos de gobierno)	número	-	1
Modificaciones presupuestarias (Tradis- locomoción organos de gobierno)	número	-	2
Modificaciones presupuestarias (Tradis-atenciones protocolarias)	número	-	2

6.3 Costes del Grupo de Programa

Grupo de programa:	912
Elementos de coste	**Importe**
Personal	**442.047,72**
Gastos de personal e indemnizaciones por razón del Servicio	442.047,72
Adquisición de bienes y servicios	**0,00**
Suministros	**0,00**
Servicios exteriores	**1.413,64**
Costes diversos	1.413,64
Tributos	**0,00**
Costes financieros	**0,00**
Otros gastos	**0,00**
Coste de transferencias	**0,00**
Amortizaciones	**0,00**
Total coste grupo de programa	**443.461,36**

9.- CONSEJERÍA DE ÁREA DE POLÍTICA SOCIAL

9.1.- POLÍTICA SOCIAL

0.- Datos Generales

Cabildo de Gran Canaria

Servicio:	Política Social
Orgánica:	09100

Distribución de Derechos	
Total Derechos	2.032.712,72
Ajenos (Cap. 4)	2.032.712,72
TOTAL	**2.032.712,72**

Distribución de Obligaciones		
	Por Capítulos	
1	1.868.799,84	14,77%
2	256.271,64	2,02%
4	10.530.505,48	83,21%
	12.655.576,96	**100,00%**
	Por Programas	
230	174.040,49	1,38%
231	2.008.121,54	15,87%
232	9.226.821,64	72,91%
233	992.084,00	7,84%
912	254.509,29	2,01%
	12.655.576,96	**100,00%**

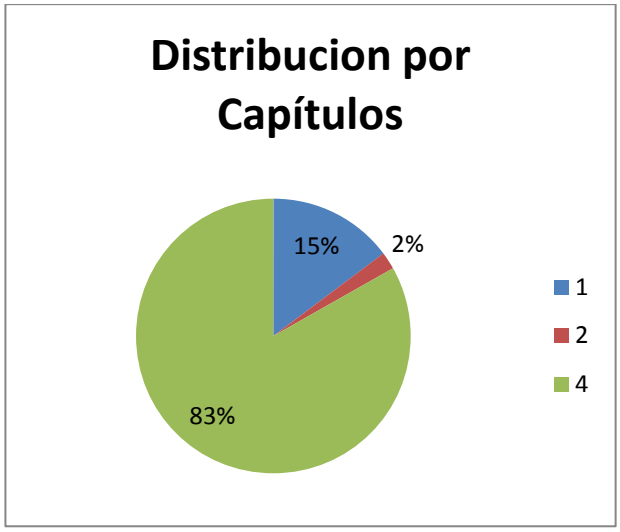

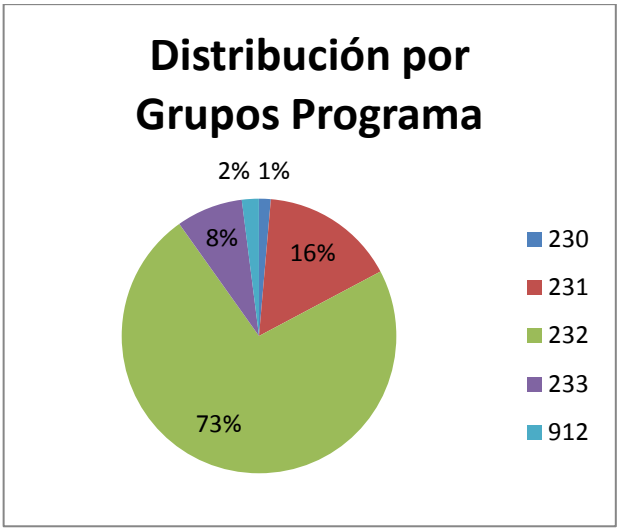

Porcentaje de Ejecución:	93,34%

Grado de Cobertura del Servicio	
Total	16,06%
Recursos Propios	0,00%
Recursos Genéricos	83,94%

Cabildo de Gran Canaria

1.- Grupo de Programa: 230. Administración General de Servicios Sociales

1.1.- Objetivos Principales del Grupo de Programa

A.- Informar, promocionar y acercar los servicios, programas y subvenciones que se prestan y otorgan por la Corporación Insular, a todos los ciudadanos destinatarios de los mismos.

B.- Mejora del servicio de atención presencial al ciudadano mediante la simplificación de los procesos y la canalización de la información al ciudadano a través de la Oficina de Atención al Ciudadano de esta Corporación.

1.2.- Actuaciones acometidas más relevantes en el logro de los objetivos e indicadores de gestión

1.2.1. Objetivo A: Informar, promocionar y acercar los servicios, programas y subvenciones que se prestan y otorgan por la Corporación Insular, a todos los ciudadanos destinatarios de los mismos.

A.- Principales actuaciones

Se ha llevado a cabo una actualización permanente de la información de la Consejería en la web corporativa mediante la publicación de las actuaciones programadas y realizadas, subvenciones publicadas abiertas y cerradas, programas y ayudas que se presten, formularios, jornadas, cursos y conferencias, etc.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Actualizaciones anuales de la página web	número	2	2
Inserciones en la página por mes	número	1	13

1.2.2.- Objetivo B: Mejora del servicio de atención presencial al ciudadano mediante la simplificación de los procesos y la dotación de un punto de información accesible.

A.- Principales actuaciones

Se ha establecido un punto de información único para toda la Consejería a través del cual se deriva a los ciudadanos, según sus requerimientos y de forma más especializada, a las Secciones competentes. Se ha realizado una gestión de citas y atención centralizada. Asimismo se ha procedido a la unificación de formularios.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Citas telefónicas finalizadas	número	35	1
Citas telefónicas anuladas por el intersado	número	3	0
Citas presenciales finalizadas	número	10	0
Citas presenciales anuladas por el interesado	número	1	0

1.3.- Costes del Grupo de Programa

Grupo de programa:	230
Elementos de coste	**Importe**
Personal	**156.810,01**
Gastos de personal e indemnizaciones por razón del Servicio	156.810,01
Adquisición de bienes y servicios	**9.455,48**
Material de oficina	3.478,81
Otros aprovisionamientos	5.976,67
Suministros	**0,00**
Servicios exteriores	**7.775,00**
Reparaciones, mantenimiento y conservación	2.438,23
Transporte	5.336,77
Tributos	**0,00**
Costes financieros	**0,00**
Otros gastos	**0,00**
Coste de transferencias	**0,00**
Amortizaciones	**48.865,34**
Edificios y otras construcciones	46.820,51
Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	1.879,69
Equipos infor.	7,87
Elementos de transporte	65,22
Otro inmovilizado	92,05
Total coste grupo de programa	**222.905,83**

2.- Grupo de Programa 231: Acción Social

2.1.- Objetivos Principales del Grupo de Programa

2.1.1.- Objetivo A: Atender la demanda de prestaciones económicas, formuladas a través de los Servicios Sociales Municipales, para cubrir necesidades básicas ante situaciones de extrema necesidad.

2.1.2.- Objetivo B: Fomentar la permanencia en su domicilio de las personas mayores, con discapacidad y enfermedades crónicas, a través de la colaboración con los Ayuntamientos para la prestación del servicio de Teleasistencia Domiciliaria.

2.2.- Actuaciones acometidas más relevantes en el logro de los objetivos e indicadores de gestión

2.2.1.-Suscripción de Convenio de Colaboración con los Ayuntamientos de Gran Canaria para la concesión de ayudas económicas individuales para atender necesidades de extrema necesidad que no sean cubiertas, o lo sean parcialmente, por otras instituciones públicas.

A. Principales actuaciones

Un año más la Consejería de Gobierno de Política Social suscribió, durante el 2014, un Convenio de Colaboración con los Ayuntamientos de Gran Canaria para la gestión de ayudas de Emergencia Social. Considerando las diferencias cuantitativas entre los municipios de las ayudas concedidas en el

ejercicio 2013, como novedad en el 2014, se incorporó a los Convenios suscritos la creación de una "Comisión Técnica de seguimiento" (estipulación novena) que, integrada por dos representantes de esta y un representante de cada Ayuntamiento, cuya función es proponer la aprobación de un "Baremo para la Valoración de Ayudas de Emergencia Social", considerando factores económicos (ingresos de la unidad familiar, gastos de vivienda, pensión alimenticia, etc.) y la situación familiar del solicitante (familia numerosa, discapacidad, problemática social, etc.). El referido Baremo fue aprobado por Resolución nº 101/2014, de 3 de abril de 2014, del Sr. Consejero de Gobierno de Política Social.

El Baremo aprobado estableció una cuantía mínima de 250□que se iría incrementando en función de los factores anteriores, hasta un máximo de 1.000□ por ayuda solicitada, salvo casos excepcionales debidamente justificados.

Aunque inicialmente se propuso una consignación presupuestaria de 1.400.000□ para la anualidad 2014, que se distribuyeron entre los veintiún Ayuntamientos (atendiendo a criterios de población y desempleo), en el mes de agosto varios municipios habían agotado la dotación presupuestaria inicialmente asignada y, los otros, estaban próximos a agotarla. Ante la continua entrada de solicitudes en la Corporación, se decidió incrementar, mediante la tramitación de un expediente de modificación presupuestaria, el presupuesto destinado a la concesión de prestaciones económicas para cubrir necesidades básicas de los ciudadanos en una cuantía que ascendió a 300.000□que fue agotada en su totalidad.

B.- Indicadores de gestión

AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL			
Indicador de gestión	**Magnitud**	**Dato estimado**	**Dato real**
Solicitudes	número	2.300	2.766
Solicitudes no admitidas	número		27
Solicitudes subsanadas	número		323
Solicitudes no subsanadas	número		3
Solicitudes tramitadas	número		2.766
Solicitudes aprobadas	número		2.604
Solicitudes denegadas	número		136
Solicitudes desistidas	número	3	25
Solicitudes justificadas	número		863
Total de gasto previsto	□	1.400.000 □	1.700.000 □
Total de gasto ejecutado	□		1.700.000 □

2.2.2. Ejecución del Convenio de Colaboración entre el Cabildo de Gran Canaria y los Ayuntamientos de Gran Canaria para la gestión del servicio Insular de Teleasistencia Domiciliaria

Durante el ejercicio 2014 se suscribieron con los Ayuntamientos de la isla Convenios de colaboración para la gestión del servicio de Teleasistencia domiciliaria. Seis de los veintiún Ayuntamientos se acogieron a la modalidad de *subvención en especie*, firmándose el contrato con la empresa adjudicataria "Asociación de Servicio Integral Sectorial para Ancianos" (ASISPA) el 28 de julio de

2014. Desde el mes de agosto y hasta diciembre de 2014 la referida empresa prestó el servicio de manera eficaz y con plena concordancia con los requisitos exigidos en los pliegos. Los quince Ayuntamientos restantes recibieron la colaboración mediante la modalidad de *subvención económica*. Los pagos se realizaron en el segundo y tercer trimestre de 2014.

El importe que la Corporación destinó a esta finalidad ascendió a 344.346,00

B.- Indicadores de gestión

SERVICIO INSULAR TELEASISTENCIA			
Indicador de gestión	**Magnitud**	**Dato estimado**	**Dato real**
Usuarios a los que se presta el servicio	número	1.754	1.463
Nuevas demandas	número		158
Nuevas altas	número		149
Lista de espera	número		0
Bajas	número		146
Actuaciones para la coordinación, organización y gestión del servicios con los Aytos, empresas prestarias y/u otras intituciones	número		283

2.3.- Costes del Grupo de Programa

Grupo de programa:	**231**
Elementos de coste	**Importe**
Personal	**0,00**
Adquisición de bienes y servicios	**0,00**
Suministros	**0,00**
Servicios exteriores	**176.109,54**
Trabajos realizados por otras empresas, profesionales y entidades	176.109,54
Tributos	**0,00**
Costes financieros	**0,00**
Otros gastos	**0,00**
Coste de transferencias	**1.832.012,00**
A otros Entes Locales	132.012,00
A Familias e Instituciones sin fines de lucro	1.700.000,00
Amortizaciones	**0,00**
Total coste grupo de programa	**2.008.121,54**

3.- Grupo de Programa: 232. Promoción Social

3.1. Objetivos principales del Grupo de Programa

Los objetivos principales del Grupo de Programa Promoción Social, son los siguientes:

A.- Prevención de la violencia de género en todas sus formas, y atención a las víctimas.

B.- Fortalecer la Red Municipal reforzando la calidad y continuidad de sus programas y servicios en el ámbito de los servicios sociales y en el ámbito familiar.

C.- Promover la participación de la Iniciativa Social sin ánimo de lucro cuyos objetivos y actuaciones de ámbito insular, se enmarque en los principios de prevención, intervención, normalización y promoción social.

D.- Colaborar en el incremento y actualización de cualificaciones profesionales y en el reciclaje de los profesionales de servicios sociales municipales y de la iniciativa privada sin ánimo de lucro, a fin de:

1. Facilitar la implantación de nuevos sistemas de trabajo destinados a mejorar la práctica profesional en materia social.

2. Crear espacios de reflexión y análisis que tengan por objeto la mejora de la calidad de los servicios sociales que se ofrecen a los ciudadanos de Gran Canaria.

3.2.- Actuaciones más relevantes para lograr los objetivos previstos e indicadores de gestión

3.2.1. Objetivo A: Prevención de la violencia de género en todas sus formas, y atención a las víctimas

A.- Principales actuaciones

a) El 6 de marzo de 2014 se suscribió el "Convenio de colaboración con el Instituto Canario de Igualdad del Gobierno de Canarias para el desarrollo en la isla de Gran Canaria del Servicio de Prevención y Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia de Género" durante el año 2014.

b) Para el desarrollo del referido servicio se han otorgado, a lo largo del ejercicio 2014, subvenciones a:

- Ayuntamientos: 16 de forma directa y 5 recibieron el servicio a través de la Mancomunidad de Medianías.
- Mancomunidad de Medianías: Para la prestación del servicio en los municipios de: Valsequillo (parcialmente), S. Bartolomé de Tirajana, Tejeda, S. Mateo y Sta. Brígida.
- ONG`s: En concreto,
  - Cruz Roja Española para la gestión del recurso DEMA-CAI así como para la gestión del servicio de prevención y atención integral a mujeres víctimas de violencia de género.
  - Comunidad de Tafira Adoratrices: Responsable de la gestión del Piso Tutelado para mujeres e hijos víctimas de violencia de género.
  - Asociación de Mujeres Solidaridad y Cooperación: Percibiendo dos subvenciones; una para el Servicio de prevención y atención integral a mujeres víctimas de violencia de género y la segunda para el servicio de intervención inmediata.
  - Congregación de Oblatas del Stmo. Redentor. Cdad. de Las Palmas, para la ejecución del proyecto "Servicio Insular intervención especializada en prostitución y explotación sexual-Daniela Participa".
- Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana: Con el propósito de que el mismo dispusiera de la financiación necesaria para el mantenimiento de la Casa de Acogida "Edimar".

c) Se han realizado acciones formativas como "Autoestima, amor y relaciones de pareja", "La influencia de las Acciones de Prevención, sensibilización y detección de la violencia de género:

análisis en contextos municipales", etc. así como talleres: "Defensa personal para mujeres víctimas de violencia de género" "Sexualidad para Prevención Violencia de Género dirigidos a mujeres de la Red de Acogida", "El escondite", etc. Este último taller mereció el reconocimiento nacional a las buenas prácticas locales en la lucha contra la violencia de género, dentro de la III Convocatoria Nacional a las buenas prácticas locales "Sociedad Libre de Violencia de Género", galardón otorgado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, junto a la Federación Española de Municipios y Provincias.

d) Las actuaciones realizadas se han ejecutado de manera coordinada a nivel insular, procediendo asimismo a realizar una revisión del mapa de recursos.

e) Para la formalización del Convenio suscrito en el 2014, se revisó el Anexo I del Convenio en el que se define los recursos que forman parte de la Red Insular de Servicios y Centros de Atención a las víctimas de la violencia de género especificando en cada uno de ellos, la tipología, cobertura y tipo de gestión. .

f) Durante el 2014 se recibieron en la Corporación 45 solicitudes de ayudas de emergencia para mujeres víctimas de la violencia de género. Fueron concedidas 42 ayudas denegándose tres: dos de ellas por no acreditar la situación de emergencia social y la tercera por haberse presentado una vez agotado el Fondo para esta finalidad.

g) Durante el ejercicio 2014 se ha realizado una óptima gestión de la Casa de Acogida insular, tanto de sus usuarias como de los recursos utilizados.

h) Durante el 2014 se han girado *visitas de supervisión* y *de coordinación* a todos los servicios de la Red de Violencia de Género de Gran Canaria, desde diferentes niveles:

- Coordinación interna de la Red: Manteniendo contacto diario con los servicios, realizando visitas de supervisión y manteniendo reuniones periódicas con los/las profesionales responsables.
- Coordinación con recursos ajenos a la Red:
  - La "Unidad de Coordinación contra la Violencia sobre la Mujer" de la Delegación del Gobierno en Canarias.
  - Los servicios de prevención y atención integral a víctimas de violencia de género, de ámbito insular, comarcal o municipal establecen líneas de colaboración con: Centros de salud, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, centros de enseñanza, centros de servicios sociales, etc.
  - A través del "Plan de Formación del Servicio de Política Social" fue posible realizar una labor de coordinación con agentes externos a la Red de violencia con diversos Organismos: Delegación del Gobierno de Canarias-Unidad de Violencia de Género, Juzgados de Violencia del Partido Judicial de Las Palmas, Dirección General de Dependencia, Infancia y Familia, Dirección General de Ordenación e Innovación educativa, Colegio de Abogados de Las Palmas, etc.
  - Coordinación con la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa del Gobierno de Canarias.

i) Definición de procesos y procedimientos en la Red de asistencia y acogimiento (DEMA, casas de acogida, pisos tutelados, CAI, asistencia). Se han realizado reuniones técnicas con la finalidad de cubrir varios objetivos:

- Aclarar líneas comunes de actuación, unificar metodologías de trabajo, así como la documentación utilizada por los servicios
- Resolver dudas operativas sobre el trabajo diario.
- Potenciar otras líneas de actuación más próximas y operativas en las intervenciones (por ej. profesionales de servicios cercanos territorialmente).
- Consolidar la unión interna y proyectar la idea de red hacia el exterior.
- Planificar acciones conjuntas y realizar propuestas de mejora en los protocolos de trabajo.
- Realizar propuestas de formación.
- Trabajar en común los casos más complicados de violencia de género.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato Estimado	Dato Real
Suscripcion/prórrga de convenio con ICI (Gobierno de Canarias)	número	1	1
Otorgamiento de subvenciones Aytmos, Manc, Ong,s y otros	número	26	23
Realizacion de jornadas y/o talleres	número	6	8
Inspecciones a la Red realizadas	número/año	12	30
Instauracion de mecanismos de control de la ocupacion de la red de acogimiento*	número	5	5

* Base de datos de la Sección de Familia, Informes de altas/bajas por cada uno de los recursos que integran la Red, Hojas de estancias, Comisiones de valoración, Comisiones de seguimiento de la Red.

3.2.2.- Objetivo B: Fortalecer la Red Municipal reforzando la calidad y continuidad de sus programas y servicios en el ámbito de los servicios sociales y en el ámbito familiar.

A.- Principales actuaciones

a) Se han concedido subvenciones a los Ayuntamientos de la isla para la promoción y desarrollo de programas concertados, en el marco de los servicios sociales especializados.

El 17 de febrero de 2014, fue aprobado por el Consejo de Gobierno Insular el "Programa de colaboración con los Ayuntamientos para la prestación de Servicios Sociales Básicos y Especializados para la anualidad 2014". A través del Programa aprobado se ha apoyado económicamente a los Ayuntamientos de la isla en la realización de proyectos perteneciente al área de los servicios sociales y al ámbito familiar que han tenido por objeto:

- **Promover las actuaciones dirigidas a la ayuda a domicilio y respiro familiar**.
- **Fomentar las actuaciones dirigidas a personas en situación o en riesgo de exclusión social.**
- **Apoyar las actuaciones de intervención temprana** dirigidas a la población infantil con trastornos en su desarrollo o que tienen riesgo de padecerlos.
- **Apoyo a los programas y servicios inciden en la preservación familiar**, al objeto de prevenir situaciones de riesgo psicosocial y cuyo marco es el Plan Integral del Menor en Canarias.

- Unidades y/o equipos de prevención e intervención con menores y familias en situaciones de vulnerabilidad social y riesgo.
- Centros o servicios de día municipales para menores.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
AMBITO SERVICIOS SOCIALES			
Ayuntamientos solicitantes	Nº	20	21
Programas subvencionados	Nº	30	42
Beneficiarios Directos	Nº	4.599	7.544
Profesionales a cargo subvención	Nº	90	134
Total presupuesto previsto	□	1.300.423,42 □	1.488.237,50 □
Total presupuesto ejecutado	□	1.151.757,82 □	1.339.058,48 □
AMBITO FAMILIAR			
Ayuntamientos solicitantes	Nº	20	20
Programas subvencionados	22	22	22
Beneficiarios Directos	Nº	4565	9.173
Profesionales a cargo subvención	Nº	52	66
Total presupuesto previsto	□	769.399,97 □	811.762,50 □
Total presupuesto ejectuado	□	826.448,41 □	889.084,39 □
Total presupuesto previsto ambas líneas	□	2.069.823,39 □	2.300.000,00 □
Total presupuesto ejecutado ambas líneas	□	1.978.206,23 □	2.228.142,87 □

A lo largo del ejercicio los Ayuntamientos (todos los de la isla de Gran Canaria, excepto Santa Brígida) presentaron 22 proyectos que se acogieron a la línea de Familia y 43 proyectos que respondían a los objetivos de la línea de Servicios Sociales.

3.2.3.- Objetivo C: Promover la participación de la iniciativa social sin ánimo de lucro cuyos objetivos y actuaciones de ámbito insular, se enmarque en los principios de prevención, intervención, normalización y promoción social.

A.- Principales actuaciones

a) Subvenciones nominadas a entidades de iniciativa social sin ánimo de lucro para la realización de programas especializados de intervención social.

Teniendo en cuenta la escasa financiación con la que cuentan estas entidades, acentuada por la coyuntura económica y, la inmensa labor que realizan en el ámbito de los servicios sociales, esta Consejería de Gobierno en el Presupuesto 2014 consignó, dentro del Grupo de Programa 232 "Promoción social", 27 subvenciones nominadas cuyo importe total ascendió a 1.207.986,65□con el fin de prestar un decidido apoyo a las mismas en la ejecución de proyectos dirigidos a los colectivos más desprotegidos.

A lo largo del ejercicio, las diferentes entidades beneficiarias fueron presentando sus proyectos, que, una vez revisados técnica y administrativamente, fueron financiados por la Corporación.

b) Convocatoria de subvenciones en el ámbito social a entidades sin ánimo de lucro.

Un año más esta Consejería tramitó el expediente correspondiente a la Convocatoria para la concesión de subvenciones, por el procedimiento de concurrencia competitiva, en el ámbito social a entidades sin ánimo de lucro que, una vez aprobado por el Consejo de Gobierno Insular, el 17 de febrero de 2014, fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas número 26, quedando a partir de ese momento abierto el plazo de presentación de solicitudes. Finalizado el plazo de presentación y valorados los proyectos presentados se concedieron subvenciones a 21 entidades, desestimando cinco de los proyectos presentados e inadmitiendo uno.

c) Subvenciones directas.

Se atendieron proyectos que, por su marcado interés social público o humanitario, de acuerdo con la normativa vigente (artículo 22 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones) fueron merecedores de financiación mediante subvención directa.

Al margen de las subvenciones nominadas en el Presupuesto y, las que se concedieron a través de la Convocatoria, esta Consejería concedió a lo largo del ejercicio, dos subvenciones que requirieron la tramitación de un expediente de modificación presupuestaria ya que no contaban con consignación en el Presupuesto. En concreto, las subvenciones se concedieron a la Asociación Corazón y Vida de Canarias (40.694,67□) y a la Asociación Síndrome de Down de Las Palmas (11.587,36□),

B.- Indicadores de gestión

SUBVENCIONES ONG			
Indicador de gestión	**Magnitud**	**Dato estimado**	**Dato Real**
SUBVENCIONES NOMINATIVAS			
Solicitantes	Nº	31	32
Programas subvencionados	Nº	40	40
Beneficiarios Directos	Nº	más de 12.627	23.002
Profesionales a cargo subvención	Nº	más 66	116
Total presupuesto destinado	□	1.723.925,55 □	1.705.570,19 □
SUBVENCIONES CONCURRENCIA			
Solicitudes	Nº		34
Admitidas a trámites	Nº		26
Desestimadas	Nº		5
Aceptadas	Nº		21
Beneficiarios Directos	Nº		5.880
Profesionales a cargo subvención	Nº		44
Total presupuesto destinado	□	500.000,00 □	440.000,00 □
Total presupuesto ejecutado	□		427.985,00 □
SUBVENCIONES DIRECTAS			
Solicitudes	Nº		2
Admitidas a trámites	Nº		
Aceptadas	Nº		
Desestimadas	Nº		
Aceptadas	Nº		
Beneficiarios Directos	Nº		27

3.2.4. Objetivo D: Colaborar en la actualización de cualificaciones profesionales y en el reciclaje de los profesionales de servicios sociales municipales y de la iniciativa privada sin ánimo de lucro.

A.- Principales actuaciones

Se han realizado diferentes cursos y jornadas para técnicos y profesionales del los servicios sociales, de conformidad con el artículo 12.1.h) de la Ley 9/1987, de 28 de abril, de Servicios Sociales. Más concretamente, a lo largo del ejercicio se han impartido los cursos que se indican:

Denominación del curso/jornada	Asistentes	Ámbito	Fecha de celebración
Trastornos mentales en niños y adolescentes	38	Centros y Hogares de la Consejería	13, 20 y 27 de febrero y 6 de marzo
Mediación en contextos educativos	34	Centros y Hogares de la Consejería	16, 18, 23, 25 y 27 de marzo
Prevención y tratamiento de las drogodependencia	35	Centros y Hogares de la Consejería	25, 27 y 28 de marzo
Programa de inteligencia emocional y social para menores "Ser persona y relacionarse"	25	Centros y Hogares de la Consejería	Del 5 al 9 de mayo
Formación especializada en violencia sexual contra Menores	10	Centros y Hogares de la Consejería	Del 9 al 28 de septiembre
Acoso entre iguales, drogas y alcohol, y riesgos de Internet.	40	Centros y Hogares de la Consejería	14 de octubre
Parentabilidad positiva	32	Centros y Hogares de la Consejería	17 y 18 de octubre

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Acciones formativas a ejecutar	número	15	8
Asistentes	número	300	279

3.3.- Costes del Grupo de Programa

Grupo de programa:	232
Elementos de coste	**Importe**
Personal	**1.012.231,11**
Gastos de personal e indemnizaciones por razón del Servicio	1.012.231,11
Adquisición de bienes y servicios	**0,00**
Suministros	**0,00**
Servicios exteriores	**60.417,42**
Costes diversos	56.522,62
Trabajos realizados por otras empresas, profesionales y entidades	3.894,80
Tributos	**0,00**
Costes financieros	**0,00**
Otros gastos	**0,00**
Coste de transferencias	**8.154.173,11**
A otros Entes Locales	5.201.655,35
A Familias e Instituciones sin fines de lucro	2.952.517,76
Amortizaciones	**60,97**
Mobiliario	60,97
Total coste grupo de programa	**9.226.882,61**

4.- Grupo de Programa: 233. Asistencia a personas dependientes

4.1.- Objetivos Principales del Grupo de Programa

Garantizar una cobertura adecuada en el hogar a las personas dependientes y a las familias que se ocupan de ellos, prestando servicios de carácter integral.

4.2.-Actuaciones más relevantes para lograr los objetivos previstos e indicadores de gestión

4.2.1. Objetivo A: Concesión de subvenciones nominadas a entidades sociales sin ánimo de lucro, financiándose mediante programas especializados.

A.- Principales actuaciones

Esta Consejería de Gobierno viene subvencionando, total o parcialmente, proyectos desarrollados por entidades sin lucro que se vienen perpetuando en el tiempo y que responden, de manera directa, a los objetivos de la misma.

Dentro del Grupo de Programa 233 "Asistencia a personas dependientes" se consignaron en el ejercicio 2014, 14 subvenciones nominadas cuyo importe total ascendió a 557.434,51 Se trata de programas especialmente dirigidos a colectivos dependientes, como discapacitados, personas que padecen Parkinson, parálisis cerebral, etc.

B.- Indicadores de gestión

SUBVENCIONES ONG			
Indicador de gestión	**Magnitud**	**Dato estimado**	**Dato Real**
SUBVENCIONES NOMINATIVAS			

Solicitantes	Nº	14	14
Programas subvencionados	Nº	16	16
Beneficiarios Directos	Nº		
Profesionales a cargo subvención	Nº		
Total presupuesto destinado	□	557.434,51	557.434,51

4.3.- Costes del Grupo de Programa

Grupo de programa:	233
Elementos de coste	**Importe**
Personal	**447.763,63**
Gastos de personal e indemnizaciones por razón del Servicio	447.763,63
Adquisición de bienes y servicios	**0,00**
Suministros	**0,00**
Servicios exteriores	**0,00**
Tributos	**0,00**
Costes financieros	**0,00**
Otros gastos	**0,00**
Coste de transferencias	**544.320,37**
A Familias e Instituciones sin fines de lucro	544.320,37
Amortizaciones	**0,00**
Total coste grupo de programa	**992.084,00**

5.- Grupo de Programa: 912. Órganos de Gobierno. AASS

5.1.- Objetivos Principales del Grupo de Programa

Coordinación entre las administraciones territoriales en materia de servicios sociales, discapacidad, menores, etc.

5.2. Actuaciones más relevantes para lograr los objetivos previstos e indicadores de gestión

Con cargo a las aplicaciones del Presupuesto 2014 pertenecientes a este Grupo de Programa se financiaron dietas y locomociones por desplazamiento de los Órganos de Gobierno a diversas reuniones (Fecam, Fecai, Gobierno de Canarias, Administración General del Estado), realizadas tanto en la isla como en la península.

5.3.- Costes del Grupo de Programa

Grupo de programa:	912
Elementos de coste	**Importe**
Personal	**254.509,29**
Gastos de personal e indemnizaciones por razón del Servicio	254.509,29
Adquisición de bienes y servicios	**0,00**
Suministros	**0,00**
Servicios exteriores	**0,00**
Tributos	**0,00**
Costes financieros	**0,00**
Otros gastos	**0,00**
Coste de transferencias	**0,00**
Amortizaciones	**0,00**
Total coste grupo de programa	**254.509,29**

Como parte del Servicio de Política Social se encuentra la Sección de **Centros de Menores,** que dispone de codificación propia e independiente en la estructura del presupuesto de gastos de la Corporación y cuya información se muestra a continuación:

0.- Datos Generales

Servicio:	Centros de Atención
Orgánica:	09110

Distribución de Derechos	
Total Derechos	9.224.280,00
Ajenos (Cap. 4)	9.224.280,00
TOTAL	**9.224.280,00**

Distribución de Obligaciones		
	Por Capítulos	
1	6.951.245,12	42,26%
2	9.466.120,43	57,55%
4	19.786,22	0,12%
6	12.417,87	0,08%
	16.449.569,64	**100,00%**
	Por Programas	
232	16.449.569,64	100,00%
	16.449.569,64	**100,00%**

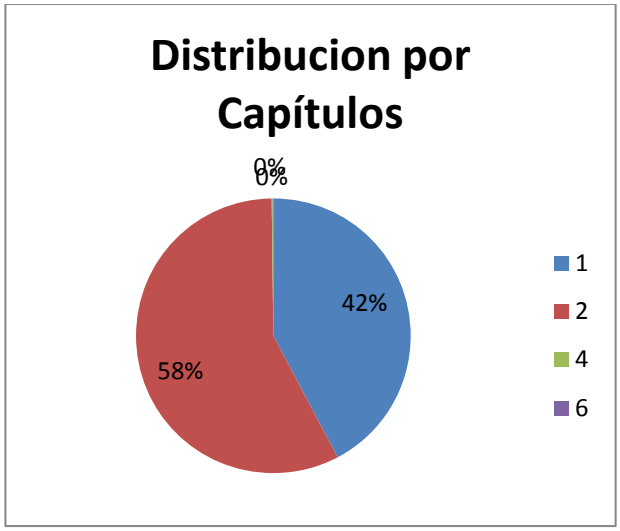

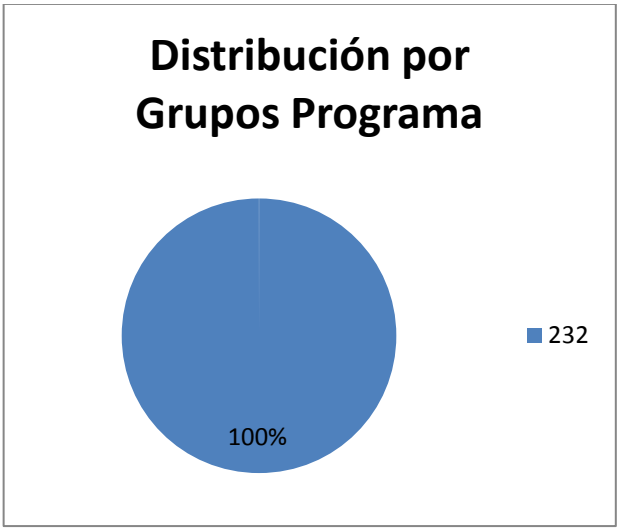

Porcentaje de Ejecución:	98,65%

Grado de Cobertura del Servicio	
Total	56,08%
Recursos Propios	0,00%
Recursos Genéricos	43,92%

1.- Grupo de Programa: 232. Promoción Social

1.1.- Objetivos Principales del Grupo de Programa

Acogimiento residencial de los menores con medidas de amparo.

1.2.- Actuaciones más relevantes para lograr los objetivos previstos e indicadores de gestión

a) Uno de los objetivos prioritarios de esta Consejería de Gobierno es la mejora en infraestructura, organización y gestión de recursos de los centros de acogimiento residencial de esta Corporación (CAI Santa Rosalía, Hogares Canteras, Harimaguada, Maternal de Tafira, Virgen del Carmen). Por ello, en el ejercicio 2013 se iniciaron los trámites necesarios para la legalización de las instalaciones eléctricas en baja tensión, ventilación y contraincendios. Durante el 2014, se adjudicaron los contratos para la elaboración de los proyectos que permitieran llevar a cabo la referida legalización, pero, por causas ajenas al Servicio no pudo realizarse su ejecución durante la anualidad. No obstante se estima que los proyectos quedarán ejecutados en el presente ejercicio presupuestario.

b) A efectos de llevar a cabo una modificación del sistema de gestión existente para el acogimiento residencial de los menores con Ayuntamientos y ONG's este Servicio ha realizado las gestiones necesarias para la tramitación de un expediente de licitación de este servicio. La complejidad del mismo no permitió su finalización en el año 2014, pero es uno de los objetivos principales del ejercicio actual.

c) El Servicio "Centros de Atención" considera que, para una óptima gestión de los recursos existentes, es necesario la implantación de un sistema de compras centralizadas. Durante el 2014 se han mantenido diversas reuniones con los gestores de los Centros de Acogimiento propios, a fin de unificar criterios y llevar a cabo este cometido.

d) En el ejercicio 2014 se ha llevado a cabo en algunos de los Centros propios la reposición de las instalaciones necesarias para optimizar el consumo de energía y la reducción de costes.

e) El Centro de Acogimiento de Santa Rosalía no reúne las condiciones que, en materia de prevención son exigibles para el acogimiento residencial de menores. Por ello, durante el 2014, se realizó conjuntamente con el Servicio de Patrimonio los trámites previos para el traslado de los menores desde este inmueble a otro que reúna las condiciones exigibles.

f) .En el 2014 se han definido procesos y procedimientos en la Red de acogimiento residencial. (gestión de menores en la red, compras, turnos, vacantes de personal, auditorías, controles).

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato Real
Plazas existentes	número	422	422
Plazas ocupadas	número		571*
Reintegraciones familiares	número		69
Acogimientos no det/ acogimiento familiar/preadopciones/adopciones	número		38
Contratos centralizados de bienes y servicios	número		24
Legalizacion de instalaciones electricas	número	4	0

*A lo largo del 2014 se han producido 152 altas y 227 bajas.

1.3.- Costes del Grupo de Programa

Cabildo de Gran Canaria

Grupo de programa:	232
Elementos de coste	**Importe**
Personal	**6.952.632,92**
Gastos de personal e indemnizaciones por razón del Servicio	6.952.632,92
Adquisición de bienes y servicios	**186.485,14**
Material de oficina	3.324,61
Productos alimenticios	118.103,14
Productos farmacéuticos y material sanitario	2.795,79
Productos de limpieza y aseo	2.458,47
Otros aprovisionamientos	59.803,13
Suministros	**33.927,56**
Energía eléctrica	19.214,23
Agua	10.771,58
Gas	3.941,75
Servicios exteriores	**192.870,68**
Arrendamientos y cánones	68.347,56
Reparaciones, mantenimiento y conservación	29.605,09
Comunicaciones	1.080,00
Transporte	16.033,14
Costes diversos	61.347,58
Trabajos realizados por otras empresas, profesionales y entidades	16.457,31
Tributos	**0,00**
Costes financieros	**0,00**
Otros gastos	**9.051.449,25**
Coste de transferencias	**19.786,22**
A otros Entes Locales	17.564,22
A Familias e Instituciones sin fines de lucro	2.222,00
Amortizaciones	**79.839,28**
Edificios y otras construcciones	71.722,95
Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	7.244,85
Mobiliario	234,98
Equipos infor.	30,33
Elementos de transporte	251,38
Otro inmovilizado	354,79
Total coste grupo de programa	**16.516.991,05**

Asimismo, y también con codificación propia e independiente en la estructura del presupuesto de gastos, se encuentra el coste que para el Cabildo supone el Organismo Autónomo "Instituto de Atención Social y Socio-Sanitaria" y cuyo detalle se muestra a continuación:

0.- Datos Generales

Servicio:	IASS
Orgánica:	09700

Cabildo de Gran Canaria

Distribución de Derechos	
Total Derechos	51.664.569,67
Ajenos (Caps. 4 y 7)	51.664.569,67
TOTAL	**51.664.569,67**

Distribución de Obligaciones		
	Por Capítulos	
1	321.399,24	0,41%
3	38.987,18	0,05%
4	75.625.843,88	97,41%
7	1.652.744,48	2,13%
	77.638.974,78	**100,00%**
	Por Programas	
233	77.638.974,78	100,00%
	77.638.974,78	**100,00%**

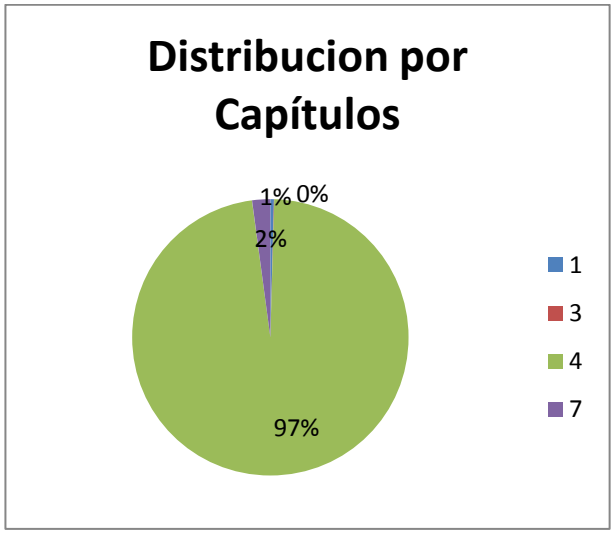

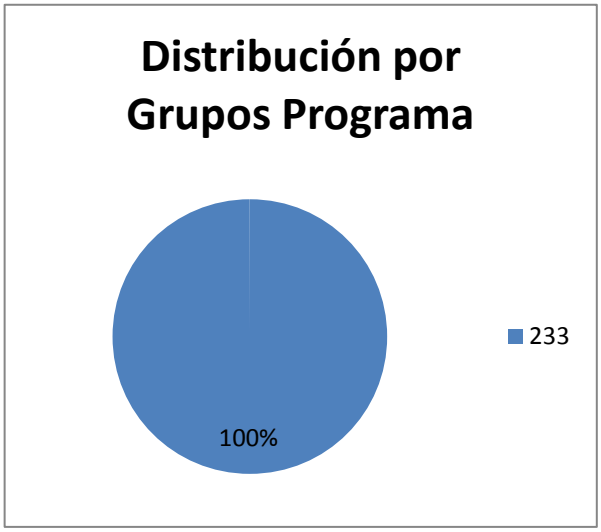

Porcentaje de Ejecución:	97,71%

Grado de Cobertura del Servicio	
Total	66,54%
Recursos Propios	66,54%
Recursos Genéricos	33,46%

1.- Grupo de Programa: 233. Asistencia a Personas Dependientes

1.1.- Costes del Grupo de Programa

Cabildo de Gran Canaria

Grupo de programa:	233
Elementos de coste	**Importe**
Personal	**321.399,24**
Gastos de personal e indemnizaciones por razón del Servicio	321.399,24
Adquisición de bienes y servicios	**0,00**
Suministros	**0,00**
Servicios exteriores	**0,00**
Tributos	**0,00**
Costes financieros	**38.987,18**
Intereses de demora y otros gastos financieros	38.987,18
Otros gastos	**0,00**
Coste de transferencias	**77.278.588,36**
A los Organismos Autónomos de la Entidad Local	77.278.588,36
Amortizaciones	**693.199,81**
Edificios y otras construcciones	693.199,81
Total coste grupo de programa	**78.332.174,59**

10.- CONSEJERÍA DE ÁREA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA, PATRIMONIO Y AGUAS

10.1.- PATRIMONIO

0.- Datos Generales

Servicio:	Patrimonio
Orgánica:	10070

Distribución de Derechos	
Total Derechos	882.087,47
Propios (Cap. 5)	882.087,47
TOTAL	**882.087,47**

Cabildo de Gran Canaria

Distribución de Obligaciones		
	Por Capítulos	
1	465.930,23	13,98%
2	1.690.265,35	50,72%
3	19.999,80	0,60%
6	1.055.824,52	31,68%
7	100.456,25	3,01%
	3.332.476,15	**100,00%**
	Por Programas	
221	37.511,72	1,13%
232	37.511,72	1,13%
324	137.967,97	4,14%
920	373.091,60	11,20%
933	2.746.393,14	82,41%
	3.332.476,15	**100,00%**

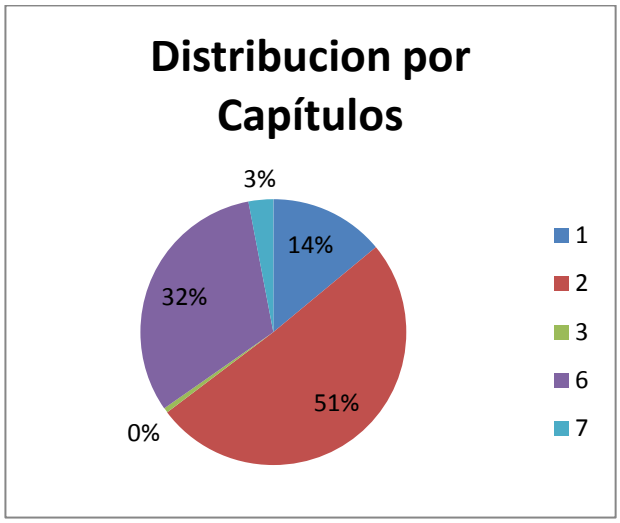

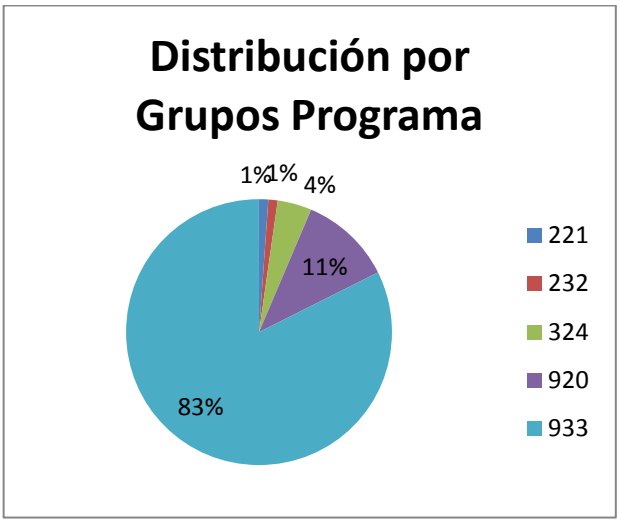

Porcentaje de Ejecución:	59,30%

Grado de Cobertura del Servicio	
Total	26,47%
Recursos Propios	26,47%
Recursos Genéricos	73,53%

1.- Grupo de Programa: 221. Otras prestaciones económicas a favor del empleado

1.1.- Objetivos principales del Grupo de Programa

Acción social de la Corporación respecto a sus empleados garantizándole una cobertura económica en caso de fallecimiento o incapacidad por accidente. Importe anual 220.000 euros.

Cabildo de Gran Canaria

1.2.- Actuaciones acometidas más relevantes en el logro de los objetivos e indicadores de gestión

A.- Principales actuaciones

Contrato de servicio de una Póliza de **Seguro de Accidentes**, tramitación de los siniestros que puedan acaecer y abono de la póliza a la Compañía Zurich dentro del plazo legal.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Tramitación de expedientes de contrato de servicio.	número	1	1

1.3.- Costes del Grupo de Programa

Grupo de programa:	221
Elementos de coste	**Importe**
Personal	**37.511,72**
Gastos de personal e indemnizaciones por razón del Servicio	37.511,72
Adquisición de bienes y servicios	**0,00**
Suministros	**0,00**
Servicios exteriores	**0,00**
Tributos	**0,00**
Costes financieros	**0,00**
Otros gastos	**0,00**
Coste de transferencias	**0,00**
Amortizaciones	**0,00**
Total coste grupo de programa	**37.511,72**

2.- Grupo de Programa: 232. Promoción social

2.1.- Objetivos Principales del Grupo de Programa

Ayudar a los familiares de enfermos de larga duración que asiduamente visitan en el Hospital Materno Infantil, facilitándole la plaza de aparcamiento mientras están con sus familiares enfermos en el **Parking de San José**, evitándoles así un agravio económico en tales circunstancias tan delicadas.

2.2.- Actuaciones acometidas más relevantes en el logro de los objetivos e indicadores de gestión

A.- Principales Actuaciones

Abono de dichas plazas por parte del Cabildo Insular de G.C. a la empresa concesionaria, para que dichos familiares puedan ocuparlas mientras visitan a sus familiares enfermos.

B.- Indicadores de Gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Expediente de contrato de servicio	número	1	1

2.3.- Costes del Grupo de Programa

Grupo de programa:	232
Elementos de coste	**Importe**
Personal	**37.511,72**
Gastos de personal e indemnizaciones por razón del Servicio	37.511,72
Adquisición de bienes y servicios	**0,00**
Suministros	**0,00**
Servicios exteriores	**0,00**
Tributos	**0,00**
Costes financieros	**0,00**
Otros gastos	**0,00**
Coste de transferencias	**0,00**
Amortizaciones	**0,00**
Total coste grupo de programa	**37.511,72**

3.- Grupo de Programa: 324. Servicios Complementarios de Educación

3.1.- Objetivos principales del Grupo de Programa

Pago de la anualidad del **préstamo hipotecario** para la adquisición de un sede de la UNED (FUNDACION PATRONATO ENSEÑANZA SUPERIOR A DISTANCIA DE LAS PALMAS DE G.C.

3.2.- Actuaciones acometidas más relevantes en el logro de los objetivos e indicadores de gestión

A.- Principales Actuaciones

Abono de dicha hipoteca por parte del Cabildo Insular de G.C. que en su día fue aprobada por CONVENIO de fecha 27 de enero de 1981 entre la UNED, la Caja Insular de Ahorros de Canarias (ahora BANKIA), el Ayuntamiento de Las Palmas de G. C. y el Cabildo Insular de G.C. para el mantenimiento del Centro Asociado de la UNED de Las Palmas de G.C. Importe de la hipoteca 100.456.25 euros.

En virtud de dicho acuerdo, cada año en los Presupuestos de la Corporación Insular se ha recogido las aportaciones correspondientes para hacer efectivo dicho compromiso. Se acredita la subvención para el año 2014 de **100.456.25 euros**.

B.- Indicadores de Gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Expediente de contrato de compra	número	1	1

3.3.- Costes del Grupo de Programa

Cabildo de Gran Canaria

Grupo de programa:	324
Elementos de coste	**Importe**
Personal	**37.511,72**
Gastos de personal e indemnizaciones por razón del Servicio	37.511,72
Adquisición de bienes y servicios	**0,00**
Suministros	**0,00**
Servicios exteriores	**0,00**
Tributos	**0,00**
Costes financieros	**0,00**
Otros gastos	**0,00**
Coste de transferencias	**100.456,25**
A Familias e Instituciones sin fines de lucro	100.456,25
Amortizaciones	**0,00**
Total coste grupo de programa	**137.967,97**

4.- Grupo de Programa: 920. Administración General

4.1.- Objetivos principales del Grupo de Programa

Resto del pago de la adquisición del Edificio sito en la **calle Buenos Aires, nº 26,** de esta capital, la finalidad y oportunidad del gasto y la conveniencia de la adquisición del inmueble viene dada por la colindancia con la Casa Palacio Insular por una parte, lo que posibilitaría cualquier ampliación de la misma que pudiera llevarse a cabo en el futuro; por otra parte, teniendo en cuenta la superficie construida del mismo 855 metros cuadrados, ello permite ubicar en este edificio oficinas insulares de Servicios que no han tenido cabida en la Casa Palacio Insular actual, permitiendo una mayor comodidad a los ciudadanos a la hora de gestionar sus asuntos relacionados con el Cabildo de Gran Canaria. El importe total del gasto se eleva a la cuantía de **1.000.350,00 euros**, realizándose un Gasto Plurianual, de los cuales **700.000,00 correspondieron al ejercicio 2013** y 300.350,00 euros a la anualidad de 2014.

4.2.- Actuaciones acometidas más relevantes en el logro de los objetivos e indicadores de gestión

A.- Principales Actuaciones

Compra de dicho inmueble sito en calle **Buenos Aires nº 26** de esta capital por importe de 1.000.350,00 euros a través de un Gasto Plurianual. Distribuido de esta manera: **700.000,00 euros** corresponden **al ejercicio 2013** y **300.050,00 euros al año 2014.**

B.- Indicadores de Gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Expedientes de contratos de compra	número	1	1

4.3.- Costes del Grupo de Programa

Grupo de programa:	920
Elementos de coste	Importe
Personal	**72.741,60**
Gastos de personal e indemnizaciones por razón del Servicio	72.741,60
Adquisición de bienes y servicios	**0,00**
Suministros	**0,00**
Servicios exteriores	**0,00**
Tributos	**0,00**
Costes financieros	**0,00**
Otros gastos	**0,00**
Coste de transferencias	**0,00**
Amortizaciones	**0,00**
Total coste grupo de programa	**72.741,60**

5.- Grupo de Programa: 933. Gestión de Patrimonio

5.1.- Objetivos principales del Grupo de Programa

Adquisición, administración, gestión así como la enajenación del patrimonio insular, asegurando la protección de su integridad, su mantenimiento y conservación, cumpliendo con cuantas obligaciones de tipo fiscal, urbanístico y asesoramiento dimanen del mismo y poniendo en explotación los bienes patrimoniales a fin de obtener ingresos para la Corporación propietaria.

5.2.- Actuaciones acometidas más relevantes en el logro de los objetivos e indicadores de gestión:

A.- Principales Actuaciones

Cumplimiento de las obligaciones del Cabildo de Gran Canaria en cuanto a su patrimonio, ya sea por otras administraciones públicas o con vecinos de la Isla:

a) Continuación de las obras de **deslinde y vallado** de las propiedades insulares para protegerlas de las invasiones por parte de los terceros.

b) **Reparación, conservación y mantenimiento de inmuebles** insulares con la finalidad de evitar su deterioro y de impedir que su mal estado pueda causar daños a personas o bienes ajenos.

c) Cumplimiento de las **obligaciones fiscales** que gravan los bienes insulares mediante el abono dentro del plazo del Impuesto de Bienes Inmuebles, ya sean urbanos o rústicos, así como cualquier otro impuesto de carácter local.

d) Tramitación con la máxima celeridad de todos **los siniestros** que afecten a los bienes insulares a los efectos de conseguir el abono de las indemnizaciones a que hubiere lugar.

e) El pago dentro de plazo de las **primas de seguro** de los bienes insulares y de responsabilidad civil y patrimonial del Cabildo de Gran Canaria.

f) Información a los ciudadanos de cuantas consultas planteen sobre los bienes insulares que sean por escrito o de palabra.

g) Realización de **obras de rehabilitación de inmuebles** insulares situadas en la calle Buenos Aires de esta capital y continuación de las que afectan al antiguo Internado de San Antonio.

h) Adquisición de terrenos para la **ampliación de carreteras** insulares mediante la tramitación de los **expedientes de expropiación forzosa.**

i) **Abono de los justiprecios** que fije la Sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en los recursos actualmente en trámite ante dicha Sala relativo a expropiaciones de terrenos para la ampliación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

j) Adquisición de fincas rústicas para completar el polígono de **repoblación forestal** obligatorio de las cumbres de Gran Canaria.

B.- Indicadores de Gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Expediente de contrato de servicio	número	4	4
Expedientes de expropiación para la realización de carreteras	número	12	5
Expediente de adquisición de terrenos para repoblación forestal	número	5	6
Proyectos de reformas de inmuebles insulares	número	8	5
Expdientes de adquisición de inmuebles urbanos	número	2	2
Expedientes de contratación de servicios	número	2	1
Documentos contables tramitados	número	1.500	1.600
Operaciones contables registradas	número	2.000	1.932
Expedientes de trámites administrativos varios.	número	122	151
Tiempo medio de tramitación del expediente	días	300	250
Modificaciones presupuestarias	número	4	3
Informes emitidos	número	130	85
Recibos de Impuesto de Bienes Inmuebles	número	722	725
Siniestros	número	60	10

5.3.- Costes del Grupo de Programa

Cabildo de Gran Canaria

Grupo de programa:	933
Elementos de coste	**Importe**
Personal	**280.653,47**
Gastos de personal e indemnizaciones por razón del Servicio	280.653,47
Adquisición de bienes y servicios	**2.094,55**
Material de oficina	1.018,08
Otros aprovisionamientos	1.076,47
Suministros	**0,00**
Servicios exteriores	**1.123.644,11**
Arrendamientos y cánones	96.130,18
Reparaciones, mantenimiento y conservación	134.859,11
Primas de seguros	826.350,44
Costes diversos	20.746,09
Trabajos realizados por otras empresas, profesionales y entidades	45.558,29
Tributos	**564.526,69**
Locales	564.526,69
Costes financieros	**19.999,80**
Intereses de demora y otros gastos financieros	19.999,80
Otros gastos	**0,00**
Coste de transferencias	**0,00**
Amortizaciones	**2.263.016,44**
Edificios y otras construcciones	369.806,34
Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	1.689.929,46
Mobiliario	54.811,30
Equipos infor.	7.075,55
Elementos de transporte	58.635,83
Otro inmovilizado	82.757,96
Total coste grupo de programa	**4.253.935,06**

Asimismo, y también con codificación propia e independiente en la estructura del presupuesto de gastos, se encuentra el coste que para el Cabildo supone el Organismo Autónomo "Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria" y cuyo detalle se muestra a continuación:

0.- Datos Generales

Servicio:	C. Insular Aguas
Orgánica:	10940

Distribución de Derechos	
Total Derechos	89.543,08
Ajenos (Cap. 7)	89.543,08
Deuda Pública	2.000.000,00
Competencias	6.510.432,00
TOTAL	**8.599.975,08**

Cabildo de Gran Canaria

Distribución de Obligaciones		
	Por Capítulos	
1	40.396,76	0,41%
3	75.731,81	0,77%
4	7.613.166,54	77,45%
7	2.100.000,00	21,36%
	9.829.295,11	**100,00%**
	Por Programas	
452	9.829.295,11	100,00%
	9.829.295,11	**100,00%**

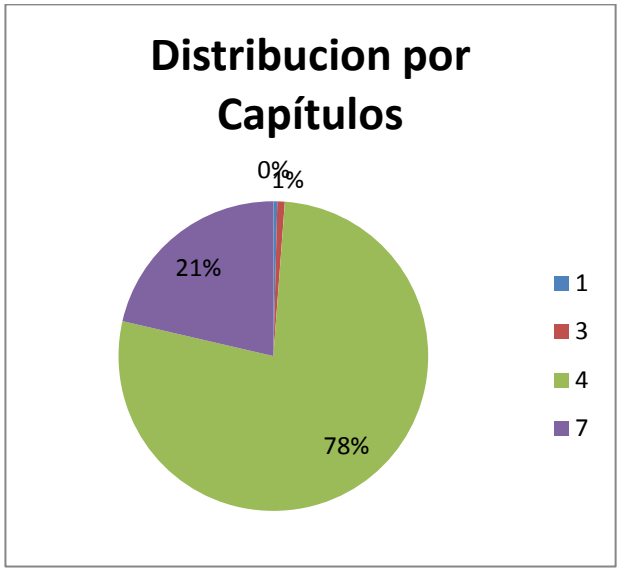

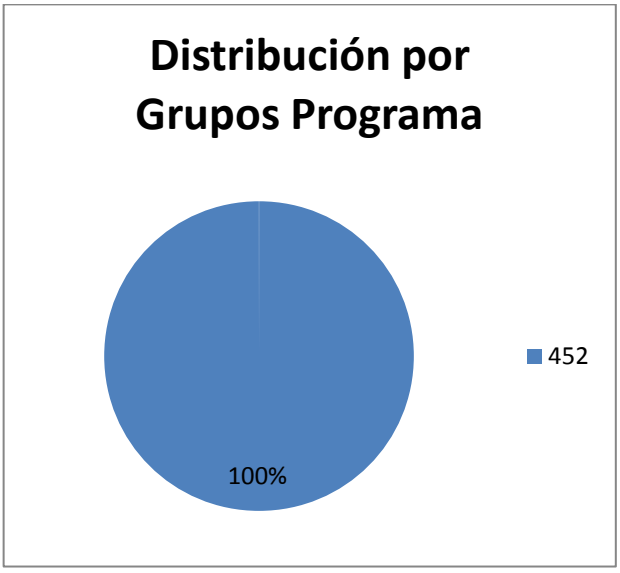

Porcentaje de Ejecución:	87,17%

Grado de Cobertura del Servicio	
Total	0,91%
Recursos Propios	0,91%
Recursos Genéricos	99,09%

1.- Grupo de Programa: 452. Recursos Hidráulicos

1.1.- Costes del Grupo de Programa

Cabildo de Gran Canaria

Grupo de programa:	452
Elementos de coste	**Importe**
Personal	**40.396,76**
Gastos de personal e indemnizaciones por razón del Servicio	40.396,76
Adquisición de bienes y servicios	**0,00**
Suministros	**0,00**
Servicios exteriores	**0,00**
Tributos	**0,00**
Costes financieros	**75.731,81**
Intereses de demora y otros gastos financieros	75.731,81
Otros gastos	**0,00**
Coste de transferencias	**9.713.166,54**
A los Organismos Autónomos de la Entidad Local	9.713.166,54
Amortizaciones	**343.313,03**
Edificios y otras construcciones	343.313,03
Total coste grupo de programa	**10.172.608,14**

10.2.- AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

0.- Datos Generales

Servicio:	Agricultura
Orgánica:	10400

Distribución de Derechos	
Total Derechos	194.976,12
Propios (Cap. 3)	73.356,95
Ajenos (Caps. 4 y 7)	121.619,17
Competencias	961.521,52
TOTAL	**1.156.497,64**

Cabildo de Gran Canaria

Distribución de Obligaciones		
	Por Capítulos	
1	4.491.120,68	45,83%
2	627.492,18	6,40%
3	16.830,07	0,17%
4	2.648.888,32	27,03%
6	1.656.602,99	16,90%
7	359.620,73	3,67%
	9.800.554,97	**100,00%**
	Por Programas	
169	2.032.111,97	20,73%
410	841.447,95	8,59%
412	6.410.901,09	65,41%
415	345.406,70	3,52%
419	72.797,03	0,74%
912	97.890,23	1,00%
	9.800.554,97	**100,00%**

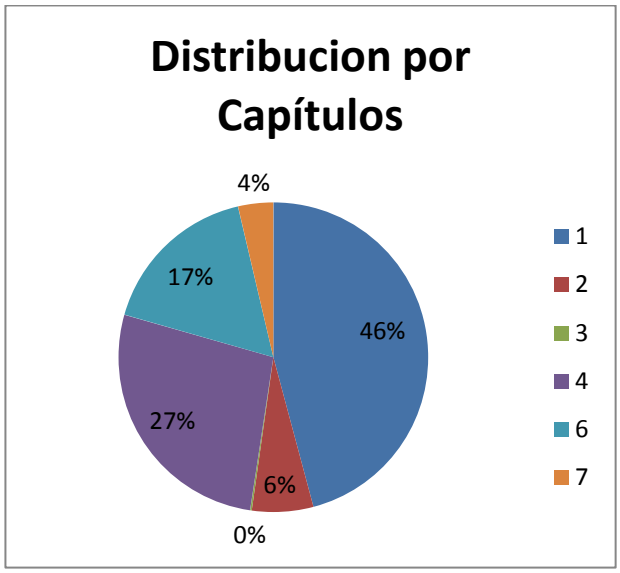

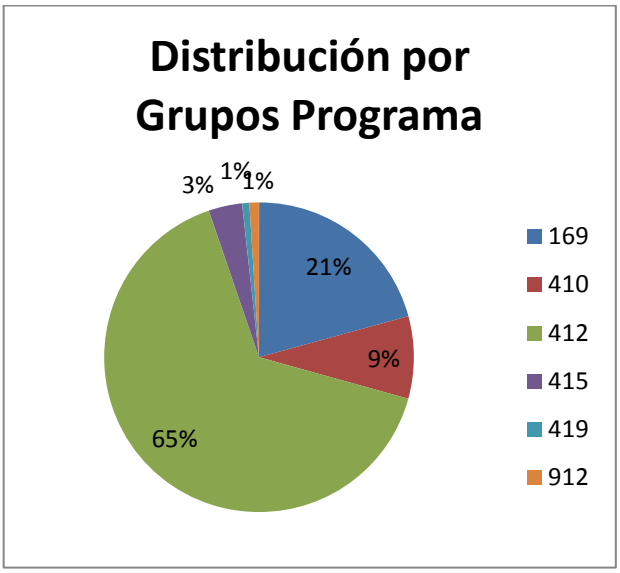

Porcentaje de Ejecución:	92,38%

Grado de Cobertura del Servicio	
Total	11,80%
Recursos Propios	1,99%
Recursos Genéricos	88,20%

1.- Grupo de Programa: 169. Otros Servicios de Bienestar Comunitario

1.1.- Objetivos Principales del Grupo de Programa

A. Creación de una infraestructura de apoyo al sector pecuario.

B. Impulsar la comercialización del sector ganadero.

C. Impulsar el control sanitario para la mejora de la seguridad alimentaria.

1.2.- Actuaciones acometidas más relevantes en el logro de los objetivos e indicadores de gestión

1.2.1.- Objetivo: Creación de una infraestructura de apoyo al sector pecuario.

A.- Principales actuaciones

a) Adquisición de cuerpo de caldera y quemador, intercambiador de vapor y depósito acumulador para la línea de aves.

b) Restauración parcial de la desplumadora.

c) Restauración, reparación e impermeabilización de los zócalos de las líneas de aves y conejos.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Adquisición cuerpo de caldera y quemador, intercambiador de vapor y depósito acumulador para la línea de aves	%	100%	100%
Restauración parcial de la desplumadora.	%	100%	0%
Restauración, reparación e impermeabilización de los zócalos de las líneas de aves y conejos.	%	100%	0%

1.2.2.- Objetivo: Impulsar la comercialización del sector ganadero.

A.- Principales actuaciones

a) Incrementar el volumen de matanza en el Matadero Insular de Gran Canaria, favoreciendo así el Mercado Interior.

b) Autorizar la realización de otros sacrificios tales como ungulados, camellos, sanitario, avestruces...

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Usuarios de matadero	número/año	115	185
Cabezas vacuno sacrificadas	número/año	3.030	3.363
Pequeños rumiantes sacrificados	número/año	7.070	7.260
Pollos sacrificados	número/año	1.300.130	1.302.255
Conejos sacrificados	número/año	14.014	2.818
Cerdos sacrificados	número/año	20.020	17.372
Otros sacrificios	número/año	50	0

1.2.3.- Objetivo: Impulsar el control sanitario para la mejora de la seguridad alimentaria.

A.- Principales actuaciones

a) Mejora del protocolo de gestión de residuos SANDACH (incluidos MER).

b) Desarrollo de acciones formativas específicas en función de las labores realizadas por el personal.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
SANDACH gestionados	Tn/año	1.440	1.514
Acciones Formativas realizadas	nº/año	2	2

1.3.- Costes del Grupo de Programa

Grupo de programa:	169
Elementos de coste	**Importe**
Personal	**0,00**
Adquisición de bienes y servicios	**0,00**
Suministros	**0,00**
Servicios exteriores	**0,00**
Tributos	**0,00**
Costes financieros	**0,00**
Otros gastos	**0,00**
Coste de transferencias	**2.032.111,97**
A los entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad Local	2.032.111,97
Amortizaciones	**0,00**
Edificios y otras construcciones	652.416,13
Total coste grupo de programa	**2.032.111,97**

2.- Grupo de Programa: 410. Administración General de Agricultura, Ganadería y Pesca

2.1.- Objetivos Principales del Grupo de Programa

A. Apoyar la consecución de los objetivos propuestos en el resto de los grupos de programa, acercando la Administración a los integrantes del sector primario.

B. Promoción de los productos específicos de Gran Canaria basados en su naturaleza, recursos y especificidades, incentivar el conocimiento, el consumo y la comercialización de los productos grancanarios, especialmente entre los jóvenes.

C. Impulso a la formación de agricultores, ganaderos y pescadores, articulando un programa coherente de cursos de aprendizaje y talleres experimentales, con especial incidencia en los jóvenes agricultores, los productos de alto valor productivo, producción ecológica y aquellos productos integrados en la marca de calidad.

2.2.- Actuaciones acometidas más relevantes en el logro de los objetivos e indicadores de gestión

2.2.1.- Objetivo: Apoyar la consecución de los objetivos propuestos en el resto de los grupos de programa, acercando la Administración a los integrantes del sector primario.

A.- Principales actuaciones

a) Mejora de la coordinación y protocolos de funcionamiento en orden a incrementar el número de usuarios de los servicios que se prestan a los ciudadanos.

b) Apoyo al sector agrario en la tramitación de subvenciones, contratos, ayudas y gestión administrativa.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Registros de entrada desconcentrados oficinas Ext. Agraria	número/año	16.586	16.209
Registros de entrada desconcentrados Administración Granja	número/año	1.680	2.041
Registros de salida desconcentrados oficinas Ext. Agraria	número/año	3.873	4.350
Registros de salida desconcentrados Administración Granja	número/año	777	760
Registros de entrada internos	número/año	3.233	3.118
Registros de salida internos	número/año	854	1.160
Decretos y Resoluciones emitidos	número/año	190	201

2.2.2.- Objetivo: Promoción de los productos específicos de Gran Canaria basados en su naturaleza, recursos y especificidades, incentivar el conocimiento, el consumo y la comercialización de los productos grancanarios, especialmente entre los jóvenes.

A.- Principales actuaciones

a) Continuar el desarrollo y mejorar la ejecución del programa educativo insular "CONOCE LA GRANJA".

b) Ejecución de actuaciones/talleres de materia agraria.

B.- Indicadores de gestión:

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Visitantes del programa "Conoce la Granja"	nº/año	2.100	3.400
Actuaciones/Talleres realizados	nº/año	80	80

2.2.3.- Objetivo: Impulso a la formación de agricultores, ganaderos y pescaderos, articulando un programa coherente de cursos de aprendizaje y talleres experimentales, con especial incidencia en los jóvenes agricultores, los productos de alto valor productivo, producción ecológica y aquellos productos integrados en la marca de calidad.

A.- Principales actuaciones

a) Ejecución eficiente del programa de formación de la Consejería para 2014.

b) Elaboración y divulgación de estudios/artículos en materia agropecuaria.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Participantes en cursos/jornadas	número/año	1.000	1.200
Acciones formativas realizadas	número/año	70	90
Estudios/artículos agropecuarios elaborados	número/año	15	6

2.3.- Costes del Grupo de Programa

Grupo de programa:	410
Elementos de coste	**Importe**
Personal	**756.833,56**
Gastos de personal e indemnizaciones por razón del Servicio	756.833,56
Adquisición de bienes y servicios	**13.176,22**
Material de oficina	12.810,96
Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	365,26
Suministros	**0,00**
Servicios exteriores	**70.651,60**
Transporte	12.023,91
Costes diversos	54.558,49
Trabajos realizados por otras empresas, profesionales y entidades	4.069,20
Tributos	**786,57**
Locales	786,57
Costes financieros	**0,00**
Otros gastos	**0,00**
Coste de transferencias	**0,00**
Amortizaciones	**167.846,41**
Edificios y otras construcciones	97.900,13
Elementos de transporte	69.946,28
Total coste grupo de programa	**1.009.294,36**

3.- Grupo de Programa: 412. Mejora de las Estructuras Agropecuarias y de los Sistemas Productivos

3.1.- Objetivos Principales del Grupo de Programa

A. Continuar con la promoción de los productos específicos de Gran Canaria basados en su naturaleza, recursos y especificidades fomentando la producción, la comercialización, la proyección al exterior y la mejora de la calidad como elemento diferenciador de nuestros productos.

B. Creación de una infraestructura de apoyo al sector, atendiendo a la ampliación y mejora de instalaciones hidráulicas, caminos agrícolas, así como el servicio de los laboratorios de la Consejería.

C. Proseguir con la promoción y dinamización de los mercados comarcales, impulsando conjuntamente con los productores la reducción de la larga cadena de distribución de los productos, incentivando específicamente la comercialización de la producción ecológica y la venta directa del productor al consumidor.

D. Fomento y ayuda a los profesionales del sector, particularmente a los agricultores ecológicos y a los jóvenes agricultores y ganaderos, incentivando la recuperación de las tierras de cultivo abandonadas en nuestra isla, la inversión en mejoras productivas, modernización de las fincas e investigación y desarrollo de la actividad agrícola, favoreciendo el asociacionismo, la protección de razas autóctonas y la realización de eventos vinculados a la cultura tradicional de nuestra isla.

E. Adecuar la actividad desarrollada en la Granja Agrícola a cubrir las necesidades reales del sector, dirigiendo las producciones hacia las de mayor valor añadido.

F. Promocionar nuestros vinos, participando en el control y mejora de los procesos de vinificación, conservación y embotellado de los vinos de Gran Canaria.

G. Impulsar el control sanitario para la mejora de la seguridad alimentaria.

H. Mejorar la gestión agronómica y el rendimiento de cultivos.

3.2.- Actuaciones acometidas más relevantes en el logro de los objetivos e indicadores de gestión

3.2.1.- Objetivo: Continuar con la promoción de los productos específicos de Gran Canaria basados en su naturaleza, recursos y especificidades fomentando la producción, la comercialización, la proyección al exterior y la mejora de la calidad como elemento diferenciador de nuestros productos.

A.- Principales actuaciones

a) Celebración de las Catas Insulares: miel, vino, queso, aceite, papa, aceituna y promoción de los productos ganaderos.

b) Asistencia técnica para incorporación de los productos a la Marca Gran Canaria Calidad.

c) Realización de la Exposición de ganado selecto.

d) Realización de experiencias en explotaciones colaboradoras para la transferencia de tecnología.

e) Llevar a cabo análisis físico-químico de mieles y aceites, para la elaboración de productos agroalimentarios de excelencia.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Participantes en cata de quesos	nº/año	50	42
Quesos participantes en cata	nº/año	80	69
Participantes en cata de mieles	nº/año	35	55
Mieles participantes en cata	nº/año	45	103
Participantes en cata de vinos	nº/año	17	16
Vinos participantes en cata	nº/año	31	34
Participantes en cata de aceites	nº/año	9	0
Aceites participantes en cata	nº/año	12	0
Productos incorporados a la Marca GC. Calidad	nº/año	3	2
Vistantes de la Exposición de Ganado	nº/año	19.000	20.000
Stands instalados en la Exposición de Ganado	nº/año	95	120
Experiencias en explotaciones colaboradoras	nº/año	15	13
Análisis físico - químicos de aceite	nº/año	150	50
Análisis físico - químicos de miel	nº/año	250	300
Análisis melisopalinológico	nº/año	300	0

3.2.2.- Objetivo: Creación de una infraestructura de apoyo al sector, atendiendo a la ampliación y mejora de instalaciones hidráulicas, caminos agrícolas, así como el servicio de los laboratorios de la Consejería.

A.- Principales actuaciones

a) Ejecución de obras nuevas, de mejora o rehabilitación de infraestructuras necesarias para el sector.

b) Ampliación de un parque de maquinaria propia y para el sector forrajero.

c) Participación en los instrumentos de ordenación que regulen actividades agropecuarias en suelo rústico.

d) Ampliación de la superficie actual de los edificios del servicio del laboratorio fitopatológico y agroalimentario, con la finalidad de centralizar la recogida de muestras de suelo, agua, vino, plantas, etc, así como incrementar la superficie de trabajo e instalaciones auxiliares, para poder responder al incremento de la demanda analítica, asociado al programa de la MARCA GRAN CANARIA CALIDAD.

e) Creación de un polígono agropecuario en los terrenos de la Finca de Corralillos, ubicada en Agüimes, propiedad del Cabildo Insular de G.C., con la finalidad de trasladar algunas explotaciones ganaderas, así como la implantación de otras nuevas.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Obras finalizadas y en ejecucion	nº/año	20	25
Ejemplares de proyectos/anteproyectos redactados	nº/año	70	50
Superficie beneficiada con obras hidráulicas	hectárea	1.200	1.500
Solicitantes de la maquinaria forrajera	nº/año	20	15
Participaciones en instrumentos de ordenación	nº/año	12	10
Ejecución primera fase de ampliación del laboratorio.	nº/año	1	0

3.2.3.- Objetivo: Proseguir con la promoción y dinamización de los mercados comarcales, impulsando conjuntamente con los productores la reducción de la larga cadena de distribución de los productos, incentivando específicamente la comercialización de la producción ecológica y la venta directa del productor al consumidor.

A.- Principales actuaciones

a) Realización de mercados agrícolas cada quincena en instalaciones de la Granja y potenciación de los mercados comarcales.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Mercados agrícolas celebrados	número/año	25	25
Participantes en meracado agrícola (PRODUCTORES)	número/mercado	51	51
Asistentes a mercados	número/mercado	1.900	2.100
Obras de mejora de mercados y puntos de venta agrarios	nº/año	1	1

3.2.4.- Objetivo: Fomento y ayuda a los profesionales del sector, particularmente a los agricultores ecológicos y a los jóvenes agricultores y ganaderos, incentivando la recuperación de las tierras de cultivo abandonadas en nuestra isla, la inversión en mejoras productivas, modernización de las fincas e investigación y desarrollo de la actividad agrícola, favoreciendo el asociacionismo, la protección de razas autóctonas y la realización de eventos vinculados a la cultura tradicional de nuestra isla.

A.- Principales actuaciones

a) Tramitación de ayudas y subvenciones dirigidas a productores, ayuntamientos y asociaciones del sector, estando previstas las siguientes líneas:

- Árboles frutales.
- Ayuntamientos para Programas de Mejora del Sector Primario/Contratación Técnicos Asistencia Agricultores.
- Campaña para el control de la psila africana en los cítricos.
- Apicultores: Centros Extracción de Miel.
- Fomento de la raza porcina autóctona.
- Recuperación de tierras abandonadas.
- Explotaciones colaboradoras.
- Inscripción de quesos en el Word Cheese.
- Ferias de ganado.
- Inseminación de bovino.
- Fomento de la apicultura.
- Fomento de la agricultura ecológica.

- Mejora genética de la cabra.
- Apoyo funcionamiento asociaciones de queseros.
- Potenciación de los cultivos forrajeros.
- AIDER para convenio biodiversidad 320.
- Para Marca G.C. Calidad.
- Legalización de instalaciones ganaderas.
- Apoyo a ganaderos para participación en exposición de ganado selecto.

b.- Cesión temporal de tierras abandonadas para su puesta en cultivo como introducción de personas al mundo agronómico.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Árboles Entregados	nº/año	13.400	14.690
Agricultores Beneficiarios	nº/año	260	287
Ganaderos Beneficiarios	nº/año	100	110
Ayuntamientos Beneficiarios	nº/año	21	21
Entidades/Asociaciones Beneficiarias	nº/año	25	18
Ha Suelo Recuperadas	nº/año	115	98
Convocatorias efectuadas	nº/año	12	12
Beneficarios de la cesión de terrenos	nº/año	10	8
Explotaciones Ganaderas en legalización con apoyo Cabildo GC.	nº/año	8	10

3.2.5.- Objetivo: Adecuar la actividad desarrollada en la Granja Agrícola a cubrir las necesidades reales del sector, dirigiendo las producciones hacia las de mayor valor añadido.

A.- Principales actuaciones

a) Realización de experiencias para la introducción y/o mejora de cultivos potencialmente productivos.

b) Reproducción de especies de interés agronómico para alimentación y zonas verdes para incentivar la actividad agrícola en gran canaria y atención a fines sociales.

c) Asesoramiento a fincas y explotaciones agrícolas.

d) Elaboración de informes sobre parámetros agronómicos (aguas de riego, suelos, abonos, sustrato, foliares...).

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Experiencias realizadas	nº/año	14	14
Superficie utilizada para las experiencias y reproducción	m2/año	65.000	65.000
Plantas entregadas	nº/año	15.500	18.690
Asesoramientos efectuados	nº/año	1.200	1.200
Informes emitidos	nº/año	1.350	1.350

3.2.6.- Objetivo: Promocionar nuestros vinos, participando en el control y mejora de los procesos de vinificación, conservación y embotellado de los vinos de Gran Canaria.

A.- Principales actuaciones

a) Proseguir con la labor de control y mejora de los procesos de vinificación, conservación y embotellado de los vinos de Gran Canaria mediante un servicio de análisis físico-químico, de asesoramiento técnico y de elaboración de informes enológicos.

b) Finalización de las tareas relacionadas con la obtención de la certificación en la norma UNE/ISO/EN 17025 en el Laboratorio Alimentario para los parámetros de embotellado de vino: grado alcohólico, acidez volátil, sulfuroso libre y azúcares reductores.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Muestras de uvas	número/año	250	71
Muestras de mosto	número/año	450	140
Muestra de vinos	número/año	2.900	1.060
Informes enológicos	número/año	3.600	1.500

3.2.7. Objetivo: Impulsar el control sanitario para la mejora de la seguridad alimentaria.

A.- Principales actuaciones

a) Asesoramiento y difusión de normativa a aplicar (Registros públicos), hojas divulgadoras sobre materias específicas (tuta absoluta, polilla guatemalteca, higiene en el ordeño, compostaje, biosolarización...).

b) Campaña de desratización.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Publicaciones realizadas	número/año	10	10
Explotaciones agricolas/ganaderas participantes en la campaña/desra	número/año	1.500	1.162

3.2.8. Objetivo: Mejorar la gestión agronómica y el rendimiento de cultivos.

A.- Principales actuaciones

a.- Prestación de los servicios de análisis físico-químico de muestras de suelo, agua, hojas, abonos y sustratos.

b.- Apoyo a las explotaciones agrícolas estableciendo tratamientos y protocolos de prevención de enfermedades y plagas en cultivos de Gran Canaria, mediante el servicio de análisis fitopatológico y asesoramiento en tratamientos fitosanitarios.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Muestras de suelos	número/año	2.500	2.500
Muestras de aguas	número/año	1.600	1.600
Muesra de foliares	número/año	850	900
Muestras de abonos	número/año	1.750	1.600
Muestras de sustratos	número/año	35	40
Muestra para analisis de plagas, nemátodos, virus, hongos y bacterias	número/año	2.500	2.500
Informes fitopatológicos	número/año	2.500	824

3.3.- Costes del Grupo de Programa

Cabildo de Gran Canaria

Grupo de programa:	412
Elementos de coste	**Importe**
Personal	**3.447.188,56**
Gastos de personal e indemnizaciones por razón del Servicio	3.447.188,56
Adquisición de bienes y servicios	**85.255,03**
Vestuario	2.585,26
Productos farmacéuticos y material sanitario	468,38
Productos de limpieza y aseo	441,41
Material electrónico, eléctrico y de telecomunicaciones	100,90
Manutención de animales	856,66
Otros aprovisionamientos	80.802,42
Suministros	**28.669,33**
Energía eléctrica	15.002,53
Agua	692,73
Gas	12.974,07
Servicios exteriores	**251.645,35**
Arrendamientos y cánones	49.276,09
Reparaciones, mantenimiento y conservación	60.206,06
Comunicaciones	1.509,07
Primas de seguros	438,60
Costes diversos	85.560,11
Trabajos realizados por otras empresas, profesionales y entidades	54.655,42
Tributos	**0,00**
Costes financieros	**16.830,07**
Intereses de demora y otros gastos financieros	16.830,07
Otros gastos	**0,00**
Coste de transferencias	**934.397,08**
A otros Entes Locales	217.495,38
A Empresas privadas	469.712,65
A Familias e Instituciones sin fines de lucro	247.189,05
Amortizaciones	**2.188.450,95**
Edificios y otras construcciones	584.391,77
Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	2.015.905,17
Mobiliario	65.384,01
Equipos infor.	8.440,37
Total coste grupo de programa	**6.952.436,37**

4.- Grupo de Programa: 415. Protección y Desarrollo de los Recursos Pesqueros

4.1.- Objetivos Principales del Grupo de Programa

A. Coordinar y potenciar las actuaciones institucionales y sectoriales, armonizando el medio marino y el sector pesquero, propiciando de este modo la sostenibilidad de sus recursos y la mejora de las condiciones de vida de los pescadores.

B. Impulsar la actividad de la acuicultura como industria de gran proyección, siempre conservando el medio marino.

C. Respaldar a las cofradías propiciando la renovación y modernización de sus recursos, así como la mejora de las condiciones de comercialización y transformación, protegiendo también, el gran valor de identidad de la pesca artesanal.

D. Promoción de los productos de la pesca artesanal entre los consumidores de la isla.

4.2.- Actuaciones acometidas más relevantes en el logro de los objetivos e indicadores de gestión

4.2.1.- Objetivo: Coordinar y potenciar las actuaciones institucionales y sectoriales, armonizando el medio marino y el sector pesquero, propiciando de este modo la sostenibilidad de sus recursos y la mejora de las condiciones de vida de los pescadores.

A.- Principales actuaciones

a) Continuar con el apoyo y la potenciación del funcionamiento del Grupo de Acción Costera.

b) Otorgamiento de subvenciones para la comercialización.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Promotores asesorados	número/año	12	12
Actividades de comercialización directa realizadas	número/año	3	6

4.2.2.- Objetivo: Impulsar la actividad de la acuicultura como industria de gran proyección, siempre conservando el medio marino

A.- Principales actuaciones

a) Asesoramiento a los potenciales promotores de proyectos para la implantación de nuevas granjas marinas y a las empresas en producción.

b) Implementación de la Marca de Garantía *Gran Canaria Calidad* en los productos acuícolas de la isla.

c) Compatibilización de la actividad acuícola con la preservación de las especies y/o hábitats protegidos por la Red Natura 2000.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Promotores asesorados	número/año	5	5
Empresas adheridas a la Marca	número/año	4	4
Compatibiización granjas marinas y espacios RN2000	número/año	4	4

4.2.3.- Objetivo: Respaldar a las cofradías propiciando la renovación y modernización de sus recursos, así como la mejora de las condiciones de comercialización y transformación, protegiendo también, el gran valor de identidad de la pesca artesanal.

A.- Principales actuaciones

a) Otorgamiento de subvenciones a las Cofradías de Pescadores.

b) Otorgamiento del premio a los "Sabios del Mar".

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Cofradías Beneficiaras	número/año	7	7

4.2.3.- Objetivo: Promoción de los productos de la pesca artesanal entre los consumidores de la isla.

A.- Principales actuaciones

a) Campaña de promoción para distintos públicos objetivo:

- Comerciantes de productos pesqueros: pescaderías y restaurantes
- Consumidores: charlas y degustaciones

B.- Indicadores de gestión:

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Pescaderías visitadas	número/año	25	26
Restaurantes visitados	número/año	25	34
Consumidores informados	número/año	20	19
Degustaciones realizadas	número/año	5	5

4.3.- Costes del Grupo de Programa

Grupo de programa:	**415**
Elementos de coste	**Importe**
Personal	**120.751,73**
Gastos de personal e indemnizaciones por razón del Servicio	120.751,73
Adquisición de bienes y servicios	**5.809,96**
Otros aprovisionamientos	5.809,96
Suministros	**0,00**
Servicios exteriores	**153.161,69**
Costes diversos	53.383,07
Trabajos realizados por otras empresas, profesionales y entidades	99.778,62
Tributos	**0,00**
Costes financieros	**0,00**
Otros gastos	**13.996,00**
Otros gastos	13.996,00
Coste de transferencias	**42.000,00**
A Empresas privadas	42.000,00
Amortizaciones	**0,00**
Total coste grupo de programa	**335.719,38**

5.- Grupo de Programa: 419. Otras Actuaciones en Agricultura, Ganadería y Pesca

5.1.- Costes del Grupo de Programa

Grupo de programa:	419
Elementos de coste	**Importe**
Personal	**72.797,03**
Gastos de personal e indemnizaciones por razón del Servicio	72.797,03
Adquisición de bienes y servicios	**5.809,96**
Otros aprovisionamientos	5.809,96
Suministros	**0,00**
Servicios exteriores	**153.161,69**
Costes diversos	53.383,07
Trabajos realizados por otras empresas, profesionales y entidades	99.778,62
Tributos	**0,00**
Costes financieros	**0,00**
Otros gastos	**13.996,00**
Otros gastos	13.996,00
Coste de transferencias	**42.000,00**
A Empresas privadas	42.000,00
Amortizaciones	**0,00**
Total coste grupo de programa	**287.764,68**

6.- Grupo de Programa: 912. Órganos de Gobierno

6.1.- Objetivos Principales del Grupo de Programa

a) Llevar a cabo la ejecución del programa de gobierno, en orden a llevar a cabo un nuevo impulso de los sectores agrícola y ganadero, mejorando las condiciones del medio rural grancanario; al artesanal y al pesquero.

6.2.- Actuaciones acometidas más relevantes en el logro de los objetivos e indicadores de gestión

6.2.1.- Objetivo: Llevar a cabo la ejecución del programa de gobierno, en orden a llevar a cabo un nuevo impulso de los sectores agrícola y ganadero, mejorando las condiciones del medio rural grancanario; al artesanal y al pesquero.

A.- Principales actuaciones

a) Dirigir, coordinar y potenciar el funcionamiento de los distintos órganos que integran la Consejería, potenciando las relaciones con los distintos agentes, públicos y privados, del sector agrícola, ganadero y pesquero.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Asistencia a reuniones/congresos/conferencias	nº/año	3	2

Cabildo de Gran Canaria

6.3.- Costes del Grupo de Programa

Grupo de programa:	912
Elementos de coste	**Importe**
Personal	**97.890,23**
Gastos de personal e indemnizaciones por razón del Servicio	97.890,23
Adquisición de bienes y servicios	**0,00**
Suministros	**0,00**
Servicios exteriores	**0,00**
Tributos	**0,00**
Costes financieros	**0,00**
Otros gastos	**0,00**
Coste de transferencias	**0,00**
Amortizaciones	**0,00**
Total coste grupo de programa	**97.890,23**

11.- CONSEJERÍA DE ÁREA DE TURISMO

0.- Datos Generales

Servicio:	Turismo
Orgánica:	11850

Distribución de Derechos	
Total Derechos	210.747,17
Competencias	210.747,17
TOTAL	**210.747,17**

Distribución de Obligaciones		
	Por Capítulos	
1	254.383,05	2,38%
3	14.827,85	0,14%
4	5.887.813,80	55,02%
7	4.545.000,00	42,47%
	10.702.024,70	**100,00%**
	Por Programas	
430	254.383,05	2,38%
452	10.447.641,65	97,62%
	10.702.024,70	**100,00%**

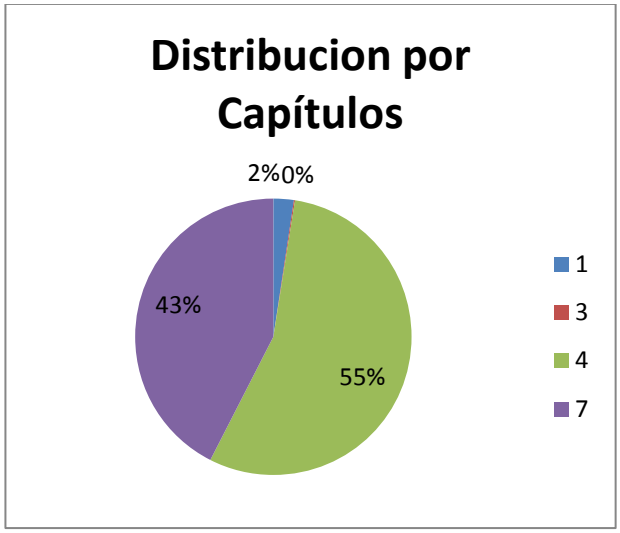

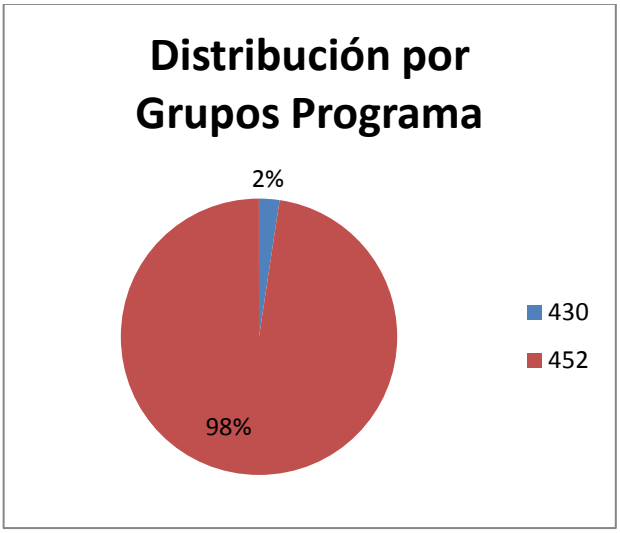

Porcentaje de Ejecución:	59,30%

Grado de Cobertura del Servicio	
Total	1,97%
Recursos Propios	0,00%
Recursos Genéricos	98,03%

1.- Grupo de Programa: 430. Administración General de Comercio, Turismo y Pequeñas y Medianas Empresas

1.1.- Coste del Grupo de Programa

Grupo de programa:	430
Elementos de coste	Importe
Personal	**254.383,05**
Gastos de personal e indemnizaciones por razón del Servicio	254.383,05
Adquisición de bienes y servicios	**0,00**
Suministros	**0,00**
Servicios exteriores	**0,00**
Tributos	**0,00**
Costes financieros	**0,00**
Otros gastos	**0,00**
Coste de transferencias	**0,00**
Amortizaciones	**261.540,38**
Edificios y otras construcciones	261.540,38
Total coste grupo de programa	**515.923,43**

2.- Grupo de Programa: 432. Ordenación y Promoción Turística

2.1.- Coste del Grupo de Programa

Cabildo de Gran Canaria

Grupo de programa:	432
Elementos de coste	**Importe**
Personal	**0,00**
Adquisición de bienes y servicios	**0,00**
Suministros	**0,00**
Servicios exteriores	**0,00**
Tributos	**0,00**
Costes financieros	**14.827,85**
Intereses de demora y otros gastos financieros	14.827,85
Otros gastos	**0,00**
Coste de transferencias	**10.432.813,80**
A los Organismos Autónomos de la Entidad Local	10.432.813,80
Amortizaciones	**650.480,14**
Edificios y otras construcciones	650.480,14
Total coste grupo de programa	**11.098.121,79**

12.- CONSEJERIA DE ÁREA DE JUVENTUD E IGUALDAD

12.1.- JUVENTUD E IGUALDAD

0.- Datos Generales

Servicio:	Juventud e Igualdad
Orgánica:	12149

Distribución de Derechos	
Total Derechos	124.721,05
Propios (Cap. 3)	47.328,60
Ajenos (Caps. 4 y 7)	77.392,45
Competencias	729.451,62
TOTAL	**854.172,67**

Cabildo de Gran Canaria

Distribución de Obligaciones		
	Por Capítulos	
1	1.734.788,15	49,19%
2	647.319,98	18,36%
4	1.103.535,75	31,29%
6	40.727,25	1,15%
	3.526.371,13	**100,00%**
	Por Programas	
232	2.187.935,20	62,04%
323	303.320,51	8,60%
324	920.536,73	26,10%
912	114.578,69	3,25%
	3.526.371,13	**100,00%**

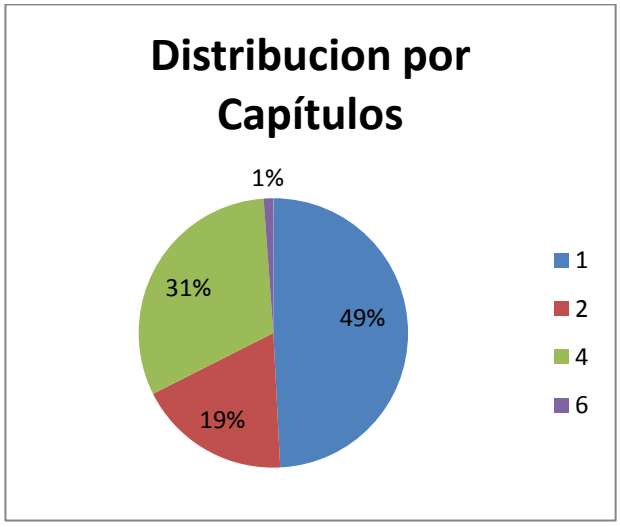

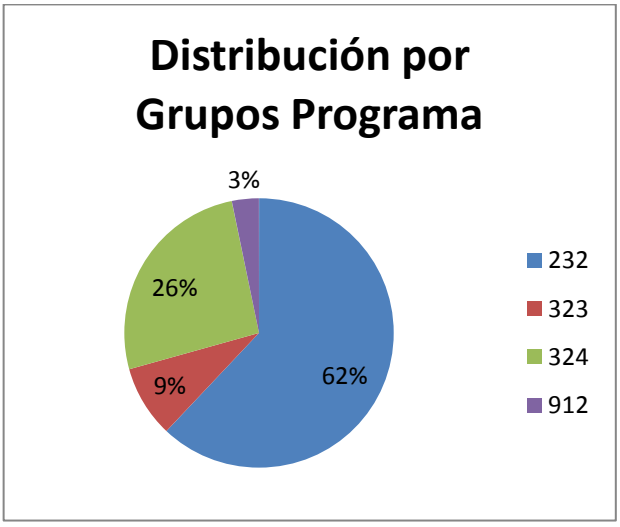

Porcentaje de Ejecución:	90,62%

Grado de Cobertura del Servicio	
Total	24,22%
Recursos Propios	3,54%
Recursos Genéricos	75,78%

1.- Grupo de Programa: 232. Promoción Social

1.1.- Objetivos Principales del grupo de programa.

Los objetivos principales del grupo de programa, son los siguientes:

A. Mejorar la provisión de servicios y medios materiales que se demanden desde las unidades administrativas del Servicio, mediante la tramitación y gestión de los expedientes de contratación y la gestión de servicios internos.

B. Lograr una adecuada distribución de los recursos económicos del Servicio entre los distintos programas, mediante la planificación del presupuesto, el seguimiento de la ejecución y la gestión de los expedientes de gasto.

C. Organización de actividades de ocio y tiempo libre dirigidas a lo/as jóvenes.

D. Información, formación y asesoramiento a los técnicos municipales en materia de juventud y a los/as jóvenes.

1.2.- Actuaciones acometidas más relevantes en el logro de los objetivos e indicadores de gestión

1.2.1.- Objetivo: Mejorar la provisión de servicios y medios materiales que se demanden desde las unidades administrativas del servicio, mediante la tramitación y gestión de los expedientes de contratación y la gestión de servicio internos.

A.- Principales actuaciones

a) Atención a las necesidades del servicio en bienes y servicios.

b) Organización y gestión de los servicios comunes relativos a limpieza, mantenimiento y seguridad de los centros e instalaciones campamentales y otras.

c) Organización de los servicios de reparto de documentación y de correo externo e interno.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Documentos registrados entrada	número/año	5.000	5.392
Documentos registrados salida	número/año	600	625

1.2.2.- Objetivo: Lograr una adecuada distribución de los recursos económicos del Servicio entre los distintos programas de gasto, mediante la planificación del presupuesto, el seguimiento de la ejecución y la gestión de los expedientes abiertos.

A.- Principales actuaciones

a) Coordinación para la elaboración del presupuesto entre las distintas unidades administrativas.

b) Coordinación con las distintas unidades administrativas en la planificación de los recursos económicos del área.

c) Gestión y tramitación de las propuestas de gastos e ingresos correspondiente al presupuesto del Servicio.

d) Asesoramiento técnico en cuanto a la ejecución de los recursos económicos disponibles.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Documentos contables tramitados (pagos)	número	117	118
Documentos de anticipo de caja fija y "a justificar"	número	15	12
Expedientes de modificaciones presupuestarias tramitados	número	15	12
Plazo medio de tramitación de facturas	días	15,00	15,00

1.2.3.- Objetivo: Organización de actividades de ocio saludable y tiempo libre, así como de actividades de educación no formal, dirigidas fundamentalmente a los/as jóvenes de Gran Canaria.

A.- Principales actuaciones

a) Planificación y selección de actividades a desarrollar durante el año.

b) Contratación de las actividades de ocio y tiempo libre, y otras de carácter formativo.

c) Difusión y divulgación de las actividades.

d) Ejecución de los programas de actividades y/o formativas aprobado.

e) Seguimiento y control de los Programas.

f) Emisión de informes de evaluación de los Programas.

g) Plan de Subvención a Ayuntamientos para el desarrollo de programas/proyectos destinados a los/as jóvenes en el ámbito local.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Subvenciones concedidas a la Entidades Locales municipales	número/año	21	21
Participantes en el Programa JUVEMCAN 2014	número/año	900	993
Participantes en Proyecto Europeos	número/año	120	150

1.2.4.- Objetivo: Información, formación y asesoramiento a los/as jóvenes.

A.- Principales actuaciones

a) Planificación de las acciones formativas destinadas a los/as jóvenes.

b) Desarrollo del programa formativo para profesionales municipales de juventud.

c) Puesta en marcha de las asesorías psicológica y laboral juvenil.

d) Información general y asesoramiento a los usuarios/as del centro de información juvenil, de forma presencial o vía telemática.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Participantes en el Plan de Formación a Jóvenes	número/año	300	727
Participantes en el Plan de Formación a técnicos municipales.	número/año	50	135
Nº de usuarios registrados en la web	número/año	1.500	1.909
Nº de usuarios de altas en ciber.	número/año	500	465
Nº de usuarios de uso de salas centro informacion juvenil	número/año	50.000	35.444
Nº de jóvenes que consultan asesorías	número/semestre	50	60
Nº de jóvenes participantes en talleres en Centro Jinámar	número/año	15	192
Nª total actuaciones en otras áreas desde el Centro de Jinámar	número/año	2.000	1.672

1.2.5.- Objetivo: propiciar la participación equilibrada de las mujeres en la sociedad y la eliminación de barreras y obstáculos que impidan la igualdad.

A.- Principales actuaciones

a) Fomentar y mejorar el conocimiento de las políticas de igualdad a nivel insular: Elaboración del "II Plan Insular para la Igualdad", elaboración de la "guía práctica para elaborar proyectos con perspectiva de género" para las empresas.

b) Fomentar acciones de responsabilidad social en las empresas, impulsar proyectos de coeducación en igualdad en los centros educativos, favorecer el acceso de mujeres y hombres en igualdad a las diferentes modalidades deportivas, etc.

c) Promover la presencia de mujeres en puestos directivos.

d) Impulsar medidas de fomento del asociacionismo femenino.

e) Remover los obstáculos que impiden la participación de las mujeres en los distintos ámbitos de la sociedad.

f) Impulsar la incorporación de la perspectiva de género en todas las áreas del Cabildo de Gran Canaria.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Proyectos presentados a la convocatoria en materia de igualdad:	número/año	-	44
Subvenciones concedidas:	número/año	23	33

1.3.- Costes del Grupo de Programa

Cabildo de Gran Canaria

Grupo de programa:	232
Elementos de coste	**Importe**
Personal	**1.296.802,54**
Gastos de personal e indemnizaciones por razón del Servicio	1.296.802,54
Adquisición de bienes y servicios	**22.482,25**
Material de oficina	2.988,97
Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	958,20
Productos de limpieza y aseo	5.393,32
Otros aprovisionamientos	13.141,76
Suministros	**718,81**
Agua	718,81
Servicios exteriores	**434.863,81**
Reparaciones, mantenimiento y conservación	27.390,88
Transporte	558,24
Primas de seguros	2.050,91
Costes diversos	140.027,28
Trabajos realizados por otras empresas, profesionales y entidades	264.836,50
Tributos	**0,00**
Costes financieros	**0,00**
Otros gastos	**0,00**
Coste de transferencias	**392.340,54**
A otros Entes Locales	263.340,54
A Familias e Instituciones sin fines de lucro	129.000,00
Amortizaciones	**130.537,52**
Edificios y otras construcciones	100.166,83
Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	27.109,68
Mobiliario	879,28
Equipos infor.	113,51
Elementos de transporte	940,63
Otro inmovilizado	1.327,59
Total coste grupo de programa	**2.277.745,47**

2.- Grupo de programa: 912. Órganos de gobierno

2.1.- Objetivo Principal del grupo de programa

El objetivo principal del grupo de programa es el funcionamiento de los órganos de gobierno de la entidad local y de representación de los mismos.

2.2.- Actuaciones acometidas más relevantes en el logro de los objetivos e indicadores de gestión

A.- Principales actuaciones

a) Actos de naturaleza protocolaria.

b) Dietas y viajes por asistencia a reuniones u otras.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Documentos contables tramitados	número/año	13	13

2.3.- Costes del Grupo de Programa

Grupo de programa:	912
Elementos de coste	**Importe**
Personal	**114.578,69**
Gastos de personal e indemnizaciones por razón del Servicio	114.578,69
Adquisición de bienes y servicios	**0,00**
Suministros	**0,00**
Servicios exteriores	**0,00**
Tributos	**0,00**
Costes financieros	**0,00**
Otros gastos	**0,00**
Coste de transferencias	**0,00**
Amortizaciones	**0,00**
Total coste grupo de programa	**114.578,69**

3.- Grupo de programa: denominación. 323. Promoción educativa

3.1.- Objetivo Principal del grupo de programa

El objetivo principal del referido grupo de programa es la publicación de las convocatorias que desarrollen el procedimiento administrativo para la concesión de becas y ayudas al estudio, así como el desarrollo de algunas acciones educativas**,** con el que se pretende dar la atención y respuesta a las necesidades formativas de la población joven de Gran Canaria.

3.2.- Actuaciones acometidas más relevantes en el logro de los objetivos e indicadores de gestión

3.2.1.- Objetivo: El objetivo principal del referido grupo de programa es el desarrollo de las convocatorias de becas y /o acciones educativas, con el que se pretende dar la atención y respuesta a las necesidades educativas de la población de Gran Canaria.

A.- Principales actuaciones

Dentro del Programa Europeo "Competencias Educativas y Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Macaronesia" **(CETIC)**, se han realizado una serie de actividades varias.

Este Programa tuvo por objeto la aplicación de la tecnología digital al ámbito educativo de la Macaronesia. El proyecto interviene en la educación no formal e informal, en el marco del aprendizaje permanente.

El proyecto mejoraría la competencia digital de la población desfavorecida (jóvenes, adultos, tercera edad) combinando acciones formativas y divulgativas (plan de alfabetización digital, potenciación de la red de espacios digitales y creación de redes digitales), con otras de facilitación de accesos a las NTI (plan de inclusión digital de población desfavorecida) condicionados a la participación en formación.

Asimismo, durante el año se continuó con las campañas de difusión previstas: "Romper la Brecha digital", "De lo digital a lo táctil", "Infoxicación" y "Cultura Digital", y se completó el proyecto con el Foro "Gran Canaria TICs" , el alquiler de lìneas ADSL para los municipios de Gran Canaria, y la compra de equipos informáticos para la población objeto del proyecto.

3.3.- Costes del Grupo de Programa

Grupo de programa:	323
Elementos de coste	**Importe**
Personal	**118.643,30**
Gastos de personal e indemnizaciones por razón del Servicio	118.643,30
Adquisición de bienes y servicios	**0,00**
Suministros	**0,00**
Servicios exteriores	**184.677,21**
Arrendamientos y cánones	27.712,98
Comunicaciones	13.522,35
Costes diversos	122.395,80
Trabajos realizados por otras empresas, profesionales y entidades	21.046,08
Tributos	**0,00**
Costes financieros	**0,00**
Otros gastos	**0,00**
Coste de transferencias	**0,00**
Amortizaciones	**0,00**
Total coste grupo de programa	**303.320,51**

4.- Grupo de programa: 324. Servicios complementarios de educación

4.1.- Objetivo Principal del grupo de programa

El objetivo principal del referido grupo de programa es garantizar la efectividad del ejercicio del derecho a la educación tanto reglada como no reglada de los grancanarios, así como a la especialización formativa, a través de un programa de subvenciones de becas y ayudas al estudio.

4.2.- Actuaciones acometidas más relevantes en el logro de los objetivos e indicadores de gestión

4.2.1.- Objetivo: Garantizar la efectividad del ejercicio del derecho a la educación tanto reglada como no reglada de los grancanarios, así como mejorar la formación a través de la especialización.

A.- Principales actuaciones

a) Preparación y tramitación de los expedientes administrativos de varias convocatorias de subvenciones para estudiantes de Gran Canaria, conforme el Plan Estratégico de Subvenciones:

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Número de convocatorias de becas	número/año	4	6
Nº alumnos beneficiarios de becas de postgrado	número/año	57	57
Nº alumnos beneficiarios de becas de movilidad	número/año	504	583
Nº alumnos beneficiarios de becas préstamo	número/año	56	41
Nº alumnos beneficiarios de becas universitarias	número/año	100	194

b) Subvenciones directa a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (20.000 €) para trabajos de Investigación.

c) Subvención directa a la Fundación ECCA (12.000 €) para estudios reglados de bachillerato y ciclos formativos.

4.3.- Costes del Grupo de Programa

Grupo de programa:	324
Elementos de coste	**Importe**
Personal	**209.341,52**
Gastos de personal e indemnizaciones por razón del Servicio	209.341,52
Adquisición de bienes y servicios	**0,00**
Suministros.	**0,00**
Servicios exteriores	**0,00**
Arrendamientos y cánones	0,00
Comunicaciones	0,00
Costes diversos	0,00
Trabajos realizados por otras empresas, profesionales y entidades	0,00
Tributos	**0,00**
Costes financieros	**0,00**
Otros gastos	**0,00**
Coste de transferencias	**711.195,21**
A Comunidades Autónomas	20.000,00
A Familias e Instituciones sin fines de lucro	691.195,21
Amortizaciones	**0,00**
Total coste grupo de programa	**920.536,73**

13.-CONSEJERÍA DE ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y EMERGENCIAS

13.1.- MEDIO AMBIENTE

0.- Datos Generales

Cabildo de Gran Canaria

Servicio:	Medio Ambiente
Orgánica:	13330

Distribución de Derechos	
Total Derechos	12.125.162,67
Propios (Caps. 3 y 5)	10.701.107,51
Ajenos (Caps. 4 y 7)	1.424.055,16
Competencias	7.461.410,01
TOTAL	**19.586.572,68**

Distribución de Obligaciones		
	Por Capítulos	
1	10.769.163,65	33,13%
2	13.922.475,97	42,83%
3	19.064,72	0,06%
4	5.348.497,50	16,45%
6	2.445.281,79	7,52%
	32.504.483,63	**100,00%**
	Por Programas	
134	64.333,12	0,20%
135	5.009.773,83	15,41%
162	12.316.353,13	37,89%
170	841.636,10	2,59%
172	13.900.265,19	42,76%
313	96.589,20	0,30%
912	275.533,06	0,85%
	32.504.483,63	**100,00%**

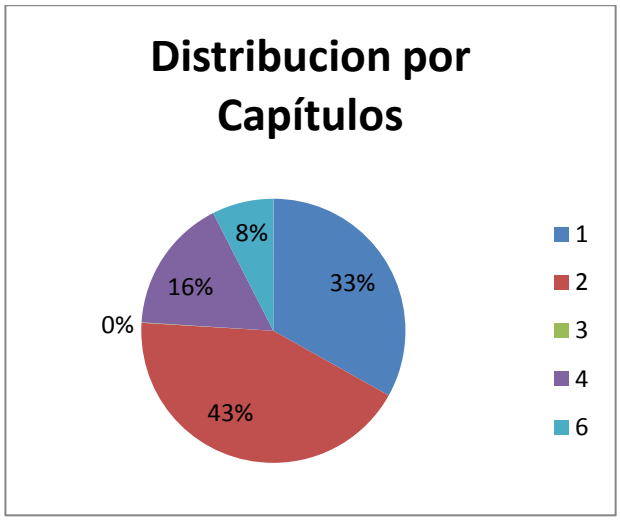

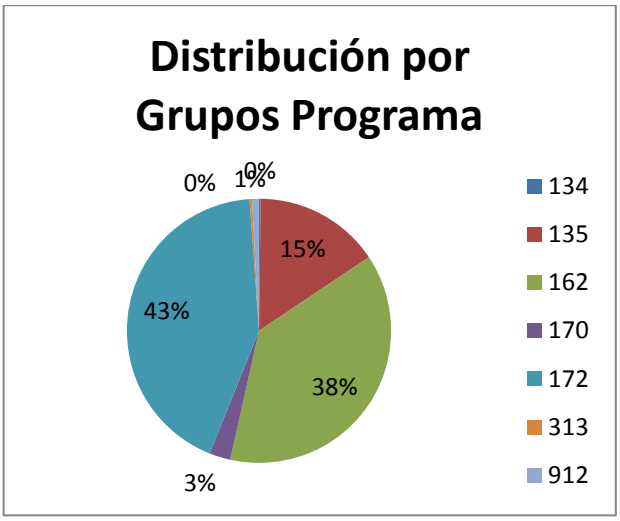

Porcentaje de Ejecución:	84,43%

Grado de Cobertura del Servicio	
Total	60,26%
Recursos Propios	37,30%
Recursos Genéricos	39,74%

1.- Grupo de Programa: 134. Protección Civil

1.1.- Objetivos Principales del Grupo de Programa

Los objetivos principales del Grupo de Programa ***Protección Civil***, son los siguientes:

A. Planificar y ejecutar acciones con el propósito de reducir la vulnerabilidad ante posibles riesgos, en coordinación con las distintas Consejerías del Cabildo de Gran Canaria y todos los Ayuntamientos.

B. Formación, difusión e intercambio de experiencias y buenas prácticas y la correcta preparación de los cuerpos de Protección Civil.

La consecución de los objetivos señalados se enmarca dentro del Proyecto: ***PLATAFORMA ATLÁNTICA PARA LA FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO DE PROTECCIÓN CIVIL (FCP)*** que, incluido en el Programa de Cooperación Transnacional Madeira -Azores –Canarias (MAC) 2007-2013, y cofinanciado con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), comenzó su ejecución en el año 2010, estando prevista su finalización en julio de 2014, tras haberse prorrogado el año anterior.

El proyecto *FCP* tiene por objetivo facilitar a las organizaciones de voluntarios los mecanismos necesarios para fortalecer su labor y potenciar las actuales estructuras, mediante el desarrollo de líneas de sensibilización y concienciación social, estudio y diseño de planes de formación, mejora en la formación especializada y en la dotación de materiales de intervención, con el objeto de integrar al Voluntariado de Protección Civil de una manera eficaz y eficiente en el Servicio Público de Emergencias; en definitiva, se persigue mejorar los niveles formativos, de prevención de accidentes y de eficacia de los cuerpos de Protección Civil del Espacio Atlántico Euroafricano (EAE).

1.2.- Actuaciones acometidas más relevantes en el logro de los objetivos e indicadores de gestión

1.2.1.- Objetivo: Planificar y ejecutar acciones con el propósito de reducir la vulnerabilidad ante posibles riesgos, en coordinación con las distintas Consejerías del Cabildo de Gran Canaria y todos los Ayuntamientos.

A.- Principales actuaciones

Las principales actuaciones desarrolladas en 2014 para la consecución de este objetivo, se relacionan seguidamente:

a) Potenciación de las labores que realizan las Agrupaciones Municipales de Voluntarios de Protección Civil, centradas fundamentalmente en prevenir, proteger y garantizar la integridad de las personas y la de los bienes personales y comunitarios en situaciones de catástrofe, calamidad pública y/o accidentes con múltiples víctimas, que puedan producirse en el territorio insular, y que por sus características o magnitud superen la capacidad de intervención de las dotaciones de voluntarios/as del ámbito municipal afectado.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Eventos insulares (fiestas, rallys, etc.) en los que se requiera la colaboración de la Unidad de Voluntarios / Agrupaciones Municipales de Voluntarios de Protección Civil	número/año	6	18
Número de Voluntarios que han intervenido en los diferentes Eventos insulares (fiestas, rallys, etc.) en los que se requiera la colaboración de la Unidad de Voluntarios / Agrupaciones Municipales de Voluntarios de Protección Civil	número/año	30	180

1.2.2.- Objetivo: Formación, difusión e intercambio de experiencias y buenas prácticas y la correcta preparación de los cuerpos de Protección Civil.

A.- Principales actuaciones

Las principales actuaciones desarrolladas en 2014 para la consecución de este objetivo, se relacionan seguidamente:

a) Edición de material divulgativo sobre Protección Civil en Incendios Forestales con la finalidad fundamental de concienciar y sensibilizar a la población sobre esta problemática: Se editaron 2.000 ejemplares de un cartel sobre autoprotección y la realización de 5 videos informativos sobre aspectos clave de los incendios forestales, tales como autoprotección, la interfaz urbano forestal, la legislación general, la prevención y la defensa en el ámbito del interior de las viviendas.

b) Organización y celebración de las ***Jornadas Técnicas Insulares de Protección Civil y Emergencias***, para analizar los nuevos modelos de dirección de los cuerpos de emergencias y protección civil, contando con la participan de destacados expertos del Ministerio del Interior, de la Unidad Militar de Emergencias y Técnicos de Cataluña, Madrid, Sevilla y Canarias.

Durante las Jornadas, expertos de varias comunidades autónomas españolas han puesto en común sus experiencias en la dirección de servicios de emergencias con el fin de analizar los pros y los contras de sus respectivos sistemas actuales. El objetivo es aunar criterios para establecer un modelo de gestión integral de respuestas ante las emergencias que garantice la cobertura de los servicios y que al mismo tiempo permita mejorar la eficiencia de los recursos humanos y materiales de que dispone cada Administración Pública; se trata, en definitiva, de encontrar cauces que propicien la modernización de los servicios de emergencias y su adaptación definitiva al siglo XXI, lo que, resulta decisivo para salvar vidas en caso catástrofe, contribuyendo así a la mejora de la formación de cientos de técnicos y voluntarios de Protección Civil de la isla y de otros territorios de Espacio Atlántico Euroafricano, como Cabo Verde, Senegal o Mauritania.

Se han puesto de relieve por los especialistas, casos concretos de respuestas de sistemas regionales de emergencias ante riegos de diversa índole, tales como en intervenciones NBQ (riesgo Nuclear,

Biológico, Químico), crisis sismo-volcánica del Hierro, riesgos tecnológicos, seguridad nacional y gestión de crisis entre otros.

Los técnicos y voluntarios de emergencia y protección civil de Gran Canaria han conocido también los nuevos métodos de entrenamiento que se utilizan en otras comunidades españolas, el futuro modelo de gestión del servicio de bomberos y cómo la Universidad puede aportar su grano de arena a la mejora de la respuesta ante catástrofes. Las nueva plataformas tecnológicas que se emplean en emergencias y la integración de todos los servicios en un único organismo ha sido otro de los aspectos que se ha tratado en estas ***Jornadas Técnicas de Protección Civil y Emergencias y Medio Ambiente***, que durante los días 3 al 16 de noviembre de 2014 han convertido a Gran Canaria en centro del debate nacional sobre el futuro de la gestión de estos servicios que prestan las Administraciones Públicas.

Estas Jornadas han servido como colofón del **PROYECTO MAC-FCP** (***Plataforma Atlántica de Formación del Voluntariado de Protección Civil***), financiado por la Unión Europea y liderado y también financiado, por la Consejería de Medio Ambiente y Emergencias del Cabildo de Gran Canaria.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Seminarios y jornadas de intercambio de experiencias entre entidades del espacio de cooperación y los terceros países	número	1	1
Edición de material divulgativo sobre protección civil (cartelería)	número	2.000	2.000
Edición de material divulgativo sobre protección civil (videos)	número	5	5

1.3.- Costes del Grupo de Programa

Grupo de programa:	134
Elementos de coste	**Importe**
Personal	**12.741,31**
Gastos de personal e indemnizaciones por razón del Servicio	12.741,31
Adquisición de bienes y servicios	**0,00**
Suministros	**0,00**
Servicios exteriores	**51.409,91**
Costes diversos	51.409,91
Tributos	**0,00**
Costes financieros	**0,00**
Otros gastos	**0,00**
Coste de transferencias	**0,00**
A otros Entes Locales	0,00
Amortizaciones	**0,00**
Edificios y otras construcciones	
Total coste grupo de programa	**64.151,22**

2.- Grupo de Programa: 135. Emergencias

2.1.- Objetivos Principales del Grupo de Programa

Los objetivos principales del Grupo de Programa ***Emergencias***, son los siguientes: Atención de todo tipo emergencias en la isla, a través del Consorcio de Emergencias de Gran Canaria; fundamentalmente, la prestación de los servicios de prevención y extinción de incendios y de salvamento de las personas y bienes implicados.

2.2.- Actuaciones acometidas más relevantes en el logro de los objetivos e indicadores de gestión

2.2.1.- Objetivo: Atención de todo tipo emergencias en la isla, a través del Consorcio de Emergencias de Gran Canaria; fundamentalmente, la prestación de los servicios de prevención y extinción de incendios y de salvamento de las personas y bienes implicados.

A.- Principales actuaciones

Las principales actuaciones desarrolladas en 2014 para la consecución de este objetivo, se relacionan seguidamente:

a) Continuar con la participación ordinaria del Cabildo de Gran Canaria en el Consorcio de Emergencias de Gran Canaria mediante las aportaciones económicas a dicho Organismo, destinadas a la cobertura de sus gastos de funcionamiento.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Número de servicios anuales	número	>1000	2.687
Actividades de información, divulgación y concienciación a la ciudadanía sobre temas relacionados con la prevención de riesgos	número	>1	50

2.3.- Costes del Grupo de Programa

Grupo de programa:	135
Elementos de coste	**Importe**
Personal	**9.773,83**
Gastos de personal e indemnizaciones por razón del Servicio	9.773,83
Adquisición de bienes y servicios	**0,00**
Suministros	**0,00**
Servicios exteriores	**0,00**
Tributos	**0,00**
Costes financieros	**0,00**
Otros gastos	**0,00**
Coste de transferencias	**5.000.000,00**
A otros Entes Locales	5.000.000,00
Amortizaciones	**281.861,41**
Edificios y otras construcciones	281.861,41
Total coste grupo de programa	**5.291.635,24**

3.- Grupo de Programa: 162. Recogida, Eliminación y Tratamiento de Residuos

3.1.- Objetivos Principales del Grupo de Programa:

Los objetivos principales del Grupo de Programa: ***Recogida, eliminación y tratamiento de residuos***, son los siguientes:

A. Consecución del máximo nivel de concienciación de la población sobre la necesidad de "*reducir, reutilizar, recuperar y reciclar*".

B. Mejorar la gestión y capacidad de los Complejos Ambientales y sus Vertederos, así como la de los Puntos Limpios y Plantas de Transferencia de Residuos Urbanos.

3.2.- Actuaciones acometidas más relevantes en el logro de los objetivos e indicadores de gestión:

3.2.1- Objetivo: Consecución del máximo nivel de concienciación de la población sobre la necesidad de "*reducir, reutilizar, recuperar y reciclar*":

A.- Principales actuaciones

Las principales actuaciones desarrolladas en 2014 para la consecución de este objetivo, se relacionan seguidamente:

a) Organización y coordinación de visitas a las instalaciones de tratamiento de residuos, como complemento a actividades didácticas previas en los centros educativos y la página *web* del Cabildo de Gran Canaria, dirigida principalmente a educadores y profesores, como una herramienta más de educación, y a asociaciones e instituciones, en general, con objeto de informar y hacer partícipes a los ciudadanos de la isla de Gran Canaria sobre la necesidad de "*reducir, reutilizar y reciclar*".

b) Apoyo económico a los Ayuntamientos de la isla, especialmente con los que cuentan con menos recursos, en la recogida, transporte a los Complejos Ambientales y tratamiento y gestión de los residuos que generan.

c) Gestión de los Convenios de Colaboración suscritos entre el Cabildo de Gran Canaria y los Sistemas integrados de Gestión de Residuos.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Número de visitas a las instalaciones de tratamiento de residuos	visitas/año	150	39
Actividades didáctico-educativas en centros escolares	visitas/año	90	92
Apoyo económico directo a Ayuntamientos para recogida y transporte de residuos sólidos a Vertederos autorizados	euros/año	950,00	75.000,00

3.2.2.- Objetivo: Mejorar la gestión y capacidad de los Complejos Ambientales y sus Vertederos, así como la de los Puntos Limpios y Plantas de Transferencia de Residuos Urbanos.

A.- Principales actuaciones

Las principales actuaciones desarrolladas en 2014 para la consecución de este objetivo, se relacionan seguidamente:

a) Ejecución del vigente contrato e inicio del nuevo expediente de contratación del Servicio público de gestión de la Red de Puntos Limpios y Plantas de Transferencia de Gran Canaria.

b) Inicio y culminación del expediente de aprobación de la nueva Ordenanza Fiscal para el Servicio Público de Tratamiento de Residuos en los Puntos Limpios y Plantas de Transferencia, anteriormente nombrado.

c) Ejecución de los contratos de Concesiones de Obra Pública de Acondicionamiento de los Complejos Ambientales de Juan Grande y Salto del Negro, iniciados en el ejercicio 2012.

d) Revisión y actualización de la Ordenanza Fiscal para el Servicio Público de Tratamiento de Residuos en los Complejos Ambientales, asociada a los contratos de citados contratos de Concesión de Obra Pública.

e) Continuación de los trámites conducentes a la culminación de la aprobación definitiva del Plan Territorial Especial de Residuos de Gran Canaria.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Toneladas de residuos gestionados en los Puntos Limpios	toneladas/año	10.000,00	7.571,00
Toneladas de residuos urbanos gestionados en la Planta de Transferencia de La Aldea	toneladas/año	4.000,00	3.427,34
Toneladas de residuos urbanos gestionados en la Planta de Transferencia de Santa María de Guía	toneladas/año	14.000,00	13.735,34
Toneladas de residuos de envases ligeros gestionados en la Planta de Clasificación de Envases del Complejo Ambiental de Salto del Negro	toneladas/año	9.500,00	8.221,00
Toneladas de residuos de fracción resto de residuos urbanos gestionados en el Complejo Ambiental de Juan Grande	toneladas/año	200.000,00	236.701,00
Toneladas de residuos de fracción resto de residuos urbanos gestionados en el Complejo Ambiental de Salto del Negro	toneladas/año	200.000,00	194.109,00
Toneladas de residuos voluminosos gestionados en el Complejo Ambiental de Juan Grande	toneladas/año	15.000,00	553,00
Toneladas de residuos voluminosos gestionados en el Complejo Ambiental de Salto del Negro	toneladas/año	25.000,00	7.063,00
Toneladas de residuos vegetales gestionados en el Complejo Ambiental de Juan Grande	toneladas/año	18.000,00	18.136,00
Toneladas de residuos vegetales gestionados en el Complejo Ambiental de Salto del Negro	toneladas/año	6.000,00	8.219,00
Toneladas de residuos peligrosos gestionados en el Complejo Ambiental de Salto del Negro	toneladas/año	500,00	11,00

3.3.- Costes del Grupo de Programa

Grupo de programa:	162
Elementos de coste	**Importe**
Personal	**202.405,34**
Gastos de personal e indemnizaciones por razón del Servicio	202.405,34
Adquisición de bienes y servicios	**143,00**
Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	143,00
Suministros	**0,00**
Servicios exteriores	**12.027.203,25**
Trabajos realizados por otras empresas, profesionales y entidades	12.027.203,25
Tributos	**0,00**
Costes financieros	**0,00**
Otros gastos	**0,00**
Coste de transferencias	**75.000,00**
A otros Entes Locales	75.000,00
Amortizaciones	**142.131,27**
Edificios y otras construcciones	142.131,27
Total coste grupo de programa	**12.446.882,86**

4.- Grupo de Programa: 170. Administración General del Medio Ambiente

4.1.- Objetivos Principales del Grupo de Programa

Los objetivos principales del Grupo de Programa ***Administración General del Medio Ambiente***, son los siguientes:

A. Ejecución de las políticas insulares en materia de medio ambiente y caza y establecimiento de las directrices y planes de actuación de carácter general.

B. Organización, coordinación, inspección y control de la gestión administrativa de la Consejería.

4.2.- Actuaciones acometidas más relevantes en el logro de los objetivos e indicadores de gestión:

4.2.1.- Objetivo: Ejecución de las políticas insulares en materia de medio ambiente y caza y establecimiento de las directrices y planes de actuación de carácter general.

A.- Principales actuaciones

Las principales actuaciones desarrolladas en 2014 para la consecución de este objetivo, se relacionan seguidamente:

a) Impulso y desarrollo de la normativa legal y administrativa, en aplicación de las políticas medioambientales.

b) Información, divulgación y comunicación a los sectores medioambiental y rural de las políticas públicas y de las reglamentaciones comunitarias y nacionales, y de otras informaciones de interés.

c) Relaciones institucionales con Organismos y Organizaciones representativas en los sectores medioambiental, rural y cinegético.

d) El seguimiento, análisis y prospectiva de los aspectos sociales, económicos y ambientales vinculados con las distintas áreas estratégicas de la Consejería, incluyendo la creación y difusión de información relacionada con las mismas.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Reuniones celebradas entre cargos políticos y personal técnico para instrumentación de la actuación política de la Consejería	número/mes	7	10
Reuniones celebradas entre cargos políticos y colectivos de carácter medioambiental para tratar asuntos propios de la política insular en este ámbito	número/año	50	58
Entrevistas con medios de prensa para la divulgación de los asuntos propios de la política insular en este ámbito	número/mes	3	9
Elaboración de Planes Directores de la política insular de medio ambiente: Plan Territorial Especial de Residuos de Gran Canaria; Plan Insular de Caza, etc.	número/año	>1	

4.2.2.- Objetivo: Organización, coordinación, inspección y control de la gestión administrativa de la Consejería.

A.- Principales actuaciones

Las principales actuaciones desarrolladas en 2014 para la consecución de este objetivo, se relacionan seguidamente:

a) Gestión económica y financiera de la Consejería y de la contratación administrativa.

b) Planificación y gestión de los Recursos Humanos de la Consejería.

c) Formulación de criterios y elaboración del anteproyecto de presupuestos de la Consejería y control de la ejecución de los programas de gasto.

d) Coordinación y seguimiento de los fondos de la Unión Europea y de las acciones financiadas con ellos.

e) Convocatoria y gestión de las subvenciones y ayudas a las entidades asociativas de los sectores medioambientales para facilitar su implantación y desarrollo.

f) Tramitación de toda clase de expedientes en materia medioambiental: Calificaciones territoriales (informes de compatibilidad, declaraciones de impacto); flora (recolección de especies vegetales y estudios científicos); fauna (captura de animales y estudios científicos); autorizaciones para la realización de actividades en Espacios Naturales Protegidos (caravanas, filmaciones, eventos deportivos, etc.); autorizaciones de acampada; autorizaciones de pastoreo; expedientes sancionadores.

g) Mantenimiento de las medidas de seguridad y salud en el trabajo en los edificios adscritos al Servicio.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Expedientes de contratación tramitados (Proc. Abierto y Negociados, y Encomiendas de Gestión)	número/año	35	27
Expedientes de subvención tramitados	número/año	>30	26
Expedientes de convenio tramitados	número/año	>1	
Expedientes sancionadores tramitados en materia medio ambiental	número/año	300	215
Expedientes de calificación territorial tramitados (informes de compatibilidad y declaraciones de impacto)	número/año	230	201
Tramitación de expedientes de flora iniciados a instancia de parte (recolección de especies vegetales y estudios científicos)	número/año	15	19
Tramitación de expedientes de fauna iniciados a instancia de parte (captura de animales y estudios científicos)	número/año	50	36
Actividades autorizadas en Espacios Naturales Protegidos (eventos deportivos, caravanas, filmaciones, etc.)	número/año	>100	144
Autorizaciones de pastoreo emitidas	número/año	>10	23
Autorizaciones instalaciones uso público (Áreas Recreativa, Albergues…)	número/año	>1000	11.410
Usuarios de instalaciones uso público: Zonas de Acampadas	número/año	>1000	50.000
Usuarios de instalaciones uso público: Albergues			6.900
Usuarios de instalaciones uso público: Finca de Osorio			42.081
Usuarios de instalaciones uso público: Área Recreativa de Santa Cristina			35.000

4.3- Costes del Grupo de Programa

Grupo de programa:	170
Elementos de coste	**Importe**
Personal	**785.040,84**
Gastos de personal e indemnizaciones por razón del Servicio	785.040,84
Adquisición de bienes y servicios	**1.405,02**
Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.405,02
Suministros	**0,00**
Servicios exteriores	**26.761,40**
Arrendamientos y cánones	26.761,40
Tributos	**0,00**
Costes financieros	**0,00**
Otros gastos	**0,00**
Coste de transferencias	**0,00**
Amortizaciones	**0,00**
Total coste grupo de programa	**813.207,26**

5.- Grupo de Programa: 172. Protección y Mejora del Medio Ambiente

5.1.- Objetivos Principales del Grupo de Programa

Los objetivos principales del Grupo de Programa ***Protección y mejora del Medio Ambiente***, son los siguientes:

A. Concienciar, sensibilizar y educar en todo lo relativo al medio ambiente.

B. La mejora del medio natural: Protección y restauración del paisaje natural; acondicionamiento, mejora y equipamiento de la red de infraestructuras medioambientales insulares, y conservación, protección y mejora de la flora y fauna y de sus hábitats naturales.

C. La prevención y lucha contra los incendios forestales.

D. Conservación y fomento de la riqueza cinegética insular.

5.2.- Actuaciones acometidas más relevantes en el logro de los objetivos e indicadores de gestión

5.2.1.- Objetivo: Concienciar, sensibilizar y educar en todo lo relativo al medio ambiente.

A.- Principales actuaciones

Las principales actuaciones desarrolladas en 2014 para la consecución de este objetivo, se relacionan seguidamente:

a) Continuar colaborando con los Ayuntamientos del ámbito territorial de la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria, en la creación de puntos de información sobre la misma.

b) La continuidad de la ejecución del ***PROYECTO ECOBARRIOS***, un proyecto medioambiental de participación ciudadana en el ámbito de la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria, de importante trascendencia futura. Su finalidad principal es lograr el equilibrio social, económico y ambiental en el territorio de la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria, ejemplificando así el modelo de desarrollo que debe asumirse en toda la isla, fomentando las actitudes necesarias para propiciar el desarrollo sostenible en Gran Canaria, tomando la Reserva de la Biosfera como zona precursora e impulsora para el resto del territorio insular. La actuación se ha centrado en cuatro ejes fundamentales: Gestión del agua, gestión de la energía, gestión de los residuos y gestión del paisaje y la biodiversidad. Dentro de cada eje se han desarrollado tareas de formación y concienciación de la población e implantado estrategias conducentes a una gestión más eficaz del agua, la energía, los residuos y el paisaje y la biodiversidad.

c) La organización y puesta en práctica de programas de divulgación, concienciación, sensibilización y educación medioambiental, así como la colaboración económica y técnica con los Ayuntamientos de la isla.

d) Organización de actos lúdico – festivos relacionados con el medio ambiente: Día del Árbol, Día Mundial del Medio Ambiente, y Jornadas Forestales de Gran Canaria.

e) En el ámbito del Proyecto LIFE-Rabiche que lidera la Consejería de Medio Ambiente y Emergencias, realización de actividades teórico-prácticas de educación y sensibilización ambiental sobre la reintroducción de la paloma rabiche (*Columba junoniae*) y de su hábitat, el Monteverde.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Número de participantes (inscripciones) en diferentes jornadas, seminarios, reuniones, etc. de carácter medioambiental organizadas	número/año	>2000	1.900
Acciones de voluntariado realizadas para "Compensación Huella Ecológica"	número/año	>500	0
Participantes en acciones de voluntariado realizadas en Barrios de la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria	número/año	>100	400
Escolares que han participado en las acciones de educación ambiental sobre fauna organizadas por el Centro de Recuperación de Fauna Silvestre	número/año	>1000	1.500
Charlas divulgativas sobre fauna organizadas por el Centro de Recuperación de Fauna Silvestre	número/año	12,00	15
Número de escolares a los que se impartieron las charlas teórico-prácticas sobre el LIFE-Rabiche del ámbito de los municipios que participan en el parque rural de doramas	número/año	>300	600

5.2.2.- Objetivo: La mejora del medio natural: Protección y restauración del paisaje natural; acondicionamiento, mejora y equipamiento de la red de infraestructuras medioambientales insulares, y conservación, protección y mejora de la flora y fauna y de sus hábitats naturales.

A.- Principales actuaciones

Las principales actuaciones desarrolladas en 2014 para la consecución de este objetivo, se relacionan seguidamente:

a) Ejecución, tanto con personal propio como a través de empresas especializadas, de obras de reforestación y repoblación forestal, tratamientos selvícolas, correcciones hidrológicas, etc., tanto en Montes Públicos como Consorciados, tratando de fomentar idénticas actuaciones por parte de los particulares en montes de propiedad privada.

b) Ejecución, tanto con personal propio como a través de empresas especializadas de obras de acondicionamiento, mejora y equipamiento de la red de infraestructuras medioambientales insulares: Áreas Recreativas, Zonas de Acampada, Albergues, Aulas en la Naturaleza, edificios comarcales y demás infraestructuras de uso operativo existentes.

c) Ejecución, tanto con personal propio como a través de empresas especializadas de obras Rehabilitación y acondicionamiento de la red de senderos de la isla, haciendo especial incidencia en su señalización, información y divulgación entre los ciudadanos.

d) Ejecución, tanto con personal propio como a través de empresas especializadas de obras de acondicionamiento y restauración ambiental de espacios naturales: Reserva Natural Especial Dunas de Maspalomas, Güigüí, Los Tilos de Moya, El Brezal, Parque Natural de Pilancones y Barranco de Guayadeque.

e) Continuidad de las actuaciones pendientes del proyecto de ***Restauración del Sitio de Interés Científico de Jinámar***, actuaciones íntegramente financiadas por la empresa: *PARQUE MARÍTIMO DE JINÁMAR, S. L.*, en virtud del Convenio de Colaboración suscrito en marzo de 2007. Estas actuaciones consisten en el acondicionamiento y mejora del *PARQUE LOTUS KUNKELII* (Área 1), así como el acondicionamiento y recuperación del *PARQUE DE LOS MÉDANOS, PLAYA Y BARRANCO DE JINÁMAR* (Área 2).

Finalización de las obras del proyecto técnico: *Acometidas eléctrica en B. T., telecomunicaciones y agua en el Centro de Recuperación e Interpretación del SIC de Jinámar*.

f) Embellecimiento del entorno de barrancos y de carreteras a través del programa de actuaciones medioambientales: *Gran Canaria Sostenible*, en colaboración con la Consejería insular de Empleo y el Servicio Canario de Empleo.

g) Continuidad de la ejecución del Proyecto denominado: ***Reintroducción de la paloma endémica Columba junoniae, paloma rabiche, en la isla de Gran Canaria (LIFE12 NAT/ES/000354)***, cofinanciado en un 50% por la Unión Europea a través del ***Programa LIFE+ NATURA***, instrumento financiero comunitario para el medio ambiente; el objetivo principal de este Proyecto es la reintroducción de la paloma rabiche en la isla de Gran Canaria, recuperando de esta forma antiguas áreas de distribución de la misma, asegurando la supervivencia de esta especie endémica.

La ejecución de este Proyecto permitirá la recuperación de una especie endémica extinguida en un ambiente insular. Se trata del primer Proyecto de recuperación de la totalidad del área de distribución de una especie de ave en el archipiélago canario, y uno de los pocos a nivel Europeo; así mismo, se trata de la recuperación de una especie de ave emblemática en las islas que se trasformará en propulsor y emblema del apoyo de la población local para la recuperación y conservación de los bosques del norte de la isla de Gran Canaria. Al mismo tiempo se establecerán los cimientos para la futura reintroducción de la paloma endémica, ***Paloma Turqué***, y favorecerá a muchos invertebrados, algunos de ellos endémicos y amenazados.

En el referido Proyecto, cuya ejecución se inició el 1 de septiembre de 2013, estando prevista su finalización para el 31 de diciembre de 2017, el Cabildo de Gran Canaria ostenta la condición de Beneficiario Coordinador, actuando como Beneficiarios Asociados, *GESPLAN, S. A.*, empresa pública del Gobierno de Canarias, y la Heredad de Aguas de Arucas y Firgas.

El ***ACUERDO DE SUBVENCIÓN*** del citado Proyecto ha sido suscrito el 4 de septiembre de 2013 por la Comisión Europea y el Beneficiario Coordinador (Cabildo de Gran Canaria), ascendiendo el coste total del Proyecto a 1.401.870 euros, siendo el porcentaje de cofinanciación europea sobre la totalidad del Proyecto, del 50%.

La contribución financiera del Cabildo de Gran Canaria es de 640.935 euros; la aportación de *GESPLAN, S. A.*, es de 60.000 euros, y la financiación comunitaria de 700.935 euros.

En 2014 se han realizado las siguientes actuaciones, contratadas externamente:

- ***SERVICIO DE ASISTENCIA VETERINARIA ESPECIALIZADO EN LA CRÍA EN CAUTIVIDAD DE AVIFAUNA Y PROYECTOS AMBIENTALES,*** para el periodo 2014-2017.
- ***SERVICIO DE APOYO DE EXPERTO EN BIOLOGÍA Y ETOLOGÍA DE LA PALOMA RABICHE, COLUMBA JUNONIAE, ASÍ COMO ANÁLISIS GENÉTICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES ENCAMINADAS A LA REINTRODUCCIÓN DE LA ESPECIE EN LA ISLA DE GRAN CANARIA,*** para el periodo 2014-2017.
- ***SERVICIO DE DESARROLLO DE ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN LOCAL Y EL ÁMBITO DEL PROYECTO LIFE12 NAT/ES/000354 – LIFE+ RABICHE***, para el periodo 2014-2017.
- ***SERVICIO DE REALIZACION DE UN DOCUMENTAL QUE PLASME LAS DIFERENTES FASES DEL PROYECTO DE REINTRODUCCIÓN DE LAS PALOMAS ENDÉMICAS DE CANARIAS Y DE LA RESTAURACIÓN DEL HÁBITAT DE LOS BOSQUES DE MONTEVERDE EN GRAN CANARIA***, para el periodo 2014-2015.
- ***CONSTRUCCIÓN DE UN MONOLITO PARA EL SENDERO DIDÁCTICO DE DORAMAS, EN EL CENTRO INTERPRETATIVO DE LA LAURISILVA Y LAS PALOMAS ENDÉMICAS DE CANARIAS***.

- ***SERVICIO DE REALIZACIÓN DE UN MODELO TRIDIMENSIONAL A ESCALA DEL PARQUE RURAL DE DORAMAS PARA EL SENDERO INTERPRETATIVO DE LA LAURISILVA Y LAS PALOMAS ENDÉMICAS DE CANARIAS***.
- ***SUMINISTRO DE PANELES EXPLICATIVOS DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LA LAURISILVA Y LAS PALOMAS ENDÉMICAS DE CANARIAS A UBICAR EN EL EDIFICIO DE LA CASONA DE OSORIO (ACCIÓN E6)***.
- ***SERVICIO DE SENSIBILIZACIÓN Y DIVULGACIÓN EN LA POBLACIÓN LOCAL RESPECTO DE LOS EJEMPLARES DE PALOMAS ENDÉMICAS LIBERADAS EN EL MEDIO NATURAL, EN EL ÁMBITO DEL PARQUE RURAL DE DORAMAS***.
- ***SERVICIO DE CONTROL DEL ESTADO GENERAL Y DE DESARROLLO DE EJEMPLARES DE AVES COLUMBIFORMES DEL CENTRO DE CRÍA DE OSORIO***.
- ***SERVICIO DE ELABORACIÓN DE PROTOCOLOS Y METODOLOGÍA A APLICAR PARA LA REPRODUCCIÓN EN CAUTIVIDAD DE LA PALOMA RABICHE.***
- ***SERVICIO DEL SEGUIMIENTO DE PALOMAS ENDÉMICAS LIBERADAS EN EL MEDIO NATURAL, EN EL ÁMBITO DEL PARQUE RURAL DE DORAMAS.***
- ***SUMINISTRO DE PANELES INFORMATIVOS Y SIETE DISPLAYS, INCLUYENDO EL SERVICIO DE DISEÑO, MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN, REFERENTES AL PROYECTO***: ***REINTRODUCCIÓN DE LA PALOMA ENDÉMICA COLUMBA JUNONIAE, PALOMA RABICHE, EN LA ISLA DE GRAN CANARIA***.
- ***INVENTARIO Y EVALUACIÓN DE LA DINÁMICA SELVÍCOLA, DIRECTRICES DE GESTIÓN FORESTAL DEL PISO DE VEGETACIÓN DEL MONTEVERDE***.

h) Ejecución de la segunda anualidad del Proyecto denominado: ***Recuperación de los bosques endémicos de Juniperus spp. y su flora y fauna, en la Reserva Natural Especial de Güigüí (LIFE12 NAT/ES/000286)***, cofinanciado en un 50% por la Unión Europea a través del ***Programa LIFE+ NATURA***, instrumento financiero comunitario para el medio ambiente; los objetivos principales de este Proyecto son los siguientes: Conservar el hábitat prioritario 9560 "El bosque endémico *Juniperus spp*."; 4050 "brezales macaronésicos endémicos" y 9550 "bosques de pino canario endémicos"; mejorar el estado actual de conservación de la flora y fauna amenazada; estudiar la evolución del hábitat para mejorar su gestión; eliminar las principales amenazas que afectan a la Reserva Natural Especial Güigüí; recuperar el hábitat y sus procesos ecológicos; dar a conocer a la población local la importancia de la Reserva Natural Especial Güigüí como uno de los núcleos de la Reserva de la Biosfera.

Este Proyecto es de gran interés tanto para especies y hábitats prioritarios para la Comisión Europea, como para la conservación y potenciación de la biodiversidad de la isla de Gran Canaria. La no ejecución de esta iniciativa hará que el macizo de Güigüí continué en un estado precario de conservación, siendo muy alta la probabilidad de perder la única población natural de cedro en la isla y de que el grado de amenaza de la flora presente en la Reserva no disminuya. Así mismo, la presencia de cabras asilvestradas continuará favoreciendo los procesos erosivos de la Reserva, y evitará la recuperación natural de los bosques de *Juniperus spp*. y de su flora y fauna acompañantes.

En el referido Proyecto, *GESPLAN, S. A.*, empresa pública del Gobierno de Canarias, ostenta la condición de Beneficiario Coordinador, actuando como Beneficiario Asociado el Cabildo de Gran Canaria.

El ***ACUERDO DE SUBVENCIÓN*** del citado Proyecto ha sido suscrito el 5 de septiembre de 2013 por la Comisión Europea y el Beneficiario Coordinador (*GESPLAN S. A.*), ascendiendo el coste total del Proyecto a 852.808 euros, siendo el porcentaje de cofinanciación europea del 50%.

El Proyecto se inició el 1 de septiembre de 2013 y finalizará el 31 de diciembre de 2017.

La totalidad de las acciones que contempla dicho Proyecto serán ejecutadas por la empresa pública: *GESPLAN, S. A.* La contribución financiera del Cabildo de Gran Canaria para la ejecución del citado proyecto es de 365.079 euros, mediante la aportación de 91.269,75 euros durante cada una de las cuatro anualidades de duración del Proyecto; la aportación de *GESPLAN, S. A.*, es de 61.325 euros, y la financiación comunitaria de 426.424 euros.

i) Continuar colaborando económicamente con la Comunidad Autónoma de Canarias a través de la empresa pública: *GESPLAN, S. A.*, en la ejecución del Proyecto: ***Control de la especie invasora Lampropeltis Getula Californiae en la isla de Gran Canaria***, cofinanciado con fondos europeos a través de la Iniciativa LIFE +, cuya finalidad es la erradicación de la serpiente californiana que ha sido introducida en nuestro territorio y está causando graves perjuicios sobre la fauna autóctona

j) Continuación de la ejecución de las acciones de conservación, protección y mejora de la flora y fauna y de sus hábitats naturales, especialmente en la Reserva Natural Integral de Inagua, área que fue afectada por el incendio de julio de 2007, y que ha supuesto una grave amenaza para la viabilidad de la biodiversidad presente en el espacio, y en particular sobre las especies endémicas amenazadas (Pinzón Azul de Gran Canaria), estableciendo las medidas necesarias que permitan su recuperación.

k) Atención en el Centro de Recuperación de Fauna Silvestre de Tafira de diferentes ejemplares de fauna silvestre pertenecientes diferentes especies para su posterior liberación al medio natural en buenas condiciones de supervivencia.

l) Apoyo económico a la *ASOCIACIÓN AMIGOS DE LA PARDELA CENICIENTA - BESAY*, para la campaña de recogida de Pardelas de 2014, gracias a cuyos voluntarios se logró recuperar más de 800 ejemplares de pollos de pardela cenicienta y se impartieron charlas a casi 1.800 escolares de la isla, sobre educación y concienciación ambiental.

m) Apoyo económico a la *ASOCIACIÓN DE FAMILIAS PARA EL APOYO DE ENFERMOS PSÍQUICOS (AFAES)* para la ejecución del proyecto: *Mantenimiento de Jardines: Erradicación de hierbas invasoras,* y dirigido a la inserción social y laboral de personas con enfermedad mental. Así mismo, para el desarrollo del proyecto se le cedió el uso en precario de una parcela de 72 has en el Jardín Botánico Canario "*Viera y Clavijo*, por un periodo de 6 meses.

n) Tras la experiencia piloto de Cría en cautividad del Guirre, se han continuado desarrollando las experiencias de cría en el contexto de futuros planes de reintroducción de esta especie extinta en nuestra isla.

o) Realización de la Auditoría anual de Certificación Forestal *FSC* (*Forest Stewardship Council*), como garantía de una gestión forestal sostenible y responsable de nuestros bosques.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Repoblaciones y reforestaciones realizadas	hectáreas	89,00	33,00
Repoblaciones con Laurisilva	hectáreas	35,00	48,00
Tratamientos selvícolas preventivos	hectáreas	58,00	190,00
Ejemplares de Pinzón Azul liberados por el Centro de Cría en Cautividad	número/año	>30	12
Animales atendidos en Centro Recuperación Fauna Silvestre	número/año	>1500	1.500
Animales atendidos en Centro Recuperación Fauna Silvestre y posteriormente liberados al medio	número/año	>1000	1.100
Ejemplares de la especie invasora *Lampropeltis Getula Californiae* capturados en la isla de Gran Canaria	número/año	573,00	647
LIFE-Paloma Rabiche: Número de árboles de laurisilva repoblados	número/año	25.000	55.000
LIFE-Paloma Rabiche: Número de palomas rabiche liberadas tras su cría en cautividad	número/año	>35	125
LIFE-Guguy: Número de árboles totales plantados	número/año	-	9.732
LIFE-Guguy: Número de cedros plantados	número/año	-	150

5.2.3.- Objetivo: La prevención y lucha contra los incendios forestales.

A.- Principales actuaciones

Las principales actuaciones desarrolladas en 2014 para la consecución de este objetivo, se relacionan seguidamente:

a) Contratación del servicio de medios aéreos (helicópteros) como arma fundamental de lucha contra los incendios forestales, durante la Campaña de Prevención y Extinción de Incendios Forestales de 2014.

b) Adquisición e instalación de equipos de vigilancia contra incendios en puntos estratégicos de la isla.

c) Construcción de nuevas torretas y casetas de vigilancia forestal.

d) Traslado al nuevo edificio y mejora del equipamiento e instalaciones del *Centro de Coordinación Operativo Insular de Gran Canaria* (*CECOPIN*).

e) Ejecución de obras de tratamientos selvícolas como medida de prevención contra los incendios forestales, tanto con personal propio como contratadas externamente a través de empresas especializadas.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Hectáreas de extensión de incendios forestales	hectáreas	<200	13,00
Kilómetros de pistas forestales restauradas y acondicionadas	kilómetros	5,00	1,00
Hectáreas de tratamientos selvícolas preventivos realizados	hectáreas	60,00	190,00
Kilómetros de tratamientos preventivos en barrancos	kilómetros	14,00	19,00
Solicitudes particulares de Autorizaciones de quemas	número/año	500	718
Solicitudes particulares de Aprovechamientos forestales: Recogida de leña, pinocha y corteza	número/año	40	45
Solicitudes particulares de Podas, Talas y Trasplantes	número/año	100	133
Solicitudes particulares de Limpieza de terrenos	número/año	50	35

5.2.4.- Objetivo: Conservación y fomento de la riqueza cinegética insular.

A.- Principales actuaciones

Las principales actuaciones desarrolladas en 2014 para la consecución de este objetivo, se relacionan seguidamente:

a) Adopción de las medidas necesarias para la protección, conservación, fomento y ordenado aprovechamiento de la riqueza cinegética insular y la aplicación de las medidas conducentes a la consecución de estos fines, todo ello en el marco del *Plan Insular de Gestión Cinegética* de la isla de Gran Canaria.

b) Mejora y modernización de las instalaciones de la Granja Cinegética del Corral de los Juncos.

c) Potenciación de las actividades de *suelta* de Perdices.

d) Continuar con la política de colaboración con las Sociedades de Cazadores de la isla, para contribuir a apoyar las labores que realizan éstas en el ámbito cinegético.

e) Apoyo económico a la Federación Insular de Caza de Gran Canaria para sufragar los gastos derivados de las distintas competiciones de caza que organizadas en 2014, teniendo en cuenta que estas competiciones redundan tanto en beneficio del colectivo de cazadores como del público en general, habida cuenta de su contribución a la formación de los cazadores y por ende, a la disminución de la presión cinegética sobre especies silvestres cazables.

f) Contratación de servicios y obras tendentes a la mejora de la gestión cinegética, tales como la elaboración de censos anuales de especies cinegéticas, mejora de hábitats de especies cinegéticas (siembras, roturaciones de matorral, restauración de manantiales,...), control de depredadores, etc.

g) Convocatoria anual del Examen del Cazador, una prueba de aptitud sobre diferentes materias relacionadas con la caza, para la obtención por primera vez de la licencia administrativa de caza en Gran Canaria. Se presentaron al examen unas 130 personas habiéndolo superado unas 62.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Participantes en el Examen del Cazador	número/año	100	130
Licencias de Caza expedidas	número/año	4.700	6.344
Licencias de Pesca expedidas	número/año	165	303
Solicitudes particulares de Autorizaciones de Caza (torneos de caza y control de especies cinegéticas)	número/año	15	26
Repoblación de Perdices	número/año	3.200	3.500

5.3.- Coste del Grupo de Programa

Cabildo de Gran Canaria

Grupo de programa:	172
Elementos de coste	**Importe**
Personal	**9.505.946,84**
Gastos de personal e indemnizaciones por razón del Servicio	9.505.946,84
Adquisición de bienes y servicios	**520.707,08**
Vestuario	86.438,76
Productos alimenticios	10.361,06
Productos farmacéuticos y material sanitario	7.730,79
Productos de limpieza y aseo	15.104,82
Material de mantenimiento y reparaciones	34.314,30
Material electrónico, eléctrico y de telecomunicaciones	4.354,35
Manutención de animales	94.788,36
Otros aprovisionamientos	267.614,64
Suministros	**110.340,40**
Energía eléctrica	36.844,70
Agua	67.459,15
Gas	6.036,55
Servicios exteriores	**1.139.167,88**
Arrendamientos y cánones	9.630,00
Reparaciones, mantenimiento y conservación	398.692,01
Transporte	15.862,75
Costes diversos	116.582,15
Trabajos realizados por otras empresas, profesionales y entidades	598.400,97
Tributos	**20.665,42**
Autonómicos	6.143,38
Locales	14.522,04
Costes financieros	**19.064,72**
Intereses de demora y otros gastos financieros	19.064,72
Otros gastos	**0,00**
Coste de transferencias	**179.303,34**
A Comunidades Autónomas	144.502,75
A Familias e Instituciones sin fines de lucro	34.800,59
Amortizaciones	**1.976.491,37**
Edificios y otras construcciones	432.829,03
Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	1.377.913,88
Mobiliario	44.691,36
Equipos infor.	5.769,17
Elementos de transporte	47.809,76
Otro inmovilizado	67.478,17
Total coste grupo de programa	**13.471.687,05**

6.- Grupo por programa: 313. Acciones Públicas relativas a la Salud

6.1.- Objetivos Principales del Grupo de Programa

Los objetivos principales del Grupo de Programa ***Acciones públicas relativas a la salud***, son los siguientes:

A. Evitar el abandono de animales, mantenimiento un estado de inmunidad sanitario en la población.

6.2.- Actuaciones acometidas más relevantes en el logro de los objetivos e indicadores de gestión

6.2.1.- Objetivo: Evitar el abandono de animales, mantenimiento un estado de inmunidad sanitario en la población.

A.- Principales actuaciones

Las principales actuaciones desarrolladas en 2014 para la consecución de este objetivo, se relacionan seguidamente:

a) Cumplimiento de las acciones estipuladas en el Convenio de Colaboración suscrito con los Ayuntamientos de la isla para la recogida y alojamiento de animales abandonados, en cuya virtud se financian los gastos corrientes que soporta el Albergue de Bañaderos, Institución dedicada a la recogida y alojamiento de animales abandonados.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Número de animales abandonados recogidos	número/año	5.500	4.367
Número de animales entregados en adopción	número/año	1.900	1.412

6.3.- Costes del Grupo de Programa

Grupo de programa:	313
Elementos de coste	**Importe**
Personal	**2.395,04**
Gastos de personal e indemnizaciones por razón del Servicio	2.395,04
Adquisición de bienes y servicios	**0,00**
Suministros	**0,00**
Servicios exteriores	**0,00**
Tributos	**0,00**
Costes financieros	**0,00**
Otros gastos	**0,00**
Coste de transferencias	**94.194,16**
A Familias e Instituciones sin fines de lucro	94.194,16
Amortizaciones	**0,00**
Total coste grupo de programa	**96.589,20**

7.- Grupo por programa: 912. Órganos de Gobierno

7.1.- Objetivos Principales del Grupo de Programa

Los objetivos principales del Grupo de Programa ***Órganos de Gobierno***, son los siguientes:

A. Desarrollo del programa de gobierno de la Corporación Insular en materia de medio ambiente.

7.2.- Actuaciones acometidas más relevantes en el logro de los objetivos e indicadores de gestión

7.2.1.- Objetivo: Desarrollo del programa de gobierno de la Corporación insular en materia de medio ambiente.

A.- Principales actuaciones

Las principales actuaciones desarrolladas en 2014 para la consecución de este objetivo, se relacionan seguidamente:

a) Impulsar la ejecución de la política insular en el ámbito medioambiental.

b) Representación insular en esta materia, en los casos previstos.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Número de plenos, comisiones, etc.	número/año	0	26
Número de Resoluciones/Decretos dictadas	número/año	1.500	2.711
Reclamaciones y consultas recibidas	número/año	24	48
Reuniones mantenidas	número/año	250	270

7.3.- Costes del Grupo de Programa

Grupo de programa:	912
Elementos de coste	**Importe**
Personal	**275.533,06**
Gastos de personal e indemnizaciones por razón del Servicio	275.533,06
Adquisición de bienes y servicios	**0,00**
Suministros	**0,00**
Servicios exteriores	**0,00**
Tributos	**0,00**
Costes financieros	**0,00**
Otros gastos	**0,00**
Coste de transferencias	**0,00**
Amortizaciones	**0,00**
Total coste grupo de programa	**275.533,06**

13.2.- JARDÍN BOTÁNICO "VIERA Y CLAVIJO"

0. Datos Generales

Cabildo de Gran Canaria

Servicio:	Jardín Botánico
Orgánica:	13350

Distribución de Derechos	
Total Derechos	295.822,44
Ajenos (Caps. 4 y 7)	295.822,44
TOTAL	**295.822,44**

Distribución de Obligaciones		
	Por Capítulos	
1	1.812.447,11	80,46%
2	218.274,63	9,69%
4	6.000,00	0,27%
6	215.785,28	9,58%
	2.252.507,02	**100,00%**
	Por Programas	
172	2.202.717,55	97,79%
463	49.789,47	2,21%
	2.252.507,02	**100,00%**

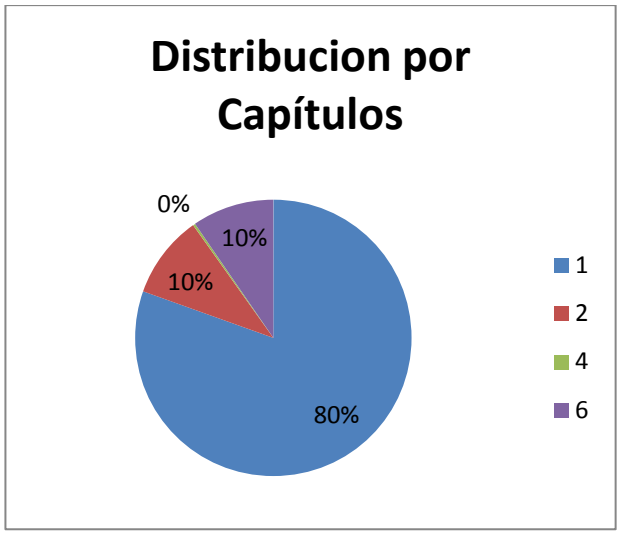

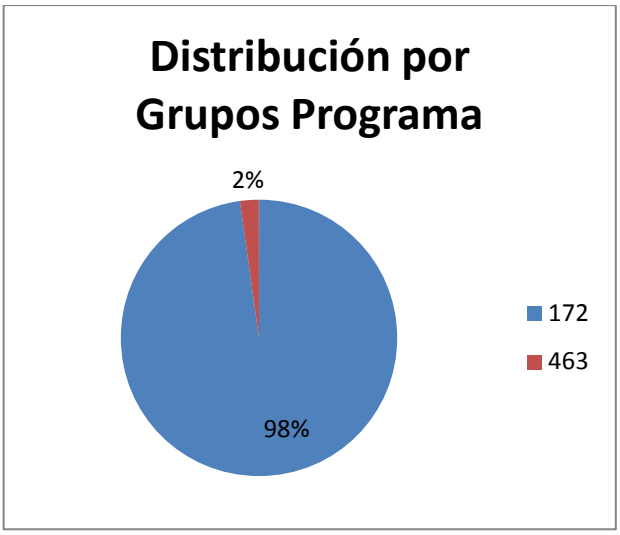

Porcentaje de Ejecución:	96,99%

Grado de Cobertura del Servicio	
Total	13,13%
Recursos Propios	13,13%
Recursos Genéricos	86,87%

1.- Grupo de Programa: 172. Protección y Mejora del Medio Ambiente

1.1.- Objetivos Principales del Grupo de Programa

A. Mantener la infraestructura del Jardín Canario.

B. Continuar con las labores de Educación Medioambiental.

C. Mantener la estructura de investigación y desarrollo.

D. Conservación de la Flora Autóctona.

1.2.- Actuaciones acometidas más relevantes en el logro de los objetivos e indicadores de gestión

1.2.1.- Objetivo: Mantener la infraestructura del Jardín Canario.

A.- Principales actuaciones

a) Tratamiento de terrenos de cultivo.

Manteniendo una calidad aceptable de cultivo mediante abonos orgánicos, y tratamientos fitosanitarios destinados a la salud de la tierra

b) Sustitución de sistemas de riego.

Es necesario mantener un sistema adecuado para el riego y es por lo que se ha instalado una red de riego acorde con las nuevas tecnologías existentes en el tratamiento y mantenimiento de jardines, optimizando los recursos a través de la automatización, con el fin de mantener la calidad de las aguas de riego y el ahorro de la misma.

c) Mantenimiento en general de instalaciones.

Se realizan funciones de mantenimiento de pintura y estado general de edificios, así como de los paseos, y mobiliario del jardín para el disfrute de sus visitantes

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Abonos y tratamiento de terrenos	numero año	2	2
Sustitución del sistema de riego	numero año	1	1
Mantenimiento infraestrucutras	numero año	3	3

1.2.2.- Objetivo: Continuar con las labores de Educación Medio Ambiental.

A.- Principales actuaciones

a) Visitas guiadas de colegios y otras asociaciones. Se realizan visitas didácticas y guiada por personal del centro destinado a la educación ambiental de los visitantes.

b) Edición de Material Didáctico.

c) Edición de material educativo, folletos, cartelería, etc., destinada principalmente para dar a conocer las maravillas de la flora y fauna de nuestras islas así como el despertar del impulso de conservación.

d) Exposiciones.

Exposiciones que se realizan en el propio Centro de Exposiciones del Jardín, así como las que se realizan en colegios, colectivos medioambientales y sociales.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Visitas de Colegios	número año	160	164
Ediciones de Material Didáctico	número año	2	2
Exposiciones	número año	6	6

1.2.3.- Objetivo: Mantener la estructura de investigación y desarrollo.

A.- Principales actuaciones:

a) Continuar desarrollando proyectos en vigor.

Potenciando la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad a través de una estrategia coordinada de investigación y educación dentro de la Macaronesia, mediante el establecimiento de una red de centros e instituciones, con el objetivo de fomentar la cooperación entre ellos y de una Cátedra dentro del programa UNESCO/UNITWIN CHAIRS.

El proyecto ISLAND-BIODIV "Comprender la biodiversidad de las islas tropicales y subtropicales como ayuda a la ciencia basada en acciones a la conservación", con un presupuesto total de 67.000 Euros y subvencionado en su totalidad por el Gobierno de Canarias.

Este proyecto persigue proporcionar medidas de la biodiversidad en ecosistemas insulares, establecer estrategias rápidas eficientes y duraderas para el seguimiento de tres importantes grupo de organismos interdependientes: Plantas vasculares. Microinvertebrados epiedaficos y microinvertebrados del suelo.

El proyecto ENCLAVES "Vínculos Florísticos de Canarias con el enclave macaronésico continental de Marruecos", con el código MAC/3/C141 y del que el Jardín canario figura como jefe de filas, con un presupuesto total de 519.315,00 Euros aportando el Feder el 85% que asciende a 441.417,75 euros, siendo el resto de aportación propia del Cabildo de Gran Canaria y que asciende a la cantidad de 77.897,25 Euros. El plazo de ejecución es de 2011 a 2015.

Este proyecto consta como socio el Complexe Horticole de Agadir HassanII.

La finalidad del mismo es la generación de nuevos conocimientos de la Flora de Canarias y Marruecos mediante la determinación del intercambio de biodiversidad en los géneros escogidos, según distribución Geográfica, para ello se determinan secuencias de ADN con detección de micormarcadores en el ámbito Geográfico de las Islas Canarias y parte de la costa Atlántica de Marruecos.

B.- Indicadores de gestión: Proyecto Enclaves

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Salidas a muestrear	número año	45	55
Extracción ADN	número año	1.000	1.000
Secuenciación ADN	número año	750	750
Amplificación de ADN	número año	1250	1250
Microsatélites	número año	500	500
Muestras biología Reproductiva	número año	500	500
Herborización	número año	300	300

B.- Indicadores de gestión: Proyecto Island-Biodiv

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Salidas a muestrear	número año	3	3
Extracción ADN	número año	125	125
Secuenciación ADN	número año	750	750
Amplificación ADN	número año	400	400

b) Publicaciones en prensa, revistas especializadas, conferencias, comunicaciones en congresos.

Publicaciones aparecidas en prensa, artículos científicos y revistas en general, conferencias invitadas y comunicaciones en congresos y reuniones, del personal de los departamentos de biodiversidad molecular y banco de ADN; departamento de banco de datos y especies amenazadas y departamento de sistemática vegetal y herbario. En las que se tramiten los resultados obtenidos en las distintas líneas de investigación.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Artículos científicos	número año	20	20
Conferencias	número año	20	20
Congresos	número año	1	1

1.2.4 Conservación de la Flora Autóctotona

A.- Principales actuaciones

a) Cultivo de Plantas

Mantenimiento de colecciones, siembras, plantaciones, limpieza en general, poda de palmeras y otros árboles y aclareo.

b) Labores de Herbario

Se realizan todas las funciones propias para la conservación y estudio de plantas, con sus respectivas especies y subespecies, creándose un archivo de plantas desecadas y conservadas.

c) Desarrollo de Banco de Semillas

Cabildo de Gran Canaria

Recolección, conservación y estudio de las semillas de las plantas macaronésicas para preservar su futuro.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Cultivo de Plantas	número año	450	500
Labores de herbario (pliego de conservación)	número año	1.000	1.380
Desarrollo de Banco de semillas (Estudio y Conservación)	número año	100	100

1.3.- Costes del Grupo de Programa

Grupo de programa:	172
Elementos de coste	**Importe**
Personal	**1.771.120,45**
Gastos de personal e indemnizaciones por razón del Servicio	1.771.120,45
Adquisición de bienes y servicios	**38.411,93**
Material de oficina	4.503,76
Vestuario	1.345,26
Material de mantenimiento y reparaciones	957,77
Material electrónico, eléctrico y de telecomunicaciones	1.728,02
Otros aprovisionamientos	29.877,12
Suministros	**25.114,09**
Agua	25.114,09
Servicios exteriores	**130.305,56**
Arrendamientos y cánones	911,64
Reparaciones, mantenimiento y conservación	63.997,05
Transporte	2.626,85
Costes diversos	31.725,90
Trabajos realizados por otras empresas, profesionales y entidades	31.044,12
Tributos	**0,00**
Costes financieros	**0,00**
Otros gastos	**15.980,24**
Otros gastos	15.980,24
Coste de transferencias	**6.000,00**
A Familias e Instituciones sin fines de lucro	6.000,00
Amortizaciones	**348.711,93**
Edificios y otras construcciones	148.031,44
Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	179.132,72
Mobiliario	5.810,00
Equipos infor.	750,01
Elementos de transporte	6.215,41
Otro inmovilizado	8.772,35
Total coste grupo de programa	**2.335.644,20**

2.- Grupo de Programa: 463. Investigación Científica, Técnica y Aplicada

2.1.- Objetivos Principales del Grupo de Programa

A. Favorecer la carrera profesional de investigadores

B. Reforzar los equipos de investigación

2.1.1.- Favorecer la carrera profesional de investigadores

a) Contratación del investigador del subprograqma JUAN DE LA CIERVA, cuyo objetivo es la concesión de ayudas para la contratación laboral, durante tres años, de doctores recién titulados en organismos de investigación, con una financiación total de 86.400,00 euros, 28.800,00 euros al año.

b) Tutelaje de estudiantes en prácticas

c) Formación técnica de investigadores

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Investigadores contratados	número año	1	1
Tutelaje de estudiantes en prácticas	número año	1	1
Formación técnica de investigadores	número año	1	1

2.2.1.- Reforzar los equipos de investigación

a) Colaborando en el desarrollo de investigaciones financiadas en curso, ENCLAVES e ISLAND-BIODIV, lideradas por el Departamento de Biodiversidad Molecular del Jardín Botánico "Viera y Clavijo", incluyendo la participación en la redacción de artículos especializados y/o divulgativos, presentaciones en Congresos, etc.

b) Participando en la concepción de nuevos proyectos o líneas de acción lideradas por el Jardín Canario que generen financiación o co-financiación externa.

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Desarrollo de investigaciones finaciadas	número año	2	2
Concepción de nuevos proyectos	número año	1	1

1.3.- Costes del Grupo de Programa

Grupo de programa:	463
Elementos de coste	**Importe**
Personal	**49.789,47**
Gastos de personal e indemnizaciones por razón del Servicio	49.789,47
Adquisición de bienes y servicios	**0,00**
Suministros	**0,00**
Servicios exteriores	**0,00**
Tributos	**0,00**
Costes financieros	**0,00**
Otros gastos	**0,00**
Coste de transferencias	**0,00**
Amortizaciones	**0,00**
Total coste grupo de programa	**49.789,47**

15.-CONSEJERÍA DE ÁREA DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL Y SOLIDARIDAD

15.1.- SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

0.- Datos Generales

Servicio:	Solidaridad Internac.
Orgánica:	15380

Distribución de Derechos	
TOTAL	-

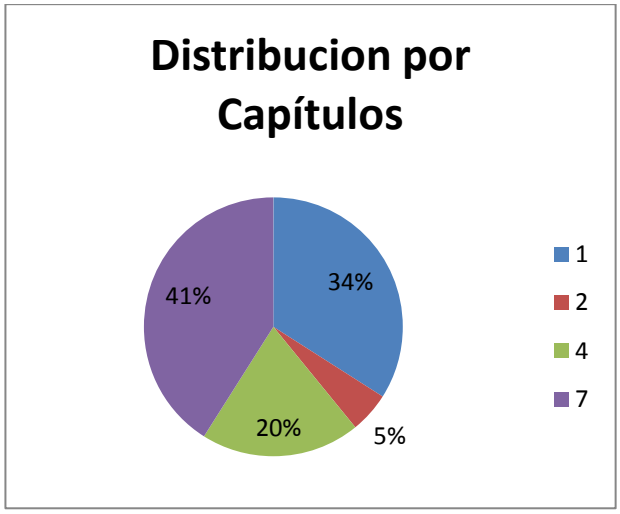

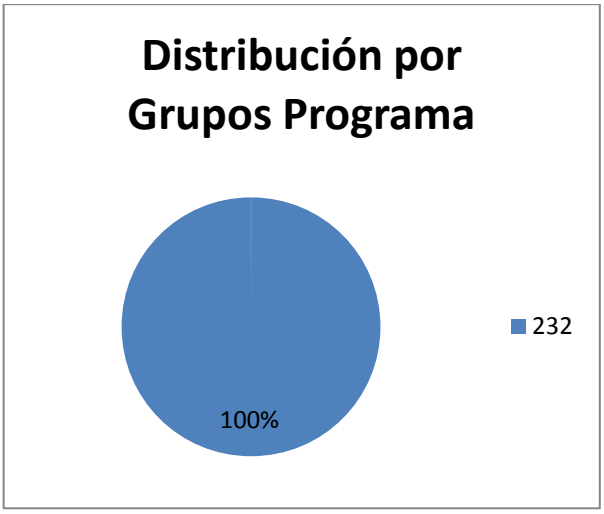

Porcentaje de Ejecución:	97,37%

Grado de Cobertura del Servicio	
Total	0,00%
Recursos Propios	-
Recursos Genéricos	100,00%

1.- Grupo de Programa: 232. Cooperación al Desarrollo y Solidaridad Internacional

1.1.- Objetivos Principales del Grupo de Programa

A. Impulsar acciones y actividades para el desarrollo de la Solidaridad Internacional con los pueblos empobrecidos, la cooperación al desarrollo y la paz. Combatir la pobreza y la desigualdad en el ámbito de las relaciones internacionales de un modo organizado y permanente.

1.2.- Actuaciones acometidas más relevantes en el logro de los objetivos e indicadores de gestión

A.- Principales actuaciones

a) El 16 de septiembre de 2014, por Resolución nº 20/2014, se aprueba la relación de solicitudes estimadas y contenidas en el ANEXO NºI, APARTADO A (GASTOS DE CAPITAL), de cada uno de los mismos, que han sido propuestos por el Órgano Instructor de la Convocatoria de Subvenciones para Proyectos de Cooperación al Desarrollo 2014, una vez considerado el informe evacuado por la Comisión Evaluadora de Solidaridad Internacional, reunida durante los días 10, 11 y 12 de septiembre del mismo año, en los que se anuncia la identidad de las personas jurídicas a las que se ha concedido subvención objeto de la misma, así como su cuantía. Las subvenciones concedidas en 2014, según convocatoria específica reguladora para el 2014, publicada en el BOP nº 88, de fecha 7 de julio de 2014, son los siguientes:

PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO CAPITULO VII, PARTIDA: 780000214 (GASTOS DE CAPITAL) CRÉDITO: 200.000,00.-€ % TRAMITADO: EL 100% (200.000,00.-€)			
PETICIONARIO	**OBJETO**	**PAÍS**	**IMPORTE (€)**
ASOC. CULTURAL CANARIA GRAN ANGULAR	GRAN ANGULAR POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LOS CAMPAMENTOS DE REFUGIADOS SAHARAUIS EN TINDUF	SAHARA	2.000,00
CENTRO LOGISTICO DE AYUDA HUMANITARIA LAS PALMAS	REFORZAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO Y MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS DEL CENTRO LOGISTICO DE AYUDA HUMANITARIA DE CRUZ ROJA	GRAN CANARIA	10.000,00

Cabildo de Gran Canaria

ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD	SE FACILITA EL ACCESO A LOS CEREALES EN LA EPOCA SECA A LA POBLACIÓN RURAL DE LA ALDEA DE KANDANGHA DE LA CDAD. RURAL DE COUMBACARA	SENEGAL	10.000,00
ASOC. CANARIA PARA EL DESARROLLO DAKHLET NOUADHIBOU	CONSTRUCCION DE UN POLIDEPORTIVO EN NOUADHIBOU	MAURITANIA	12.000,00
PROCLADE CANARIAS	PANELES SOLARES PARA COMUNIDADES ORIGINARIAS DE LA FALDA, PAPACHACRA, PUCALLPA Y MESON. 2ª FASE SALTA (ARGENTINA)	ARGENTINA	8.000,00
RADIO ECCA FUNDACION CANARIA	EDUCACION PARA LA SALUD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA EN GUINEA BISSAU	GUINEA BISSAU	4.700,00
ASOCIACION BURKINASARA CANARIAS	ESCUELA DE GNITRI II BURKINA FASO	BURKINA FASO	9.500,00
CARITAS DIOCESANA DE CANARIAS	PROYECTO DE APOYO A LAS COMUNIDADES DEL MONGUEL	MAURITANIA	15.000,00
ASOCIACION EDUCANEPAL	PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL PARA LA PREVENCION DEL TRAFICO Y EXPLOTACION DE MENORES 2014	NEPAL	12.000,00
ASOC. SOLIDARIDAD DON BOSCO	MEJORA DE LA CALIDAD DEL PROCESO FORMATIVO DEL CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL DON BOSCO DE SIGUIRI (GUINEA CONAKRY)	GUINEA CONAKRY	2.800,00
ASOC. INTERCULTURAL AFROCANARIAS DIAKHASE	REVITALIZACION DE LA COMUNIDAD RURAL DE TOUBE 2014	SENEGAL	8.000,00
ASOC. INTERCULTURAL AFROCANARIAS DIAKHASE	REVITALIZACION DE LA COMUNIDAD RURAL DE REFANE 2014	SENEGAL	7.000,00
FUNDAC. SALUD Y SOCIEDAD ENFERMERAS PARA EL MUNDO	INCREMENTAR LA CALIDAD DE LA ATENCION EN LOS PARITORIOS DEL HOSPITAL REGIONAL DE SEDHIOU	SENEGAL	12.000,00

ASOC. CANARIA DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO SAHARAUI	PROYECTO DE AYUDA HUMANITARIA PARA INVERSION: RUEDAS PARA EL SAHARA-2ª FASE	SAHARA	12.000,00
FUNDAC. CANARIA UNIVERSITARIA DE LAS PALMAS	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIZAMBEYE, MOZAMBIQUE	MOZAMBIQUE	6.000,00
ASOC. AYUDA SOCIO-SANITARIA COMUNIDAD INDIGENA TARVITA ALTA (BOLIVIA)	CONSTRUCCION DEL HOSPITAL TARVITA ALTA GRAN CANARIA (BOLIVIA)	BOLIVIA	10.000,00
FUNDACION ENTRECULTURAS FE Y ALEGRIA	IMPULSAR LA FORMACION TECNICA PRODUCTIVA EN AGROECOLOGIA DIRIGIDA A LA POBLACION (GUATEMALA)	GUATEMALA	8.000,00
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS SANITARIOS PRESTADOS POR EL CENTRO DE SALUD DE LA CRUZ ROJA DE LA CIUDAD DE BANDUNRU R.D. DEL CONGO	R.D. DEL CONGO	15.000,00
AFRIKANARIAS ONGD (AFK)	YA NO ME MOJO. LATRIKUNDA	GAMBIA	8.000,00
CANARIAS CON MOZAMBIQUE	SUMINISTRO DE MATERIAL SANITARIO Y QUIRURGICO INVENTARIABLE A LOS HOSPITALES DE NAMPULA MOZAMBIQUE	MOZAMBIQUE	6.000,00
FUNDAC. CANARIA FARRAH PARA LA COOPERACION Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE	MAISON DES FEMMES (CASA DE MUJERES) PARA LA COMUNIDAD RURAL DE SYNTHIANE KOUNDARA KOLDA, SENEGAL	SENEGAL	12.000,00
SOLIDARIDAD MEDICA ESPAÑA ONGDs	ASISTENCIA SANITARIA A COMUNIDADES INDIGENAS DEL BENI, PROYECTO BRIGADAS MEDICAS (BOLIVIA)	BOLIVIA	8.000,00
FUNDACION VICENTE FERRER	MEJORA DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE LAS MUJERES DE LA REGION DE BATHALAPALLI, ANANTAPUR (INDIA)	INDIA	2.000,00

b) En el Presupuesto 2014, en el CAPÍTULO IV (GASTOS CORRIENTES) se previeron once ayudas económicas para ser tramitadas nominativamente, ascendiendo la suma de todas ellas a un importe presupuestado de OCHENTA Y SEIS MIL EUROS (86.000,00.-€), habiéndose ejecutado diez de las mismas, por un importe total de OCHENTA Y TRES MIL EUROS (83.000,00.-€) (el 96,51%).

Las subvenciones tramitadas, de forma nominativa, han sido las siguientes:

PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO CAPITULO IV (GASTOS CORRIENTES) CRÉDITO: 86.000,00.-€ % TRAMITADO: EL 96,51% (83.000,00.-€)			
PETICIONARIO	**OBJETO**	**PAÍS**	**IMPORTE (€)**
COORDINADORA ONG DESARROLLO DE CANARIAS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	CANARIAS	5.000,00
ASOC. CANARIA DE JURISTAS POR LA PAZ Y LOS DDHH	OBSERVACION JURIDICA, COOPERACION, VERIFICACION Y ANALISIS DE LOS DDHH EN EL SAHARA OCCIDENTAL	SAHARA	5.000,00
CRUZ ROJA ESPAÑOLA CENTRO LOGISTICO INTERNACIONAL	COMPARTIENDO CONOCIMIENTO, COOPERACION Y AYUDA HUMANITARIA	CANARIAS	15.000,00
CEAR	PROYECTO HUMANITARIO Y DE SENSIBILIZACION DE ORILLAS	CANARIAS	12.000,00
ASOC. CANARIA DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO SAHARAUI	PROGRAMA DE VACACIONES EN PAZ 2014	SAHARA	12.000,00
ASOC. EL PATIO DE LAS CULTURAS	GESTION DE LA DIVERSIDAD 2014	CANARIAS	5.000,00
FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONCESTO	CONVENIO CASA ESPAÑA	SENEGAL	3.000,00
CARITAS DIOCESANA	APOYO ESTRUCTURAL A CARITAS MAURITANIA 2014	MAURITANIA	12.000,00
COMUNIDAD PALESTINA EN CANARIAS	REESTRUCTURACION DE LA COMUNIDAD PALESTINA EN CANARIAS	PALESTINA	7.000,00
FUNDACION ECCA	EDUCACION PARA LA SALUD Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN GUINEA BISSAU CURSO 2014-15	GUINEA BISSAU	7.000,00

c) En el año 2014 se tramitaron, asimismo, tres ayudas económicas, para las que fue necesario llevar a cabo, previamente, tres créditos extraordinarios, para la posterior concesión de las siguientes subvenciones nominativas:

PETICIONARIO	**OBJETO**	**CAPÍTULO**	**PAÍS**	**IMPORTE (€)**
EDUCANEPAL	UN KILOMETRO UNA SONRISA	IV	NEPAL	1.066,00

ASOC. INTERCULTURAL AFROCANARIAS DIAKHASE	FORMACION PARA MAYORES, PERICIA Y DOCTRINA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE G.C.	IV	SENEGAL	2.000,00
MEDICOS SIN FRONTERAS	CANARIAS POR AFRICA STOP EBOLA	VII	AFRICA OCCIDENTAL	4.224,97

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato estimado	Dato real
Número de Proyectos presentados (gastos corrientes)	número	10-20	13
Número de Proyectos presentados (gastos de capital)	número	35-45	36
Proyectos atendidos (gastos corrientes)	número	10	12
Proyectos atendidos (gastos de capital)	número	20-30	24
Países a los que han llegado dichas ayudas (gastos corrientes)	número	12	7
Países a los que han llegado dichas ayudas (gastos de capital)	número	16	17
Población beneficiada (gastos corrientes)	número	12.000-24.000	38.116 (1)

Notas (1) y (2) son datos facilitados por las ONG's de beneficiarios directos e indirectos.

1.3.- Costes del Grupo de Programa

Grupo de programa:	**232**
Elementos de coste	**Importe**
Personal	**166.185,26**
Gastos de personal e indemnizaciones por razón del Servicio	166.185,26
Adquisición de bienes y servicios	**0,00**
Suministros	**0,00**
Servicios exteriores	**24.530,80**
Reparaciones, mantenimiento y conservación	842,32
Costes diversos	23.688,48
Tributos	**0,00**
Costes financieros	**0,00**
Otros gastos	**0,00**
Coste de transferencias	**297.000,00**
A Familias e Instituciones sin fines de lucro	297.000,00
Amortizaciones	**29.398,60**
Edificios y otras construcciones	29.398,60
Total coste grupo de programa	**517.114,66**

15.2.- COOPERACIÓN INSTITUCIONAL

Cabildo de Gran Canaria

0.- Datos Generales

Servicio:	Cooperación Instituc.
Orgánica:	15600

Distribución de Derechos	
Total Derechos	531.972,12
Ajenos (Cap. 7)	511.972,12
Financieros (Cap. 8)	20.000,00
Deuda Pública	12.617.600,00
TOTAL	**13.149.572,12**

Distribución de Obligaciones		
	Por Capítulos	
1	1.081.934,55	7,24%
2	6.238,26	0,04%
3	442.053,53	2,96%
4	198.936,86	1,33%
7	13.209.186,95	88,42%
	14.938.350,15	**100,00%**
	Por Programas	
169	14.801.081,97	99,08%
943	137.268,18	0,92%
	14.938.350,15	**100,00%**

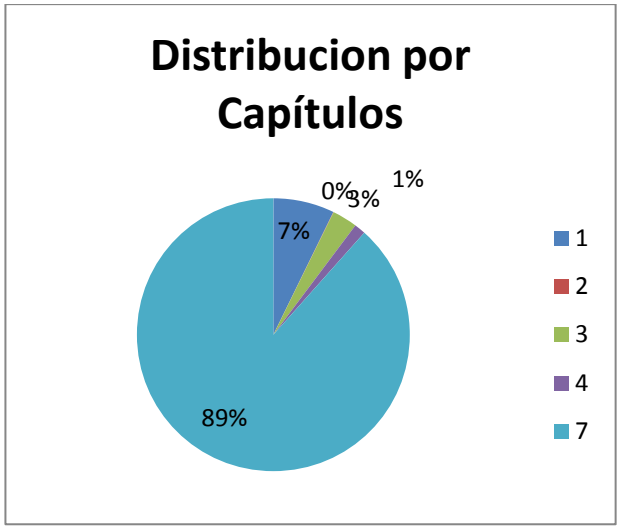

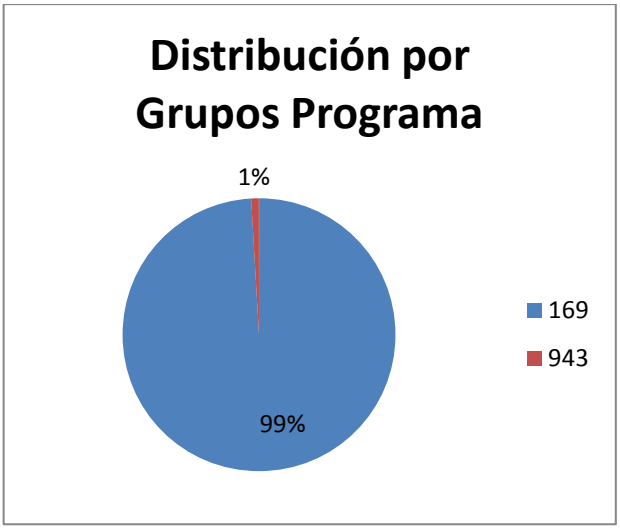

Porcentaje de Ejecución:	62,59%

Grado de Cobertura del Servicio	
Total	88,03%
Recursos Propios	3,56%
Recursos Genéricos	11,97%

1.- Grupo de Programa: 169. Otros servicios de Bienestar Comunitario

1.1.- Objetivos Principales del Grupo de Programa

El Grupo de Programa 169: "*Otros servicios de Bienestar Comunitario*", comprende todos los gastos relativos a actuaciones y servicios cuya finalidad es la mejora de la calidad de vida en general.

A ese fin se destinan las actuaciones de construcción, mantenimiento, conservación y funcionamiento de los servicios de saneamiento, abastecimiento y distribución de agua; alumbrado público, pavimentaciones de calles y otros servicios de bienestar comunitario que constituyen el fundamento de este Servicio.

En consecuencia, los objetivos principales del Grupo de Programa "Otros servicios de bienestar comunitario", son los siguientes:

A. Reducir los déficits de infraestructuras básicas en cada uno de los municipios: saneamiento, alumbrado público, abastecimiento y pavimentación, así como, accesos a los núcleos urbanos.

B. Incrementar la dotación de equipamientos básicos: instalaciones deportivas, parques, centros sociales, culturales, etc.

C. Actualizar los datos contenidos en la Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (EIEL).

1.2.- Actuaciones acometidas más relevantes en el logro de los objetivos e indicadores de gestión

1.2.1.- Objetivo: Reducir los déficits de infraestructuras básicas en cada uno de los municipios: saneamiento, alumbrado público, abastecimiento y pavimentación, así como, accesos a los núcleos urbanos.

A.- Principales actuaciones

A lo largo de 2014 se han terminado un total de **55 actuaciones** de infraestructura por un importe agregado de **7.616.310,25€** cuyo resumen por tipo de infraestructura es el siguiente:

TIPO DE ACTUACIÓN	TOTAL ACTUACIONES TERMINADAS 2014	
	NÚMERO	IMPORTE
Alumbrado Público	2	233.997,26
Alcantarillado	7	715.214,10
Accesos a Núcleos de Población	2	186.320,54
Actuaciones en la red de Abastecimiento de Agua	1	74.668,76
Refuerzos de firmes, rehabilitación de aceras, pavimentaciones y repavimentaciones de calles	25	4.205.105,39
Canalización red de telefonía y telecomunicaciones	1	25.500,00
Dotaciones de infraestructuras y mobiliario urbano	16	2.030.615,69
Mejoras de accesibilidad y apertura de calles	1	144.888,51
Total actuaciones terminadas en 2014	**55**	**7.616.310,25**

A tenor de los datos manifestados por el cuadro anterior, la mayor parte del volumen de inversión se ha destinado a pavimentaciones de calles y actuaciones de dotaciones de infraestructuras y mobiliario urbano, sumando un total de 41 actuaciones y cuyo importe asciende a 6.235.721,08€, lo que representa el 81,87% del total realizado.

Los indicadores físicos que se han obtenido de tales actuaciones son los siguientes:

Indicadores físicos	Magnitud	Dato real
Líneas de tendido de alumbrado público ejecutados	MLs.	6.553,58
Muros de contención ampliados, reforzados o construidos	M3s.	1.995,63
Redes nuevas y/o reformadas de alcantarillado	MLs.	6.295,03
Canalización de Red de Telefonía y Telecomunicaciones	MLs.	722,39
Longitud de tuberías de abastecimiento de agua instaladas	MLs.	3.277,75
Superficie pavimentada de vías urbanas	M2s.	277.783,55

Cabría destacar, por su relevancia y cuantía económica, actuaciones como la repavimentación de calzadas en los distritos Centro y Vegueta-Cono Sur-Tafira, en el Municipio de Las Palmas de Gran canaria, por importe de 819.325,95€ o la finalización de las obras de mejoras y repavimentación de carreteras: Camino Gargujo, Pino Santo Alto, Cruz de Morales y Urbanización Los Lentiscos, en el Municipio de Santa Brígida, por importe de 245.895,2 €.

Así mismo, y en el marco del Convenio suscrito entre el Cabildo y la Mancomunidad de Municipios de Medianías para la ejecución del "PLAN DE MEDIANÍAS DE GRAN CANARIA", de fecha 14 de mayo de 2014, se han financiado las siguientes actuaciones de infraestructura, por un importe total de 392.403,00€ :

A C T U A C I Ó N	MUNICIPIO	IMPORTE	APORTACIÓN CABILDO	% DE FINANCIACIÓN
REHABILITACIÓN Y MEJORA DE VIALES MUNICIPALES: LAS ARENILLAS Y LAS HACIENDAS	SANTA BRÍGIDA	116.098,80	116.098,80	100%
CAPA DE REFUERZO EN CAMINO DE ACCESO A CORRALETES	VEGA DE SAN MATEO	146.710,44	96.178,20	66%

A C T U A C I Ó N	MUNICIPIO	IMPORTE	APORTACIÓN CABILDO	% DE FINANCIACIÓN
MURO DE REFUERZO Y CONTENCIÓN DE CALLE A EJECUTAR EN EL BARRIO DE LA DEGOLLADA	TEJEDA	32.357,70	32.357,70	100%
MEJORAS DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES	VALSEQUILLO	111.768,30	111.768,30	100%
ASISTENCIAS TÉCNICAS PARA LA DIRECCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS OBRAS Y ACTUACIONES CONTEMPLADAS EN EL "PLAN DE MEDIANÍAS DE GRAN CANARIA"	MANCOMUNIDAD DE MEDIANÍAS	85.600,00	16.000,00	19%
GASTOS INDIRECTOS IMPUTABLES	MANCOMUNIDAD DE MEDIANÍAS	20.000,00	20.000,00	100%
	T O T A L	**512.535,24**	**392.403,00**	**77%**

1.2.2.- Objetivo: Incrementar la dotación de equipamientos básicos: instalaciones deportivas, parques, centros sociales, culturales, etc.

A.- Principales actuaciones

A lo largo de 2014 se han terminado un total de **23 actuaciones en equipamientos** por un importe acumulado de **2.591.418,95€** cuyo resumen por tipos es el siguiente:

TIPO DE EQUIPAMIENTO	TOTAL ACTUACIONES TERMINADAS 2014	
	NÚMERO	IMPORTE
Actuaciones en dependencias municipales	3	419.516,93
Parques Públicos y Zonas Verdes	2	138.938,49
Cementerios y Tanatorios	4	648.766,66
Instalaciones Deportivas	9	1.148.451,01
Instalaciones Culturales	4	206.160,37
Colegios Públicos	1	29.585,49
Total actuaciones terminadas en 2014	**23**	**2.591.418,95**

Entre estas actuaciones cabría destacar obras emblemáticas en sus Municipios como la ampliación del Tanatorio Las Rubiesas, en el Municipio de Telde, por importe de 427.997,81€ o la sustitución del césped y otras mejoras de las instalaciones deportivas en el campo de fútbol Octavio Estévez en Santa María de Guía, por importe de 137.533,87€.

Los indicadores físicos resultantes de los equipamientos públicos terminados en 2014, agregados por tipo de equipamiento, son los siguientes:

Indicadores Físicos	Magnitud	Dato real
Superficie construida, ampliada o remodelada de Casas Consistoriales y otras dependencias municipales	M2s.	5.097,26
Superficie construida o remodelada de Tanatorios	M2s.	1.408,69
Superficie ampliada de cementerios	M2s.	1.144,63
Superficie de parques y zonas verdes construidos o remodelados	M2s.	1.827,20
Superficie construida o remodelada de colegios públicos	M2s.	309,98
Superficie de instalaciones culturales construidas o remodeladas	M2s.	1.363,80
Superficie de instalaciones deportivas construidas o remodeladas	M2s.	14.536,60

Así mismo, se han financiado las siguientes actuaciones en equipamientos, por un importe total de 607.597,00€, en el marco del citado 'PLAN DE MEDIANÍAS DE GRAN CANARIA':

A C T U A C I Ó N	MUNICIPIO	IMPORTE	APORTACIÓN CABILDO	% DE FINANCIACIÓN
LOCAL SOCIAL Y PARQUE INFANTIL 'LA ANGOSTURA'	SANTA BRÍGIDA	114.597,00	114.597,00	100%
CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO CULTURAL 'PANCHO GUERRA'	SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA	1.753.529,35	493.000,00	28%
	T O T A L	**1.868.126,35**	**607.597,00**	**33%**

B.- Indicadores de gestión

Indicador de gestión	Magnitud	Dato real
Expedientes de actuaciones tramitados :	número/año	195
- Iniciados en 2014	número/año	89
- Procedentes de ejercicios anteriores	número/año	106
Total de operaciones contables tramitadas	número/año	774
Actuaciones adjudicadas :	número	120
- De actuaciones correspondientes a Planes de 2014	número	77
- De actuaciones correspondientes a Planes de ejercicios anteriores	número	43

1.2.3- Objetivo: Actualizar los datos contenidos en la Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales

A.- Principales actuaciones

El apartado 1 del artículo 4 del Real Decreto 835/2003, de 27 de junio, por el que se regula la Cooperación Económica del Estado a las inversiones de las Entidades Locales, establece que la Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales es *"El instrumento objetivo básico de análisis y valoración de las necesidades de dotaciones locales a efectos de la Cooperación Económica Local del Estado."*

Se trata por tanto de obtener la necesaria información -cuantitativa, cualitativa y gráfica- que permita conocer la realidad de las infraestructuras y los equipamientos municipales, cualquiera que sea la Entidad titular o gestora de los correspondientes servicios, obteniendo un inventario nacional con información precisa y sistematizada.

En el año 2014 se actualizaron los datos de la Encuesta de Infraestructura y Equipamientos locales correspondientes a los 899 Núcleos de Población de todos los Municipios de la isla.

Como novedad en este ejercicio, cabe destacar la remisión al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, de la actualización correspondiente a 2013 en formato digitalizado mediante la correlación de los datos alfanuméricos con su representación planimétrica.

Para la realización de estos trabajos cabe destacar, así mismo, la cooperación imprescindible de la Fundación Canaria Universitaria de Las Palmas mediante la colaboración de 9 becarios de dicha Universidad, formalizada a través del correspondiente Convenio.

Este trabajo se ha desarrollado mediante la toma de datos en campo, o en los propios Ayuntamientos, al objeto de cumplimentar los cuadros que la integran, establecidos por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, y su digitalización sobre base cartográfica, dando como resultado los indicadores de gestión comprensivos de las siguientes infraestructuras y equipamientos municipales.

B.- Indicadores de gestión

Cabildo de Gran Canaria

INDICADORES DE GESTIÓN	NÚMERO DE CUADROS CON INFORMACIÓN CUMPLIMENTADOS
Población y Viviendas	21
Planeamiento Urbanístico	21
Carreteras e Infraestructuras Viarias	105
Abastecimiento de Agua	273
Saneamiento y Depuración	52
Recogida y eliminación de Residuos Urbanos	84
Alumbrado Público y Servicio de Comunicaciones y Suministro de Energía	21
Otras informaciones municipales	21
Instalaciones de Uso Deportivo Básico	42
Centros Culturales y de Esparcimiento	42
Parques, Jardines y Áreas Naturales	21
Lonjas, Mercados y Recintos Feriales	14
Mataderos	1
Cementerios	21
Tanatorios	19
Centros Sanitarios	21
Centros Asistenciales	21
Centros de Enseñanza	42
Centros de Extinción de Incendios y Protección Civil	21
Casas Consistotiales y Otos Equipamientos de Uso Municipal	42
Edificios de Titularidad Pública Sin Uso	21
Total Cuadros con información cumplimentados	**926**

1.3.- Costes del Grupo de Programa

Grupo de programa:	**169**
Elementos de coste	**Importe**
Personal	**1.065.463,53**
Gastos de personal e indemnizaciones por razón del Servicio	1.065.463,53
Adquisición de bienes y servicios	**1.682,26**
Material de oficina	1.670,75
Vestuario	11,51
Suministros	**0,00**
Servicios exteriores	**3.758,84**
Reparaciones, mantenimiento y conservación	1.753,29
Costes diversos	2.005,55
Tributos	**0,00**
Costes financieros	**442.053,53**
Intereses de demora y otros gastos financieros	442.053,53
Otros gastos	**0,00**
Coste de transferencias	**13.288.123,81**
A otros Entes Locales	13.209.186,95
A Familias e Instituciones sin fines de lucro	78.936,86
Amortizaciones	**85.754,07**
Edificios y otras construcciones	85.754,07
Total coste grupo de programa	**14.886.836,04**

Cabildo de Gran Canaria

2.- Grupo de Programa: 943: Transferencias a otras Entidades Locales

Durante el año 2014 se ha cumplido el objetivo establecido para este Grupo de Programa de contribuir al mantenimiento de las mancomunidades de municipios de la isla mediante una aportación dineraria a la financiación de sus gastos de organización, gestión y funcionamiento.

A.- Principales actuaciones

a) Aportación dineraria a los gastos de organización, gestión y funcionamiento de la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria por importe de 40.000,00 €.

b) Aportación dineraria a los gastos de organización, gestión y funcionamiento de la Mancomunidad de Ayuntamientos del Sureste de Gran Canaria por importe de 40.000,00 €.

c) Aportación dineraria a los gastos de organización, gestión y funcionamiento de la Mancomunidad de Ayuntamientos las Medianías de Gran Canaria por importe de 40.000,00 €.

2.3.- Costes del Grupo de Programa

Grupo de programa:	943
Elementos de coste	**Importe**
Personal	**17.268,18**
Gastos de personal e indemnizaciones por razón del Servicio	17.268,18
Adquisición de bienes y servicios	**0,00**
Suministros	**0,00**
Servicios exteriores	**0,00**
Tributos	**0,00**
Costes financieros	**0,00**
Otros gastos	**0,00**
Coste de transferencias	**120.000,00**
A otros Entes Locales	120.000,00
Amortizaciones	**0,00**
Total coste grupo de programa	**137.268,18**